Salmones Camanchaca

2025

MEMORIA INTEGRADA

IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL
Salmones Camanchaca S.A

DIRECCIÓN
Diego Portales 2000, piso 13, Puerto Montt
Región de los Lagos
Codigo postal: 5503642

ROL ÚNICO TRIBUTARIO
76.065.596-1

TIPO DE ENTIDAD
Sociedad Anónima

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES
N° 1150

CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO
inversionistas@camanchaca.cl

PÁGINA WEB
www.salmonescamanchaca.cl

TELÉFONO
(56 2) 2873 2900

NEMOTÉCNICO
Bolsa de Santiago: SALMOCAM

CONTENIDO

01 PRESENTACIÓN / 04
- Carta del presidente
- Creación de valor

02 SOMOS SALMONES CAMANCHACA / 08
- Nuestra empresa
- Misión, Visión y Valores de Salmones Camanchaca
- Estrategia
- Antecedentes históricos
- Hechos destacados del año
- Documentos constitutivos
- Estructura societaria
- Control
- Estructura de propiedad
- Relación de actos y contratos con filiales o coligadas
- Empresas filiales
- Empresas coligadas
- Directores y ejecutivos que se desempeñan en filiales o coligadas

03 GOBIERNO CORPORATIVO / 29
- Informe de Gobierno Corporativo
- Directorio
- Ejecutivos principales
- Informe anual Comité de Directores
- Otros comités
- Gestión de ética
- Gestión de riesgos

04 DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO / 62
- Industria del salmón
- Nuestras operaciones
- Red de comercialización
- Salmones Camanchaca en el mundo

05 SOSTENIBILIDAD / 79
- Modelo de Sostenibilidad
- Alimento saludable y nutritivo
- Empleo con sentido
- Comunidades Prósperas
- Ecosistema saludable
- Negocio rentable y responsable

06 INFORMACIÓN FINANCIERA / 193
- Principales indicadores financieros
- Estado de resultados consolidado
- Balance general consolidado
- Estado de flujo de efectivo
- Hechos esenciales
- Información bursátil
- Principales riesgos e incertidumbres
- Política tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos
- Remuneraciones a auditores externos
- Informes financieros

07 METODOLOGÍA / 207
- Acerca de esta memoria integrada
- Doble materialidad
- Temas materiales
- Matriz de materialidad

08 ANEXOS / 212

01

PRESENTACIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

El 2025 fue un período en que Salmones Camanchaca volvió a demostrar que los esfuerzos desplegados en el tiempo por mejorar la eficiencia productiva y fortalecer la operación, en armonía con la sostenibilidad de nuestra actividad, permiten alcanzar resultados destacados, incluso en un año marcado por precios deprimidos debido a la mayor oferta noruega y chilena, y en un entorno de costos exigente.

A este contexto se sumaron distorsiones comerciales y arancelarias en Estados Unidos —nuestro principal mercado— que presionaron aún más los precios al exportador, situación que continúa generando incertidumbre a un año de los anuncios realizados por el presidente de ese país.

En este escenario, los avances en eficiencia productiva y control de costos se tradujeron en un EBITDA de US$ 67,7 millones en el año, un 38% superior a 2024. El Resultado Neto después de Impuestos llegó a US$ 25,5 millones, lo que representa un crecimiento de 83% respecto del ejercicio anterior.

Destaca que el costo del salmón Atlántico fue 9% inferior al año anterior, llegando a US$ 3,97/Kg pez vivo, lo que demuestra la capacidad de la Compañía para seguir materializando el plan operacional y de eficiencia en el cultivo de salmón.

Fue también un año en que la innovación y la tecnología se consolidaron como aliados estratégicos para fortalecer nuestro desempeño. A lo largo de la cadena de valor impulsamos diversas iniciativas de transformación digital orientadas a mejorar la planificación productiva, optimizar el uso de nuestros activos y fortalecer la trazabilidad de la operación. Asimismo, avanzamos en la incorporación de herramientas analíticas y de automatización que contribuyeron a mejorar la seguridad, eficiencia y control de nuestras operaciones, tanto en los centros de cultivo como en las plantas de proceso. Estas innovaciones reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y con una operación cada vez más moderna, utilizando las últimas tecnologías disponibles.

La mejora en los resultados productivos debe ir siempre de la mano con la sostenibilidad y un adecuado desempeño ambiental. En 2025 continuamos avanzando con decisión en esa dirección, fortaleciendo nuestros estándares de gestión y consolidando prácticas que integran eficiencia productiva con el cuidado al medio ambiente. En este contexto, fuimos nuevamente reconocidos en el Sustainability Yearbook de S&P Global, distinción que destaca a las compañías con mejor desempeño ESG a nivel internacional dentro de sus respectivas industrias. Asimismo, obtuvimos la certificación Zero Waste en la piscicultura Río Petrohué, la Planta Primaria San José de Calbuco y la Planta Secundaria Tomé, acreditando la valorización de más del 94% de los residuos generados.

Estos avances reflejan nuestro compromiso permanente con una gestión cada vez más circular, eficiente y alineada con los desafíos de sostenibilidad de largo plazo.

De cara al corto y mediano plazo, el desarrollo de la salmonicultura en Chile requiere continuar avanzando hacia un marco regulatorio moderno, técnicamente fundado y estable en el tiempo, que entregue señales claras de largo plazo. Confiamos en que las autoridades del gobierno entrante impulsarán espacios de diálogo y colaboración que permitan fortalecer las políticas públicas en esta materia. La salmonicultura es una actividad estratégica para el desarrollo del sur austral, y su crecimiento futuro debe sustentarse en evidencia científica, altos estándares ambientales y reglas claras y estables. Como Compañía, reiteramos nuestra plena disposición a contribuir y avanzar en este proceso.

Los resultados de 2025 demuestran que, incluso en ciclos de precio adversos, en Salmones Camanchaca podemos avanzar con claridad estratégica, rigor operacional y convicción en el potencial de su actividad.

Enfrentamos el 2026 con prudencia financiera, foco en eficiencia y disciplina operacional, conscientes de que el entorno seguirá siendo exigente y con una buena dosis de incertidumbre en los mercados. No obstante, confiamos en que nuestras capacidades técnicas, el compromiso de los equipos y la experiencia acumulada permitirán seguir generando valor y alcanzar nuestros objetivos de producción y costos para este año .

Agradezco especialmente a nuestros colaboradores por su compromiso y dedicación, y a nuestros accionistas, clientes, proveedores y comunidades por la confianza depositada en la Compañía.

Atentamente,

JORGE FERNÁNDEZ
Presidente del Directorio
Salmones Camanchaca S.A.

CREACIÓN DE VALOR

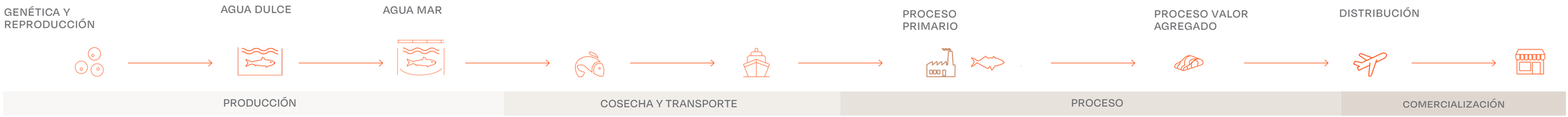

IMPUT

CAPITAL DE TRABAJO

US$ 217,1
MILLONES

CLIENTES**

135
N° DE CLIENTES

SIEMBRAS

12,8
MILLONES DE PECES (SALMÓN ATLÁNTICO)

0,8
MILLONES DE PECES (SALMÓN COHO)

COLABORADORES*

1.267
HOMBRES

582
MUJERES

87%
EMPLEO LOCAL

ACTIVOS PRODUCTIVOS

74
CONSECIONES DE ACUICULTURA

5
CENTROS DE AGUA DULCE

1
PLANTAS DE VALOR AGREGADO

2
PLANTAS DE PROCESO PRIMARIO ***

ACTIVIDADES CENTRALES

ECOSISTEMAS SALUDABLES

ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

EMPLEO CON SENTIDO

COMUNIDADES PRÓSPERAS

OUTPUT

58.251
TONELADAS WFE SALMÓN ATLÁNTICO COSECHADAS

3.250
TONELADAS WFE SALMÓN COHO COSECHADAS

57.170
TONELADAS WFE SALMÓNIDOS VENDIDAS

US$ 385,7
MILLONES DE INGRESOS

380
ACTIVIDADES COMUNITARIAS

+10
MILLONES DE PECES PROCESADOS

OUTCOME

CAPITAL NATURAL

0
EVENTOS DE ESCAPE

3.142
TONELADAS DE RESIDUOS RECICLADOS Y REUTILIZADOS

31
TONELADAS DE RESIDUOS DE PLAYA LIMPIADOS

100%
BIOMASA CERTIFICADA BAP

83%
BIOMASA CERTIFICADA ASC****

25%
INCREMENTO DE USO DE ANTIBIÓTICO

17%
REDUCCIÓN DE USO DE ANTIPARASITARIOS

CAPITAL HUMANO

18,5%
DE ROTACIÓN

28.379
HORAS DE CAPACITACIÓN A COLABORADORES

$CLP 212
MILLONES DE INVERSIÓN SOCIAL

+40
EXPORTACIONES A MÁS DE 40 PAÍSES

* Al 31 de diciembre 2025 / ** N° de Clientes de Salmón Atlántico premium con ventas superiores a MUS$ 10 / *** Incluye Surproceso / **** 24 meses

02

02 SOMOS SALMONES CAMANCHACA

NUESTRA EMPRESA

Salmones Camanchaca S.A. es una empresa chilena con más de 30 años de operación dedicada a la comercialización de salmón: Un producto nutritivo y de excelencia que llega a los hogares de miles de familias en todo el mundo.

La Sociedad está integrada verticalmente, y cuenta con instalaciones de Agua Dulce, Agua Mar, plantas de procesamiento primario y de valor agregado, que incluyen la genética y producción de ovas; una piscicultura de recirculación cerrada para salmón Atlántico; la engorda en 74 concesiones de Agua Mar distribuidas en 14 barrios en las regiones de Los Lagos y Aysén; dos plantas de proceso primario en la región de Los Lagos; y una planta de valor agregado y frigorífico en la región de Biobío. La Compañía es una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en la Bolsa de Comercio de Santiago y su accionista principal es Camanchaca S.A. (que posee un 71,32% de la propiedad).

En promedio la Empresa cuenta con 1.800 empleados, de los cuales aproximadamente dos tercios operan en las plantas de proceso primario y secundario. Actualmente sus productos se comercializan en más de 40 países, en cuatro continentes. Los destinos de ventas de salmón Atlántico y Coho es Norteamérica, siendo aproximadamente 52% de las ventas en mercados emergentes, y en diferentes formatos fresco y congelado.

En el 2025 la producción de salmón Atlántico y Coho fue de 61,5 mil toneladas WFE, en donde para el salmón Atlántico hubo un crecimiento productivo de un 22% alcanzando niveles de 58.251 ton WFE, con cosechas de salmón Coho de 3,3 mil toneladas WFE. Para el 2026 se espera alcanzar una producción anual entre 62 a 66 mil toneladas WFE, mientras que para el 2027 se prevé entre 72 a 75 mil TM WFE de Salmón Atlántico y Coho.

Salmones Camanchaca dio por terminada en 2025 su participación en el negocio de la trucha a través de la Asociación en Cuentas en Participación (ACP) junto con Caleta Bay y Kabsa S.A. El término formal de esta asociación se inició a finales de 2023, manteniendo operativos únicamente los centros que presentaban biomasa activa en dicho periodo. Tras la continuidad de las operaciones durante el ejercicio 2024, a finales de 2025 se concretó el cierre definitivo de la ACP. Este hito concluyó con la liquidación total de los últimos inventarios de trucha disponibles, tanto en el mercado nacional como en el extranjero, finalizando así el ciclo operativo y comercial de la asociación.

La Compañía es miembro fundador del Global Salmon Initiative (GSI) y del Chilean Salmon Marketing Council, y entre sus distintos reconocimientos, ha destacado por ser el primer productor de salmón galardonado con cuatro estrellas en la certificación de Mejores Prácticas de Acuicultura (BAP, por sus siglas en inglés).

CADENA DE VALOR INTEGRADA

Salmones Camanchaca cuenta con una cadena productiva y de distribución integrada verticalmente para la creación de valor en el largo plazo. Sus operaciones consideran desde el programa genético y desove hasta la comercialización del salmón Atlántico y Coho en distintos mercados y formatos:

GENÉTICA

- Programa de genética patentada de más de 20 años de desarrollo, basado en la cepa de salmón propia, cepa Lochy. Adicional a eso, se ha incorporado genética externa, cepa AQG, con el propósito de aumentar la variabilidad y poder enfrentar los desafíos ambientales con un pool genético más amplio.
- Todas las ovas requeridas por la compañía se producen dentro de las instalaciones propias, independiente del origen genético de la misma.

AGUA DULCE

- Cuenta con una de las pisciculturas de recirculación más grande de Chile con una capacidad anual de 12 millones de *smolts* de 150 gramos de salmón Atlántico.
- 2 pisciculturas de Coho con 2 millones de *smolt* de capacidad anual.

AGUA MAR

- 74 concesiones de acuicultura utilizadas para el cultivo de salmónidos en las regiones de Los Lagos y Aysén.
- Durante 2025 se utilizaron:
  - » 22 concesiones para cultivo de salmón Atlántico.
  - » 1 concesión de salmón Coho

PROCESO

- Planta primaria ubicada en la región de Los Lagos con capacidad de 85 mil peces por día.
- Salmones Camanchaca es propietaria de 1/3 de planta primaria Surproceso ubicada en Quellón (región de Los Lagos), con capacidad de 140 mil peces por día.
- 1 planta secundaria ubicadas en Tomé, región de Biobío, con capacidad diaria de procesamiento secundario de 20 mil pescados HOG (congelados y frescos) y 50 mil para filetes y porciones.

VENTA Y MARKETING

- Equipos de ventas en Chile y a través de operaciones de la empresa matriz en EE. UU., México, Europa y Japón con ventas a cerca de 40 países.
- Desarrollo de productos de valor agregado en mercados claves como EE. UU., México y Europa.

DEL SUR DE CHILE AL MUNDO

CMF 6.4 I. II; SASB FB-MP 000 A

Salmones Camanchaca produce salmón de calidad desde Chile como resultado de un proceso de producción responsable con el entorno en donde opera. Con más de 30 años de experiencia, cuenta con una posición estratégica en 40 mercados internacionales.

5 CENTROS DE AGUA DULCE

3 pisciculturas de salmón Atlántico:

- Genética en Polcura.
- Reproductores en Río del Este.
- *Hatchery* y smoltificación en Petrohué.

2 pisciculturas para salmón Coho:

- Piscicultura en Purranque.
- Smoltificación en Lago Llanquihue.

3 PLANTAS DE PROCESAMIENTO

- 1 planta primaria en San José, Calbuco.
- 1 planta primaria en Quellón, Chiloé.
- 1 planta de valor agregado en Tomé.

4 PUNTOS DE VENTA EN CHILE

Ubicados en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.

74 CONCESIONES ACUÍCOLAS

CMF 6.2 vii

Dentro de las cuales, 36 se encuentran en la región de Los Lagos, mientras que en la región de Aysén se ubican 38. La superficie de los terrenos en la región de Los Lagos es de 535 hectáreas y en la de Aysén es de 509 hectáreas, lo que suma un total de 1.044 hectáreas. Durante el 2025 se empleó el 32% de estas concesiones, permaneciendo en descanso el 68% restante. 73 concesiones operan en Agua de Mar y solo una en Agua Dulce.

En el 2025 operaron 22 concesiones para salmón Atlántico y 2 para Coho.

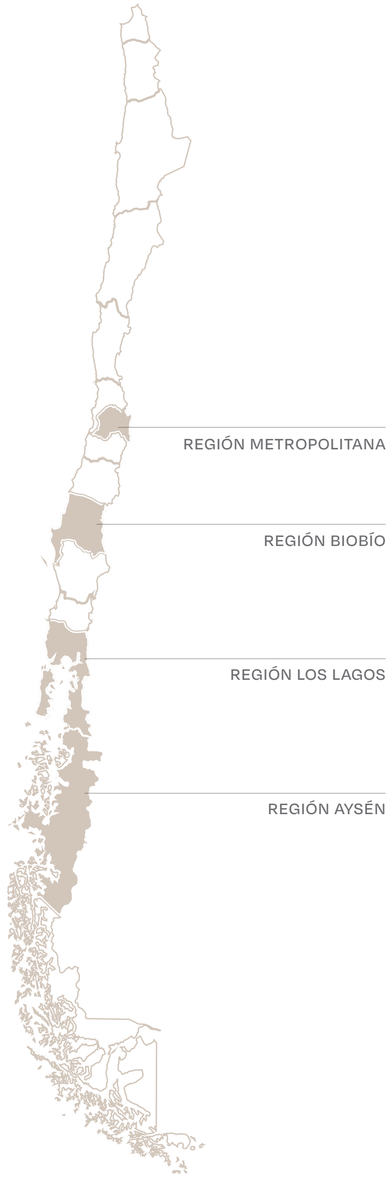

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE SALMONES CAMANCHACA

CMF 2.1

MISIÓN

La Misión de Salmones Camanchaca es alimentar al mundo desde el mar con proteínas saludables y nutritivas producidas bajo procesos sostenibles y comprometidos con el medio ambiente y las comunidades en la cual la Empresa está inserta.

VISIÓN

Ser referentes de la industria en productividad y sostenibilidad, cuidando a las personas, promoviendo la innovación, elaborando productos personalizados de alta calidad y fortaleciendo los lazos con nuestros clientes.

Propósito

Fomentar la producción y el consumo de productos del mar para alimentar al mundo y a las futuras generaciones de forma sostenible.

VALORES

- TALENTO Y DESEMPEÑO
- ÉTICA Y TRANSPARENCIA
- CUIDADO DE LOS RECURSOS
- SEGURIDAD
- SOBRIEDAD Y EFICIENCIA
- RESPETO
- AGILIDAD
- COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN

Salmones Camanchaca adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas.

ESTRATEGIA

CMF 4.2.

La filial Salmones Camanchaca S.A desarrolla una estrategia multipropósito para fortalecer su liderazgo en la industria, centrando sus esfuerzos en los siguientes pilares estratégicos.

Pilar 1: Crecimiento orgánico y maximización de capacidades productivas

La estrategia de Salmones Camanchaca se orienta a optimizar el uso de sus activos, derechos y concesiones para alcanzar un ambicioso plan orgánico de producción. Este objetivo se sostiene en:

- Aumento y consolidación del plan productivo para salmón Atlántico: Se busca fortalecer la producción mediante tecnologías avanzadas que permitan asegurar el crecimiento orgánico del plan productivo de la compañía en siembras y cosechas. Dentro de las acciones que se ejecutan materializar este objetivo se encuentran elementos de soporte ambiental que permitan conservar la condición del fondo marino, sistemas de mitigación de riesgos ambientales y la integración de nuevos centros de alta energía que permitan diversificar la matriz de centros a producir.
- Producción de Coho: Se propone consolidar la producción mediante la ampliación de permisos y el uso de nuevos centros para la smoltificación, con el objetivo de alcanzar una producción competitiva creciente en el tiempo.
- Adaptación al cambio climático: Con la implementación de tecnologías y estrategias para mitigar los riesgos asociados al cambio climático, mejorando la resiliencia de la producción frente a eventos ambientales adversos. En esta etapa se incluyen los sistemas de surgencia y oxígeno para mitigar efectos de algas nocivas y bajas de oxígeno en centros de cultivo.

Pilar 2: Operaciones de excelencia y eficiencia operacional

Salmones Camanchaca se compromete a desarrollar su quehacer bajo un marco de excelencia y eficiencia operacional en términos operativos, productivos y ambientales, destacando:

- Plan de excelencia en acuicultura: Continuar con el desarrollo y la implementación de prácticas de cultivo líderes en la industria, enfocadas en la sostenibilidad y la innovación, incluyendo la automatización y la optimización genética para mejorar la resistencia a enfermedades, sistemas de apoyo a la alimentación para optimizar crecimiento y conversión de alimento, estrategia de nutrición y estrategia de salud para prevención de enfermedades y calidad del producto final.
- Aumento de la productividad: Implementar estrategias para maximizar la productividad y eficiencia en toda la cadena de valor, desde el cultivo, procesamiento, empaques y logística. Este proyecto se ha denominado internamente Optimus, el cual cuenta con una serie de iniciativas orientadas en aumentar la productividad, eficiencia, competitividad en costos operativos y margen operacional.
- Cumplimientos ambientales: Asegurar el cumplimiento de las normativas ambientales, promoviendo prácticas que incrementen la sostenibilidad y minimicen el impacto ambiental.

Pilar 3: Desarrollo de capacidades de comercialización

La estrategia comercial se centra en la diversificación de mercados, productos y formatos para fortalecer la presencia global y la flexibilidad comercial:

- Expansión en mercados clave y desarrollo de marca propia: Explorar nuevas oportunidades en mercados internacionales y desarrollar una marca fuerte que respalde el crecimiento y la diversificación.
- Enfoque en Coho fuera de Japón: Desarrollar estrategias comerciales y de marketing para posicionarlo en nuevos mercados, agregando valor y diferenciación.
- Productos de valor agregado: Incrementar significativamente la oferta de productos de valor agregado, favoreciendo aquellas relaciones que permitan incrementar la cercanía con los clientes y consumidores finales.
- Flexibilidad en mercados y formatos: Búsqueda permanente de oportunidades en el mercado en diferentes países, productos y formatos, de modo de optimizar el retorno de los productos de la compañía.
- Contratos de largo plazo con clientes clave: Apalancar las relaciones con clientes estratégicos en base a contratos de mediano plazo de modo de mitigar volatilidad y lograr estabilidad de precios.
- Valorización de productos secundarios: Optimizar la comercialización y rentabilidad de productos secundarios que permitan mejorar los aportes e ingresos de la compañía.

Pilar 4: Mejora del capital social

Salmones Camanchaca busca ser líder en licencia social y reputación, para lo cual trabaja en:

- Mantener un relacionamiento responsable con comunidades, en cuya base está realizar operaciones de excelencia, identificar proactivamente impactos y riesgos socioambientales e implementar oportunamente planes de acción para abordarlos.
- Fortalecer el relacionamiento social a través de una presencia activa en los territorios donde se opera, promoviendo el

diálogo y la transparencia como el elemento central para generar relaciones de confianza.

- Contribuir al desarrollo local a través de proyectos de inversión social con impacto que permitan mejorar la calidad de vida de quienes conviven en el territorio.
- Participar de manera activa y responsable en las instancias de diálogo regulatorio, con el objetivo de contribuir con su conocimiento y experiencia al desarrollo de regulaciones que promuevan la sostenibilidad de la industria en su conjunto.

Pilar 5: Clima y excelencia organizacional

La estrategia de mejora de eficiencia y clima organizacional tiene como objetivo principal fomentar un ambiente de trabajo positivo, motivador y productivo que impulse el bienestar de los colaboradores y, a su vez, mejore el desempeño organizacional. Dentro de los objetivos específicos se incluyen el fomentar el bienestar y la satisfacción laboral; mejorar la calidad de vida en el trabajo mediante iniciativas que promuevan el equilibrio entre la vida personal y profesional; establecer programas de apoyo al bienestar físico y mental de los colaboradores; garantizar condiciones laborales justas, seguras y saludables; promover una comunicación abierta y efectiva; fortalecer la motivación y el compromiso; estimular relaciones interpersonales positivas; y desarrollar un liderazgo positivo y cercano.

Pilar 6: Compromiso con la sostenibilidad.

Salmones Camanchaca ha desarrollado una sólida estrategia de sostenibilidad basada en cinco pilares fundamentales: Alimento Saludable y Nutritivo, Ecosistemas Saludables, Comunidades Prósperas, Empleo con Sentido y Negocio Rentable y Responsable. Estos pilares guían sus acciones hacia una producción de salmón premium que contribuye positivamente a la nutrición y salud de los consumidores, asegurando la inocuidad, bioseguridad y bienestar animal en sus procesos.

La empresa se compromete a mantener ecosistemas saludables mediante operaciones de excelencia que minimizan las externalidades, logrando una baja huella de carbono y altas tasas de reciclaje. Además, promueve comunidades prósperas a través de relaciones de confianza y aportes al desarrollo territorial, y ofrece empleo con sentido al fomentar un ambiente laboral comprometido y consciente del impacto positivo de sus colaboradores. Todo ello se enmarca en un negocio responsable y rentable que busca la sostenibilidad financiera asegurando el uso eficiente de recursos en la cadena productiva.

En resumen, Salmones Camanchaca desarrolla una estrategia integral que no solo busca la excelencia operativa y productiva, sino que también se compromete con la sostenibilidad ambiental, el desarrollo comercial estratégico y el fortalecimiento del capital social y de sus trabajadores, asegurando su posición como líder en la industria salmonera.

PLANES DE INVERSIÓN

CMF 4.3

Adicionalmente dentro de la estrategia, se contempla la inversión continua en mantenimiento para preservar los activos, así como ampliaciones de las capacidades productivas, según el plan de crecimiento.

El plan de inversión que fundamenta esta estrategia integral se estructura sobre tres ejes fundamentales:

1. **Diversificación en el uso de concesiones:** Se enfoca en una gestión más versátil de las concesiones de Agua mar, buscando expandir y optimizar su uso. Esta diversificación tiene como objetivo principal reducir la vulnerabilidad ante eventos ambientales adversos y mejorar la sostenibilidad de las operaciones.

2. **Adopción de especies alternativas:** Salmones Camanchaca diversifica su producción de salmónidos a través del salmón Coho cuando las condiciones de rentabilidad son atractivas. Esta especie cuenta con un ciclo de producción menor que el salmón Atlántico, enfoque que no solo permite adelantar la cosecha para evitar la temporada de floraciones algales, sino que también destaca por un menor requerimiento de antibióticos y resistencia natural al piojo de mar, lo que contribuye a una acuicultura más sostenible y eficiente.
3. **Implementación de nuevas tecnologías y equipamiento avanzado:** Equipar los centros de cultivo con las tecnologías más avanzadas disponibles.

   Esto incluye sistemas de protección contra floraciones algales, herramientas de monitoreo en tiempo real basadas en inteligencia artificial para una detección más rápida de amenazas, y sistemas de surgencia que crean corrientes artificiales para prevenir la entrada de algas. Además, la compañía ha implementado una sala centralizada de gestión, monitoreo y análisis de alimentación, que permite supervisar simultáneamente la alimentación de todos los sitios, integrar datos en tiempo real y apoyar la toma de decisiones mediante herramientas analíticas e inteligencia artificial.

   Esta plataforma también cuenta con capacidad de gestión remota de la alimentación desde PMC para todos los centros de la compañía, lo que fortalece el control operacional, mejora la eficiencia en el uso del alimento y favorece una respuesta más oportuna y estandarizada entre sitios. Asimismo, se preparan centros de cultivo de respaldo y se fortalecen los sistemas logísticos para el transporte de peces vivos, asegurando una rápida respuesta frente a eventos ambientales críticos.

Para lograr una mayor diversificación geográfica, Salmones Camanchaca ha expandido sus operaciones en la región de Aysén, aprovechando sus propias concesiones para la producción de salmón Atlántico.

Esta diversificación geográfica no solo busca disminuir la exposición a eventos ambientales y mitigar riesgos biológicos, sino que también representa un compromiso con la innovación y la sostenibilidad, pilares claves para el crecimiento y la resiliencia futura de Salmones Camanchaca en el competitivo mercado de la acuicultura.

HORIZONTES DE TIEMPO

CMF 4.1

En términos de horizontes de tiempo, Salmones Camanchaca establece el corto plazo como los 2 años siguientes, correspondiente a un ciclo de salmón Atlántico. Para el mediano plazo, se considera un período hasta 6 años, durante el cual se prevé completar la implementación de la estrategia de diversificación geográfica y de especies, con el objetivo de alcanzar una cosecha anual de aproximadamente de 75 mil toneladas WFE entre ambas especies.

Salmones Camanchaca ha establecido un horizonte de tiempo a largo plazo, que abarca más de 6 años, debido a la composición de sus activos que consisten principalmente en plantas operativas y concesiones. Esta decisión se fundamenta en las características del negocio, donde los activos generan rendimientos económicos durante períodos de 6 años o más. Los permisos, derechos y concesiones asociados a estos activos tienen una duración de más de 20 años e incluso pueden ser renovables o indefinidos. También se tienen en cuenta los ciclos y riesgos inherentes al negocio, como la variabilidad en las biomasas, lo que puede ocasionar fluctuaciones significativas en los flujos de ingresos de un año a otro

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CMF 2.2

1987

Camanchaca produjo sus primeros *smolts* en la piscicultura de Polcura. Gracias a ello, se cultivaron los primeros salmones Atlánticos en los centros de Peñasmó y Terao, en la región de Los Lagos. Luego, comenzó el proceso de adquisición de concesiones hasta alcanzar las 74 que posee actualmente.

1989

Comenzó la expansión de sus operaciones dentro de la región de Los Lagos y Aysén.

2001

Entró en operación la primera piscicultura de recirculación en Chile, ubicada en el río Petrohué.

1980 · 1990 · 2000 · 2010 · 2020

2004

La Compañía adquirió Fiordo Blanco S.A., que aportó nuevas concesiones acuícolas.

- Se impulsó el programa de cría de salmón Atlántico con una cepa exclusiva de rápido crecimiento, llamada Lochy.

2008

A consecuencia del virus ISA -que afectó a toda la industria- se suspendió la producción de salmón Atlántico hasta que se implementaran en el país una serie de nuevos reglamentos y protocolos para cumplir con las condiciones sanitarias que dieran seguridad a la industria.

2009

Se constituyó la Sociedad Salmones Camanchaca S.A., la cual incorporó todas las actividades de salmón para enfocar y consolidar los recursos para su producción.

2011

Se reanudaron las cosechas de salmón Atlántico con indicadores saludables y rendimientos exitosos, luego de dos años de interrupción a consecuencia del virus ISA.

1980 1990 2000 **2010** 2020

2012

Salmones Camanchaca se convirtió en el primer productor de salmón del mundo en obtener tres estrellas Best Aquaculture Practices (BAP).

2013

Camanchaca se incorporó como socio fundador al Global Salmon Initiative (GSI).

- La Compañía creó su primer programa de sostenibilidad "Camanchaca Amiga", con foco en la cercanía, cuidado del entorno y vida sana.

2015

La Compañía publicó su primer Reporte de Sostenibilidad.

2016

La Piscicultura de Petrohué reabrió, con altos estándares de seguridad y tecnologías de recirculación, luego de los efectos de la erupción del volcán Calbuco en 2015.

- Las plantas de procesamiento de Tomé y San José fueron certificadas por la norma de Cadena de Custodia (ASC) y la Compañía obtuvo la cuarta estrella de certificación BAP para la piscicultura de Petrohué.

2018

Salmones Camanchaca concretó su apertura simultánea en las bolsas de Oslo y Santiago por el 30% de su valor y fue la primera de Latinoamérica en cotizar en el principal mercado de seafood del mundo.

- Fue la primera salmonera en registrarse en el programa Huella Chile, del Ministerio de Medio Ambiente.

2019

Salmones Camanchaca presentó su Modelo de Sostenibilidad, creando la Gerencia Técnica y de Sostenibilidad.

- La Compañía obtuvo la primera cosecha de salmón Coho, alcanzando las 4,3 mil toneladas WFE.

1980 · 1990 · 2000 · **2010** · **2020**

2021

La Compañía realiza un aumento de capital por US$ 23 millones para fortalecer su posición financiera en línea con su plan de diversificación de riesgos y recuperar capacidades.

- Obtiene el primer "crédito vinculado a indicadores de sustentabilidad" de la industria acuícola en Chile, por un total de US$ 135 millones para reprogramar su deuda, con un compromiso que asoció la tasa de interés en métricas específicas de sostenibilidad.
- Reconocida por S&P en su informe anual "The 2022 Sustainability Yearbook" como "Industry Mover" ("Movilizador de la industria").
- Se convirtió en la primera empresa de la industria en certificarse como Operador Económico Autorizado, otorgado a nivel nacional por la Dirección General de Aduanas de Chile.

2023

En un compromiso por fomentar el uso eficiente y sostenible de la energía, la Empresa se certificó ISO 50001 en todas sus Divisiones, cumpliendo así con la ley 21.305.

2024

Salmones Camanchaca dejó de transar sus acciones en la bolsa de Oslo, manteniendo su operación en la Bolsa de Santiago.

HECHOS DESTACADOS DEL AÑO

RESULTADOS CORPORATE SUSTAINABILITY ASSESSMENT (CSA)

Desde 2020 Salmones Camanchaca mide su progreso en sostenibilidad, participando del índice internacional: el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), actualmente llamado Dow Jones Best in Class Indices. Desde ese año a la fecha, Salmones Camanchaca registra un incremento significativo de sus puntajes en estos indicadores, pasando de 39 a 80, obteniendo el reconocimiento de ser incorporado en el S&P Global Sustainability Yearbook 2026.

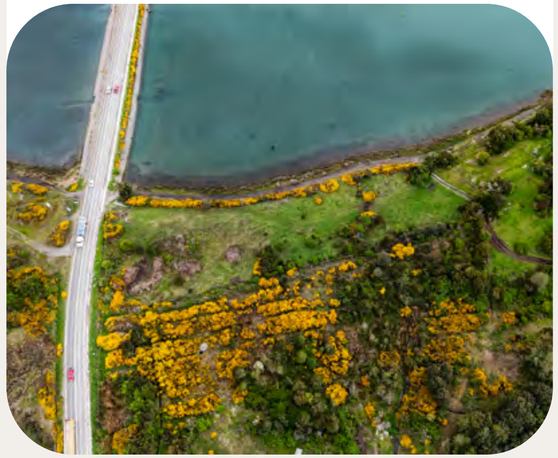

REFINANCIAMIENTO DE DEUDA DE LARGO PLAZO

La Compañía concretó un refinanciamiento estratégico con DNB Bank ASA, Cooperative Rabobank U.A. y Banco Santander-Chile, extendiendo plazos y mejorando costos financieros en una operación que significó líneas por hasta USD 140 millones. La suscripción del contrato de refinanciamiento refleja la confianza de la banca local e internacional en la solidez de Salmones Camanchaca y en el potencial de la industria salmonera chilena. Con este refinanciamiento, la empresa fortalece su posición financiera para seguir invirtiendo en eficiencia, innovación y sostenibilidad.

CERTIFICACIÓN ZERO WASTE

En 2025 se obtuvo la certificación Zero Waste, otorgada por SCS Global Services, en tres de las operaciones: Río Petrohué y Planta Primaria San José de Calbuco (ambas en la región de Los Lagos); y Planta Secundaria Tomé (región del Biobío). Esta certificación, bajo el SCS-110 Standard for Zero Waste, reconoce que dichas instalaciones demuestran un desempeño sobresaliente en la gestión responsable de más del 94% de los residuos, promoviendo la reducción, reutilización y valorización de materiales a lo largo de su cadena de productiva.

LANZAMIENTO PLATAFORMA DE BUCEO

Junto al proveedor tecnológico DataQu, líder en inteligencia predictiva avanzada e innovación con Machine Learning, Salmones Camanchaca lanzó esta plataforma que permite la optimización de procesos, análisis de datos y la toma de decisiones oportuna, impactando tanto en la seguridad de las operaciones submarinas como en la productividad de estas al registrar los datos de cada inmersión, detectar desviaciones, y generación de reportes específicos y consolidados del desempeño de cada Team y empresa. De esta forma, la Compañía puede monitorear las operaciones de buceo con precisión y generar controles eficaces para minimizar los riesgos asociados a estas faenas.

SALMONES CAMANCHACA ENTRE LAS MEJORES EMPRESAS PAGADORAS DE CHILE

Salmones Camanchaca fue reconocida por la Bolsa de Productos y la Asociación de Emprendedores de Chile como una de las Mejores Empresas Pagadoras del país. Este reconocimiento refleja el trabajo de Salmones Camanchaca, impulsando mejoras tecnológicas y de gestión como la implementación de inteligencia artificial y automatización para reducir tiempos de pago; el Portal de Proveedores, autogestionado por más de 2.600 empresas; y alianzas financieras que permiten a las pymes acceder a pagos anticipados en condiciones preferenciales.

CENTROS DE ALTA ENERGÍA CONSOLIDAN RESULTADOS EN CICLO 2025

Los ciclos cerrados el 2025, de los centros Sur Garrao, Williams 1 y Williams S2, concluyeron con sólidos indicadores productivos, sanitarios y ambientales en condiciones de alta exigencia operacional. Estos resultados confirman la adecuada habilitación técnica de las concesiones, sustentadas en estudios oceanográficos, ingeniería de fondeos y sistemas de cultivos adaptados para entornos de alta energía.

ERP DE ANALÍTICA AVANZADA EN PISCICULTURA RÍO PETROHUÉ

Se completó la implementación del proyecto de optimización en Agua Dulce, actualmente operativo en piscicultura Río Petrohué, integrando UPS, Ongrowing, Fry y Hatchery bajo una plataforma digital (ERP) diseñada a la medida. El sistema automatiza la planificación productiva desde el ingreso de la OVA hasta la salida del smolt, optimizando el uso de espacios y fortaleciendo la trazabilidad en tiempo real.

NUEVO SISTEMA CLASIFICADOR AUTOMÁTICO CON IA EN PLANTA TOMÉ

Comenzó a operar en la línea 2 de la Planta Tomé un clasificador automático de filetes basado en Inteligencia Artificial. La solución utiliza cámaras y modelos de IA para evaluar atributos de calidad conforme a la ficha técnica, estandarizando datos en tiempo real. Esto mejora la calidad de la información, reduce la variabilidad asociada al error humano y fortalece la toma de decisiones en línea, optimizando eficiencia y control operacional.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

CMF 2.3.4 i

Salmones Camanchaca S.A. se constituyó como una sociedad anónima cerrada -según escritura pública de fecha 26 de junio de 2009- otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot. Un extracto de la escritura recién indicada se inscribió el 23 de julio de 2009, a fojas 33.897 N° 23.131 del Registro de Comercio de Santiago, y fue publicado en el Diario Oficial el día 24 de dicho mes y año.

El objeto de la Sociedad -de duración indefinida- es:

- La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos, y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas
- La investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

El capital autorizado es de US$ 139.813.595,95, dividido en 74.195.160 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno. El capital suscrito y pagado es de US$ 139.813.595,95, dividido en 74.195.160 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma y única serie, sin privilegio alguno.

La administración corresponde a un Directorio compuesto por siete miembros reelegibles indefinidamente, quienes se mantienen en su cargo por un periodo de tres años, al final del cual debe renovarse totalmente.

Los accionistas se reúnen en Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias. Las Juntas Generales Ordinarias se celebran dentro del primer cuatrimestre de cada año, mientras que las Generales Extraordinarias de Accionistas pueden realizarse en cualquier tiempo, cuando lo exijan las necesidades sociales para decidir respecto de cualquier materia que la ley o los estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas, y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa anualmente a una empresa de auditoría externa para que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad, debiendo la empresa designada informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Con fecha 13 de diciembre de 2017 la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el número 1150.

ESTRUCTURA SOCIETARIA

CMF 2.3.1

Salmones Camanchaca es una Sociedad Anónima Abierta que cotiza en la Bolsa de Comercio de Santiago, Chile. El accionista principal es Camanchaca S.A. con un 71,32% de las acciones.

CMF 2.3.3

ACCIONISTAS

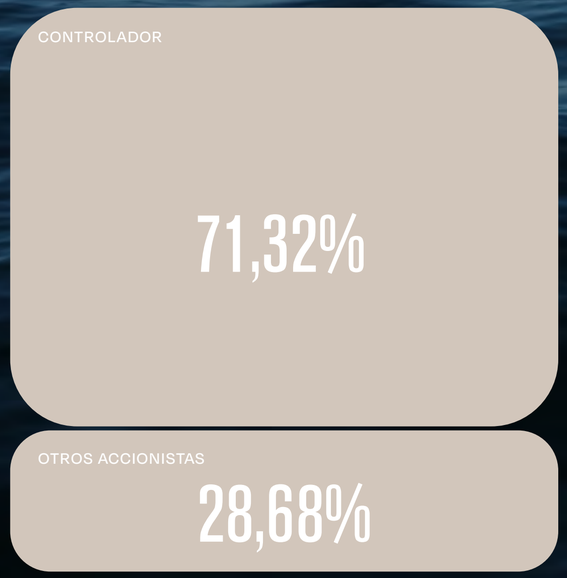

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS ACCIONISTAS

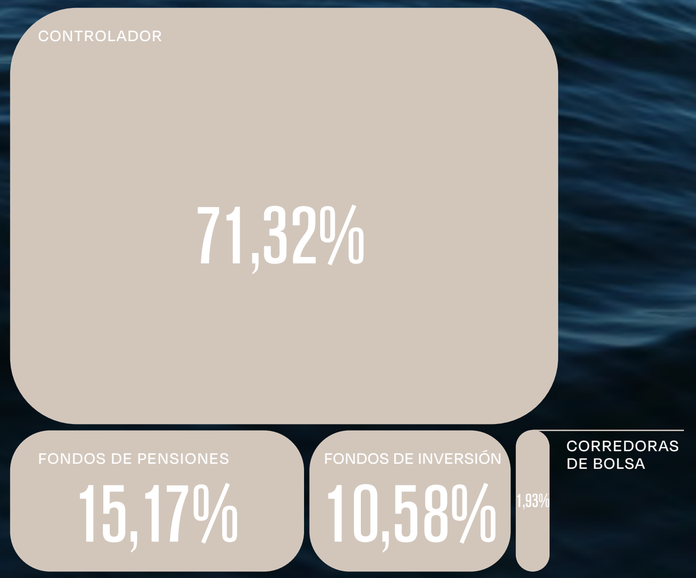

Fuente: Sercor

N° de accionistas al 31 de diciembre de 2025:
CMF 2.3.4 iii c

Según el registro de accionistas, SERCOR, la Sociedad cuenta con 58 accionistas incluidos los directos, empresas de depósitos y de custodias de acciones.

CONTROL

PRINCIPALES ACCIONISTAS

CMF 2.3.1

Al 31 de diciembre de 2025:
Principales 20 accionistas:

ACCIONISTAS	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
CAMANCHACA S.A.	52.912.876	71,32%
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	6.296.140	8,49%
FONDO DE PENSIONES HABITAT	5.284.575	7,12%
FONDO DE PENSIONES CUPRUM	2.020.048	2,72%
FONDO DE PENSIONES CAPITAL	2.010.443	2,71%
FONDO DE PENSIONES PROVIDA	1.289.581	1,74%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	1.164.438	1,57%
SIGLO XXI FONDO DE INVERSION	1.016.949	1,37%
FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL SMALL CAP	738.724	1,00%
FONDO DE PENSIONES PLANVITAL	362.770	0,49%
TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	347.761	0,47%
FONDO DE PENSIONES UNO	198.001	0,27%
BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	96.004	0,13%
FONDO DE PENSIONES MODELO	87.428	0,12%
BCI SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSION	82.020	0,11%
FONDOS MUTUOS BICE CHILE MID CAP	74.278	0,10%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	48.496	0,07%
CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	34.529	0,05%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	33.722	0,05%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	26.229	0,04%
OTROS	70.148	0,09%
TOTAL ACCIONARIO	74.195.160	100,00%

Salmones Camanchaca S.A. es controlada por Camanchaca S.A., propietaria directa del 71,32% de las acciones de la Compañía. A su vez, Camanchaca S.A., es controlada por don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2, don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0, don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2, doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, y doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8, a través de las sociedades Inversiones HFG Limitada, R.U.T. 76.076.557-0, propietaria directa del 33,1717% de Camanchaca S.A., e Inversiones Los Fresnos SpA, R.U.T. 78.172.330- 4, propietaria directa del 19,1496% de Camanchaca S.A.

A su vez, Inversiones HFG Limitada tiene una participación directa de un 64,3635% en la sociedad Inversiones Los Fresnos SpA. Los socios de Inversiones HFG Limitada son los siguientes:

- Sucesión de don Jorge Fernández Valdés, con un 0,0006948% de derechos sobre el capital social.
- Inversiones MCFG Limitada, R.U.T. 77.531.772-8, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía doña María Carolina Fernández García, R.U.T. 6.377.733-1, con un 50%, doña María Carolina Campino Fernández, R.U.T. 16.018.935-5, con un 10%, don Pablo Andrés Campino Fernández, R.U.T. 16.371.621-6, con un 10%, doña María Ignacia Campino Fernández, R.U.T. 17.598.193-4, con un 10%, don Sebastián Campino Fernández, R.U.T. 17.960.742-5, con un 10%, y doña María Francisca Campino Fernández, R.U.T. 18.395.510-1, con un 10%
- Inversiones Bahía Ranco Limitada, R.U.T. 77.465.632-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía don Jorge Fernández García, R.U.T. 6.377.734-K, con un 40%, doña María Angélica Fernández Domínguez, R.U.T. 18.021.941-2, con un 20%, don José Tomás Fernández Domínguez, R.U.T. 19.639.394-3, con un 20% y doña María Catalina Fernández Domínguez, R.U.T. 19.893.679-0, con un 20%.
- Inversiones FC SpA, R.U.T. 78.308.550-k, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 99,90% de los derechos sociales de dicha Compañía don Andrés Fernández García, R.U.T. 6.446.623-2.
- Inversiones Bahía Tranquila Limitada, R.U.T. 76.066.883-4, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía doña María de la Paz Fernández García, R.U.T. 6.377.735- 8.
- Inversiones Salar Grande Limitada, R.U.T. 76.066.856-7, con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo

titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha Compañía don Cristián Fernández García, R.U.T. 9.216.903-0.

- Inversiones Ferver Limitada, R.U.T. 77.587.227-6 con un 16,66655% de derechos sobre el capital social, siendo titular de manera indirecta de un 100% de los derechos sociales de dicha compañía don Gonzalo Fernández García, R.U.T. 13.441.707-2.

Se deja constancia de que las siguientes personas naturales relacionadas por parentesco con los miembros del controlador son titulares directos de los porcentajes de acciones de Camanchaca S.A. que se mencionan a continuación: Nicolás Guzmán Covarrubias, R.U.T. 6.377.761-7: 0,048%.

Asimismo, forma parte del controlador de Camanchaca S.A., don Francisco de Borja Cifuentes Correa, R.U.T. 4.333.851-k, quien mantiene un pacto de actuación conjunta formalizado con don Jorge Fernández Valdés, que obliga también a su sucesión hereditaria, así como a Inversiones HFG Limitada e Inversiones Los Fresnos SpA, el que considera limitaciones a la libre disposición de las acciones.

Don Francisco de Borja Cifuentes Correa controla, de acuerdo a sus respectivos estatutos, las sociedades Inversiones Cifco Limitada, R.U.T. 78.172.320-7, e Inversiones HCL Limitada, R.U.T. 76.076.548- 1, compañías estas últimas propietarias de un 10,0987% de las acciones de Camanchaca S.A

Los socios de Inversiones Cifco Limitada, Compañía esta última con un 2,4700% de participación directa en Camanchaca S.A., son don Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 99,9621% de los derechos sobre el capital social, e Inversiones HCL Limitada, con un 0,03790% de los derechos en el capital de la mencionada Compañía.

Los socios de Inversiones HCL Limitada, sociedad esta última con un 7,6287% de participación directa en Camanchaca S.A., son los siguientes:

- Francisco de Borja Cifuentes Correa, con un 0,0023755% de derechos sobre el capital social.
- Inversiones Cilar Uno Limitada, R.U.T. 76.066.821-4, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 96% y doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8, con un 4%.
- Inversiones Cilar Dos Limitada, R.U.T. 76.066.824-9, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, don Francisco de Borja Cifuentes Larios, R.U.T. 12.629.641-k, con un 96% y doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3, con un 4%.
- Inversiones Cilar Tres Limitada, R.U.T. 76.066.833-8, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, don Cristián Andrés Cifuentes Larios, R.U.T. 12.638.234-0, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.
- Inversiones Cilar Cuatro Limitada, R.U.T. 76.066.839-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña Carolina Cifuentes Larios, R.U.T. 13.550.339-8, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.
- Inversiones Cilar Cinco Limitada, R.U.T. 76.066.842-7, con un 19,9995249% de derechos sobre el capital social, siendo los titulares de manera indirecta de los derechos sociales de dicha compañía, doña María José Cifuentes Larios, R.U.T. 15.960.728-3, con un 96% y doña Mónica del Pilar Cifuentes Larios, R.U.T. 9.007.413-5, con un 4%.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

CMF 6.5.2 i,ii,iii,iv ;CMF 2.3.2

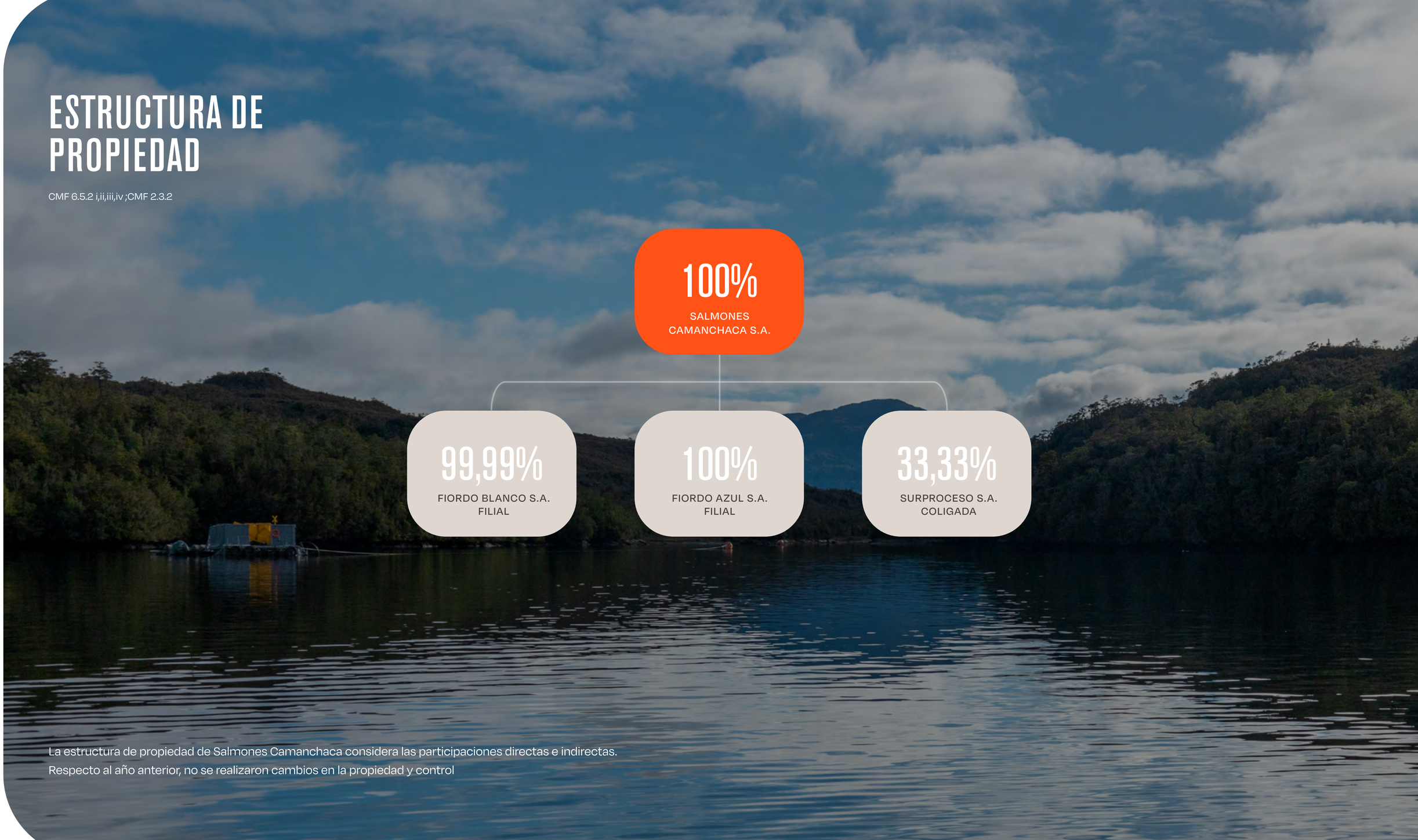

La estructura de propiedad de Salmones Camanchaca considera las participaciones directas e indirectas.
Respecto al año anterior, no se realizaron cambios en la propiedad y control

RELACIÓN DE ACTOS Y CONTRATOS CON FILIALES O COLIGADAS

No se han realizado actos ni se han celebrado contratos con las filiales o coligadas que hayan influido significativamente en las operaciones y resultados de Salmones Camanchaca S.A.

Adicionalmente, es importante mencionar que no existen entidades que no revisten el carácter de filiales o coligadas, en que se posean inversiones que representen más del 20% de activos totales de la Compañía.

EMPRESAS FILIALES

CMF 6.5.1 i; ii; iii; iv; v; vi; vii; viii; ix; x

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
FIORDO BLANCO S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
US$ 46.183.399
Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:
El cultivo, crianza, producción, desarrollo, captura y comercialización de todo tipo de seres y organismos que tengan en el agua su modo normal de vida, sea en el ámbito marítimo, lacustre o fluvial; la industrialización, transformación, elaboración, procesamiento, conservación, congelación, deshidratación, envasado y comercialización de estos productos en cualquier forma; la creación y explotación de establecimientos de piscicultura. La Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó por escritura pública con fecha 20 de septiembre de 1988, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Ricardo Maure Gallardo, cuyo extracto se inscribió a fojas 59 vuelta Nº 47, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes del año 1988, a fojas 61.647 número 43.161 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009.

RELACIONES COMERCIALES:
Esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
Francisco Cifuentes Correa.

DIRECTORIO:
Francisco Cifuentes Correa, Jorge Fernández García y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:
Manuel Arriagada Ossa.

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
FIORDO AZUL S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
US$ 147.591
Sociedad filial de Salmones Camanchaca S.A.

OBJETO SOCIAL:
La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas, y la investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 31 de enero de 2019 otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a fojas 11.277 Nº6.013, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019.

RELACIONES COMERCIALES:
Esta filial arrienda concesiones y activos asociados a la actividad de salmonicultura a Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
Jorge Fernández García.

DIRECTORIO:
Jorge Fernández García, Francisco Cifuentes Correa y Ricardo García Holtz.

GERENTE GENERAL:
Manuel Arriagada Ossa.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	99,99	0,00	99,99
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	99,99	0,01	100,00

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2024	2025
96.540.710-3	Fiordo Blanco S.A.	6,91%	6,96%
76.989.215-K	Fiordo Azul S.A.	0,26%	-0,25%

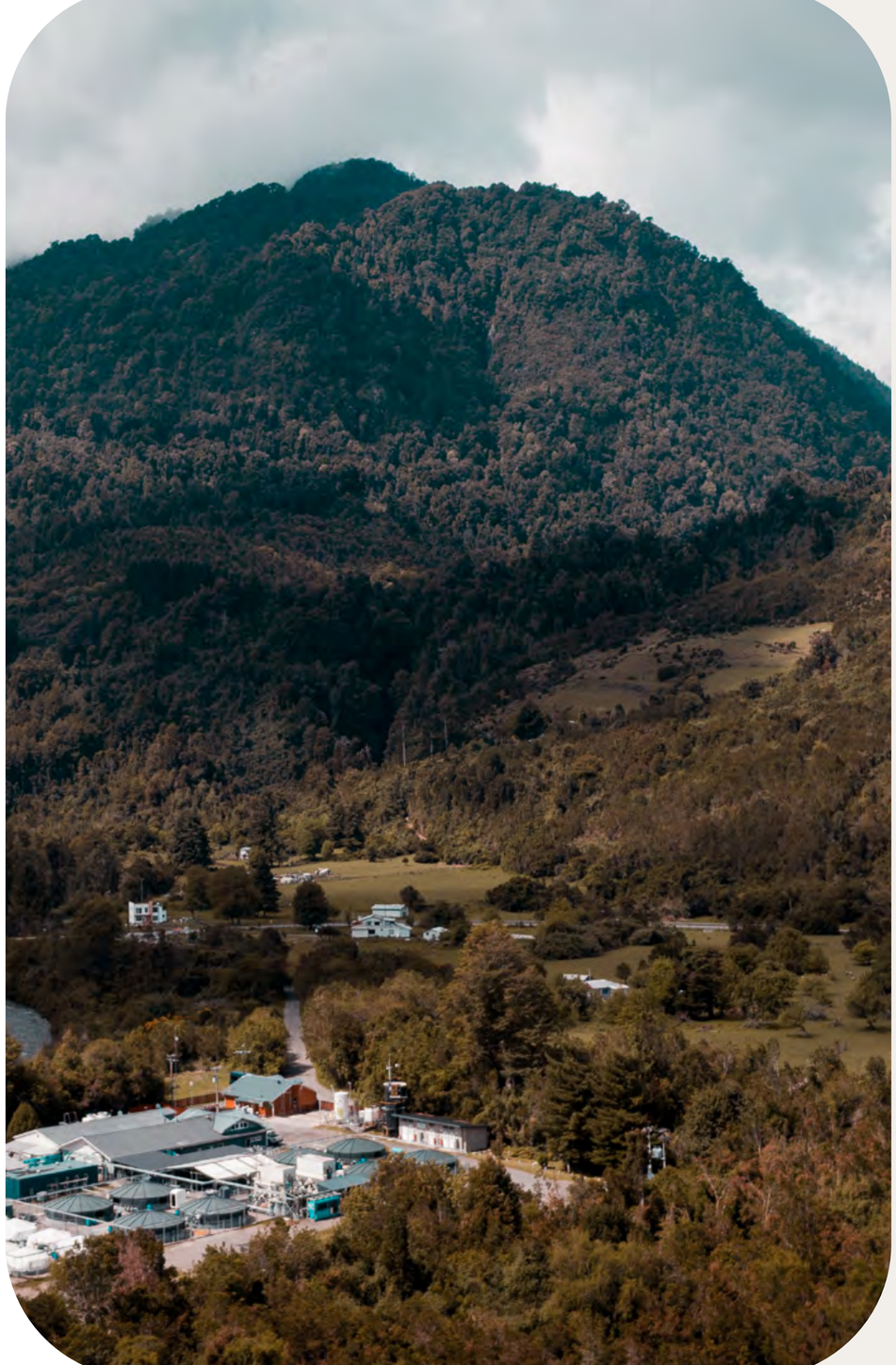

EMPRESAS COLIGADAS

RAZÓN SOCIAL Y NATURALEZA JURÍDICA:
Surproceso S.A.

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:
CLP$ 732. 593.153

OBJETO SOCIAL:
Prestación de servicios de acopio, matanza, calibración, calificación y proceso para la industria salmonera y pesquera en general.

DATOS GENERALES:
La Sociedad se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 17 de marzo de 2005 en la Notaría de Santiago de don Arturo Carvajal Escobar, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Puerto Montt a fojas 177 N°139 del año 2005.

RELACIONES COMERCIALES:
Prestación de servicios de matanza y eviscerado a Salmones Camanchaca S.A.

PRESIDENTE:
Álvaro Contreras Pérez.

DIRECTORIO:
Adrián Fernández Rosemberg, José Luis Chanes Carvajal, Carlos Cornelius Apparcel, Álvaro Contreras Pérez, Rafael Le-Bert Ramírez, Martín León Castro.

GERENTE GENERAL:
Patricia Parra Escobar.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		
		DIRECTO	INDIRECTO	TOTAL
76.346.370-2	Surproceso S.A.	33,33	0,00	33,33

Porcentaje que representa la inversión en cada Sociedad sobre el total de activos individuales de la Compañía al 31 de diciembre:

RUT	NOMBRE DE LA SOCIEDAD	2024	2025
76.346.370-2	Surproceso S.A.	0,65%	0,83%

DIRECTORES Y EJECUTIVOS QUE SE DESEMPEÑAN EN FILIALES O COLIGADAS

NOMBRE	FILIAL/ COLIGADA	CARGO QUE OCUPA EN LA FILIAL / COLIGADA
Jorge Fernández García	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Presidente
Francisco Cifuentes Correa	Fiordo Blanco S.A.	Presidente
	Fiordo Azul S.A.	Director
Ricardo García Holtz	Fiordo Blanco S.A.	Director
	Fiordo Azul S.A.	Director
Manuel Arriagada Ossa	Fiordo Blanco S.A.	Gerente General
	Fiordo Azul S.A.	Gerente General
Rafael Le-Bert Ramírez	Surproceso S.A.	Director

03
GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

CMF 3.2 x

La Compañía basa su quehacer en una sólida ética empresarial que busca promover buenas prácticas de Gobierno Corporativo.

La máxima autoridad para la toma de decisiones de la Compañía es la Junta de Accionistas (la "Junta de Accionistas"). De conformidad a lo dispuesto por la ley chilena y a los estatutos de la Compañía (los "Estatutos"), todos los accionistas de ésta tienen derecho a asistir (o a estar representados por un mandatario a tal efecto) y votar en las Juntas de Accionistas.

La administración de la Compañía corresponde al Directorio (el "Directorio") y a los Ejecutivos Principales. De conformidad a la ley chilena y a los Estatutos, el Directorio es el responsable, entre otras cosas, de supervisar la administración general de los negocios, garantizar una organización adecuada, aprobar planes y presupuestos para sus actividades y garantizar que las actividades, las cuentas y la gestión de activos de la Compañía estén sujetos a controles adecuados y a llevar a cabo las investigaciones necesarias para ejercer sus funciones.

Los Estatutos establecen que el Directorio estará compuesto por siete miembros. Los directores son elegidos por los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente, o en cualquier Junta Extraordinaria de Accionistas convocada para dicho fin.

El Directorio cuenta con un comité, el Comité de Directores. Los miembros actuales del Comité de Directores son Joaquín Villarino Herrera (presidente), Tore Valderhaug y Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle.

Los principales propósitos del Comité de Directores son actuar como comité preparatorio y asesor del Directorio en cuestiones relacionadas con la contabilidad, auditoría y finanzas, así como en la gestión de riesgos y la revisión de operaciones con partes relacionadas. El Comité de Directores informa y hace recomendaciones al Directorio, pero este último es el responsable de implementar dichas recomendaciones.

Los estatutos de la Compañía establecen que el Directorio se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias, y que las sesiones ordinarias se celebrarán una vez al mes, en las fechas y horas predeterminadas por el propio Directorio.

El Directorio ha adoptado como practica revisar en la sesión ordinaria de noviembre la agenda anual de trabajo del año siguiente. En esa ocasión, se establecen las materias a ser abordadas en cada sesión ordinaria, sin perjuicio de poder agregarse otras en el transcurso del año, y se fija la fecha y hora de realización de cada una de las sesiones ordinarias del año siguiente, priorizando que se efectúen a las 10:00 am del último lunes de cada mes. Determinado lo anterior, se envía una citación por correo electrónico, quedando de esta forma citadas todas las sesiones ordinarias del año siguiente, con recordatorio en las agendas digitales de cada director.

Se ha adoptado como practica que los antecedentes y presentaciones que se revisan en cada sesión sean enviados en la semana anterior a la de la realización de la sesión correspondiente.

No se ha determinado un tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y/o remota a las sesiones, sin perjuicio de lo cual se estima que los directores deben ejercer responsablemente su cargo, destinando a tales efectos las horas que consideren necesarias para tal resultado.

IMPLEMENTACIÓN Y COMPLIANCE DE GOBIERNO CORPORATIVO

Como empresa constituida en Chile, Salmones Camanchaca está sujeta a las leyes y reglamentos chilenos. No obstante, hasta el 29 de octubre de 2025 Salmones Camanchaca estuvo registrada en la Bolsa de Valores de Oslo, razón por la cual adoptó ciertas prácticas normativas emanadas de esa jurisdicción, las que están contenidas en su manual de manejo de información de interés para el mercado, cuya última versión aprobada data el 29 de agosto de 2022. Atendida la cancelación Salmones Camanchaca de la Bolsa de Valores de Oslo, la mantención de estas prácticas podría modificarse.

El Manual de manejo de información de interés para el mercado se encuentra en la página web de la Compañía en https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2022/09/SC-Politicas-de-gobierno-corporativo-29.08.22.pdf

Si bien Camanchaca no se encuentra adherida a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos nacionales o extranjeros, como empresa constituida en Chile, la Compañía está sujeta a las leyes y reglamentos chilenos. Además, los Estatutos Sociales de la Compañía establecen ciertas disposiciones de Gobierno Corporativo y la Empresa posee un Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado publicado en su página web.

En este contexto, la Compañía y sus diversas gerencias, entregan información transparente al Directorio y al mercado de una manera que contribuya a establecer y mantener la confianza de los grupos de interés más importantes y de terceros interesados. Para lograr esto, se han establecido mecanismos que facilitan el levantamiento de información requerida por la normativa nacional, estándares internacionales de la industria y también información adicional de relevancia para estos grupos. Toda esta información se basa en la transparencia y cumple con los requisitos de igualdad de trato en el mercado de valores

SECCIÓN 2: NEGOCIOS

CMF 3.5

El objeto de la Compañía está descrito en los Estatutos para proporcionar a los accionistas información suficiente para comprender y anticipar el alcance de las actividades de la Empresa y su perfil de riesgo. Las operaciones de la Compañía deben cumplir con el objeto establecido en los Estatutos.

El objeto de la Compañía es: a) La actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmones, truchas, otros salmónidos y de todo otro tipo de especies, seres u organismos que tengan en el agua su medio normal o más frecuente de vida, incluyendo la investigación y desarrollo de la genética de salmónidos; y la industrialización, faenamiento, elaboración, enfriado, congelado, deshidratado, empacado, envasado, transporte y comercialización de los productos, subproductos y derivados de la actividad acuícola, todo por cuenta propia y también prestando servicios a terceros en las actividades recién señaladas; y b) La investigación y el desarrollo, producción y fabricación de insumos, maquinarias, elementos y materiales para la actividad acuícola, todo para la propia industria y para su comercialización a terceros.

SECCIÓN 3: CAPITAL Y DIVIDENDOS

El Directorio es el responsable de supervisar que la Compañía esté adecuadamente capitalizada en relación con el riesgo y el alcance de sus operaciones, y de que se cumplan los requisitos de capitalización establecidos en las leyes y regulaciones aplicables. La Empresa tendrá una estructura de capital apropiada para sus objetivos, estrategia y perfil de riesgo. El Directorio ha elaborado una política de dividendos clara y predecible que forma parte de los Estatutos. Los pagos de dividendos se harán en efectivo, según lo que la Junta de Accionistas apruebe en su oportunidad.

SECCIÓN 4: IGUALDAD DE TRATO DE LOS ACCIONISTAS Y TRANSACCIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

La Compañía tiene una sola serie de acciones. Cada acción en la Empresa equivale a un voto y todas las acciones tienen los mismos derechos, sin ningún tipo de privilegio, incluido el derecho a participar en las Juntas de Accionistas. Todos los accionistas serán tratados de una manera no discriminatoria.

Las transacciones entre la Compañía, sus accionistas u otros asociados cercanos se llevarán a cabo de conformidad con las leyes y regulaciones chilenas.

SECCIÓN 5: ACCIONES Y NEGOCIABILIDAD

Los Estatutos no imponen ninguna restricción para comprar o vender acciones de la Compañía, y tampoco respecto de cómo deben votar los dueños de éstas. Las acciones de la Empresa no tienen limitaciones para su transferibilidad.

SECCIÓN 6: JUNTAS DE ACCIONISTAS

CMF 3.7 iv

El Directorio empleará sus mejores esfuerzos para garantizar que los accionistas puedan participar de las Juntas de Accionistas y que la mayor cantidad posible de éstos pueda ejercer su derecho a voto, y para que la Junta de Accionistas sea un foro efectivo para los accionistas.

La Compañía cuenta con un sistema que permite a los accionistas participar y ejercer su voto por medios remotos tecnológicos. El Directorio decide anualmente si la Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza en forma presencial, o única y exclusivamente a través de medios tecnológicos de participación y votación remota, siendo este el caso para 2025.

La información respecto de cómo participar y votar de manera remota en la junta respectiva se publica en un instructivo en la página web de la Compañía. Asimismo, la Empresa cuenta con un mecanismo que permite al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en las juntas, consistente en la publicación de dichos acuerdos en la página web de la Compañía al momento en que son adoptados.

SECCIÓN 7: DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

La elección de los integrantes del directorio se efectúa de conformidad a la ley chilena, siendo elegidos en Junta Ordinaria de Accionistas, por períodos estatutarios de tres años.

SECCIÓN 8: DIRECTORIO: COMPOSICIÓN E INDEPENDENCIA

El Directorio consta de siete miembros. El mandato de los miembros del Directorio no será superior a tres años y podrán ser reelegidos. Los miembros del Directorio serán elegidos por la Junta de Accionistas, y el propio Directorio nombrará a su presidente. De acuerdo con los Estatutos, el nombramiento del presidente se hará en la primera reunión de Directorio después de la Junta Ordinaria de Accionistas en que se haya elegido a los miembros del Directorio.

La composición del Directorio debe reflejar la experiencia, capacidad y diversidad necesarias para alcanzar los objetivos de la Compañía, atender sus principales desafíos y los intereses de todos los accionistas. Además, los miembros del Directorio deben estar dispuestos y ser capaces de trabajar en equipo, lo cual implica que el Directorio funcionará como un órgano colegiado. El Directorio estará compuesto de modo que pueda actuar de manera independiente respecto de cualquier interés especial. Ningún miembro de la plana ejecutiva de la Compañía será miembro del Directorio.

DJSI 1.2.1

Además, al menos uno de los miembros del Directorio será independiente de los principales accionistas de la Compañía. Para este propósito, se considerará como accionista mayoritario a aquel que posea o controle el 10% o más de las acciones o votos de la Compañía, y la independencia implicará que no haya circunstancias o relaciones que se pueda esperar que puedan influir en una evaluación independiente de la persona en cuestión.

Los miembros del Directorio podrán ser accionistas de la Compañía.

CMF 3.2 iii

En relación con la contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otra naturaleza, el Directorio cuenta con un procedimiento para la contratación de dichos asesores, acordando su contratación cuando se lo estime necesario. Durante el 2025 no se contrató la asesoría de terceros. La firma de auditoría externa no ha sido contratada para servicios distintos a los de auditoría.

CMF 3.2 v

Todo nuevo Director que se incorpore a la sociedad deberá someterse a un procedimiento de inducción. Este procedimiento busca que cada nuevo Director esté informado sobre la Sociedad, sus negocios, riesgos, incluyendo los de sustentabilidad, políticas, procedimientos, principales criterios contables y el marco legal vigente más relevante aplicable a la sociedad y su directorio. Aborda específicamente las políticas de sostenibilidad y gestión de riesgos de la Empresa. Este proceso de inducción formal incluye la visita a plantas e instalaciones de la Compañía

CMF 3.7 iii

El Directorio de la Compañía no ha implementado un procedimiento para informar a los accionistas, con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social.

El Directorio sí ha aprobado e implementado un procedimiento que establece que los antecedentes profesionales de los candidatos a director que se hagan llegar con antelación a la realización de la junta de accionistas son publicados en la página web de la Compañía para su conocimiento y revisión por parte de los accionistas. Tampoco se ha establecido una política de diversidad de género al interior del directorio.

SECCIÓN 9: DE LAS FUNCIONES DEL DIRECTORIO

DJSI 1.2.2

El Directorio deberá definir objetivos, estrategias y perfiles de riesgo claros para las actividades comerciales de la Compañía, de modo de crear valor para sus accionistas. El Directorio materializará los acuerdos de la Junta de Accionistas e instruirá respecto de éstos a la plana ejecutiva, enfocándose en determinar la asignación de responsabilidades y deberes internos. Los objetivos, responsabilidades y funciones del Directorio y del Gerente General deberán cumplir con las reglas y prácticas aplicables a la Compañía, que se describen con más detalle en la política de Gobierno Corporativo que se puede encontrar en el sitio web www.salmonescamanchaca.cl.

El Directorio deberá proporcionar detalles en la Memoria Integrada respecto de los comités que hayan sido constituidos. De conformidad con la ley chilena, la Compañía está obligada a tener un Comité de Directores. El Comité de Directores funciona como un comité preparatorio y asesor para el Directorio, y los objetivos, responsabilidades y funciones de dicho comité deben cumplir con las reglas y estándares aplicables a la Empresa, que se describen con más detalle en la política de Gobierno Corporativo ya mencionada precedentemente.

DJSI 1.2.6

Los directores asistieron periódicamente a las sesiones ordinarias y el promedio de asistencia durante 2025 fue de un 88%. Los estatutos no establecen un mínimo de asistencia. Salmones Camanchaca tiene dos directores independientes de conformidad a lo establecido en el art. 50 bis. de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, siendo ellos don Joaquín Villarino Herrera y don Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, quienes fueron elegidos directores por primera vez en la Junta de Accionistas de 26 de abril de 2019, siendo reelectos en las juntas de accionistas de fechas 21 de abril de 2021 y 21 de abril de 2023.

CMF 3.2ix c; CMF 3.1 i ;CMF 3.2 ix a

El Directorio realizó durante 2025 una revisión de las conclusiones de su proceso de autoevaluación realizado en 2024, concluyendo que las posibilidades de mejoras identificadas

en su 2024 habían sido implementadas. Este ejercicio permite identificar fortalezas y oportunidades para el directorio, la interacción de sus integrantes y la interacción con la administración. Este ejercicio se realiza de conformidad a un procedimiento formal, previamente establecido, que contribuye a las instancias de reflexión estratégica de la Compañía.

Por otra parte, el Directorio no ha determinado formalmente áreas específicas en que sus integrantes deban capacitarse, sin perjuicio de lo cual participan de capacitaciones que la Compañía realiza en aspectos de modelo de prevención de delitos.

Asimismo, no se han detectado las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades en el Directorio.

CMF 3.2ix b

SECCIÓN 10: GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

CMF 3.3vi

El Directorio es el responsable de garantizar que la Compañía tenga sistemas de control interno sólidos y apropiados, y que éstos sean proporcionales y reflejen el alcance y la naturaleza de las actividades de la Compañía. El hecho de contar con sistemas de control interno efectivos y una adecuada gestión de riesgos puede proteger a la Compañía de situaciones que pueden dañar su reputación o capacidad financiera. Además, el control interno y una gestión de riesgo efectiva y adecuada son factores importantes a la hora de crear y mantener confianzas, alcanzar los objetivos y crear valor. Además, contar con un sistema de control interno efectivo significa que la Compañía está mejor preparada para administrar los riesgos financieros, comerciales, operacionales, legales y regulatorios, así como otras formas de riesgo que pueden ser de importancia de la Empresa. El sistema de control interno también abordará la organización y ejecución de los reportes financieros de la Compañía, así como sus valores corporativos, pautas éticas y principios de responsabilidad social corporativa.

La Empresa hará todo lo posible para tener un conjunto integral de políticas y procedimientos corporativos relevantes, los cuales proporcionen descripciones detalladas de los procesos y/o actividades que se refieren a los aspectos de la administración del negocio y operaciones de la Compañía. Estas políticas y procedimientos se revisarán continuamente, a efecto de que reflejen las mejores prácticas que sean consecuencia de la experiencia o que sean adoptadas a través de nuevas regulaciones. El Directorio revisará anualmente las áreas más importantes de exposición de riesgo de la Compañía y la gestión del control interno vigente para dichas áreas. La revisión prestará atención a cualquier deficiencia o debilidad importante en el control interno de la Empresa y a la manera en cómo se gestionan dichos riesgos.

Mediante acuerdo adoptado con fecha 15 de mayo de 2019, el Directorio le encomendó al Comité de Directores funciones adicionales a las establecidas en el artículo 50 bis de la Ley 18.046. Dentro de estas funciones adicionales se le encomendó al Comité la supervisión de los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. En concordancia con lo anterior, el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance, que tiene a su cargo la Auditoría Interna de la Compañía, le reporta directamente al presidente del Comité de Directores.

Además, el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance presenta el plan anual de auditoría al directorio en enero. El Gerente General, el Gerente de Finanzas y el Gerente de Asuntos Legales siempre participan de las reuniones de directorio, estando siempre presentes cuando reporta el Gerente Corporativo de Contraloría y Compliance.

De conformidad a su agenda de trabajo, existen tres oportunidades programadas en las cuales los auditores externos asisten a la sesión de directorio que corresponden a la revisión de los Estados Financieros anuales en febrero, donde se revisan las actividades del plan de auditoría anual; la presentación del plan de auditoría y los resultados de la revisión limitada de los Estados Financieros a junio en el mes agosto; y la revisión de la carta de control interno en diciembre; Además, es posible fijar una cuarta para abordar materias que se determinen.

CMF 3.2 vi

Asimismo, cada año el Gerente de Contraloría y Compliance presenta al Directorio los riesgos contextualizados a la situación actual de la Empresa. La Compañía también cuenta con una política de actualización bianual de su matriz de riesgos, lo que conlleva un proceso analítico y detallado de los riesgos, los cuales luego son categorizados en función de su nivel de impacto y probabilidad de ocurrencia. Este ejercicio cuenta con la participación de los ejecutivos principales e integrantes del directorio. Además, la matriz es ajustada y revisada anualmente en función de dinámicas en los riesgos administrados.

SECCIÓN 11: REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

La remuneración del Directorio será acordada por los accionistas en la Junta de Accionistas de la Compañía. Los miembros del Directorio, o las organizaciones asociadas a éstos, no participarán en labores de la Compañía distintas de aquellas por las cuales dicho miembro ha sido elegido director. Si un miembro del Directorio asume, no obstante, una asignación de este tipo se debe informar de ello al Directorio en pleno.

La información sobre la remuneración total y los beneficios en especie otorgados a cada miembro del Directorio deberá ser proporcionada en la Memoria Integrada. Esto significa que en dicha Memoria se deberán proporcionar detalles de todos los elementos que componen la remuneración de los directores y de los beneficios adicionales que éstos reciban. Esto incluye especificar cualquier contraprestación pagada a los miembros del Directorio en adición a su remuneración.

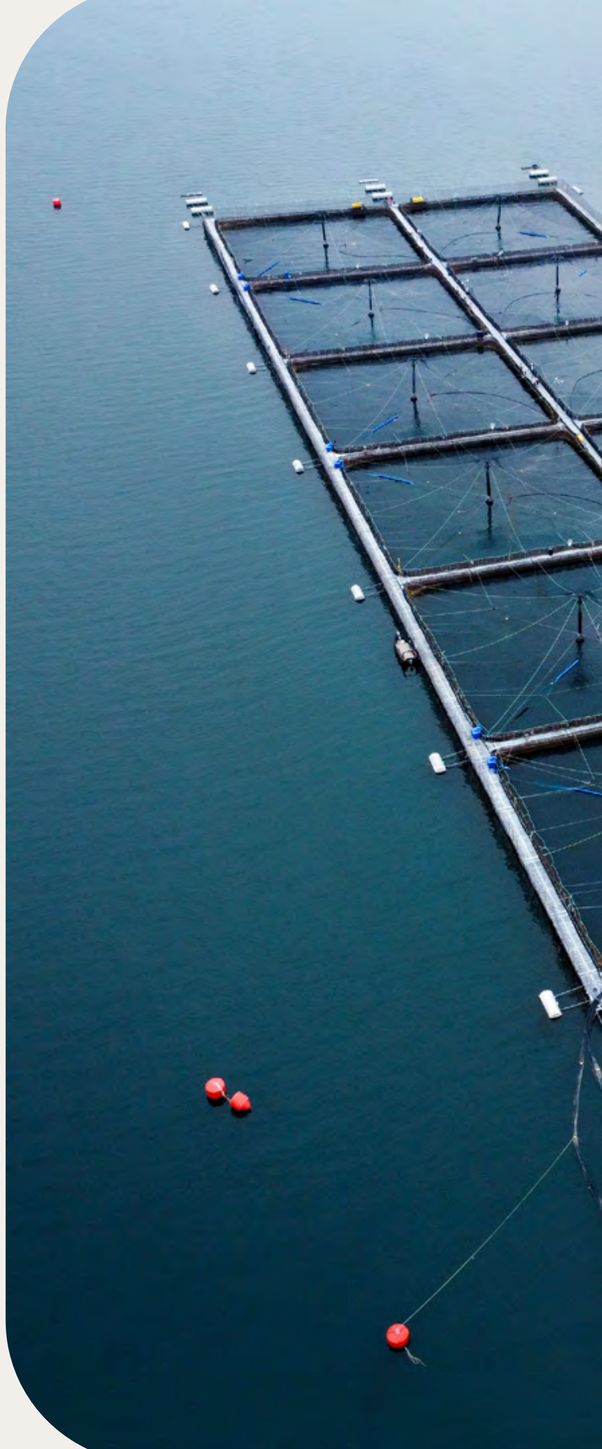

SECCIÓN 12: REMUNERACIÓN DE LOS EJECUTIVOS

DJSI 1.2.10 / DJSI 1.2.9

La Compañía ha preparado directrices para determinar las remuneraciones del Gerente General y la plana ejecutiva, que en todo momento deben respaldar la estrategia y los valores prevalecientes en la Compañía. Estas pautas incluyen los principios fundamentales de la política de remuneración de la Compañía, así como también contribuyen a alinear los intereses de los accionistas y la plana ejecutiva. La remuneración de la plana ejecutiva relacionada al desempeño se vinculará a la creación de valor para los accionistas o al beneficio de la Compañía a lo largo del tiempo y, o, a aquellos parámetros que crean valor en largo plazo. Dichos acuerdos están destinados a incentivar el desempeño y se basarán en factores cuantificables en los que el ejecutivo puede influir, y luego serán recompensados en consecuencia. Hay un tope en la remuneración variable relacionada al rendimiento.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CMF 3.6 x

La Compañía se compromete a proporcionar información de una manera que contribuya a establecer y mantener la confianza de los grupos de interés y terceros interesados. La Empresa ha establecido pautas para el reporte de su información financiera, y de otro tipo, basada en la transparencia y teniendo en cuenta el requisito de igualdad de trato en el mercado de valores. La Compañía está obligada a proporcionar continuamente información oportuna y precisa sobre la Empresa y sus operaciones a sus accionistas, las autoridades, al mercado de valores y al mercado financiero general. La Compañía ha publicado un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, como la Junta de Accionistas anual, la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros intermedios.

La Compañía cuenta con un canal de denuncias en su sitio web a través del cual cualquier persona, ya sea interna o externa (proveedores, contratistas, clientes u otro tercero) puede denunciar de forma anónima o nominativa cualquier hecho que pueda calificar como una irregularidad o falta a las normas internas de la Compañía como también infracciones a la ley y/o normativa vigente en Chile.

Dentro del canal se incluyen denuncias relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos, Libre Competencia, Acoso laboral, Acoso Sexual, Violencia en el trabajo, entre otros.

El denunciante puede conocer el estado de su denuncia.

Se solicita la mayor cantidad posible de detalles y antecedentes para efectos de la denuncia.

Por otra parte, la Compañía cuenta con un procedimiento formal de reemplazo de Ejecutivos Principales que establece que el Gerente General debe informar anualmente al Directorio para cuales Ejecutivos Principales dispone de un potencial reemplazo, de la propia Compañía, para el caso de producirse un alejamiento de sus funciones por cualquiera razón que ésta se produjere. Del mismo modo, deberá informar si alguno de los Ejecutivos Principales se encuentra en condiciones de reemplazarlo a él.

SECCIÓN 14: EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA

En cada Junta de Accionistas, los accionistas designarán una empresa de auditoría externa con el fin de examinar las cuentas, el inventario, el balance general y otros estados financieros de la Compañía, y la cual, al celebrarse la próxima Junta Ordinaria de Accionistas posterior a donde fuere elegida, tendrá la obligación de informar por escrito respecto del cumplimiento de sus obligaciones durante la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas. La empresa de auditoría externa presentará anualmente al Directorio y/o al Comité de Directores las características principales del plan para realizar la auditoría de la Compañía.

La empresa de auditoría externa deberá proporcionar al Comité de Directores lo siguiente:

- Una confirmación escrita anual respecto de su independencia;
- Información sobre servicios distintos a la auditoría legal proporcionada a la Compañía que haya realizado durante el transcurso del año;
- Informar sobre cualquier amenaza a la independencia de la empresa de auditoría externa, y proporcionar la documentación que acredite las medidas implementadas para combatir tales amenazas.

La empresa de auditoría externa participará en las sesiones de Directorio en las que alguno de los siguientes asuntos se encuentre en tabla: las cuentas anuales y otros asuntos de importancia donde haya habido desacuerdo entre la empresa de auditoría externa y la plana ejecutiva de la Compañía y/o el Comité de Directores. La empresa de auditoría externa deberá presentar al menos una vez al año al Directorio, o al Comité de Directores, una revisión de los procedimientos de control interno de la Compañía, la cual deberá incluir la identificación de las debilidades y realizar propuestas de mejora. Con el fin de fortalecer el trabajo del Directorio sobre la información financiera y el control interno, la empresa de auditoría externa proporcionará un informe al Comité de Directores sobre las características principales de la auditoría respecto del año financiero anterior, y mencionará especialmente cualquier debilidad material identificada en el control interno relacionada con el proceso de reporte de información financiera. La empresa de auditoría externa asistirá a la Junta de Accionistas si los asuntos a tratar son de tal naturaleza que su presencia se considere necesaria. En cualquier caso, la empresa de auditoría externa tendrá derecho a participar en la Junta de Accionistas.

La Política de Gobierno Corporativo de la Compañía y los Estatutos están disponibles en la página web de la Compañía.

Además, se han adoptado y publicado procedimientos formales de Gobierno Corporativo en la página web de la Compañía, siguiendo las regulaciones emitidas por la autoridad chilena (Comisión para el Mercado Financiero). Estos procedimientos son:

- Procedimiento de análisis de la información.
- Directrices de compensación.
- Procedimiento de archivo de información.
- Procedimiento de capacitación permanente del Directorio para la actualización de conocimientos.
- Procedimiento para la contratación de asesores especializados.
- Procedimiento para la mejora continua del funcionamiento del Directorio.
- Procedimiento de inducción a Directores.
- Procedimiento para la publicación de los antecedentes de los candidatos a los miembros del Directorio.
- Procedimiento para el reemplazo de Ejecutivos Principales.

DIRECTORIO

CMF 3.2 I ; DJSI 1.2.3; DJSI 1.2.8

El 21 de abril de 2023, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas y se aprobó el siguiente Directorio:

JORGE FERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE
Ingeniero comercial, Universidad de Chile
RUT: 6.377.734-K
Nombramiento: Abril del 2018.
Otros directorios***: 1
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional: Industrial alimentario.

RICARDO GARCÍA HOLTZ
VICEPRESIDENTE
Ingeniero Comercial con Magíster en Economía
Pontificia Universidad Católica de Chile y
Msc Economía, University of California, EE.UU.
RUT: 6.999.716-3
Nombramiento: Abril del 2013
Otros directorios***: 0
Nacionalidad: Chileno
Experiencia profesional**: Industrial alimentario, finanzas y educación.

MACARENA PEREZ OJEDA
DIRECTOR
Ingeniero Comercial
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 15.320.430-6
Nombramiento: Abril del 2023.
Otros directorios***: 0
Nacionalidad: CHILENO
Experiencia profesional**Finanzas y educación.

RODRIGO ERRÁZURIZ RUIZ TAGLE*
DIRECTOR INDEPENDIENTE
Ingeniero Civil, Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 5.618.098-2
Nombramiento: Abril del 2019
Otros directorios***: 0
Nacionalidad: CHILENO
Experiencia profesional**Construcción, industrial alimentario, finanzas y energía.

FRANCISCO CIFUENTES CORREA
DIRECTOR
Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 4.333.851-K
Nombramiento: Junio del 2009
Otros directorios***: 1
Nacionalidad: CHILENO
Experiencia profesional**: Industrial alimentario.

TORE VALDERHAUG*
DIRECTOR
Contador público Autorizado por el Estado de Noruega, Escuela Noruega de Economía y Administración de Empresas (NHH)
RUT: 26.622.508-3
Nombramiento: Noviembre del 2017
Otros directorios***: 0
Nacionalidad: NORUEGO
Experiencia profesional**: Industrial alimentario, finanzas e industria TI.

JOAQUÍN VILLARINO HERRERA*
DIRECTOR INDEPENDIENTE
Abogado
Pontificia Universidad Católica de Chile
RUT: 9.669.100-9
Doctor en Derecho Universidad Navarra, España
Nombramiento: Abril del 2019
Otros directorios***: 1
Nacionalidad: CHILENO
Experiencia profesional**: Minería, servicio público, sanitario y educación.

Para más detalles sobre los Directores puedes revisar el sitio web disponible en: https://salmonescamanchaca.cl/inversionistas/juntas-de-accionistas/
* Miembros del Comité de Directores. / ** Experiencia en gestión de riesgos. / *** Directorios de Sociedades Listadas en Bolsa
Al 2025 la Compañía no cuenta con una matriz de conocimientos, habilidades y experiencias de los miembros del Directorio.
CMF 3.2 iv
Existen 3 Directores con otros mandatos en empresas abiertas en bolsa, quienes tienen la figura de Director no-ejecutivo.

FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL DIRECTORIO

- Supervisar los potenciales impactos de la Compañía en la economía, el medio ambiente y las comunidades donde opera.
- A través de un procedimiento, el Directorio acordará anualmente la identificación de los grupos de interés relevantes para la Sociedad y las razones por las cuales se consideran así.
- El Directorio acordará anualmente la identificación de los riesgos relevantes, incluidos los de sostenibilidad, así como las principales fuentes de estos riesgos. Esta información es puesta a disposición del mercado y el público en general a través de la página web de la Compañía.
- El Directorio revisa anualmente el Código de Conducta y Ética Empresarial de la Compañía, publicado en la página web de la misma, el cual define principios y lineamientos que deben guiar el actuar tanto del personal como del Directorio.
- La agenda anual de trabajo del Directorio, que establece las materias a ser abordadas en cada sesión, comprende reportes sobre gestión comercial, productiva, operativa, donde se abordan estos temas, y que son presentados por los ejecutivos correspondientes a dichas áreas.

Anualmente el Gerente General presenta al Directorio las informaciones que se hayan revelado al mercado de conformidad al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado de Salmones Camanchaca S.A. en los últimos 12 meses. Luego, el Directorio procede al análisis y evaluación de la suficiencia, oportunidad y pertinencia de dicha información y su revelación, acordando, si lo estimaren necesario, su complementación, rectificación o modificación. Este procedimiento no contempla la contratación de asesores externos expertos, sin perjuicio de que el Directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

CMF 3.2 xii a / CMF 3.2 xii b / CMF 3.2 xii d

La Compañía cuenta con un repositorio digital donde se encuentran almacenadas todas las actas de directorio desde el año 2014 a la fecha, así como los documentos tenidos a la vista para cada sesión. La minuta con las materias que se tratarán en cada sesión de directorio y los demás antecedentes que se presentarán se envían con antelación a los Directores vía correo electrónico, usualmente dentro de la semana anterior a la de la realización de la sesión respectiva.

Las actas se encuentran disponibles para consulta una vez aprobadas por todos los Directores, siendo la regla general que esto suceda a la sesión siguiente de la sesión cuya acta se aprueba. Asimismo, los Directores pueden acceder a este repositorio en forma segura, remota y permanente.

CMF 3.2 xi

No se ha determinado expresamente el cambio de la forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, sin embargo, la Compañía cuenta con planes y mecanismos de continuidad operacional en sus sistemas de TI frente a situaciones de crisis.

Frente a cualquier situación de crisis, igualmente se conforman de inmediato comités ad hoc para enfrentarlas, integrados por ejecutivos de la Compañía, los cuales mantienen comunicación fluida con el Directorio.

DIRECTOR INDEPENDIENTE

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades anónimas abiertas deberán designar al menos un director independiente, y que, para ser considerado como tal, aquel no podrá dentro de los últimos 18 meses antes de asumir su cargo haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- Mantener cualquier vinculación, interés o dependencia económica, profesional, crediticia o comercial, de una naturaleza y volumen relevante, con la sociedad, las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los Ejecutivos Principales de cualquiera de ellos, o hayan sido directores, Gerentes, Administradores, Ejecutivos Principales o asesores de éstas.
- Mantener una relación de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, con las personas indicadas en el número anterior.
- Haber sido Directores, Gerentes, Administradores o Ejecutivos Principales de organizaciones sin fines de lucro que hayan recibido aportes, contribuciones o donaciones relevantes de las personas indicadas en el número 1.
- Haber sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, el 10% o más del capital; Directores; Gerentes; Administradores o Ejecutivos Principales de entidades que han prestado servicios jurídicos o de consultoría, por montos relevantes, o de auditoría externa, a las personas indicadas en el número 1.
- Haber sido socios o accionistas que hayan poseído o controlado, directa o indirectamente, 10% o más del capital; Directores; Gerentes; Administradores o Ejecutivos Principales de los principales competidores, proveedores o clientes de la Sociedad.

DJSI 1.2.2

DIRECTORES EJECUTIVOS	DIRECTORES INDEPENDIENTES
0	2
OTROS DIRECTORES NO EJECUTIVOS	**NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES**
5	7

ASISTENCIA 2025 DEL DIRECTORIO

DJSI 1.2.6

Durante 2025, el Directorio sesionó 15 veces, con una asistencia promedio grupal del 88%.

VISITAS A TERRENO

CMF 3.2.viii

Durante 2025, se realizaron diversas visitas a terreno por parte de los integrantes del Directorio a las dependencias e instalaciones, sesionando además en las instalaciones de la planta de Tomé en noviembre. Además, el Gerente General de Salmones Camanchaca, Manuel Arriagada, y los principales ejecutivos también visitaron las instalaciones en variadas ocasiones.

CMF 3.2 xiii e

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO Y COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 3.2 ii

A continuación, se muestran todas las remuneraciones fijas de forma anual y en Unidades de Fomento (UF).

CMF 3.3iii

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO SALMONES CAMANCHACA S.A.	2024	2025
Jorge Fernández García	2.700	2.700
Francisco Cifuentes Correa	1.080	1.080
Ricardo García Holtz	1.080	1.080
Tore Valderhaug	1.080	1.080
Joaquín Villarino Herrera	1.080	1.080
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	1.080	1.080
Macarena Pérez	1.080	1.080

COMITÉ DE DIRECTORES SALMONES CAMANCHACA S.A.

DIRECTOR	2024	2025
Joaquín Villarino Herrera	480	480
Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle	480	480
Tore Valderhaug	480	480

BRECHA SALARIAL

CMF 3.2 xiii f

El Directorio de Salmones Camanchaca S.A no presenta diferencia de ingresos por género, reportando una brecha media y mediana del 100%

CMF 3.2 xiii e

DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

CMF 3.2 xiii a,b,c,d / DJSI1.2.5

Distribución del Directorio al 31 de diciembre de 2025 por:

DIRECTORES TITULARES

HOMBRES		MUJERES	
5	1	1	0
CHILE	EXTRANJERO	CHILE	EXTRANJERO

7

TOTAL

EDAD

	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	>70
AÑOS	0	0	1	0	4	2
MUJER	0	0	1	0	0	0
HOMBRE	0	0	0	0	4	2

ANTIGÜEDAD

	<3	3-6	6-9	9-12	>12
AÑOS	1	0	3	0	3
MUJER	1	0	0	0	0
HOMBRE	0	0	3	0	3

La Sociedad no cuenta con directores suplentes.

Salmones Camanchaca no cuenta con Directores que presenten alguna situación de discapacidad.

Al cierre del año 2025, el Directorio de Salmones Camanchaca tenía una edad promedio de 63 años. La permanencia promedio en el Directorio es de 8,7 años en el cargo como Director.

ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

CMF 3.1

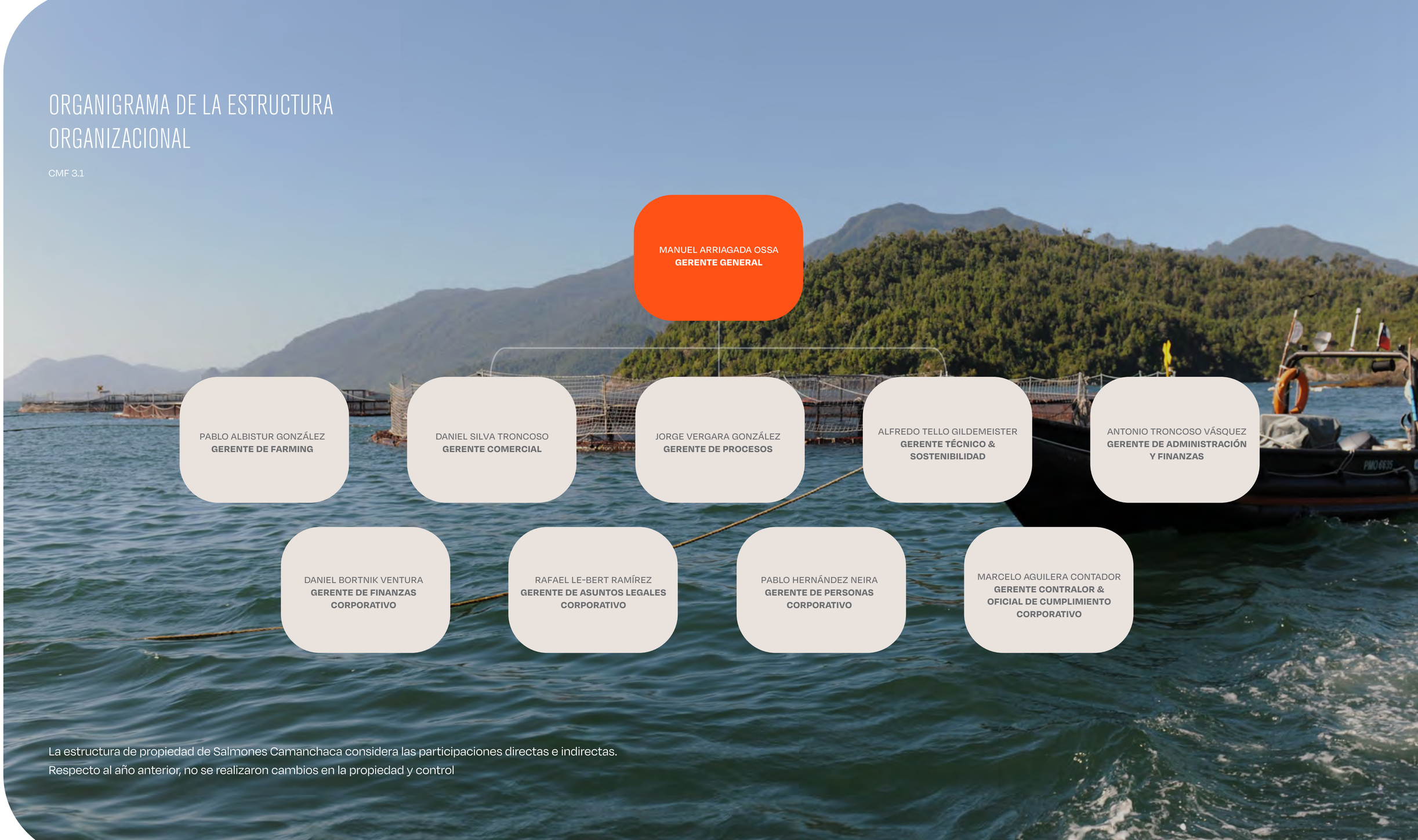

La estructura de propiedad de Salmones Camanchaca considera las participaciones directas e indirectas.
Respecto al año anterior, no se realizaron cambios en la propiedad y control

EJECUTIVOS PRINCIPALES

CMF 3.4 i

MANUEL ARRIAGADA OSSA
GERENTE GENERAL
RUT: 12.149.818-9
Ingeniero Civil Industrial, Pontificia Universidad Católica de Chile, *Executive Management Program*, Stanford University
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 11/04/2018

PABLO ALBISTUR GONZÁLEZ
GERENTE DE FARMING
RUT: 13.545.377-3
Ingeniero Civil Bioquímico, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/08/2021

DANIEL SILVA TRONCOSO
GERENTE COMERCIAL
RUT: 13.940.977-9
Ingeniero Comercial, Universidad Diego Portales, *Advanced Management Program*, ESE Universidad de los Andes
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/11/2017

JORGE VERGARA GONZÁLEZ
GERENTE DE PROCESO
RUT: 13.951.783-0
Ingeniero Civil Industrial, Universidad del Desarrollo, *Advanced Management Program*, ESE Universidad de los Andes
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/04/2017

ALFREDO TELLO GILDEMEISTER
GERENTE TÉCNICO & SOSTENIBILIDAD
RUT: 9.909.582-2
Biólogo en Recursos Naturales, Universidad Católica de Temuco, PhD Aquaculture, University of Stirling, *Advanced Management Program*, The Wharton School
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/11/2019

ANTONIO TRONCOSO VÁSQUEZ
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 10.769.059-K
Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Santiago de Chile, Magíster en Gestión Empresarial, Universidad Técnica Santa María
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 02/05/2022

DANIEL BORTNIK VENTURA*
GERENTE DE FINANZAS CORPORATIVO
RUT: 8.036.514-4
Ingeniero Comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile , MBA, Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/08/2011

RAFAEL LE-BERT RAMÍREZ*
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES CORPORATIVO
RUT: 13.273.363-5
Abogado, Universidad de Chile , Máster en Leyes Université de Franche-Comté, Besançon, France
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/03/2013

PABLO HERNÁNDEZ NEIRA*
GERENTE DE PERSONAS CORPORATIVO
RUT: 10.350.784-7
Administrador Público, Universidad de Chile , Msc en Dirección de RR. HH, Universidad Adolfo Ibáñez
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/04/2013

MARCELO AGUILERA CONTADOR*
GERENTE CONTRALOR & OFICIAL DE CUMPLIMIENTO CORPORATIVO
RUT: 13.047.621-K
Ingeniero Comercial, Universidad Gabriela Mistral
Magíster en Gestión y Dirección de Empresas (MBA), Universidad de Chile
Fecha desde la cual ejerce el cargo: 01/05/2019

* Ejecutivos contratados por la matriz, Camanchaca S.A.

DIVERSIDAD EN LOS EJECUTIVOS PRINCIPALES

EJECUTIVOS PRINCIPALES

GÉNERO

HOMBRES	MUJERES
10	0

NACIONALIDAD

CHILENOS	EXTRANJEROS
10	0

TOTAL: 10

EDAD

AÑOS	<30	31-40	41-50	51-60	61-70	<71
	0	0	6	4	0	0

ANTIGUEDAD

AÑOS	<3	3-6	6-9	9-12	<12
	0	2	3	1	4

REMUNERACIONES DE LOS EJECUTIVOS

Las remuneraciones del Gerente General y del equipo ejecutivo de Salmones Camanchaca se determinan mediante directrices que la Empresa ha elaborado y que deben estar siempre alineadas con la estrategia y los valores de la Compañía. Estas pautas, que reflejan los principios fundamentales de la Política de Remuneración, también tienen como objetivo alinear los intereses de los accionistas y la alta dirección. Dichos acuerdos tienen como objetivo incentivar el desempeño y se basan en factores cuantificables en los que los ejecutivos pueden influir, y serán recompensados en consecuencia. Además, se establece un límite en la remuneración vinculada al rendimiento.

CMF 3.6 xi ; CMF 3.6 xii

La Política de Remuneraciones se presenta anualmente al Comité de Directores y al Directorio de la Empresa para su revisión y aprobación. Durante la revisión, se presta especial atención a que las remuneraciones no generen incentivos incorrectos para los ejecutivos, es decir, acciones que podrían generar perjuicio o riesgo inadecuado para la Compañía.

La Compañía no cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación a la aprobación de accionistas.

En 2025 el total de remuneraciones que recibieron los principales ejecutivos de Salmones Camanchaca, integrado por 6 profesionales, sumó MUS$1.791, considerando componentes fijos y variables. Este último consiste en un bono anual por desempeño, que no es garantizado y está sujeto a la evaluación del cumplimiento de los objetivos pactados y el desempeño esperado y/o establecido por su jefatura.

CMF 3.4 iii; CMF 3.4 ii

TOTAL PERCIBIDO POR GERENTES Y EJECUTIVOS (MUS$)*	2023	2024	2025
Fijo	69%	84%	69%
Variable	31%	16%	31%
Total en MUS$	$1.624	$1.261	$ 1.791

*Calculado al tipo de cambio del cierre de cada año

Salmones Camanchaca cuenta con planes de compensación y beneficios para sus principales ejecutivos, los cuales se basan en el logro de objetivos individuales, como resultados financieros y operativos, con el fin de mantener una competitividad y equidad adecuadas en el mercado laboral.

Para ello, la Empresa realiza un seguimiento continuo de la información sobre remuneraciones del mercado, actualizada anualmente por una entidad externa, para evaluar su competitividad y compensación posición por posición. Asimismo, lleva a cabo una revisión anual de las compensaciones, considerando variables como la inflación, la situación económica nacional, el desempleo, el crecimiento de las remuneraciones en el mercado y los resultados de la Empresa. Con base en esta revisión, se propone una matriz de ajustes nominales para el personal no sujeto a convenios o contratos colectivos. Para estos últimos, se aplican los acuerdos pactados en dichos instrumentos.

Además, la Empresa otorga bonos por el cumplimiento de metas anuales y tiene un esquema de compensación variable para ciertos cargos, el cual se compone de una matriz de metas que incluye indicadores de gestión vinculados al desempeño, al área funcional y a dimensiones de sostenibilidad, evaluándose al cierre de cada ejercicio.

Cabe destacar que actualmente la Compañía no cuenta con Stock Options en su modelo de compensaciones.

Salmones Camanchaca cuenta con otros beneficios para sus colaboradores, tales como un seguro complementario de salud y un seguro de vida catastrófico.

COMITÉ DE DIRECTORES
CMF 3.3ii

Miembros
En sesión de 9 de mayo de 2023 del Comité, fue elegido como presidente del Comité de Directores el señor Joaquín Villarino Herrera.

MIEMBROS

AÑO 2024			AÑO 2025		
NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO	NOMBRE	CARGO	DIRECTOR INDEPENDIENTE O NO
Joaquín Villarino Herrera	Director Presidente	Independiente	Joaquín Villarino Herrera	Director Presidente	Independiente
Rodrigo Errázuriz	Director	Independiente	Rodrigo Errazuriz	Director	Independiente
Tore Valderhaug	Director		Tore Valderhaug	Director	

FUNCIONES DEL COMITÉ
CMF 3.3iv; CMF 3.3i; CMF 3.3vii

El Comité de Directores lleva a cabo todas las funciones establecidas en el art. 50 bis de la Ley 18.046

El Comité de Directores ha establecido sesionar una vez al mes, misma periodicidad con la cual dicho comité reporta al Directorio.

Además, de conformidad al acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, el Comité tendrá las siguientes funciones adicionales:

A. Examinar e informar al Directorio sobre los reportes financieros mensuales, trimestrales y anuales. Previo a presentar los resultados trimestrales al Directorio para su aprobación, el Comité y la administración deberán realizar una revisión exhaustiva de los mismos, poniendo énfasis en el cierre de éstos y cualquier situación especial que pudiere presentarse.
B. Supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. Lo anterior deberá incluir, pero no estará limitado a, revisiones anuales y detalladas de los aspectos claves de control interno que tengan impacto significativo en el negocio, matriz de riesgos, seguros, contingencias tributarias, estructura financiera, capacidad y situaciones con impacto tributario, tales como precios de transferencia, establecimiento permanente, etcétera.
C. Asegurarse que el Comité esté lo suficientemente actualizado directamente por el auditor externo respecto a los estados financieros auditados anuales.
D. Atender las siguientes responsabilidades:

    a. Asegurarse que se reciban correctamente las propuestas de trabajo y honorarios de las firmas de auditoría que vayan a ser evaluadas por el Directorio para su propuesta de auditores externos de la Compañía, a ser sometida a la Junta de Accionistas.
    b. Realizar otras labores de supervisión según lo requiera el Directorio.
    c. Revisar y actualizar las funciones encomendadas por el Directorio y proponer al mismo cualquier modificación o actualización que se requiera para el óptimo cumplimiento de las finalidades del Comité.

Adicionalmente, de conformidad al acuerdo de Directorio adoptado en sesión de fecha 29 de abril de 2024, los estatutos del Comité de Directores son los siguientes:

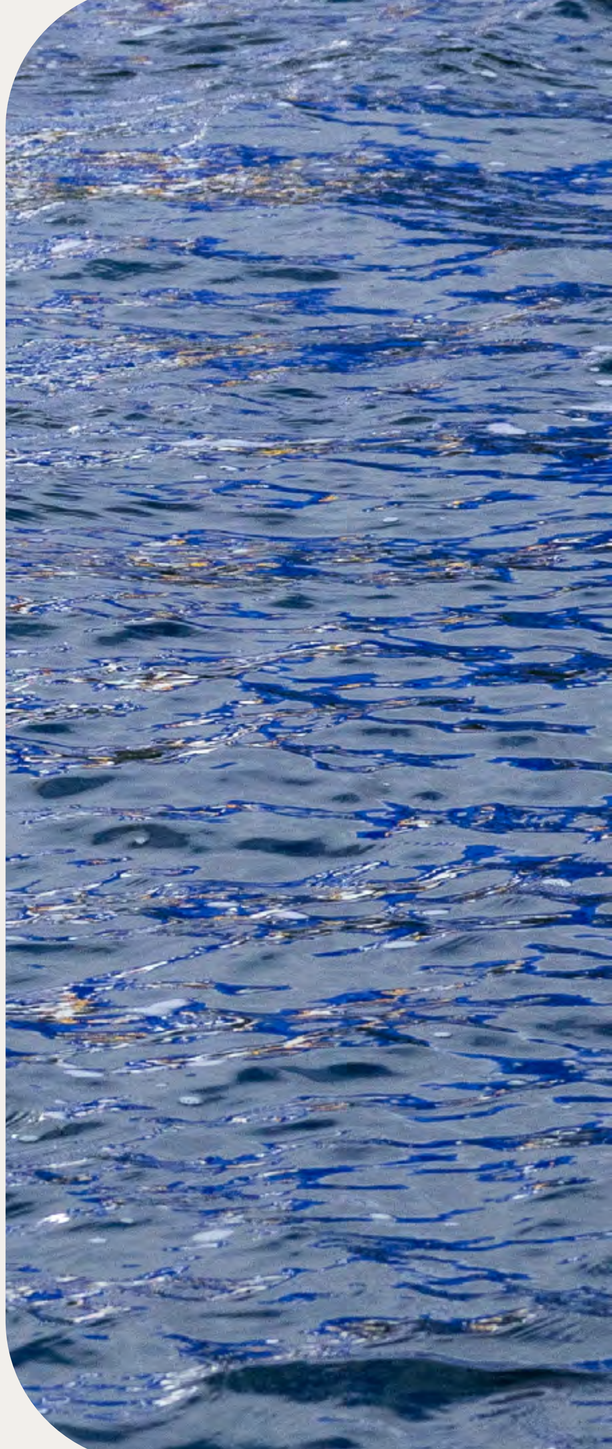

Salmones Camanchaca S.A.
Estatutos del Comité de Directores

1. Objetivo

De conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, el Comité de directores (en adelante el «Comité») tendrá las siguientes facultades y deberes:

1. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores o liquidadores de la sociedad a los accionistas, y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.
2. Proponer al directorio nombres para los auditores externos que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva. En caso de desacuerdo, el directorio formulará una sugerencia propia, sometiéndose ambas a consideración de la junta de accionistas.
3. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Una copia del informe será enviada al directorio, en el cual se deberá dar lectura a éste en la sesión citada para la aprobación o rechazo de la operación respectiva.
4. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad.
5. Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas.
6. Informar al directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley Nº 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia.
7. Las demás materias que señale el presente estatuto, o que le encomiende una junta de accionistas o el directorio, en su caso.

De conformidad al acuerdo de directorio adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2019, el Comité tendrá las siguientes funciones adicionales:

A. Examinar e informar al Directorio sobre los reportes financieros mensuales, trimestrales y anuales. Previo a presentar los resultados trimestrales al Directorio para su aprobación, el Comité y la administración deberán realizar una revisión exhaustiva de los mismos, poniendo énfasis en el cierre de estos y cualquier situación especial que pudiere presentarse.
B. Supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración. Lo anterior deberá incluir, pero no estará limitado a, revisiones anuales y detalladas de los aspectos claves de control interno que tengan impacto significativo en el negocio, matriz de riesgos, seguros, contingencias tributarias, estructura financiera, capacidad y situaciones con impacto tributario, tales como precios de transferencia, establecimiento permanente, etcétera.
C. Asegurarse que el Comité esté lo suficientemente actualizado directamente por el auditor externo respecto a los estados financieros auditados anuales.
D. Atender las siguientes responsabilidades:

   a. Asegurarse que se reciban correctamente las propuestas de trabajo y honorarios de las firmas de auditoría que vayan a ser evaluadas por el directorio para su propuesta de auditores externos de la compañía, a ser sometida a la junta de accionistas.
   b. Realizar otras labores de supervisión según lo requiera el Directorio.
   c. Revisar y actualizar las funciones encomendadas por el Directorio y proponer al mismo cualquier modificación o actualización que se requiera para el óptimo cumplimiento de las finalidades del Comité.

2. Composición

El comité estará integrado por tres miembros, la mayoría de los cuales deberán ser independientes. En caso de que hubiese más directores con derecho a integrar el comité, según corresponda, en la primera reunión del directorio después de la junta de accionistas en que se haya efectuado su elección, los mismos directores resolverán, por unanimidad, quiénes lo habrán de integrar. En caso de desacuerdo, se dará preferencia a la integración del comité por aquellos directores que hubiesen sido electos con un mayor porcentaje de votación de accionistas que individualmente controlen o posean menos del 10% de tales acciones. Si hubiese solamente un director independiente, éste nombrará a los demás integrantes del comité de entre los directores que no tengan tal calidad, los que gozarán de plenos derechos como miembros de este. El presidente del directorio no podrá integrar el comité ni sus subcomités, salvo que sea director independiente. Las deliberaciones, acuerdos y organización del comité se regirán, en todo lo que les fuere aplicable, por las normas relativas a las sesiones de directorio de la sociedad. El comité comunicará al directorio la forma en que solicitará información, así como también sus acuerdos.

3. Funcionamiento

Las reuniones del Comité se constituirán con la asistencia de dos directores, a lo menos. Los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de los directores asistentes, o por unanimidad cuando solo asistan dos directores.

El comité sesionará mensualmente, los últimos lunes de cada mes, a las 8.30 am. hora Chile.

Las deliberaciones y los acuerdos del Comité se escriturarán en un libro de actas, por cualquier medio, siempre que éste ofrezca seguridad de que no podrá haber intercalaciones, supresiones o cualquiera otra adulteración que pueda afectar la fidelidad del acta.

Las actas de las sesiones del Comité serán firmadas por los Directores que hubieren concurrido a la reunión y por el Secretario.

Si alguno de los Directores falleciere, se imposibilitare por cualquier causa o se negare a firmar el acta correspondiente, se certificará por el Secretario, al pie de la misma, la respectiva circunstancia del fallecimiento, impedimento o negativa. Se entenderá aprobada el acta desde el momento de su firma y/o certificación del Secretario aludida en el inciso precedente, cuando proceda, y desde esa fecha se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiera.

El Director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Comité, deberá hacer constar en el acta su oposición.

El Director que estimare que un acta adolece de inexactitudes u omisiones, tiene derecho a estampar, antes de firmarla, las salvedades correspondientes.

La función de secretario será ejercida indistintamente por el gerente general o por el gerente de asuntos legales. Las actas deberán ser enviadas, a más tardar, dentro de la semana siguiente a aquella en que se hubiese celebrado la sesión."

INFORME ANUAL COMITÉ DE DIRECTORES

CMF 11

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ

En sesión de Directorio de fecha 9 de mayo de 2023, se procedió a designar a los integrantes del comité de directores de la compañía (el "Comité"), conforme a lo establecido en el inciso 1º del artículo 50 bis de la Ley 18.046 y las instrucciones que sobre el particular impartió la Comisión para el Mercado Financiero en el Oficio Circular Nº 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, siendo designados los directores señores Joaquín Villarino Herrera y Rodrigo Errázuriz Ruiz-Tagle, en su carácter de directores independientes, y don Tore Valderhaug, quien fue elegido por unanimidad.

PRESIDENCIA

En sesión de fecha 9 de mayo de 2023 del Comité, fue elegido presidente del Comité don Joaquín Villarino Herrera.

Labores desarrolladas por el Comité durante el período comprendido entre el 28 de abril de 2025 y el 9 de marzo de 2026.

Las tareas desarrolladas durante este periodo por el Comité, siguiendo el mismo orden de facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, fueron las siguientes:

1. Examinar los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Esta materia se trató en las sesiones de fechas 14 de mayo de 2025, 13 de agosto de 2025, 11 de noviembre de 2025 y 25 de febrero de 2026. Durante su revisión, el Comité realizó comentarios formales al análisis razonado que fueron incorporadas a este.

2. Proponer al Directorio nombres para los auditores externos que serán sugeridos a la Junta de Accionistas respectiva. Esta materia se trató en la sesión de fecha 9 de marzo de 2026, recibiéndose a tales efectos las propuestas de dos firmas distintas y analizándose en consecuencia su mérito bajo los siguientes parámetros: Precio; Horas Destinadas; Conocimiento de la Compañía; Conocimiento de la Industria; Tecnología; y, Sanciones durante los últimos 5 años.

3. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI y evacuar un informe respecto a esas operaciones. Con relación a este punto, en sesiones de fechas 28 de abril de 2025, y 29 de septiembre de 2025 el Comité revisó las operaciones con partes relacionadas indicadas en el inciso final del artículo 147 de la ley 18.046 y aquellas de tracto sucesivo celebradas con sociedades filiales y coligadas, verificando que dichas operaciones se hayan celebrado en condiciones de mercado, siendo su único objeto contribuir al interés social. La revisión del Comité incluyó todas las operaciones con partes relacionadas, incluso aquellas por montos no relevantes. Según se observó, las operaciones antes referidas corresponden a operaciones con filiales en la cuales la Compañía es dueña indirecta del 100% de la propiedad y operaciones cubiertas por la Política de operaciones habituales con partes relacionada de la Compañía publicada como Hecho Esencial el 6 de noviembre de 2025.

4. Proponer al directorio una política general de manejo de conflictos de interés, y pronunciarse acerca de las políticas generales de habitualidad establecidas de conformidad a

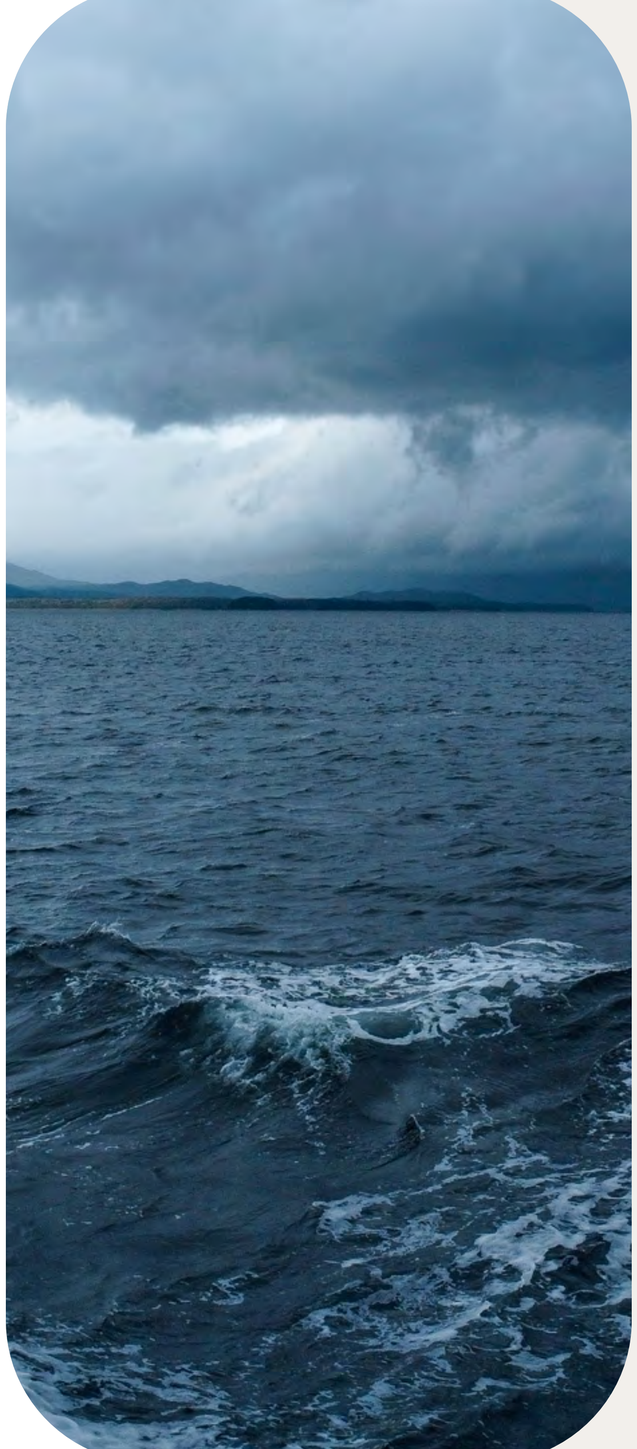

lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 147.

En sesión de fecha 29 de septiembre de 2025, el Comité revisó la Política de operaciones habituales con partes relacionadas y acordó sugerir al Directorio una modificación en el sentido de que el reporte sobre operaciones con partes relacionadas efectuado por el Oficial de Cumplimiento sobre estas al Comité fuese semestral, unificando de esta forma la periodicidad de dicho reporte con el reporte semestral efectuado por la Compañía en su página web al tenor de los dispuesto en la NCG 501 de la CMF.

Con relación a la Política general de manejo de conflictos de interés de la Compañía, esta materia fue revisada en la sesión de fecha 29 de septiembre de 2025. No se aconsejaron modificaciones.

5. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la sociedad. Esta materia se trató en la sesión de fecha 12 de enero de 2026. La revisión de los planes de compensación incluyó el examen de la correcta alineación de la remuneración variable con los objetivos de la Compañía, verificando que los mismos no induzcan a acciones contradictorias con los intereses de la Sociedad.

6.- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas. Esta materia se trató en la sesión de fecha 9 de marzo de 2026. A este respecto, se deja constancia que el Comité no tiene recomendaciones particulares que presentar a los accionistas.

7.- Informar al directorio respecto de la conveniencia de contratar o no a la empresa de auditoría externa para la prestación de servicios que no formen parte de la auditoría externa, cuando ellos no se encuentren prohibidos de conformidad a lo establecido en el artículo 242 de la ley Nº 18.045, en atención a si la naturaleza de tales servicios pueda generar un riesgo de pérdida de independencia. No se presentaron situaciones de este tipo.

8. Las demás materias que señale el estatuto social, o que le encomiende una junta de accionistas o el directorio, en su caso. En sesión de fecha 15 de mayo de 2019 el Directorio de la compañía le encomendó al comité de directores supervisar los sistemas de contabilidad, control interno y riesgos en la administración.

En las sesiones de fechas 23 de junio de 2025, 28 de julio de 2025, y 6 de noviembre de 2025, y 15 de diciembre de 2025 el Comité revisó los avances en la implementación del plan de auditoría interna. Además, en la sesión de 15 de diciembre de 2025 revisó la propuesta de plan de actividades de la gerencia de contraloría y control interno para el año 2026, que incluye el plan de auditoría para el año 2026.

A su vez, el comité de directores realizó las siguientes actividades complementarias:

i) En sesión de fecha 28 de abril de 2025, el Comité determinó su agenda anual de trabajo y revisó una propuesta para sus estatutos.
ii) En sesión de fecha 26 de mayo de 2025, el Comité revisó la política de seguros y las coberturas contratadas.
iii) En sesión de fecha 23 de junio de 2025, el Comité revisó nuevos requerimientos regulatorios para sociedades anónimas abiertas al tenor de la NCG 519 de la CMF.
iv) En sesiones de fecha 28 de julio de 2025, y 12 de enero de 2026, el Comité revisó aspectos de ciberseguridad y continuidad del negocio.
v) En sesión de fecha 6 de noviembre de 2025, el Comité revisó una presentación de Deloitte sobre brechas para dar cumplimiento a la IFRS S1 & S2 al tenor de la NCG 519 de la CMF. En la misma sesión el Comité revisó además aspectos de cumplimiento normativo sobre impuestos.
vi) En sesión de 12 de enero de 2026, el Comité realizó una autoevaluación de su funcionamiento.

PRESUPUESTO Y GASTOS

CMF 3.3 v

El Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para su funcionamiento de 1.500 Unidades de Fomento, el que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2025. Durante el año 2025 el comité de directores no incurrió en gastos en el ejercicio de sus funciones.

OTROS COMITÉS

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

CMF 3.1 ii ; CMF 3.2 vii

El Comité de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca se reúne trimestralmente y está compuesto por el Vicepresidente de la Compañía, así como por los principales ejecutivos, que incluyen a la alta gerencia y un miembro del Directorio. Su responsabilidad principal es dar seguimiento y monitoreo a la Estrategia de Sostenibilidad, asignar responsabilidades y garantizar el cumplimiento de las iniciativas establecidas. Además, el Comité informa periódicamente al Directorio sobre temas ambientales y sociales, y se han establecido los canales necesarios para mantener una comunicación efectiva entre el Directorio y el Comité de Sostenibilidad.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Sostenibilidad	Validar, apoyar y dar seguimiento a la hoja de ruta para la implementación del Modelo de Sostenibilidad, que considera las temáticas tanto económicas, ambientales y sociales. Este comité sesiona de forma trimestral.	Gerente General: Manuel Arriagada Vicepresidente: Ricardo García Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente Técnico y Sostenibilidad: Alfredo Tello Subgerente de Sostenibilidad y Medio Ambiente: Daniela Alarcón Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente Comercial: Daniel Silva Gerente de Proceso: Jorge Vergara Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

DJSI 1.9.1

Para asegurar la competitividad en un entorno digitalmente avanzado, Salmones Camanchaca ha establecido el Comité de Tecnología, el cual se enfoca en cinco ejes estratégicos que abarcan toda la organización:

1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
2. Contar con un diagnóstico y un plan de acción.
3. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
4. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión.
5. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Tecnología	Tiene como misión darle seguimiento a la estrategia de transformación digital que busca dotar a la compañía de las herramientas necesarias para ser más competitiva y para esto sesiona mensualmente.	Gerente General: Manuel Arriagada Vicepresidente: Ricardo García Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik Gerente Comercial Corporativo: Juan Carlos Ferrer Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera Gerente Comercial: Daniel Silva Gerente de Proceso: Jorge Vergara Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Gerente TI Corporativo: Pedro Aguirre Subgerente de Comunicaciones y Cultura: Carla Scheggia Gerente Técnico y de Sostenibilidad: Alfredo Tello Subgerente de Informática y Comunicaciones Salmones: Sebastián Fuentealba

COMITÉ DE INVERSIONES

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Inversiones	Vela por la correcta ejecución del programa de inversiones de la compañía, incluyendo la evaluación y aprobación más su seguimiento de implementación. Sesiona mensualmente	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Procesos: Jorge Vergara

COMITÉ DE CONTROL PRESUPUESTARIO

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Control Presupuestario	Vela por la correcta ejecución del programa de gastos del año y su control en relación al presupuesto oficial de la compañía Sesiona mensualmente	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso Gerente de Farming: Pablo Albistur Gerente de Procesos: Jorge Vergara Subgerente de Salud y Bienestar Animal: Francisco Vallejos Subgerente logística primaria: Iván Torres Gerente Comercial: Daniel Silva

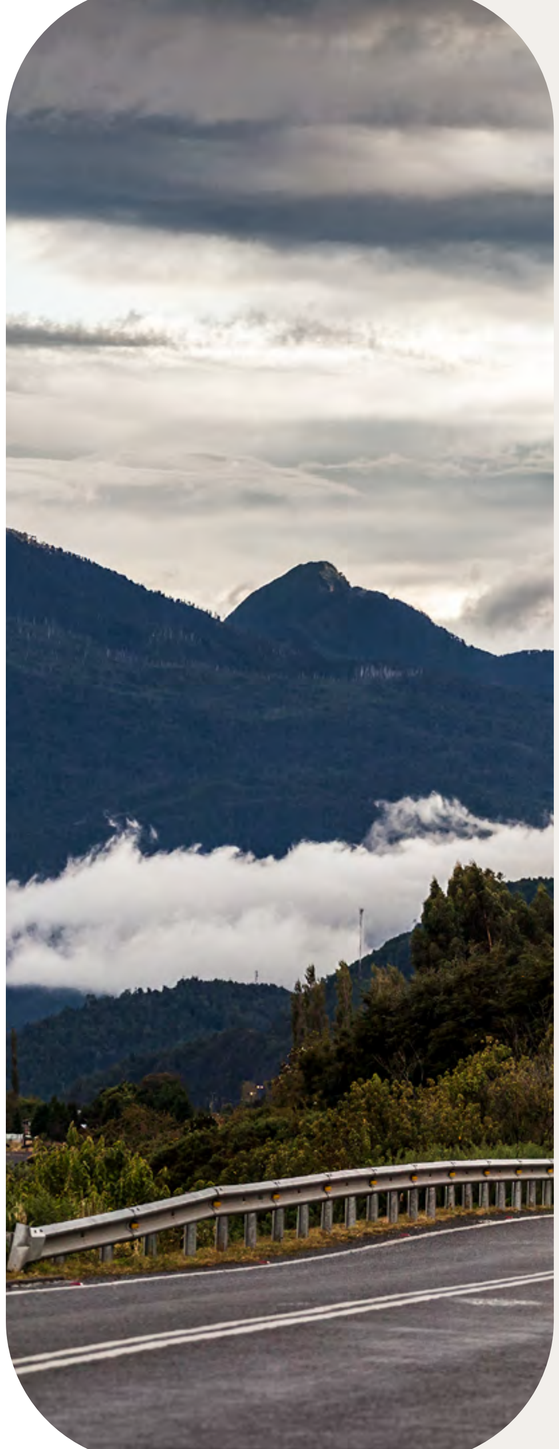

COMITÉ DE ÉTICA

Salmones Camanchaca también cuenta con un Comité de Ética. Durante 2025 no se recibieron denuncias.

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité Ética	Vela por el cumplimiento del Código de Ética y Transparencia en la Compañía, el cual se encuentra publicado en la página web. En dicho documento se señala que, a través de la Gerencia de Capital Humano, se canalizan las consultas, comunicaciones y solicitudes de autorización a que se refiere el Código, asimismo será una vía permanente abierta para recibir la comunicación de posibles incumplimientos. Sesiona si existen consultas, no existe una periodicidad especifica establecida	Gerente General: Manuel Arriagada Gerente de Personas Corporativo: Pablo Hernández Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera

COMITÉ DE DIRECTORES

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Directores	Sus deberes están establecidos en la ley 18.046 de Sociedades Anónimas, y en los Estatutos del Comité de Directores aprobados por el Directorio en sesión de 29 de abril de 2024. Entre sus funciones clave se encuentran la revisión de los informes de los auditores externos, de los antecedentes relativos a operaciones con partes relacionadas, el examen de los sistemas de remuneraciones, la supervisión de los sistemas de contabilidad, del control interno y de los riesgos en la administración. Además, el comité emite un informe anual a la junta de accionistas, resumiendo sus actividades y decisiones, y puede recomendar expertos evaluadores si se requieren análisis especializados. Sesiona mensualmente	Director: Joaquin Villarino. Director: Tore Valderhaug- Director: Rodrigo Errázuriz. Asisten también a la reunión mensual: Gerente General: Manuel Arriagada Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento: Marcelo Aguilera Gerente Legal Corporativo: Rafael Le-Bert. Gerente de Finanzas Corporativo: Daniel Bortnik. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso.

COMITÉ OPTIMUS DE EFICIENCIA OPERACIONAL

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité Optimus de eficiencia Operacional	Presentar mensualmente el estatus de las iniciativas de productividad, eficiencia y rentabilidad. Hacer seguimiento a los principales KPIs de gestión de las iniciativas Presentar nuevas iniciativas, valorizarlas y priorizarlas. Presentar inversiones asociadas a las iniciativas de eficiencia. Sesiona mensualmente	Gerente General: Manuel Arriagada. Gerente de Administración y Finanzas: Antonio Troncoso. Gerente de Farming: Pablo Albistur. Gerente de Procesos: Jorge Vergara. Gerente de salud: Francisco Vallejos. Subgerente Logística Primaria: Iván Torres Gerente Comercial: Daniel Silva.

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ÁREA DEL COMITÉ	FUNCIÓN	INTEGRANTES
Comité de Seguridad de la Información	El comité de seguridad de la información es responsable de impulsar, velar y responder por la seguridad de la información de Camanchaca y empresas relacionadas. Al ser el máximo responsable de la Seguridad de la Información en Camanchaca, las funciones del comité están relacionadas a poder garantizar que el programa o estrategia de Seguridad de la Información se implemente adecuadamente según los objetivos de seguridad y del negocio. Sesiona trimestralmente	Gerente de Finanzas: Daniel Bortnik. Subgerente de Riesgos y Seguros: Fernanda Bahamondes. Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento y Encargado de Prevención de Delitos: Marcelo Aguilera. Gerente de TI: Pedro Aguirre. Subgerente TI División Salmones: Sebastián Fuentealba. Equipo TI.

GESTIÓN DE ÉTICA

ÉTICA, TRANSPARENCIA Y COMPLIANCE

DJSI 1.5.4; CMF 3.1 vi

Para Salmones Camanchaca, el comportamiento ético y correcto de todos sus colaboradores es fundamental para su cultura y valores. La ética forma parte del ADN inquebrantable que influye en la forma en que la Compañía lleva a cabo sus operaciones, dialoga con las autoridades pertinentes, colaboradores, contratistas, comunidades locales y, en definitiva, con todos los grupos de interés.

Para gestionar y dar seguimiento continuo a este aspecto, Camanchaca ha establecido un Código de Conducta y Ética Empresarial, el cual establece lineamientos para un comportamiento ético y correcto de todos los Colaboradores en el ejercicio y desarrollo de sus actividades profesionales y laborales, siendo un pilar fundamental de la cultura y valores de Salmones Camanchaca S.A.

El compromiso de la Compañía con los distintos grupos de interés (colaboradores, accionistas, consumidores, clientes, proveedores, competencia, el estado, la sociedad y el medioambiente) incluye: seguridad y salud en el trabajo, organizaciones sindicales, información y confidencialidad, conflicto de interés, integridad y corrupción, regalos e invitaciones, relación con los colaboradores, comportamiento financiero, canal de denuncia, entre otros.

Para garantizar su aplicación, la Empresa cuenta con un Comité de Ética encargado de supervisar su cumplimiento.

Para conocer el Código de Conducta, revisa el siguiente link. https://salmonescamanchaca.cl/la-empresa/gobierno-corporativo/codigo-de-etica/

CMF 3.6 xiii;

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS (MPD)

Salmones Camanchaca implementó un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) desde el año 2015, en conformidad con la ley 20.393 "Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas". Este modelo tiene como objetivo establecer directrices para la prevención, detección, respuesta y monitoreo, a través de la aplicación de controles a los procesos y/o actividades de mayor exposición a los delitos descritos en el artículo 1 de la Ley.

La política que respalda este modelo es el Manual de Prevención de Delitos, el cual establece los pilares del modelo e identifica los procesos críticos a los cuales la compañía está expuesta. Entre estos procesos críticos se incluyen controles relacionados a la contratación de personal vinculado con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de asesorías o servicios externos, contratación de terceros a través de asociaciones gremiales, rendiciones de gastos, donaciones, invitaciones y regalos, conflictos de interés, manejo de residuos, contaminación de aguas, infracciones a la libre competencia,

reportes a entes reguladores y/o fiscalizadores. Es importante destacar que la Empresa no realiza contribuciones políticas y/o benéficas como medio de soborno y corrupción.

Adicionalmente, el directorio de la Compañía determinó extender el alcance de su modelo de prevención de delitos, a través de la incorporación de controles y acciones que buscan mitigar los riesgos de infracción de la normativa sobre libre competencia vigente en Chile (Decreto Ley N°211, sobre defensa de la Libre Competencia)

En agosto del 2023 se publica la ley 21.595 que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente. Esta ley modificó de forma relevante el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas, aumentando sustancialmente los delitos a los cuales Salmones Camanchaca se ve expuesta en función de su giro y actividad, estableciendo nuevos estándares para la gestión del MPD y estableciendo nuevas obligaciones y sanciones.

Durante el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo un diagnóstico en colaboración con el estudio Albagli Zaliasnik y la consultora Deloitte, con el objetivo de identificar áreas de mejora para cumplir con los estándares establecidos por la nueva ley 21.595 sobre delitos económicos. A partir de este ejercicio, se identificaron 132 delitos respecto de los cuales la Compañía tiene un mayor riesgo de exposición en función de la naturaleza de sus actividades, de los cuales 33 presentan una mayor criticidad en función de su nivel de impacto.

Dado lo anterior, durante el año 2024 se actualizaron todos los controles de la Compañía de conformidad al diagnóstico referido, reforzando y robusteciendo en forma continua las medidas para mitigar los riesgos asociados a los delitos. Esto incluyo, entre otras acciones, la actualización de la matriz de riesgos del modelo de prevención de delitos permitiendo tener un mapa de sus actividades y procesos críticos, e identificando aquellos puntos donde el riesgo de incumplimiento o la exposición a delitos es más elevado.

Desde la implementación del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), la compañía ha estado sujeta a revisiones continuas por parte de un tercero independiente, quien lleva a cabo actividades de monitoreo constante sobre los procesos que integran dicho modelo. Como parte de su labor, este tercero emite informes semestrales dirigidos al Directorio y a la alta administración, en los cuales se presentan recomendaciones y oportunidades de mejora. Este mecanismo de control externo contribuye a asegurar la efectividad del MPD, fortalecer la cultura de cumplimiento y promover una gestión proactiva de los riesgos legales y éticos en la organización.

DJSI 1.5.2 / CMF 3.6 vii CMF 3.6 ii c

Actualmente, la matriz de riesgo del MPD contempla más de 100 eventos de riesgos, clasificados según el tipo de delito al cual se asocian, y que se encuentran definidos en la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y en el DL 211 relacionado con Infracciones a la Libre Competencia, los cuales fueron agrupados en las siguientes categorías: Delitos Ambientales, Delitos de Seguridad Ocupacional, Delitos de Corrupción, Delitos Informáticos, Delitos de Libre Competencia, Delitos Tributarios, Delitos Sectoriales, y Delitos Laborales.

Entre los riesgos más significativos se destacan los siguientes delitos: contaminación ambiental, entrega de información falsa, corrupción entre particulares y cohecho, pesca ilegal, seguridad ocupacional, delitos informáticos, colusión, y toda actividad relacionada con procesos críticos de la Compañía que afecten o puedan afectar su patrimonio, sus activos o su reputación.

Durante el segundo semestre de 2024, la compañía encargó la actualización de su programa de cumplimiento en libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y

a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la compañía cumpla con las normas que regulan la libre competencia en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

La responsabilidad de la gestión y actualización del modelo de prevención de delitos de Camanchaca y Filiales recae en el Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento Corporativo, quien reporta directamente al Directorio.

Para conocer más detalles sobre el MPD, revisa el siguiente link: https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2020/11/PR-CM-EPD-006-Manual-Prevencion-de-Delitos.pdf

CMF 8.5

Uno de los componentes del MPD de la compañía, son las normativas internas (políticas, procedimientos, reglamentos y códigos) que regulan las actividades y procesos críticos. Estos documentos establecen lineamientos generales y específicos para ejecutar las distintas actividades. Actualmente, la compañía cuenta con distintos procedimientos para prevenir, detectar y responder a potenciales incumplimientos del modelo de prevención de delitos.

En 2025, no hubo sanciones ejecutoriadas o incumplimientos regulatorios con respecto a la Ley N°20.393.

DJSI 1.5.3

Salmones Camanchaca mantiene una política clara respecto a las materias de corrupción o soborno, lo cual se expresa en su código de conducta y ética empresarial, en el manual de prevención de delitos, en la matriz de riesgo del MPD y en distintas normativas internas relacionadas, señalando expresamente la prohibición de cometer cualquier acto u acción vinculado con sobornos, corrupción o contribuciones de cualquier tipo que puedan ocasionar un daño o perjuicio a la compañía.

En cuanto a los riesgos de soborno y corrupción, el 100% de las operaciones relacionadas a estas conductas fueron analizadas en el cumplimiento de las actividades de monitoreo del Modelo de Prevención.

Las operaciones evaluadas incluyen entre otras, los siguientes procesos: donaciones, relación con funcionarios públicos, compras y licitaciones, contratación de personal, regalos e invitaciones, conflicto de interés, etc.

La matriz de riesgo del MPD también incorpora los riesgos asociados a infracciones a la libre competencia, siendo los principales aquellos relacionados con la colusión, la relación con los competidores y con las autoridades.

Durante el segundo semestre de 2024, la compañía encargó la actualización de su programa de cumplimiento en libre competencia en conformidad a lo establecido en DL 211 y a la jurisprudencia vigente a la fecha, con el fin de garantizar que la compañía cumpla con las normas que la regulan en el país, prevenir conductas anticompetitivas y mitigar riesgos legales, reputacionales y económicos asociados a infracciones de esta naturaleza.

DJSI 1.5.5

CANALES DE DENUNCIAS

Mecanismo disponible para Directores, ejecutivos, trabajadores y *stakeholders* a través del cual pueden reportar conductas o hechos que pudiesen implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras materias. Además, se puede verificar el estado de su denuncia.

Existe procedimiento que garantiza el anonimato y confidencialidad de la denuncia.

https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO (MPD)

Designado por el Directorio de Salmones Camanchaca, el cargo de Oficial de Cumplimiento cuenta con plena autonomía respecto de la Administración y tiene una vigencia de tres años, renovables de forma sucesiva por periodos de igual duración. Actualmente esta posición es ejercida por el Gerente Contralor & Oficial de Cumplimiento Sr. Marcelo Aguilera Contador.

SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Busca, a través de la implementación de una matriz de riesgos, identificar las actividades o procesos de la entidad (habituales o esporádicos), en cuyo contexto se genere o incremente el riesgo de comisión de los delitos señalados en el Artículo 1°, Ley 20.393.

NORMAS Y CAPACITACIONES

Conjunto de políticas, procedimientos, reglamentos, códigos, actividades de control, capacitaciones y talleres, destinadas a prevenir, detectar y responder frente a la comisión de los delitos señalados en el artículo 1° de la Ley chilena N° 20.393. Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna, el cual se difunde cada vez que se publica un nuevo documento.

El manual del modelo de prevención de delitos establece en su pilar de respuesta el protocolo de divulgación de las infracciones investigadas. Para los efectos, el Oficial de Cumplimiento informará a las Jefaturas, Gerencias y Directorio de Salmones Camanchaca, las conclusiones de la investigación, siendo facultad del Directorio definir si el resultado de la investigación será divulgado al interior de la empresa.

CMF 8.4

Durante el 2025, la Compañía no ha sido objeto de acciones judiciales en su contra relacionadas con competencia desleal, lavado de dinero, prácticas monopólicas ni infracciones a la libre competencia o conflictos de interés. Asimismo, durante 2025 la Empresa no recibió denuncias a través de los canales del MPD, relacionadas con materias de corrupción. Por otro lado, no hay sanciones ejecutoriadas respecto a la libre competencia.

La compañía cuenta con códigos de conducta de libre competencia, y procedimientos para prevenir y detectar conductas de incumplimiento regulatorio en materias de libre competencia.

Respecto a las políticas contra la corrupción y el soborno a nivel de grupo, se encuentran elaboradas y debidamente publicadas en el repositorio web de la Compañía. En este sentido, durante 2025 Salmones Camanchaca no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos, y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, que no permite el financiamiento a campañas, por parte de personas jurídicas de derecho privado.

DJSI 1.6.3

Los procedimientos de cabildeo de Salmones Camanchaca están amparados por la ley de la República de Chile, así como por el Modelo de Prevención de Delitos de la empresa. Sobre este punto es relevante señalar que ninguna de las asociaciones comerciales a las que pertenece Salmones Camanchaca tiene como objetivo el cabildeo relacionado con temas energéticos, u otros que puedan contravenir los objetivos del Acuerdo de París. Por el contrario, SalmonChile y GSI son promotores de acciones que reduzcan la huella de carbono de sus asociados y de la industria salmonera en general.

CANALES DE DENUNCIA

CMF 3.2 xii c / CMF 3.6 ix

El Procedimiento de Denuncias tiene el objetivo de establecer normas que regulen la recepción, análisis, investigación, respuesta y divulgación de las denuncias recibidas a través de los canales formales que se disponen para todos los grupos de interés.

Para lo anterior, Camanchaca ha establecido canales de denuncias anónimos, mecanismos dados a conocer mediante capacitaciones y el sitio web, disponibles para Directores, ejecutivos, trabajadores y stakeholders con el fin de reportar cualquier conducta o hecho que pueda implicar una violación al Modelo de Prevención de Delitos u otras irregularidades (laborales, código de ética, fraudes, etc.). El procedimiento está diseñado para proporcionar un medio seguro y confidencial para informar sobre cualquier preocupación o inquietud. Además, se ha implementado un sistema para que los denunciantes puedan verificar el estado de su denuncia.

Canal de Denuncias Web:
www.salmonescamanchaca.cl
(https://denuncias.camanchaca.cl/Denuncias/Ingresar).
Mail: denuncias@camanchaca.cl
Teléfono: +56 2 2873 2963

DJSI 1.5.5; 1.5.4

Salmones Camanchaca cuenta con un mecanismo formal para identificar, reportar e investigar infracciones a su Código de Conducta y al Modelo de Prevención de Delitos (MPD). El proceso es supervisado por el Area de Cumplimento y, liderado por el Chief Compliance Officer, quien es el único administrador y responsable de la gestión de los reportes. Aunque el canal de denuncias no es administrado por un tercero independiente, garantiza el anonimato y la confidencialidad de los denunciantes. Las denuncias pueden presentarse de forma anónima mediante un formulario web o a través de un correo electrónico genérico. El Compliance Officer no está obligado a revelar denuncias a otros departamentos, asegurando la confidencialidad durante todo el proceso de investigación.

La compañía mantiene una estricta política de cero tolerancia frente a represalias, claramente establecida en el procedimiento de denuncias. Cualquier forma de represalia contra un denunciante de buena fe es objeto de investigación y posibles medidas disciplinarias. Los colaboradores reciben capacitación anual sobre el MPD y cumplimiento en materia de libre competencia, incluyendo el uso del canal de denuncias y el protocolo de investigación. El MPD también establece un marco formal de respuesta: el Compliance Officer informa los resultados de las infracciones verificadas a la alta administración y al Directorio, quienes pueden decidir si corresponde realizar una divulgación interna.

La siguiente tabla resume las infracciones confirmadas al Código de Conducta y al Modelo de Prevención de Delitos (MPD) registradas durante el año fiscal 2025:

TIPO DE INFRACCIÓN AL CÓDIGO DE CONDUCTA	Nº DE INFRACCIONES EN 2025
Corrupción o soborno	1
Discriminación o acoso	1
Privacidad de datos de clientes	0
Conflicto de interés	0
Lavado de activos o uso de información privilegiada	0

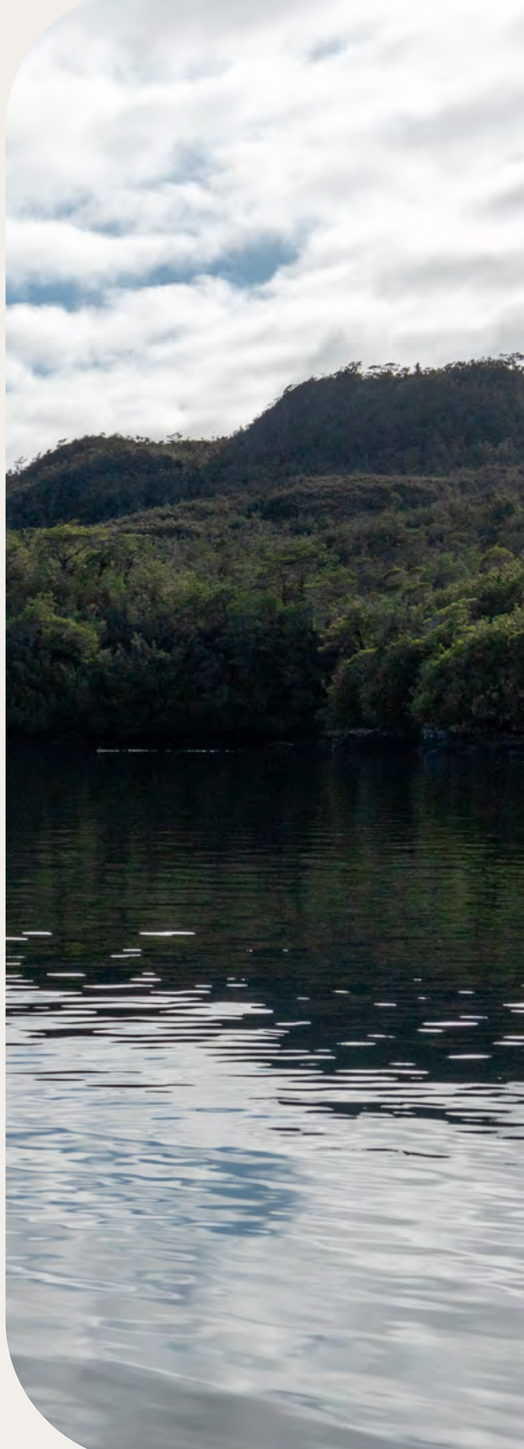

En 2025, la Compañía no ha registrado, ni se han reportado, multas o condenas relacionadas con casos de corrupción o soborno.

CAPACITACIONES

Capacitaciones e-learning

Anualmente, Salmones Camanchaca lleva a cabo capacitaciones sobre el Modelo de Prevención de Delitos y Libre Competencia con el propósito de mantener alineados a todos los equipos que requieren estos conocimientos de acuerdo a las responsabilidades y funciones que desempeñan, en cumplimiento con lo establecido por la ley.

Estas capacitaciones se desarrollan en un formato e-learning con el respaldo de una empresa externa certificada. Además, para el proceso de capacitaciones del 2025, se realizó una actualización del curso en consideración a los cambios efectuados por la nueva ley de delitos económicos y una actualización del módulo de libre competencia.

Salmones Camanchaca informó a 455 empleados de la organización y capacitó efectivamente a un total de 439 en el MPD, el cual incluye temáticas de anticorrupción.

CATEGORÍA CARGO	CAPACITADOS	INFORMADOS	% CAPACITADOS
Profesionales	184	185	99%
Técnicos	87	94	93%
Jefaturas	77	79	97%
Supervisores	41	44	93%
Ejecutivos	31	31	100%
Administrativos	14	14	100%
Operarios	5	8	63%
Total general	439	455	96%

Obs: el diferencial (32 colaboradores) corresponde a personal finiquitado o con licencia médica.

En relación con los proveedores y contratistas, la Empresa les comunica que cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que contiene controles y procedimientos anticorrupción, ya sea a través de las bases de licitación y los contratos para servicios y bienes licitados, como en las órdenes de compra para aquellos servicios e insumos spot.

Así mismo, los clientes son informados a través de las notas de pedidos o contratos de venta que la Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que contiene controles y procedimientos anticorrupción.

DETECCIÓN Y GESTIÓN.

Libre Competencia

Salmones Camanchaca mantiene un Código de Conducta de Libre Competencia, que tiene por objetivo velar por dicho cumplimiento mediante la entrega de directrices de conducta claras dirigidas a todas las personas que integran Salmones Camanchaca, incluidos directores, ejecutivos, trabajadores y colaboradores de la Compañía. Este Código establece Protocolos de Comportamiento segmentados en las siguientes áreas:

- Participación en Asociaciones Gremiales.
- Participación en Reuniones con Autoridades
- Procesos de Licitaciones en calidad de Interesado u Oferente.
- Procesos de Licitaciones Convocadas por Terceros
- Procesos de Proyectos Conjuntos con Competidores
- Adquisición y Venta de Productos de Competidores por parte de las Oficinas Comerciales

Conflictos de Interés

Salmones Camanchaca mantiene una Política General de Manejo de Conflicto de Interés que permite identificar preventivamente y gestionar adecuadamente los eventuales o potenciales conflictos de interés que puedan presentarse. Esta Política establece que, periódicamente, directores, ejecutivos y colaboradores de la empresa deben declarar a través de un formulario los vínculos que posean con autoridades, clientes, proveedores y competidores.

La Política es revisada anualmente por el Comité de Directores, con la finalidad de identificar la necesidad de incorporar actualizaciones en función de la normativa vigente y es consistente con la Política de Transacciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía.

Contribuciones políticas

Salmones Camanchaca no ha realizado contribuciones a partidos políticos, representantes políticos y/o campañas políticas, conforme lo prescribe el artículo 27 de la Ley N°19.884, la cual no permite el financiamiento a campañas por parte de personas jurídicas de derecho privado.

Responsabilidad penal

CMF 8.5

Camanchaca cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos debidamente implementado y en funcionamiento, el cual es auditado periódicamente por la empresa *BH Compliance,* quien actúa como tercero independiente, verificando que su funcionamiento sea correcto y los controles implementados sean los adecuados para prevenir potenciales delitos. La Compañía no registra sanciones ejecutoriadas.

INCUMPLIMIENTOS REGULATORIOS

Protección de los Derechos del Consumidor

CMF 3.1 iii; CMF 8.1

Salmones Camanchaca no ha sido objeto de sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Colaboradores

CMF 8.2

Salmones Camanchaca fue objeto de demandas por tutela de derechos fundamentales, desistidas, rechazadas o terminadas por avenimiento.

No se registraron sanciones ejecutoriadas en este ámbito.

Medio Ambiente

CMF 8.3

Salmones Camanchaca no registra sanciones ejecutoriadas de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).

Responsabilidad Penal

Salmones Camanchaca no registra sanciones ejecutoriadas.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

	NÚMERO DE SANCIONES EJECUTORIADAS	MONTO TOTAL QUE REPRESENTARON ESAS SANCIONES EN PESOS CHILENOS (CLP$)
Clientes	0	0
Colaboradores	0	0
Libre Competencia	0	0
Responsabilidad penal de las personas jurídicas (incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393)	0	0
Total	0	0

Multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica

CUMPLIMIENTO SOCIAL/ECONÓMICO	2025
Valor monetario total de las multas significativas (CLP$)	5.969.237
Número total de sanciones no monetarias	0

DJSI 2.1.3

Cumplimiento ambiental del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras

	UNIDAD	2025
Número de sanciones ejecutoriadas.	N°	0
Total de multas.	$ (CLP)	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	N°	3
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental presentados.	N°	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	N°	0

N° MULTAS	2022	2023	2024	2025
Ambiental	0	0	0	0
Laboral	8	4	7	5
Sanitaria	0	0	0	0
otros	0	1	1	0
Total	8	5	8	5

Discriminación y cumplimiento de los DDHH

DJSI 3.2.4 CMF 5.5

Salmones Camanchaca se acogió a la Declaración Universal de Derechos Humanos porque valora y reconoce la igualdad, diversidad y dignidad de las personas frente al trabajo. Es por esto que la Compañía rechaza tajantemente todo tipo de discriminación.

En este marco, durante 2025, la Compañía realizó las siguientes acciones e iniciativas en el contexto de su Política de DDHH:

- Respecto a los incidentes de discriminación y otras acciones que constituyen violaciones de Derechos Humanos, se registró una denuncia ante la empresa por acoso laboral.

	DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA EMPRESA			DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO	
	ANÓNIMAS*	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
Número de denuncias de acoso sexual	0	1	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral	1	1	2	2	0
Número de denuncias de violencia en el trabajo	0	0	0	0	0

* Esta denuncia anónima fue recibida a través de los canales de denuncia web

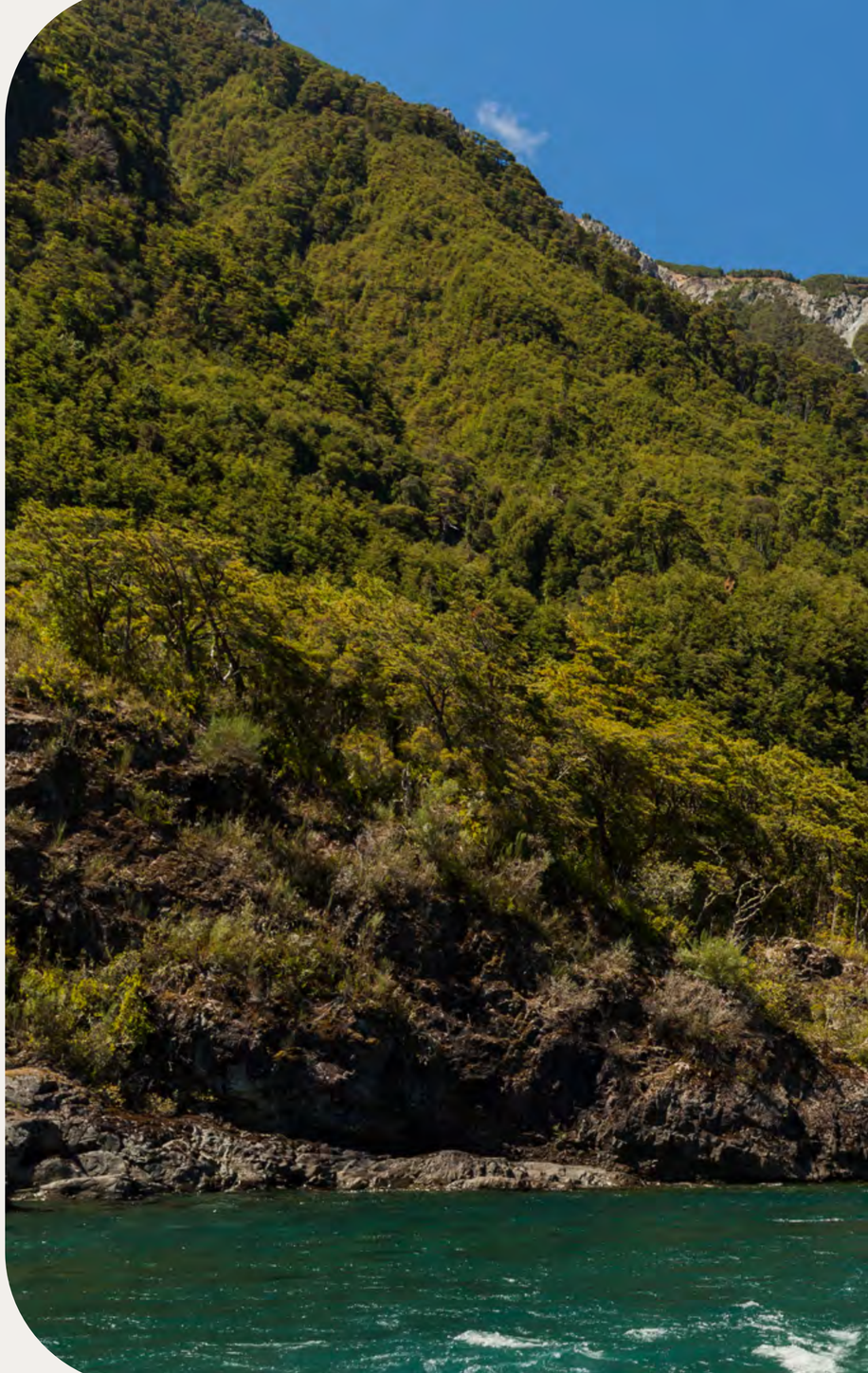

GESTIÓN DE RIESGOS

CMF 3.6i,iv,v

Salmones Camanchaca gestiona los riesgos de forma integral con una robusta cultura corporativa. Los principales riesgos se identifican y se gestionan de modo que se mitiguen los impactos. Para ello, la Compañía cuenta con una Matriz de Riesgos Inherentes que es liderada por la Subgerencia de Riesgos & Seguros dependiente de la Gerencia de Finanzas Corporativa con el apoyo de la Gerencia de Contraloría y Cumplimiento.

La gestión de riesgos es de responsabilidad del Directorio, quien entrega directrices generales y específicas (operacionales, financieras, cumplimiento, laborales, derechos humanos, ambientales y sociales) a la administración (unidades de negocio y gerencias corporativas) para la adecuada gestión y mitigación, por parte de los responsables de cada División o área, de los riesgos a los cuales se ven expuestos.

Esta matriz, identifica 49 riesgos transversales y específicos los cuales son revisados y valorados a través de un proceso en el que participan los principales ejecutivos de la Compañía. La gestión y evaluación de la matriz de riesgo inherente (riesgos transversales, financieros y operacionales) está bajo la supervisión de la Subgerencia de Riesgos & Seguros, dependiente de la gerencia Corporativa de Finanzas. A su vez los riesgos de cumplimiento están bajo la supervisión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento.

Como un ejercicio de mejora continua y revisión permanente, el Directorio ha establecido que cada dos años se realice la actualización de la matriz de riesgo y sus controles y acciones mitigables (la última fue en 2024), la cual fue presentada en esta instancia para su aprobación y posterior difusión interna para la gestión de las distintas áreas o unidades de negocio. Dentro del proceso de presentación de la matriz de riesgo al directorio se les entrega todas las herramientas (metodología, definiciones, conceptos, entre otros) para que cuenten con lo necesario para la toma de decisiones. Durante el 2025 se revisó y actualizó la matriz de riesgo corporativa, incorporando potenciales causas que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía, así como aprendizajes y experiencias relevantes observadas en la industria. Esta nueva versión fue presentada y aprobada por el Directorio, fortaleciendo el marco de gestión de riesgos y asegurando su alineación con las mejores prácticas y el entorno operativo actual.

Durante el proceso de actualización de la matriz de riesgos inherentes, se define la importancia o nivel de criticidad de los riesgos en base a la metodología de probabilidad de ocurrencia y grado de impacto. A partir de su actualización en el 2024, estos riesgos se dividen en cinco categorías: biológicos, cumplimiento, mercado, financiero y operacional.

Estas categorías son gestionadas por cada área responsable de establecer controles que mitiguen la probabilidad de ocurrencia de éstos. Dentro de los riesgos se consideran aquellos de naturaleza ambiental, biológicos, social, de derechos humanos y cambio climático.

En este contexto, Salmones Camanchaca ha trabajado en la inclusión del cambio climático en la gestión de riesgos de la Empresa. Para esto, la Compañía ha desarrollado un diagnóstico inicial en la cual estableció una hoja de ruta con el fin de tener un primer acercamiento para incluir las recomendaciones del Task-Force on Climate Financial Disclosure.

En el proceso de la evaluación de los riesgos siempre participa la Gerencia de Personas de la Compañía y dentro de este rol se vela por que se consideren los cambios en las regulaciones legales que puedan impactar en los derechos humano y que se incorporen aquellos cambios que buscan garantizar éstos en los distintos procesos que se ejecutan en toda la Empresa. El Código de Conducta Empresarial, también establece directrices en estos temas que dan el marco referencial en todos estos procesos

CMF 3.6 iii

Dentro del enfoque estratégico para gestionar los riesgos de la Compañía, se emplea una matriz de riesgos (actualizada al 2025) que identifica una amplia gama de riesgos, incluyendo aspectos ambientales, sociales y financieros, entre otros. Esta matriz abarca la evaluación de 49 riesgos específicos relacionados con la industria, que se dividen en categorías transversales como Riesgos Biológicos, de Cumplimiento, Financieros, Operacionales y de Mercado, los que se detallan a continuación:

Riesgos Biológicos: posibilidad de que la biomasa se vea afectada por cambios en las condiciones ambientales y sanitarias.

- Afectación a la biomasa por cambios climáticos; imposibilidad de siembre por problemas en el fondo marino; deterioro de las condiciones sanitarias del cultivo; depredadores.

Riesgos de Cumplimiento: cumplimiento de leyes y regulaciones, especialmente concierne al cumplimiento de aquellas leyes y normas a las cuales la organización está sujeta.

- Modificaciones en concesiones y licencias; cambios regulatorios; obtención de permisos.

Riesgos Financieros: relacionado con el uso eficaz y eficiente de los recursos financieros

- Variación de precios de insumos críticos; limitaciones, cierre o restricciones para comercializar en mercados principales

Riesgos Operacionales: resultante de deficiencias o fallas en procesos, personas, sistemas o eventos externos.

- Contaminación; desastres naturales; cambios regulatorios; accidentes laborales; limitaciones en el uso de las concesiones

Riesgos de Mercado: Relacionado a cambios en las condiciones de los mercados en los que operamos.

- Inestabilidad política y económica internacional; grupos de interés más exigentes y empoderados; disminución de los precios de venta de los productos; incorporación de nuevos actores a la industria; cambio en los hábitos de consumo.

Fases de la identificación de los riesgos corporativos

- Identificación riesgos
- Elaboración de matriz
- Medidas de control y mitigación
- Planes de acción

De los 49 riesgos identificados, entre los más relevantes están los fitosanitarios; de la naturaleza; de cambio climático, de variación de precio de venta de los productos; de variación de precios de compra; riesgos regulatorios, sociales y políticos; de tasa de interés; de liquidez; riesgo de tipo de cambio; ciberseguridad y de continuidad operativa

DJSI 1.4.1; DJSI 1.4.2

Salmones Camanchaca tiene una estructura de Gestión de Riesgos, que se basa en el modelo de las tres líneas de defensa:

EL MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DEL IIA

- **Roles de primera línea (Gerencias / Áreas de Negocio dueños de los riesgos)**: Las Gerencias o áreas de negocio son los primeros y principales responsables de la administración de sus riesgos, actividad que deben realizar en el día a día, igual que de la implementación de planes de mitigación.
- **Roles de segunda línea (Responsables Gestión de Riesgos)**: La segunda línea está representada por el área de Riesgos & Seguros, de la Gerencia de Finanzas Corporativa y por el área de Cumplimiento, de la Gerencia de Contraloría, quienes brindan soporte a las gerencias y áreas de negocio para la adecuada gestión de riesgos.
- **Roles de tercera línea (Auditoría Interna)**: El rol de Auditoría Interna, que constituye la tercera línea, es proveer de una evaluación independiente de la gestión de los riesgos y controles, así como los aspectos de gobierno que apliquen, recomendando acciones en el caso que lo amerite. Proporciona información al Directorio y a la Alta Administración sobre la eficacia y efectividad de los controles y de la labor de la primera y segunda línea.

Todos los riesgos identificados si no son apropiadamente manejados pueden tener un material efecto adverso en las operaciones de la compañía.

A continuación, se presentan un ejemplo de los riesgos identificados en la matriz y las medidas de mitigación tomadas para gestionar el riesgo

RIESGO	TIPO DE RIESGO	CRITICIDAD	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Afectación a la biomasa por cambio climático	Estratégico	CRITICO	Variaciones significativas en las condiciones climáticas y propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como: cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, depredadores naturales u otros que puedan afectar la biomasa, capturas e instalaciones.	La empresa cuenta con un sistema integral de identificación de riesgos para la producción de salmón adaptado a las distintas áreas donde se ubican las concesiones. Algunas de las medidas de mitigación incluyen la instalación de sistemas de surgencia y plataformas de inyección de oxígeno, se lleva a cabo un monitoreo en línea de parámetros abióticos ambientales en los centros de cultivo y del fitoplancton, se tiene un plan de desplazamiento de cultivo a centros de alta energía o se considera fiordos o zonas más cerradas de la X región y se implementan sistemas de emergencia para responder de manera efectiva ante cualquier situación adversa que pueda surgir.
Grupos de Interés Exigentes y Empoderados	Estratégico	ALTO	Estos son los grupos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de los productos de la empresa y, por lo tanto, también pueden afectar de manera negativa, directa o indirectamente, el desarrollo de dichos productos.	La empresa cuenta con un equipo de relacionamiento territorial dedicado a establecer vínculos y cercanía con las comunidades que rodean nuestras operaciones. Nuestro modelo de compromiso nos permite identificar necesidades y anticipar posibles impactos negativos en nuestras operaciones, minimizándolos a través de acciones responsables con nuestro entorno. Esto implica trabajar de manera transparente, priorizar la salud de nuestros empleados y contratistas, evitar daños ambientales y promover el diálogo y la comunicación continua con diversos grupos de interés. Otros aspectos incluyen el desarrollo potencial de los miembros de la comunidad mediante contribuciones a la educación, bienestar social y de salud, empleo, y el apoyo a emprendedores locales (micro y pequeñas empresas).

DJSI 1.4.3; FB-MP 440a.3

Por otro lado, existen los riesgos emergentes -que son propios del negocio mismo- y que, en el mediano plazo, pueden agudizar y provocar impactos en la Compañía.

RIESGO EMERGENTE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	POTENCIAL IMPACTO COMERCIAL DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Cambio climático	Variaciones significativas en las condiciones propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como: cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, bajas de oxígeno, depredadores naturales u otros que puedan afectar las biomasas e instalaciones. Además de peligros como condiciones meteorológicas extremas que pudieran representar una amenaza para el personal de los centros de cultivo.	La ocurrencia de estos eventos naturales puede tener impactos sobre la biomasa cultivada, así como también sobre la infraestructura de los centros de cultivo o bases en tierra. Mermas sobre la biomasa cultivada producto de menor crecimiento y/o mortalidad y escape de peces debido a condiciones climáticas extremas, y daños en las estructuras del centro producto de eventos climáticos extremos, pueden tener impactos comerciales en la Compañía.	Diversificación de los sitios de cultivo: • Diversificación en la ubicación de las operaciones, priorizando zonas más al sur (región de Aysén) debido a que estos fiordos presentan un menor riesgo de proliferación de algas y mayores niveles de oxígeno. Lo anterior se realiza a partir de la modelación de fluidos computacionales para optimizar la ubicación de los centros de cultivo. Uso de especies alternativas: • El Coho tiene un ciclo más corto y se cosecha antes del verano. • Uso de nuevas tecnologías y dispositivos • Sistemas automáticos de inyección de oxígeno para dar estabilidad a las condiciones de oxigenación en las jaulas de cultivo. • Sistemas de surgencia, que permiten mitigar de manera significativa el impacto que pueden generar las floraciones de fitoplancton sobre la salud y bienestar de los peces. • Sitios de respaldo. Asegurar la biomasa existente
Inestabilidad Política y Económica Internacional	Inestabilidad política y/o cambios en el escenario macroeconómico del o los países importadores de productos de la Compañía. Alteraciones violentas de condiciones regulatorias que impiden acceso a mercado de divisas. Cierres de mercado por conflictos geopolíticos. Devaluaciones del tipo de cambio en los mercados donde opera Camanchaca.	La inestabilidad de los países donde operan proveedores y/o clientes puede generar problemas en la cadena de abastecimiento de la compañía o inconvenientes para distribuir los productos elaborados, generando problemas financieros, de logística entre otros.	Diversificación de mercados, disminuyendo la dependencia Exploración permanente de nuevos mercados apalancado en oficinas comerciales Consolidación de relaciones comerciales a largo plazo con clientes estratégicos que ayuden a mantener los mercados abiertos Gestión ágil y resiliente de logística Desarrollo de proveedores para asegurar cadena de suministro de insumos críticos Adaptación del portafolio de productos que permita la flexibilidad en la producción Gestión Financiera que considere coberturas cambiarias y seguros de crédito para evitar impagos en mercados afectados por una crisis
Disponibilidad de materias primas (suministro de alimentos para peces y las operaciones de alimentación)	La reducción de la disponibilidad de los principales ingredientes utilizados en producción de piensos para peces podría resultar en un aumento de los costes de éstos. Tanto las fluctuaciones monetarias como las temperaturas del agua del mar afectan el abastecimiento de los ingredientes de los piensos. Los ingredientes principalmente afectados son el aceite y la harina de pescado y otros ingredientes clave, como el aceite de canola, la proteína de soja y el trigo están sujetos también a cambios de precios imprevisibles causados por las fluctuaciones de la oferta y la demanda, el clima, el tamaño de la cosecha los costes de transporte y almacenamiento, las políticas mundiales, etc.	La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente, en base a costo más un margen.	Herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, lo que reduce el factor de conversión de alimento aumentando la eficiencia de la alimentación.

La consideración de los impactos ambientales y sociales generados por la Compañía y sus operaciones presenta una dualidad de factores que, gestionados de manera adecuada, pueden potenciar significativamente el desarrollo sostenible de la Empresa.

CMF 3.6 iie

En cuanto a los riesgos, la posible contaminación y los escapes de peces, aunque relevantes, pueden ser mitigados mediante prácticas operativas responsables y tecnologías avanzadas. La implementación de medidas preventivas y protocolos de respuesta eficientes reduce la probabilidad de consecuencias negativas, preservando así el entorno y la imagen de la Compañía.

Por otro lado, las oportunidades derivadas de la gestión proactiva de estos impactos son sustanciales. Adoptar un enfoque sostenible no solo disminuye los riesgos asociados, sino que también posiciona a la Empresa como un productor comprometido con la responsabilidad ambiental y social. Esta posición distintiva puede convertirse en un poderoso punto de venta, atrayendo a consumidores conscientes y solidificando la lealtad de los clientes. Además, la reputación de ser un productor sostenible abre la puerta a nuevas alianzas estratégicas y colaboraciones que pueden impulsar la innovación y el crecimiento del negocio.

CMF 3.6 vi

Aunque la empresa no implementa procedimientos formales de auditoría para su proceso de gestión de riesgos, la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, a través del Plan Anual de Actividades, realiza revisiones a los procesos y actividades críticas del negocio que están directamente relacionadas con los riesgos críticos y altos identificados en la matriz de riesgo, evaluando la efectividad de los controles y proponiendo mejoras en caso de ser necesario.

En el 2025, el Plan Anual de Actividades de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento contemplo planes de revisión para las áreas de auditoría, cumplimiento y control de accesos lo que permitió aumentar el alcance de las revisiones a las distintas áreas de la compañía (operaciones, producción, comercial, medioambiente, SSO, áreas administrativas, entre otras). Adicionalmente, se realizaron auditorías spot o de control interno, las cuales se focalizan en revisiones cortas que ayuden a visibilizar distintas situaciones o deficiencias en procesos o actividades específicas y se fortaleció el control de accesos a los sistemas de la compañía. Como resultado de la gestión de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, se cumplió con la totalidad de lo comprometido en el plan de actividades.

PROMOCIÓN CULTURA DE MANEJO DE RIESGO

CMF 3.6 viii; DJSI 1.4.2

La Compañía cuenta con diferentes prácticas e incentivos que buscan promover y mejorar la cultura de riesgo de manera efectiva en toda la Compañía. Algunas de estas prácticas son:

Incentivos financieros que incorporan métrica de gestión de riesgos: Para altos ejecutivos parte del bono anual por Excelencia Operacional considera el desarrollo exitoso de la estrategia de mitigación de riesgos de cultivo.

Capacitaciones para toda la organización en principios de gestión de riesgos: Supervisores directos son responsables de proporcionar a sus reportes procedimientos operativos bien definidos, claros y precisos, y una supervisión constante, estructurada y sistemática, creando así ambientes seguros que eviten la exposición a riesgos.

También son responsables de capacitar a sus equipos e informarlos sobre los riesgos involucrados en su trabajo, asumiendo así un rol proactivo de liderazgo.

Los colaboradores también reciben capacitaciones y talleres de riesgo, orientados a prevenir, detectar y responder a los delitos previstos en la Ley 20.393 de Chile. Para esto, anualmente se organizan capacitaciones sobre el Modelo de Prevención de Delitos y Defensa de la Libre Competencia, para mantener conscientes de sus responsabilidades a todos los equipos que necesiten este conocimiento, tal como lo exige la ley. De esta manera, la Empresa busca promover una cultura de integridad y ética empresarial, asegurando el cumplimiento normativo y evitando cualquier tipo de infracción.

Durante el 2025, se amplió el alcance de la capacitación del modelo con el fin de abarcar a un mayor porcentaje de colaboradores, tomando en consideración la entrada en vigor de la ley de delitos económicos lo que aumento el nivel de exposición de la compañía.

Adicionalmente, se cuenta con un repositorio web de normativa interna que se difunde cada vez que se publica un nuevo documento. Estos documentos (políticas, procedimientos, revistas, códigos, etc.), además de las actividades de control y capacitaciones efectuadas, ayudan a identificar brechas y potenciales riesgos que son comunicados a los responsables para su adecuada gestión.

Inclusión de criterios de gestión de riesgos en el proceso de revisión de recursos humanos para la evaluación de colaboradores: Los criterios de gestión de riesgo se incluyen en las evaluaciones de desempeño de los trabajadores a través de la iniciativa Actúa, anticipándose a diversas situaciones, creando oportunidades o evitando problemas potenciales que no son evidentes para los demás.

Los criterios de gestión de riesgos también están incluidos en el apartado de “obligaciones” de nuestro Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Las infracciones de los trabajadores a lo dispuesto en este reglamento y que no constituyan causa de extinción del contrato de trabajo podrán ser sancionadas. Los riesgos de Salud y Seguridad Ocupacional están contemplados en los códigos de ética y su incumplimiento también expone al colaborador a las sanciones internas y externas correspondientes.

Incorporación de criterios de riesgo en el proceso de desarrollo o aprobación de productos: Se cuenta con un proceso de especificación y diseño que identifica y gestiona los riesgos asociados al diseño del producto previo a su aprobación. Orienta qué riesgos deben ser monitoreados y cada área responsable de identificar esos riesgos y gestionarlos. Por otro lado, también existen riesgos de seguridad relacionados con la elaboración de los productos, los cuales se encuentran contemplados en las tablas de análisis de peligros del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PAC), según la evaluación del equipo operativo. PAC describe las normas y procedimientos que garantizan la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas a lo largo de toda la cadena productiva.

Otras formas de medir o innovar para una cultura de riesgos efectiva: Otra forma de medición para evaluar la gestión de riesgos es a través de los informes de auditoría, de cumplimiento y de control de accesos que evalúan los procesos críticos del negocio, los cuales se incluyen en el plan anual de actividades de la Gerencia de Contraloría & Cumplimiento, el cual es aprobado por el directorio para su realización. En estos informes se evalúan los riesgos y controles existentes y se realizan observaciones para mejorarlos o implementar nuevos controles para mitigar los riesgos observados.

En los últimos 2 años, Salmones Camanchaca ha ampliado su forma de identificar riesgos para aumentar también una debida diligencia en derechos humanos y un análisis de sus riesgos relacionados con el cambio climático para actualizar su matriz

de riesgos. La identificación y gestión de riesgos relacionados con el clima forma parte de la gestión general de riesgos.

TASK FORCE ON CLIMATE RELATED FINANCIAL DISCLOUSURES (TCFD)
FB-MP 440a.3; DJSI 2.6.5;

En 2021 Salmones Camanchaca comenzó a trabajar en el levantamiento de información para incorporar las directrices de *Task Force on Climate Related Financial Disclousures* (TCFD), iniciativa creada por la Junta de Estabilidad Financiera del G20 que promueve divulgaciones relacionadas con el clima y que busca promover una toma de decisiones informada, minimizar costos, prevenir riesgos y capturar oportunidades asociadas al cambio climático.

Las recomendaciones emitidas por dicho organismo están distribuidas en cuatro pilares (gobernanza, estrategia, objetivos, y gestión de riesgos y métricas) y, para avanzar en el mismo, la Compañía ha estado trabajando en la etapa de comunicación del diagnóstico y del estado de implementación.

Como parte de este proceso se identificaron las brechas y se creó una hoja de ruta que guiará la integración de estas recomendaciones a la estrategia de gestión de riesgos y creación de valor de Salmones Camanchaca. Además, se trabajará en un plan de acción para cerrar las brechas identificadas, buscando con ello identificar, gestionar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionadas al cambio climático.

No existen actualmente taxonomías de sostenibilidad en Chile. Así mismo, Salmones Camanchaca tampoco está alineada voluntariamente con ninguna taxonomía externa.

DJSI 1.1.3 ; DJSI 2.6.4

ESTADO DE AVANCE EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

PILAR	ESTADO DE AVANCE
Gobernanza	La Compañía cuenta con un Comité de Sostenibilidad que sesiona trimestralmente, en el que participa el equipo ejecutivo y el vicepresidente de Salmones Camanchaca. Su responsabilidad es dar seguimiento y monitoreo la Estrategia de Sostenibilidad, asignar responsables y dar cumplimiento a las iniciativas. El Directorio es informado periódicamente sobre temas ASG y existen los canales necesarios para mantener la comunicación entre ellos y este Comité.
Estrategia	La Estrategia de Sostenibilidad está relacionada con la creación de valor de la Empresa en el largo plazo y que se integra a través de la meta de reducción de la huella de carbono de la compañía de alcance 1 y 2. El cambio climático es uno de los sustentos del pilar "Ecosistema Saludables" dentro de la Estrategia de Sostenibilidad. Asimismo, los factores climáticos son considerados en los planes de inversión (ver capítulo 3). Por otra parte, existe una Matriz de Riesgo que identifica los potenciales riesgos corporativos, donde el cambio climático se reconoce como uno emergente y así también como una fuente de oportunidades. En este sentido, la Compañía ha realizado un primer levantamiento de las principales oportunidades y riesgos.
Gestión de riesgos	La identificación y la gestión de los riesgos relacionados con el clima se realiza dentro de la gestión general de riesgos que sigue el proceso establecido y detallado. Los riesgos son identificados a nivel corporativo de Camanchaca, donde se considera al cambio climático como un riesgo emergente.
Métricas y objetivos	Anualmente se genera un reporte con el inventario de las emisiones de la compañia, detallando las de alcance 1, 2 y 3, medido bajo el estándar establecido por el GHG Protocol y la someten a una verificación externa. La compañía también mide su huella por intensidad, con el fin de realizar el seguimiento de la huella neta en base al crecimiento de la compañia.

RIESGOS IDENTIFICADOS TCFD

DJSI 2.6.8 DJSI 2.6.11 DJSI 2.6.7

TIPO DE RIESGO	CLASIFICACIÓN	RIESGO	DESCRIPCIÓN	ACCIONES DE MITIGACIÓN	PLAZO	IMPLICANCIAS FINANCIERAS
Fisicos	Crónico	Cambios parámetros climáticos	Variaciones significativas en las condiciones propias de la naturaleza que pudiesen afectar el crecimiento de las especies, tales como cambios en la temperatura oceanográfica o corrientes marinas, bloom de algas, marea roja, marejadas, bajas de oxígeno u otros que puedan impactar las biomasas e instalaciones.	1. Distribución geográfica de la producción para minimizar exposición a rangos muy amplios de variables oceanográficas: •Diversificación en la ubicación de las operaciones, priorizando zonas más al sur (región de Aysén) debido a que estos fiordos presentan un menor riesgo de proliferación de algas y mayores niveles de oxígeno, esto a través de la modelación de fluidos computacionales para optimizar la ubicación de los centros de cultivo. 2. Producción de salmón Coho en áreas de mayor riesgo: Esta especie tiene un ciclo productivo más corto y por lo tanto se disminuye la exposición al riesgo en áreas de mayor variabilidad oceanográfica.	Largo	
Fisicos	Crónico	Disponibilidad de materias primas	Debido a incremento de condiciones climáticas extremas, puede ocasionar reducción de disponibilidad de materias primas requeridas para la fabricación de alimento para peces, lo que a su vez implica un incremento en el costo del alimento	Herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, como la sala de alimentación remota y cámaras submarinas. Estas iniciativas permiten aumentar la eficiencia de la alimentación y reducir el factor de conversión de alimento.	Mediano a Largo Plazo	
Físicos	Agudo	Cambios en parámetros físicos relacionados a Cambio climático	Ciertos eventos oceanográficos, como la reducción de oxígeno en la columna de agua y las floraciones algales nocivas, se han vinculado a patrones globales que podrían estar influenciados por el cambio climático. Durante los últimos ciclos de producción, se ha experimentado reducciones esporádicas en la concentración de oxígeno en la columna de agua. En cuanto a las floraciones algales nocivas, aunque son estocásticas y muy difíciles de predecir, representan una amenaza latente entre la primavera y finales del verano. Ambos riesgos relacionados con el clima son eventos agudos que tienen una baja frecuencia	Implementación de tecnología y dispositivos: • Sistemas automáticos de inyección de oxígeno para dar estabilidad a las condiciones de oxigenación en las jaulas de cultivo. • Sistemas de surgencia que permiten mitigar de manera significativa el impacto que pueden generar las floraciones de fitoplancton sobre la salud y bienestar de los peces. • Sitios de respaldo.	corto (1,5 años)	1. Implicaciones financieras estimadas del riesgo antes de tomar medidas: USD 5.000.000 (se asume que se pierde un ciclo completo de producción en el mar a la mitad de su ciclo, cuando los peces tienen un peso promedio de 2.5 kg). 2. Costos estimados de estas acciones: USD 9.700.000
Transicionales	Regulatorio	Regulaciones más estrictas en extracción de agua	La última actualización del Código de Aguas modifica la regulación de los Derechos de Aprovechamiento de Aguas (DAA) y establece lineamientos para implementar el Monitoreo de Extracciones Efectivas (MEE), promoviendo la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos hídricos. Esta normativa también indica el riesgo a multas de hasta 100 UTM por establecimiento en caso de que no se instalen equipos de medición y multas de hasta 50 UTM en caso de que no se envíen las mediciones a las entidades correspondientes	Instalación de dispositivos: Flujómetros o caudalímetros Sensor de nivel freático Sistemas digitales web para almacenamiento y envío de información	Mediano	1. Implicaciones financieras estimadas del riesgo antes de tomar medidas: USD 350.000 2. Costos estimados de estas acciones: USD 57.000

OPORTUNIDADES FINANCIERAS DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

DJSI 2.6.9

Una oportunidad significativa que se ha identificado como resultado del cambio climático es la posibilidad de que la compañía se convierta en un proveedor de proteínas saludables con una baja huella de carbono. El salmón es una fuente de proteína que tiene una huella de carbono significativamente menor que las proteínas tradicionales de origen terrestre. Además, cuenta con una estrategia para la reducción en las emisiones de Alcance 1 y 2, la cual será seguida posteriormente por una evaluación de alternativas para reducir nuestras emisiones de Alcance 3. Esto se traducirá en una reducción de costos a medida que se avance hacia operaciones cada vez más eficientes en energía y energías renovables, y un aumento esperado en los márgenes asociados con un producto diferenciado.

IMPLICACIÓN FINANCIERA POSITIVA ANUAL ESTIMADA DE ESTA OPORTUNIDAD

USD 104.000

PLAZO ESTIMADO (EN AÑOS) PARA IMPLICACIONES FINANCIERAS POSITIVAS DE ESTA OPORTUNIDAD

2 AÑOS

COSTOS ANUALES ACTUALES ESTIMADOS ASOCIADOS CON EL DESARROLLO DE ESTA OPORTUNIDAD

USD 100.000

INVERSIONES ASOCIADAS A RIESGOS CLIMÁTICOS

Durante 2025 se realizaron diversas inversiones asociadas a la mitigación de los riesgos oceanográficos vinculados al cambio climático por un monto de US$ 9,7 millones, lo que incluyen equipos de oxigenación y surgencia

GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

DJSI 2.6.7

Tipos de riesgos relacionados con el clima incluidos en la evaluación de riesgos:

- **Regulación emergente**

Dentro de la matriz de riesgos corporativos de la compañía, se identifica un riesgo estratégico crítico denominado “Cambios regulatorios con impacto negativo en la salmonicultura”. Este riesgo se refiere a modificaciones en leyes o regulaciones que podrían afectar adversamente las operaciones, tales como la restricción de derechos de la empresa, el aumento de los costos de producción o la imposición de requisitos operacionales más estrictos.

Adicionalmente, se incluye un riesgo clasificado como moderado: “Aumento de regulaciones relacionadas con el cambio climático”. Este riesgo considera los posibles desafíos y costos que la compañía podría enfrentar como consecuencia de nuevas leyes, regulaciones o políticas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático. Dichas medidas pueden incluir límites a las emisiones de gases de efecto invernadero, obligaciones de reporte y requerimientos de adaptación de infraestructura.

- **Riesgo tecnológico**

La compañía identifica en su matriz de riesgos corporativos un riesgo tecnológico asociado a la obsolescencia de maquinaria, equipos y tecnologías, no por fallas operativas, sino por un desempeño inferior en comparación con alternativas más eficientes desde el punto de vista ambiental. Esta obsolescencia está impulsada principalmente por el desarrollo de tecnologías ambientales más eficientes y sostenibles, especialmente en industrias con alta exposición ambiental, como la acuicultura.

- **Riesgo de mercado**

La compañía identifica un riesgo de mercado asociado a la fluctuación del precio de venta de sus productos. Dado que la empresa exporta principalmente a diversos mercados internacionales, evalúa de manera permanente las oportunidades de precio y ajusta el ritmo de ventas en función de su producción y de las condiciones de mercado vigentes, las cuales son inherentemente volátiles.

Los precios dependen en gran medida de la oferta proveniente de Noruega y Chile, y están influenciados por las fluctuaciones del tipo de cambio con los principales socios comerciales. Asimismo, se reconocen impactos por shocks de demanda —como los efectos de la pandemia de COVID-19 en los segmentos de restaurantes y hotelería— como parte de la exposición al riesgo de mercado. Adicionalmente, las presiones relacionadas con el cambio climático, tales como el aumento en la demanda de productos sostenibles y un mayor escrutinio sobre la trazabilidad ambiental, también influyen en la dinámica de mercado y en la competitividad.

ADAPTACIÓN A RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS

DJSI 2.6.11

Salmones Camanchaca ha desarrollado un plan de adaptación al cambio climático basado en su contexto operacional específico, orientado a abordar los riesgos climáticos físicos. Tanto la evaluación de riesgos como el plan de adaptación cubren el 100% de las operaciones existentes de la compañía, medido como porcentaje de los ingresos totales.

El plan establece además una meta concreta para implementar las medidas de adaptación relevantes en un plazo estimado inferior a cinco años. Asimismo, esta planificación se extiende a todas las nuevas operaciones, asegurando que el 100% de ellas incorporen medidas de adaptación frente a riesgos climáticos físicos desde las etapas de diseño e implementación.

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

DJSI 2.6.14

Salmones Camanchaca tiene previsto mitigar sus emisiones mediante inversiones en proyectos de reducción de carbono, incluyendo el uso de energías limpias como la energía solar, el reemplazo de generadores por suministro eléctrico y la implementación de compresores y sistemas de mitigación más eficientes.

04

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

INDUSTRIA DEL SALMÓN

Según cifras de Kontali, a la fecha de este reporte, la oferta mundial de salmón Atlántico para el 2026 estima que crecerá un 2% respecto a 2025, alcanzando 3,22 millones de toneladas. Para Chile, esta misma institución prevé un nulo crecimiento en la producción 2026, compuesto de un aumento de 8% en el primer semestre del año, y una caída en el segundo de 4%.

¿SABÍAS QUÉ?

Chile es el segundo productor más grande del mundo de salmón después de Noruega. Este nivel de producción se debe a condiciones geográficas como oceanográficas únicas para su cultivo, y al importante y continuo desarrollo de la industria en tecnología, innovación y estudios científicos.[1]

Del total de proteínas producidas a nivel global sólo el 1,2% corresponde al salmón[2], debido a que necesita características únicas para su óptimo desarrollo, una suma de factores que solo existen en acotadas zonas del mundo, y el sur de Chile es una de ellas.

¿DÓNDE SE PRODUCEN?

Dado que existen escasos lugares que cumplen con un ecosistema apropiado para el cultivo del salmón, el 95% de la producción global de salmón Atlántico se concentra solo en cinco países. De los 3,2 millones de toneladas de WFE (*Whole Fish Equivalent*) de cultivo anual de salmón Atlántico a nivel mundial, Chile cuenta con un 25% de la producción global, posicionándose como el segundo país productor más grande luego de Noruega, que tiene un 54%.

¿CUÁNTO PRODUCE SALMONES CAMANCHACA?

Salmones Camanchaca busca brindar un súper alimento que incorpora la sostenibilidad en su producción para hacer frente a una creciente demanda de todo el mundo por productos más sanos y sostenibles. Al mismo tiempo, apuesta por establecerse en segmentos de alto crecimiento, al enfocarse en el valor agregado y su correspondiente flexibilidad de procesamiento y mercadeo. Así, en relación con las metas planteadas, la Compañía mantiene su plan de crecimiento y prevé alcanzar una producción anual de 62 a 66 mil toneladas WFE al 2026.

1: https://www.salmonchile.cl/en/salmon-farming
2: https://globalsalmoninitiative.org/es/informe-de-sostenibilidad.

OFERTA MUNDIAL: CANTIDAD DE COSECHA POR PAÍS - SALMÓN ATLÁNTICO (EN MILLONES DE TONELADAS WFE)

Fuente: Kontali

COMPETENCIA

CMF 6.1 II

Con el fin de identificar a sus principales competidores e impulsar mejores prácticas, Salmones Camanchaca realizó un mapeo competitivo a nivel nacional e internacional.

Es así como a nivel nacional se consideró como principales competidores a Aquachile, Blumar, Cermaq Chile, Australis Seafood S.A, Mowi Chile, Multi X y Salmones Austral; mientras que en el grupo de empresas internacionales se identificó a Bakkafrost, Cermaq,, Leroy Seafood, Mowi y Salmar.

NEGOCIOS

CMF 6.2 VI

Con más de 30 años de trayectoria, Salmones Camanchaca es una de las compañías pioneras de la industria del salmón de Chile. Sus líneas de negocio se basan en una integración en la cadena de valor desde la genética; la producción de ovas propias; la producción de smolts en Agua Dulce; el cultivo y engorda en centros en el mar; plantas de procesamiento primario y secundario; hasta la presencia en los principales mercados nacionales e internacionales de destino del producto.

Hoy la Compañía cultiva, procesa y comercializa salmón Salar (Atlántico) y del Pacífico (o Coho). Salmones Camanchaca participó en el negocio de Trucha a través de una asociación a la que se le puso término anticipado en diciembre de 2025. Salmones Camanchaca S.A. es una empresa prominente en la industria acuícola, centrada en la crianza, producción y comercialización de especies salmonídeas.

ESPECIES

SALMÓN ATLÁNTICO

- Pez carnívoro no nativo en Chile de agua fría.
- Su primera etapa es en agua dulce.
- En Chile se cultiva en las regiones de los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Se cultiva en el mar entre 12 y 16 meses, hasta alcanzar un peso promedio de aproximadamente 5,5 kilos.
- Su promedio de vida es de 3 a 5 años, aunque hay ejemplares que han llegado a 10 años.
- Se cultiva principalmente en Noruega, Escocia, Islas Faroe, Canadá, Chile y Oceanía.
- Se conoce como Salmón Atlántico o Salar

SALMÓN COHO

- Pez carnívoro no nativo en Chile de agua fría.
- Desarrolla su primera etapa en agua dulce.
- En Chile se cultiva en las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- Se cultiva en el mar aproximadamente 9 meses, hasta alcanzar un peso promedio de 4,5 kilos.
- Su promedio de vida es de 2 a 5 años.
- Se conoce como Salmón Pacifico o Coho.

PRODUCTOS DE SALMONES CAMANCHACA:
CMF 6.1i

ENTERO FRESCO Y CONGELADO
CON Y SIN CABEZA

FILETES FRESCO Y
CONGELADO

PORCIONES FRESCO Y
CONGELADO

OTROS PRODUCTOS: *BITS & PIECES* | HARASU | *SCRAPE MEAT*
CONGELADO

MARCAS

CMF 6.2V

Salmones Camanchaca, en conjunto con su matriz Camanchaca S.A., ha consolidado un ecosistema de marcas propias diseñado para optimizar la penetración de mercado y el posicionamiento estratégico a nivel global. Esta arquitectura de marcas permite una segmentación precisa, orientada a capturar valor en los nichos más exigentes.

Estados Unidos: La Compañía opera una segmentación binaria: la marca PIER 33 Gourmet para el Salmón Atlántico y PIER 33 Premium Select para el Salmón Coho, permitiendo una diferenciación clara de la propuesta de valor en el mercado norteamericano.

Europa: Los productos se comercializan bajo la etiqueta Pier 33 Gourmet y Camanchaca Gourmet, marca que se ha posicionado como un referente de calidad premium, frescura y trazabilidad en el segmento de productos del mar.

México y Caribe: Complementariamente, se utiliza la marca Camanchaca Reserva Especial, con el objetivo de profundizar la cercanía con el consumidor local mediante un producto de estándar superior.

CANALES DE VENTA

CMF 6.2 II

La estructura de distribución se apoya en una red de oficinas comerciales propias de la matriz ubicadas en nodos estratégicos: Estados Unidos, México, España y Japón. En el mercado doméstico, la Compañía mantiene una presencia directa a través de puntos de venta en las comunas de Tomé, Coronel, La Florida y Rauco.

El mercado de Estados Unidos se mantiene como el principal pilar estratégico, debido a su capacidad de absorción de productos con mayor valor agregado y su potencial de crecimiento orgánico.

PROVEEDORES

CMF 6.2 iii

En relación a los resultados de la gestión con los proveedores de Salmones Camanchaca, en 2025 dos proveedores representaron compras iguales o superiores al 10%. La facturación correspondió al 18% y 14% de las compras totales del negocio, siendo ambos proveedores de alimentos de salmón.

NUESTRAS OPERACIONES

CMF 6.1 iv

CONTEXTO NORMATIVO

Con un estricto apego al marco legal vigente, Salmones Camanchaca desarrolla sus actividades con el objetivo de garantizar un producto inocuo, con la máxima calidad nutricional y bajo los más estrictos estándares regulatorios.

Las principales autoridades y organismos en Chile que rigen a la Compañía son los siguientes:

- Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca).
- Dirección del Trabajo.
- SEREMI de Salud.
- Autoridad Marítima.
- Superintendencia de Medio Ambiente (SMA).
- Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Servicio Nacional de Aduanas.
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).

Sus operaciones también se rigen bajo las siguientes instituciones:

- Dirección del Trabajo del Gobierno de Chile.
- Fuerzas Armadas Navales.
- Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

NORMATIVAS AMBIENTALES Y SANITARIAS

CMF 6.1iii

Para entregar el mejor producto, la Compañía también cumple con un cuerpo de normas que rigen a la industria del salmón en Chile y que velan por la sostenibilidad de la industria. Tales normas regulan el ordenamiento espacial de la producción, la densidad de siembra, los niveles máximos de producción, los planes de acción ante contingencias, los "descansos" sanitarios de las concesiones de acuicultura, entre otros.

Los principales cuerpos normativos que regulan a la industria en estas materias son:

- Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas (D.S. N°319 del 2001).
- Reglamento Ambiental para la Acuicultura (D.S. 320 del 2001).

Adicionalmente, los proyectos de acuicultura están sometidos a la Ley General de Bases del Medio Ambiente, y deben ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental y ser aprobados previo a su operación.

ORDENAMIENTO ESPACIAL DE LA INDUSTRIA

Buscando regular los periodos de siembra y cosecha de peces de concesiones que comparten un espacio geográfico/ambiental definido por la autoridad, se han definido los "barrios" o agrupaciones de concesiones que buscan disminuir la probabilidad de contagio de enfermedades a través de la coordinación de medidas sanitarias, el control de la densidad y límites de producción, y el descanso coordinado de las concesiones de acuicultura.

Cabe destacar que cada "barrio" salmonero puede operar hasta 21 meses, luego de los cuales no puede haber producción en el área por un periodo coordinado de 3 meses. En el caso de Salmones Camanchaca, sus concesiones para la producción de Salmón Atlántico "descansan" un promedio de 8 meses entre ciclos de producción debido a que la producción tarda en promedio 16 meses. En la industria hay un total de 83 "barrios": 24 en la región de Los Lagos, 37 en Aysén y 22 en Magallanes.

LÍMITES DE PRODUCCIÓN Y DENSIDAD DE SIEMBRA

Los límites de producción de las concesiones de acuicultura en Chile están definidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), emitidas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) cuando el proceso de evaluación de impacto ambiental ha resultado conforme.

De manera complementaria, la densidad de siembra de peces es regulada por la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus reglamentos acompañantes, señalando que la densidad máxima de cultivo no puede superar los 17 kg/m^3 para salmón Atlántico y 12 kg/m^3 para el Coho.

Adicionalmente, para cada "barrio" salmonero el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura regula la densidad máxima de siembra en función del desempeño sanitario y ambiental del barrio, la que nunca puede exceder el máximo establecido por ley y –por el contrario– puede ser fijada en niveles entre 17 a 4 kg/m^3 para la especie salmón Atlántico y entre 12 a 3 kg/m^3 para el Coho, esto para proteger las condiciones sanitarias y ambientales.

En forma adicional, la normativa PRS regula la siembra máxima por empresa de acuerdo con divisiones en macrozonas temporales y su crecimiento o decrecimiento puede variar dependiendo del desempeño de cada compañía en el ciclo inmediatamente anterior, considerando mortalidades, cantidad de baños de caligus y tratamientos de antibióticos.

RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

CMF 6.1v ; CMF 6.3; CMF 3.7i; CMF 3.7ii; CMF 3.1 iv

Parte esencial del trabajo que realiza Salmones Camanchaca es generar vínculos duraderos y tener una relación permanente con sus grupos de interés, todo con el fin de que sus operaciones sean compatibles con el entorno. Estos grupos se identifican a partir de diversos criterios, los cuales se priorizan y agrupan para así abordarlos de la mejor manera.

La Empresa cuenta con un departamento de Asuntos Corporativos y Relacionamiento Territorial que se encarga de gestionar las relaciones con las comunidades en las áreas de influencia, y además cuenta con el apoyo corporativo de la Subgerencia de Comunicaciones y Sostenibilidad Social. Junto al área de Finanzas Corporativa, y producto de las definiciones de la CMF, existe un área de Relaciones con los Inversionistas y un calendario financiero electrónico anual con un resumen de las fechas de los eventos importantes, entre las que se encuentran la Junta General Ordinaria de Accionistas, la publicación de la Memoria Integrada y los estados financieros trimestrales.

La Compañía cuenta con un procedimiento de análisis y evaluación de la información entregada al mercado, cuyo objeto es analizar y evaluar periódicamente la suficiencia, oportunidad y pertinencia de la información que Salmones Camanchaca S.A. entrega al público en general, de manera de facilitar la identificación de aquellos casos en que se requiera ampliar, rectificar o modificar dicha información o aplicar mejoras en el proceso de análisis y evaluación de la información que se entregue a futuro. Este procedimiento no contempla la contratación de terceros expertos, sin perjuicio de lo cual el Directorio puede en cualquier momento acordar su contratación.

A continuación, se detallan los diferentes grupos de interés con los que Camanchaca mantiene relaciones:

GRUPO DE INTERÉS	TEMAS Y PREOCUPACIONES PLANTEADAS	FORMAS DE VINCULACIÓN
Colaboradores	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, Ley Karin, inclusión y diversidad, cadena de valor, temas medioambientales, Misión y Valores, Ciberseguridad, Modelo de Prevención de Delitos y generación de empleo.	Mailing, encuestas, cursos y reuniones y/o focus group.
Sindicatos	Prácticas y condiciones laborales, respeto por los DDHH, presencia en el mercado, formación y educación, generación de empleo, Ley Lafkenche y elaboración de la nueva Ley de Acuicultura.	Reuniones.
Inversionistas	Temas financieros y resultados; factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG); y transparencia en los procesos.	Reuniones, comunicados de prensa, presentaciones y llamadas.
Contratistas y proveedores	Prácticas y condiciones laborales; prácticas de adquisición; generación de empleo y evaluación de proveedores; capacitaciones para nivelar servicios	Encuestas, reuniones y ferias laborales.
Comunidades locales	Prácticas de adquisición; desarrollo turístico; participación en el desarrollo social; generación de empleo; transparencia; pago de impuestos en la zona para el desarrollo local; impacto de operaciones en comunidades; manejo de la basura; presencia en el mercado; impactos medioambientales; limpieza de fondos y borde costero; uso de recursos; escapes de peces; promoción de emprendimientos; y cambio climático.	Actividades y reuniones.
Autoridades regionales y locales	Involucramiento en desarrollo local; pago de impuestos locales; colaboración al desarrollo turístico; manejo de residuos; respeto por los DDHH; prácticas laborales; limpieza de fondos y borde costero; impacto medioambiental; uso de antibióticos; escape de peces; y cambio climático.	Según alcance con cada autoridad.
Autoridades nacionales e internacionales	Inocuidad alimentaria; impacto medioambiental; cambio climático, prácticas laborales; respeto por los DDHH; y pago de impuestos locales.	Según alcance con cada autoridad.
Reguladores financieros nacionales e internacionales	Velar por que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rigen, desde su inicio hasta su liquidación, pudiendo ejercer la más amplia fiscalización sobre todas sus operaciones. [CMF (Comisión para el Mercado Financiero) y la NFSA (*Financial Supervisory Authority of Norway*)].	Reportes.
Organizaciones sociales	Reuniones abiertas, involucramiento en desarrollo local, respeto por los DDHH, transparencia y participación en desarrollo social.	Actividades y reuniones.
Clientes y consumidores	Calidad del producto, inocuidad alimentaria y sustentabilidad del producto.	Encuestas de satisfacción.

INICIATIVAS Y ASOCIACIONES

CMF 6.1 vi

Para Salmones Camanchaca el trabajo en conjunto es crucial porque permite incrementar la productividad y alcanzar resultados más allá de lo esperado. Por eso, y con el fin de avanzar en los compromisos de sostenibilidad, el trabajo colaborativo es fundamental, por lo que la Empresa cuenta con alianzas y asociaciones que contribuyen a alcanzar estos objetivos. Entre las asociaciones se encuentran las siguientes

Corporación de Desarrollo Productivo del Litoral de Aysén
Salmones Camanchaca es miembro activo desde la constitución de esta entidad en 2017, definida como una corporación sectorial sin fines de lucro para promover e implementar acciones que fomenten el desarrollo de las localidades y sectores productivos ligados al borde costero de la Región de Aysén.

Asociación de la Industria del Salmón AG
Conocida como SalmonChile, es una asociación de empresas que opera en las regiones de La Araucanía, Los Lagos, Chiloé y Aysén, y que tiene como motores fundamentales de trabajo la sostenibilidad y la vinculación con las comunidades, además de acompañar a sus socios en los desafíos sanitarios, medioambientales, normativos, sociales y económicos del sector, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Instituto Técnico Del Salmón (INTESAL)
El Instituto Tecnológico del Salmón, pertenece a la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G, SalmonChile, con el fin de dar soporte científico y técnico a las empresas productoras y proveedoras asociadas al gremio.

Proyecto Pincoy
Iniciativa colaborativa de la que Salmones Camanchaca forma parte y que tiene como misión contribuir a la reducción del uso de antibióticos en la producción de salmónidos en Chile.

Proyecto Yelcho
Asociación con otras empresas salmoneras para desarrollar acuerdos de apoyo con universidades, compañías farmacéuticas, SAG y Sernapesca para agilizar el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS y reducir el uso de antibióticos.

***Global Salmon Initiative* (GSI)**
Iniciativa impulsada en 2013 por los principales productores de salmón cultivado a nivel mundial con el objetivo de promover una mayor cooperación y transparencia dentro de la industria, así como lograr un progreso constante en la sostenibilidad de la salmonicultura.

Programa Reducción de Antibióticos en el Salmón Chileno (CSARP)
En marzo de 2019 se anunció esta iniciativa, que compromete a los miembros del Consejo de Marketing del Salmón Chileno (CSMC) a reducir en un 50% el uso de antibióticos, en el marco de un programa desarrollado en asociación con el Monterey Bay Aquarium. Si bien la meta estaba proyectada para el año 2025, se alcanzó una reducción promedio de 25%, que, si bien no alcanzó para cumplir con el objetivo inicialmente establecido, representa un avance significativo en la disminución del uso de antibióticos en la industria.

IRADE (Instituto Regional de Administración de Empresas)
IRADE es una corporación privada sin fines de lucro, con sede en la Región del Biobío, que se dedica a impulsar el desarrollo sostenible del sur del país a través de la articulación entre empresas, sector público, academia y sociedad civil.

Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción
Asociación gremial que tiene como propósito representar y apoyar al sector productivo regional, promoviendo el desarrollo económico sostenible y el bienestar de la comunidad empresarial.

CIDERE Biobío
Corporación privada chilena -sin fines de lucro- enfocada en impulsar el desarrollo productivo, social y sostenible de la Región del Biobío y territorios aledaños a través de la colaboración entre empresas, academia, sector público y la sociedad civil.

Red Regional por el Aprendizaje Los Lagos
A través de la División Salmones, Camanchaca forma parte de esta iniciativa colaborativa y multisectorial en la Región de Los Lagos que busca mejorar la calidad del aprendizaje y la motivación escolar de niñas, niños y jóvenes de la región mediante el trabajo conjunto de múltiples actores del territorio.

Alianza por El Fiordo
Iniciativa colaborativa territorial en la Patagonia chilena, enfocada en la protección y sostenibilidad del Fiordo Comau, un ecosistema marino único en el sur de Chile.

PRINCIPALES APORTES A MEMBRESÍAS EN US$:

DJSI 1.6.2; CMF 6.1 vi

ASOCIACIÓN	2022	2023	2024	2025
SalmonChile	393.261	353.044	272.497	303.683
Global Seafood Alliance	96.736	114.443	97.136	104.740
Global Salmon Initiative	68.457	62.445	64.458	67.399
Intesal	43.933	81.836	135.737	42.456
CorpAysen	7.054	0	8.010	6.662
Total general	609.411	611.768	577.839	524.940

OPERACIONES

SASB FB-MP 000 A

CADENA PRODUCTIVA DE SALMONES:

Una de las ventajas competitivas de Salmones Camanchaca es su cadena productiva integrada, incluyendo la ejecución del programa de mejoramiento genético para la producción de la especie de salmón Atlántico.

Esto ha posibilitado que las cosechas se realicen en un periodo menor y con una velocidad expansiva mayor, lo que permite una respuesta óptima a las enfermedades, el desarrollo de nuevas formas y tipos de alimentación, entre otras innovaciones. Durante el 2025, la especie Salar se cosechó con un peso promedio de 5,1 Kg WFE, con plazos de cultivo que oscilaron entre los 13 y 15 meses promedio.

En el caso del salmón Coho, las ovas son compradas a terceros y cultivadas en la piscicultura del Río de la Plata hasta alrededor de los 40 gramos. Posteriormente, el desarrollo continúa en el centro Playa Maqui, hasta alcanzar aproximadamente los 250 gr., los cuales luego son trasladados hacia los centros de Agua Mar para su cultivo final hasta la cosecha. En 2025 se cosecharon con un peso promedio de 4,5 kg WFE.

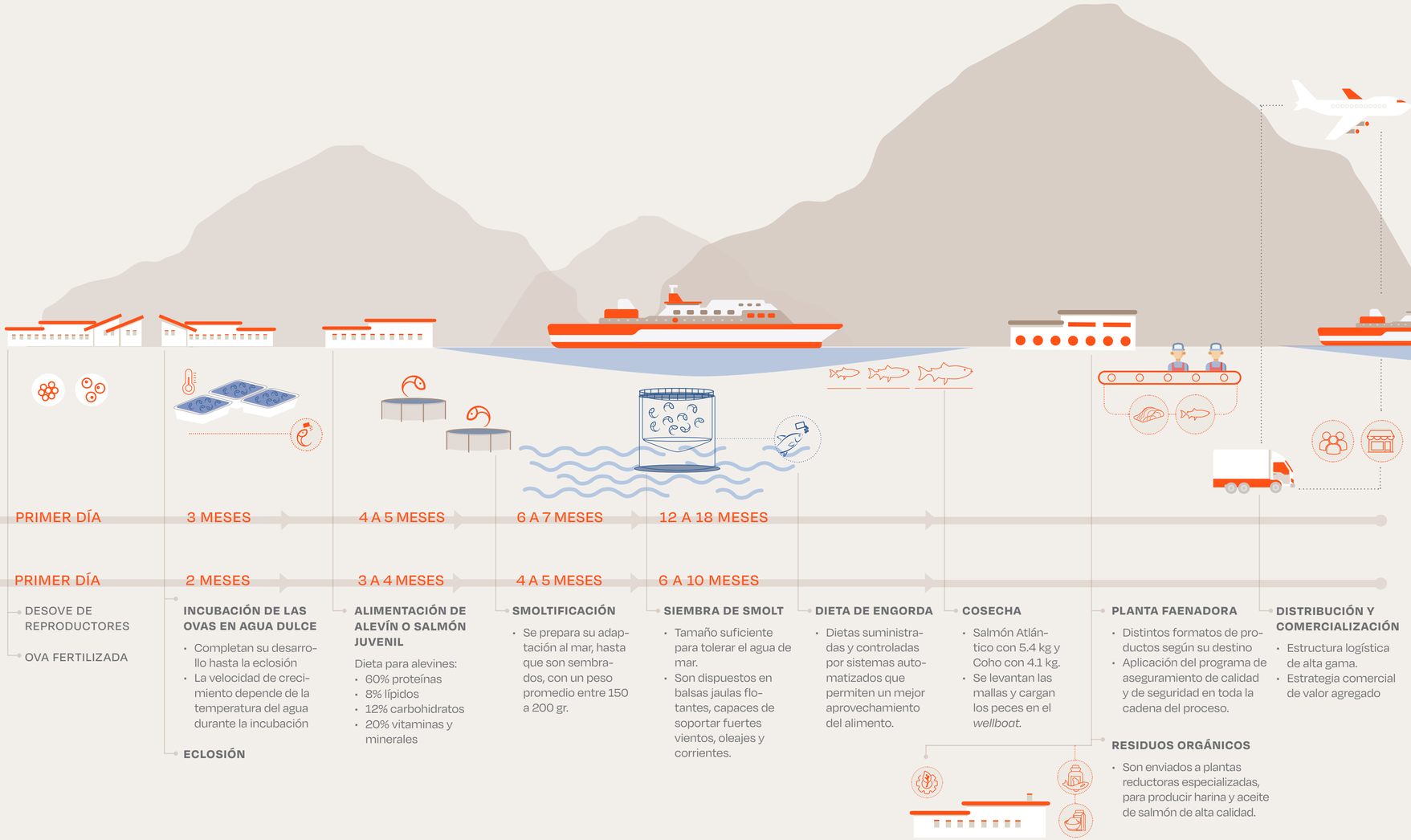

PROPIEDADES E INSTALACIONES

CMF 6.4 i; CMF 6.4 iii

CICLO PRODUCTIVO EN AGUA DULCE

Salmón Atlántico Piscicultura Polcura - Programa de Mejoramiento Genético (PMG)

Duración: 36 meses.

A través del Programa de Mejoramiento Genético (PMG) -el cual cuenta con más de 20 años de antigüedad- Salmones Camanchaca ha logrado potenciar características distintivas mediante un proceso de selección permanente de peces más saludables, con mayor crecimiento y de mejor calidad. Además de explorar en los últimos años en rasgos fisiológicos asociados al cambio climático, como es la resistencia genética a la hipoxia o "baja de oxígeno", iniciativa desarrollada en las instalaciones de la piscicultura de agua dulce, ubicada en Polcura, región del Biobío, transformándose en una de las primeras pisciculturas en Chile con alrededor de 70 años de funcionamiento.

Durante esta etapa los peces son cultivados íntegramente en agua dulce, libre de enfermedades y patógenos, y durante su ciclo de vida se realizan estudios y cruzas dirigidas de familias con alto potencial genético, de las cepas del salmón del atlántico Fanad (origen Irlandés) y Lochy (origen Escoces) para obtener los mejores resultados, aprovechando las fortalezas y potencialidades de ambas cepas, como es la madurez tardía y crecimiento acelerado respectivamente.

El PMG Camanchaca tiene un formato flexible, que permite incorporar atributos favorables de distintas líneas genéticas, tales como mayor resistencia genética a enfermedades, razón por la cual se ha reforzado el portafolio con una asociación a largo plazo con la compañía Aquagen que permita multiplicar su genética en beneficio de la compañía y captar su background en programas de mejoras de crías. Durante el 2025, Salmones Camanchaca consolidó las operaciones con Aquagen para optimizar el convenio, aumentar la proporción de esta cepa en las futuras siembras y desarrollar test de hibridajes entre genéticas

Piscicultura Río del Este - Reproductores

Duración: 12 meses.

Los reproductores obtenidos a partir del PMG, desarrollado en Polcura, son trasladados vía terrestre hasta la piscicultura Río del Este, en la región de Los Lagos. En esta ubicación, mediante el desarrollo y manejo de técnicas reproductivas se recolectan los gametos de los mejores machos y las mejores hembras desde la desembocadura del Río Petrohué, los cuales son fertilizados e incubados para la producción de embriones, los cuales previo a la entrega son seleccionados cuidadosamente, eliminando todo aquel huevo que no cumpla con los criterios de calidad establecidos en el proceso de fertilización para posteriormente seleccionar las ovas.

La producción de ovas se lleva a cabo durante todo el año, de manera continua y una vez que alcanzan el último estado de desarrollo, conocido como "ova ojo", son trasladadas a la piscicultura de recirculación en el Río Petrohué para continuar su desarrollo.

Piscicultura Río Petrohué

Duración: 6-7 meses.

Esta piscicultura de recirculación o flujo cerrado es pionera en el mundo en contar con este sistema para el cultivo del salmón Atlántico y, por lo mismo, es un ícono para la Compañía. En esta unidad se reciben las "ovas ojo", donde se mantienen bajo condiciones ideales de temperatura. Luego de cerca de 30 días de incubación, eclosionan (o nacen) los alevines, que son alimentados intensamente por un período de tres a cuatro meses, hasta alcanzar un peso de entre cinco y siete gramos. Posteriormente, son ubicados en otras unidades más grandes, llamadas *ongrowing*, donde permanecen entre dos a tres meses más, alcanzando un peso de 30 a 40 gramos, para posteriormente pasar a la Unidad Productora de Smolt (UPS), donde realizan su última etapa del proceso en agua dulce.

Unidad Productora de Smolt (UPS) – Río Petrohué
Duración: 4-5 meses.

El mayor crecimiento de los peces en agua dulce se alcanza en la UPS, llegando a los 130 gramos o más, según establezca la planificación productiva. En total son cinco UPS cuyos estanques están adaptados para cultivar peces de mayor tamaño y controlar el proceso más crítico que enfrentan éstos en agua dulce: La adaptación al agua de mar, lo que se conoce como "smoltificación".

Operaciones de Coho - Río de la Plata
Duración: 8 a 9 meses.

Ubicada en Purranque, región de Los Lagos, esta piscicultura está preparada para realizar desde el cultivo inicial hasta la etapa de alevín para posteriormente continuar con el desarrollo en el centro del lago Llanquihue en Playa Maqui.

Actualmente, en esta piscicultura se desarrolla la producción de Coho, donde las ovas son cultivadas hasta que alcanzan su peso objetivo.

Playa Maqui - Frutillar
Duración: 4 a 5 meses.

Adicional a la UPS de Petrohué, Salmones Camanchaca cuenta con un centro de smoltificación en el lago Llanquihue donde se lleva a cabo este proceso para el salmón Coho para abastecer con smolts a la siembra de centros de cultivos, con una capacidad total de 1,5 millones de ejemplares.

Área de Investigación y Desarrollo

El área de I+D de la Compañía se inicia con el Programa de Mejoramiento Genético (PMG), el cual se formalizó como unidad en 2017. Bajo su dirección y coordinación, se diseñan y ejecutan proyectos de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de mejorar el desempeño productivo, sanitario y económico de la Compañía.

En 2025, Salmones Camanchaca desarrolló 6 proyectos de investigación, 2 de los cuales se encuentran en estado finalizado y 4 proyectos en desarrollo, de los cuales 3 tienen adicionalmente un carácter colaborativo para promover el desarrollo de capital humano y especialidad en ciencias asociadas al cambio climático, mediante el apoyo para el desarrollo de tesis doctorales y posdoctorales.

A continuación, se detallan los más importantes y que serán abordados con mayor profundidad en el capítulo de Sostenibilidad (Negocio Rentable y Responsable):

1. Sistema de surgencia y su impacto sobre la fisiología y bienestar de los peces en cultivo (salmón Salar)
2. 2valuación de líneas genéticas frente al desafío con Piscirickettsia salmonis
3. Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico.
4. Tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico: Caracterización sanguínea de familias tolerantes y susceptibles a la hipoxia"
5. Tolerancia a la hipoxia de dos poblaciones domesticadas de Salmo salar y su descendencia híbrida.
6. Evaluación Hibridación (cruza entre cepas) Lochy vs Aquagen

CICLO PRODUCTIVO DE ENGORDA EN MAR:

Para continuar su crecimiento, a continuación de la etapa en Agua Dulce, los smolts son trasladados a los centros de Agua Mar hasta alcanzar la talla de cosecha objetivo de cada especie. Los traslados se realizan en camiones especialmente acondicionados para asegurar sus óptimas condiciones, y luego son transferidos a barcos diseñados para beneficiar a los peces y que puedan ser sembrados en los centros de Agua Mar de la Compañía.

En 2025, la siembra alcanzó 12,8 millones de unidades de la especie Atlántico, que fueron destinados a cuatro centros de cultivos de la región de Los Lagos y a ocho centros de la región de Aysén. Adicionalmente se sembraron 0,8 millones de la especie Coho, en un centro de la región de Los Lagos. Por otro lado, aspectos como la cepa a sembrar, plazo de crecimiento, maduración, riesgos sanitarios ambientales, periodos de cierre de barrios, capacidad de procesamiento en planta y estacionalidades en los mercados, son los que se consideran en la siembra, la cual está determinada por la planificación productiva.

Asimismo, el plazo de cultivo ha ido disminuyendo por los avances genéticos y las nuevas formas de alimentación que permiten optimizar el crecimiento y factores de conversión de los peces, reduciendo así el periodo de estancia en el mar y los mayores riesgos asociados.

Los centros cuentan con sistemas automáticos de alimentación, lo que permite mejorar eficiencias y realizar el proceso de forma remota, condición especialmente relevante en zonas que presentan un clima adverso con días de puerto cerrado que impiden ingresar al centro. En esa línea, en 2023 se inauguró la sala centralizada de alimentación en la ciudad de Puerto Montt, donde profesionales brindan apoyo al proceso de cada centro de cultivo de forma remota, asegurando así el cumplimiento de la estrategia de alimentación y salud definida por la Compañía.

Adicionalmente, se ha masificado el uso intensivo de dietas de alto rendimiento y se han incorporado sistemas de apoyo a la alimentación, tales como software de apoyo con inteligencia artificial y sistemas de detección automática de pellets, así como tecnología de cámaras de última generación para monitorear el consumo de alimento y mejorar la seguridad física de los centros.

Durante los últimos años se han implementado en los centros de cultivos sistemas de mitigación de riesgos asociados a bajas de oxígeno y de florecimiento de algas nocivas a través de sistemas de surgencia y de oxígeno.

PLAN PRODUCTIVO

Con el objetivo de diversificar el riesgo y buscando una mejor optimización de los centros de cultivos, en 2025 Salmones Camanchaca continuó con el plan productivo que busca consolidar el plan de crecimiento del salmón Atlántico. A través de un plan de productividad en plantas con consultoras externas, optimizando plantas y productividad en mano de obra.

COSECHA:

Una vez que los peces alcanzan la talla adecuada son trasladados en barcos -llamados *wellboats*- hasta las plantas de proceso primario de la Compañía. En esta línea, la cosecha de los centros en la región de Los Lagos es trasladada hacia la planta San José, en Calbuco, y la de la región de Aysén a la planta Surproceso.

PROCESAMIENTO

La Compañía cuenta con tres plantas de proceso:

▪ San José (Calbuco, región de Los Lagos)
Propia
En estas instalaciones se realiza el proceso del pescado cosechado en la región de Los Lagos con una ubicación única cerca de los sitios oceánicos. Tiene una capacidad de procesamiento diario de 85.000 salmones, exportando salmón fresco entero directamente a Brasil, China y Argentina.

▪ Surproceso (Quellón, región de Los Lagos)
Coligada
Salmones Camanchaca cuenta con un tercio de participación en la propiedad de esta planta. En relación con la línea de producción, se enfoca principalmente en los peces provenientes de la región de Aysén, prestando también servicios a otras empresas salmoneras. Esta unidad tiene una capacidad de procesamiento diario de 140.000 salmones.

▪ Tomé: Planta de valor agregado
Propia
Esta instalación, con sede en Tomé, región del Biobío, es la responsable de procesar los peces que no son exportados en formato fresco entero desde la planta San José, transformándose en expertos en convertir la materia prima recibida en variados productos de alta calidad. Posee una capacidad de procesamiento diario de 380 toneladas de materia prima, con un alto grado de flexibilidad, produciendo filetes, porciones y otros productos de valor agregado, donde trabajan más de 800 personas en promedio en el año. Gracias a su proximidad a los principales aeropuertos y puertos de Chile, la planta cuenta con flexibilidad para enviar pescado fresco y congelado a los distintos mercados.

LOGÍSTICA

Durante el 2025, el área de logística enfrentó importantes desafíos que giraron en torno a la eficiencia operativa, optimización de costos y excelencia en el servicio, entre los hitos del área destacan:

1. Eficiencia Operativa y Optimización de Costos en Logística Salmones
Durante el ejercicio 2025, se logró una reducción de 220 MUSD en extracostos en comparación con el periodo anterior. Este resultado es fruto de una estrategia enfocada en el control riguroso y la optimización de la cadena de suministro, destacando:

- Optimización de carga y destinos: Mejora en los procesos de carga para el mercado de Rusia y mayor eficiencia en la gestión de documentación de maquilas.
- Agilidad en el transporte: Reducción significativa de los tiempos de estadía de camiones y consolidación de carga en puntos estratégicos.
- Gestión de cumplimiento logístico: Implementación de revisiones semanales de gastos frente al programa de embarque y un seguimiento mensual exhaustivo junto a la Gerencia, permitiendo desviaciones mínimas y una ejecución presupuestaria precisa.

2. Excelencia en el nivel de servicio:
En nuestro compromiso por ofrecer un servicio de clase mundial, alcanzamos un cumplimiento del 98,1% en el indicador OTIF (On-Time In-Full), métrica que evalúa el porcentaje de pedidos entregados a tiempo y en su totalidad respecto de lo comprometido con el cliente. Este alto estándar de desempeño refleja una coordinación entre las áreas de producción, bodega y transporte, minimizando las brechas de servicio y fortaleciendo la confianza de nuestros clientes finales mediante una cadena de suministro robusta y confiable.

RED DE COMERCIALIZACIÓN

La gestión comercial es ejecutada por un equipo especializado que atiende los mercados globales de forma directa en Chile y a través de oficinas internacionales pertenecientes a la matriz: Camanchaca Inc. (Norteamérica), Camanchaca Ltd. (Japón), Camanchaca México y Camanchaca Europa, unidades clave para fortalecer la capilaridad de ventas en regiones de alto crecimiento.

ESTRATEGIA Y DESEMPEÑO COMERCIAL 2025:

- **Dinámica de Precios y Oferta Global:** Durante el primer semestre de 2025, el mercado global enfrentó una presión deflacionaria significativa debido a un incremento histórico en la oferta, impulsado principalmente por una alta producción de Noruega (que registró crecimientos de volumen de doble dígito) y una recuperación de las cosechas en Chile. Esta mayor disponibilidad de biomasa a nivel mundial generó una contracción en los precios *spot* durante la primera mitad del año, desafiando los márgenes operativos de la industria.
- **Impacto de Aranceles y Barreras Comerciales:** Los retornos para la industria chilena y para Salmones Camanchaca se vieron condicionados por la implementación de nuevas medidas arancelarias en Estados Unidos. Este factor no solo incrementó los costos de internación, sino que generó una presión adicional sobre los precios de venta en dicho mercado, obligando a la Compañía a activar estrategias de diversificación geográfica y optimización del mix de productos para mitigar el impacto en el margen neto.
- **Resiliencia en Resultados de Precios:** Pese al contexto anterior, Salmones Camanchaca logró promediar un precio de US$ 6,59/Kg WFE para el Salmón Atlántico en 2025. Aunque esto representa una leve caída del 2,2% respecto a 2024, la cifra se sitúa por sobre el promedio de la última década, demostrando la efectividad de la segmentación de marcas premium. Por su parte, el Salmón Coho mostró una notable resiliencia con un precio de US$ 5,50/Kg WFE (+15,1% interanual), impulsado por la fuerte demanda en mercados emergentes para este producto y la diversificación hacia formatos de mayor valor agregado.
- **Eficiencia Operativa como Mitigador:** Para contrarrestar la debilidad de los precios en el primer semestre, la Sociedad se enfocó en una rigurosa disciplina de costos, logrando reducciones en los costos de cultivo gracias a mejores indicadores biológicos y una baja en los precios de los insumos (alimento).

CLIENTES

CMF 6.2iv

Al cierre del ejercicio 2025, la distribución de ingresos por canal de venta se desglosó de la siguiente manera: Camanchaca Inc. (37%), Camanchaca Ltd. (10%), Camanchaca México (6%) y Camanchaca Europe (1%).

La Sociedad presenta una cartera de clientes saludable y diversificada; ningún cliente final representa más del 7% de la facturación consolidada.

N° DE CLIENTES DE SALMÓN ATLÁNTICO CON VENTAS SUPERIORES A MUS$ 10.

AÑO	N° CLIENTES
2025	135
2024	135
2023	102
2022	103
2021	88

N° DE CLIENTES DE COHO CON VENTAS SUPERIORES A MUS$ 10.

AÑO	N° CLIENTES
2025	19
2024	54
2023	17
2022	18
2021	13

N° DE CLIENTES DE SALMÓN ATLÁNTICO PREMIUM + COHO + COPRODUCTOS, TODAS LAS CALIDADES CON VENTAS SUPERIORES A MUS$ 10

AÑO	N° CLIENTES
2025	160
2024	184
2023	128
2022	127
2021	110

CMF 6.2i

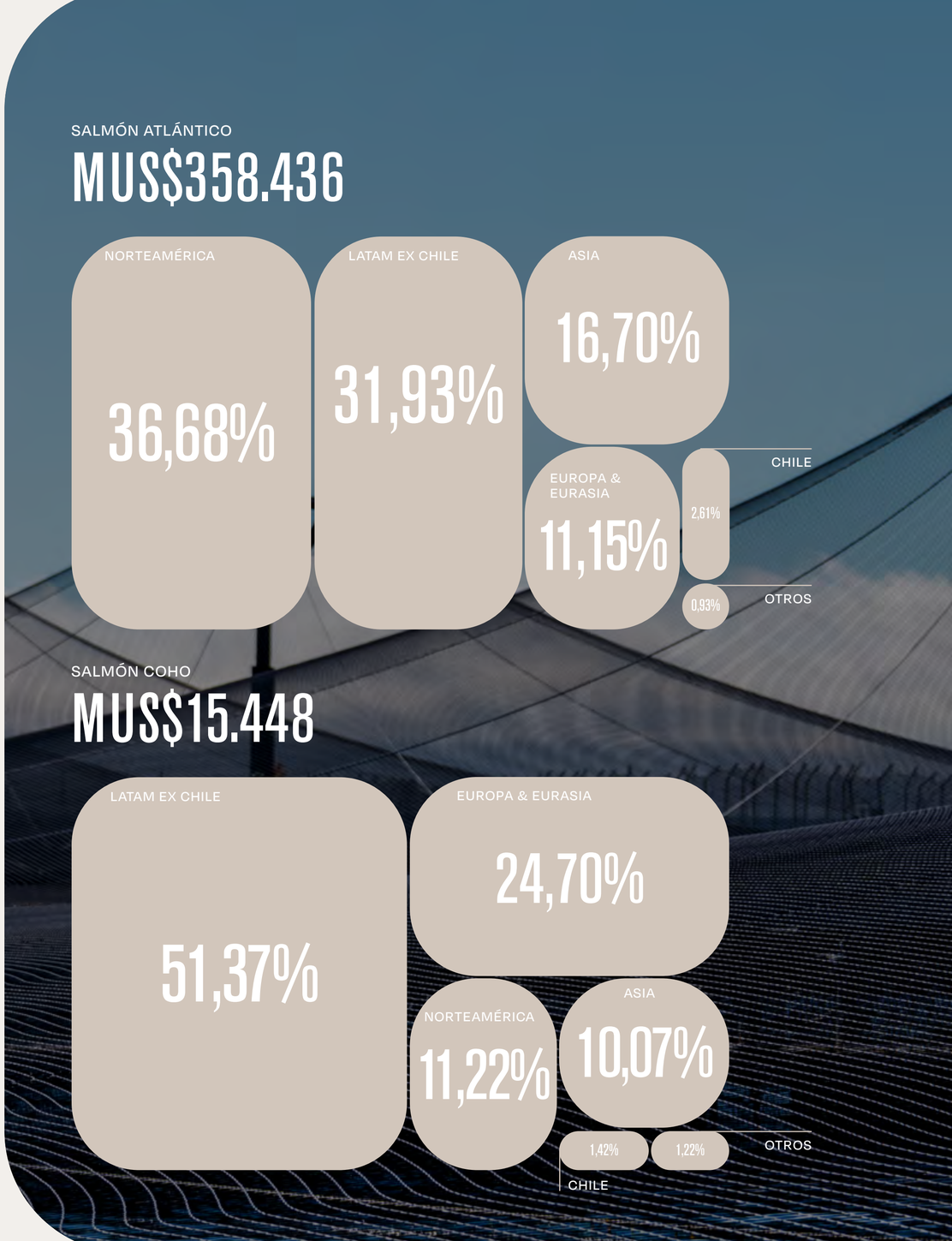

SALMONES CAMANCHACA EN EL MUNDO

CMF 6.2i

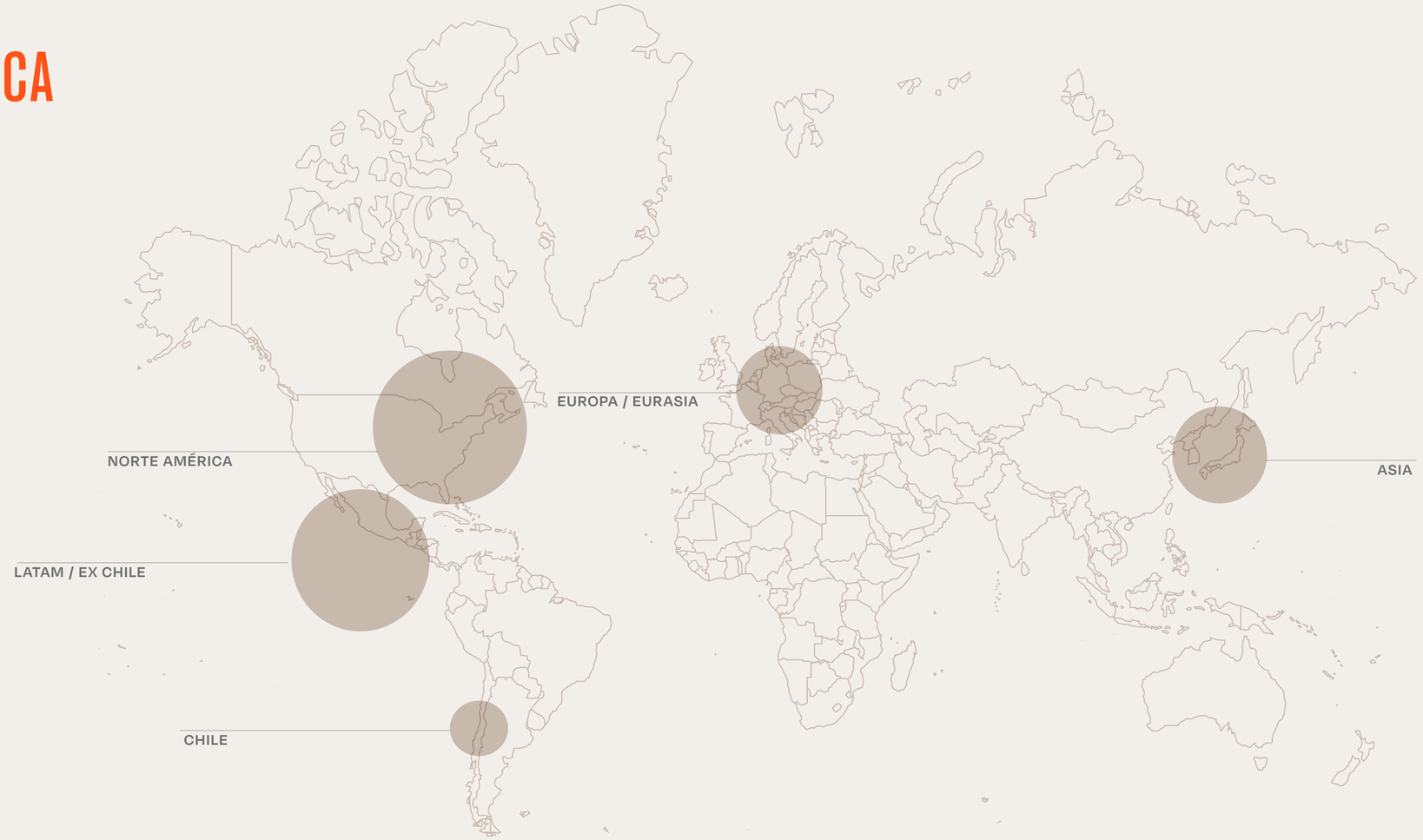

TOTAL INGRESOS

MMUS $385,7

% de venta de productos

34,5%

NORTE AMÉRICA
Oficina Estados Unidos
Ubicación: Miami, Estados Unidos

11,3%

EUROPA / EURASIA
Oficina Europa
Ubicación: Vigo, España

15,9%

ASIA
Oficina Japón
Ubicación: Tokio, Japón

31,7%

LATAM / EX CHIILE
Oficina México
Ubicación: Ciudad de México, México

5,5%

CHILE
Casa Matriz
Ubicación: Santiago, Chile

0,9%

OTROS

05

SOSTENIBILIDAD

MODELO DE SOSTENIBILIDAD

Salmones Camanchaca se posiciona en la vanguardia del sector acuícola gracias a su enfoque estratégico orientado hacia la innovación en sostenibilidad. La Compañía comprende la importancia de integrar prácticas sostenibles en todas sus operaciones, demostrando con acciones concretas su compromiso con el medio ambiente y la sociedad. El reconocimiento de la sostenibilidad como un eje central de la estrategia empresarial no solo refleja su responsabilidad corporativa, sino que también asegura su viabilidad y éxito a largo plazo en un mercado cada vez más consciente y exigente. Al adoptar un modelo de negocio que prioriza la innovación sostenible, Salmones Camanchaca no solo busca liderar en el ámbito de la acuicultura, sino también influir positivamente en el sector, marcando un camino a seguir para otras empresas.

Los pilares del modelo de sostenibilidad son fundamentales para el desarrollo y ejecución de su estrategia, abarcando cinco áreas claves que se interconectan para fortalecer su compromiso con la sostenibilidad. Estos pilares son:

1. Alimento saludable y nutritivo, garantizando productos de la más alta calidad que contribuyen al bienestar de los consumidores
2. Comunidades prósperas, buscando un impacto positivo en el entorno social donde opera la Empresa
3. Ecosistemas saludables, comprometiéndose con la conservación del medio ambiente y la biodiversidad
4. Empleo con sentido, ofreciendo condiciones laborales que promueven el desarrollo personal y profesional de sus colaboradores
5. Negocio rentable y responsable, asegurando la sostenibilidad económica a través de prácticas éticas y responsables.

Este enfoque integral refleja la visión de Salmones Camanchaca de una acuicultura que armoniza el éxito empresarial con el progreso social y la protección ambiental.

PILARES DE SOSTENIBILIDAD

CINCO PILARES DE SOSTENIBILIDAD

ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

Producto de calidad, nutritivo, saludable, sostenible y responsable con el bienestar de los peces.

ECOSISTEMAS SALUDABLES

Conservar la estructura y función de los ecosistemas terrestres y acuáticos que acogen nuestra actividad.

EMPLEO CON SENTIDO

Equipo humano comprometido y consciente de su impacto.

NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

Negocio rentable y resiliente, comprometido con la creación de valor a todos nuestros grupos de interés.

COMUNIDADES PRÓSPERAS

Operaciones integradas armónicamente con el territorio y sus habitantes.

PRINCIPALES INICIATIVAS 2025 POR CADA PILAR DE SOSTENIBILIDAD

ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

- Programa preventivo de monitoreo de calidad en cultivo
- 100% de los productos certificados bajo el estándar Best Aquaculture Practices (BAP)
- Actualización técnica del programa de control de calidad de dietas para peces
- Innovación en dietas para optimizar parámetros de salud de peces y calidad de materia prima
- Impulsores y participantes activos del Proyecto Yelcho para la búsqueda de una vacuna contra el SRS

ECOSISTEMAS SALUDABLES

- Recertificación del Sistema de Gestión Energética ISO 50001 en Camanchaca.
- Aumento progresivo de la tasa de reciclaje de RISES hasta un 75% en el 2025
- 83% de la biomasa salar certificada bajo el estándar Aquaculture Stewardship Council (ASC)
- Más de 760 kilómetros de playas limpiadas de manera independiente y en colaboración con programa gremial
- Certificación zero residuos en plantas de proceso y piscicultura Rio Petrohue

EMPLEO CON SENTIDO

- Programas de capacitación y desarrollo profesional para que los colaboradores adquieran nuevas habilidades que les permitan seguir creciendo dentro de la compañía.
- Impulso de la diversidad e inclusión a través de programas para fomentar ambos temas en el lugar de trabajo.
- Desarrollo de beneficios laborales y bienestar de los colaboradores.
- Participación en mesa de Equidad de género de Salmon Chile

NEGOCIO RENTABLE E INCLUSIVO

- Capacitaciones e-learning sobre Modelo de Prevención de Delitos y Libre Competencia.
- Proyecto de investigación, desarrollo e innovación para el desarrollo de procesos y productos.
- Beneficio a proveedores a través de alianzas con instituciones financieras para que accedan a pagos anticipados, durante el 2025 accedieron 149 proveedores a este beneficio.
- Incremento del puntaje del CSA en 4 puntos, alcanzando 80 puntos, siendo incorporados en el S&P Global Sustainability Yearbook 2026
- Participación activa en el Chilean Salmon Antibiotic Reduction Program (CSARP) junto al Monterey Bay Aquarium y SalmonChile.

COMUNIDADES PRÓSPERAS

- 100% de operaciones con identificación de impactos socio ambientales y planes de acción para gestionarlos.
- Segundo año del programa de desarrollo y liderazgo Mujeres en Acción en Melinka
- Programa Fondos Concursables en cinco comunas de la X y XI región para apoyar emprendimientos y programas locales de inversión social.
- Programa Puertas Abiertas con Fundación Micelio para fomentar el aprendizaje y desarrollo de estudiantes de enseñanza media.
- Operativo odontológico comunitario en Chonchi (461 atenciones)

METAS DE SOSTENIBILIDAD

METAS AL 2025

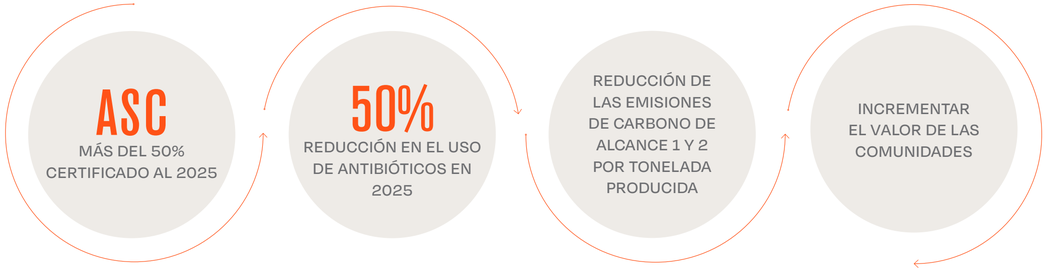

Salmones Camanchaca continuó implementando iniciativas que contribuyeron al avance constante hacia las metas establecidas en cuanto al progreso y rendimiento de las métricas de sostenibilidad.

AVANCE EN LAS METAS

1. En 2025 se contó con un 83% de la biomasa certificada bajo el estándar ASC (Aquaculture Stewardship Council), demostrando una mejora continua en el porcentaje de biomasa certificada.
2. En 2025 se redujo en un 17% el uso de antibióticos respecto al año 2017, año base establecido en el trabajo conjunto en la iniciativa del Programa de Reducción de Antibióticos del Salmón Chileno. Si bien esto representa un aumento con respecto al año 2024 debido a los desafíos sanitarios de los últimos dos años, se están desarrollando y piloteando activamente iniciativas productivas y sanitarias que buscan aumentar la trayectoria de reducción de antibióticos en el mediano y largo plazo.
3. La meta de alcanzar la carbono neutralidad al año 2025, definida por la Compañía en 2019, consideraba inicialmente la compensación de un remanente de emisiones a través de bonos de carbono. No obstante, la evolución de los estándares climáticos y nuestra propia experiencia operativa llevaron a reevaluar este enfoque. En este contexto, se optó por redirigir dichos recursos hacia inversiones que permitan reducir emisiones de uso manera directa y permanente, generando simultáneamente mejoras en eficiencia productiva y desempeño operacional. Esta decisión refleja una visión de sostenibilidad de largo plazo, centrada en la mitigación efectiva del impacto climático del negocio y en la creación de valor económico y ambiental de forma integrada.
4. Implementación de programas sociales en comunidades locales:
   Una de las ambiciones definidas al año 2025 fue incrementar el valor de las comunidades donde opera la Compañía, entendida como una meta de carácter transversal y de naturaleza más cualitativa. Esta ambición se ha abordado mediante una estrategia clara y consistente, estructurada en cuatro objetivos estratégicos: fortalecer la legitimidad técnica, ambiental y laboral de la operación; consolidar la legitimidad social en las comunidades; avanzar en reputación y diferenciación; y reforzar la legitimidad política. Cada uno de estos objetivos ha sido trabajado a través de herramientas concretas y ejecutadas de manera sistemática, tales como la identificación y gestión de impactos y riesgos socioambientales, programas de vinculación comunitaria e inversión social, y mecanismos de medición de reputación y percepción, que permiten orientar las acciones de la Compañía de forma informada y coherente con su entorno.

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo de fortalecer su Modelo de Sostenibilidad, la Empresa ha establecido desde 2020 un Comité de Sostenibilidad, el cual se reúne trimestralmente. Este comité tiene la responsabilidad de validar, respaldar y dar seguimiento a la hoja de ruta diseñada para alcanzar los objetivos establecidos en materia de sostenibilidad. Para obtener detalles sobre los miembros del comité y su funcionamiento, se recomienda consultar el capítulo 3.

El modelo de sostenibilidad de la Compañía se concibe como un marco dinámico, orientado a la revisión permanente de prioridades, con el objetivo de asegurar su alineación con las principales palancas de creación de valor del negocio. Las metas definidas al año 2025 cumplieron un rol relevante como guía y catalizador de avances en una etapa clave, la cual hoy da paso a una nueva fase, marcada por una mirada de largo plazo y una adaptación continua a un entorno regulatorio, operacional y social en constante evolución. En este contexto, durante 2026 la Compañía revisará de manera integral su estrategia, modelo y prioridades de sostenibilidad, con el fin de reforzar su integración con la estrategia corporativa, la gestión de riesgos y la creación de valor sostenible en el tiempo.

ALIMENTO SALUDABLE Y NUTRITIVO

PECES SANOS Y GARANTÍA DE CALIDAD

Un cultivo de salmones sano que garantice la oferta de productos de calidad a sus clientes es uno de los mayores compromisos de Salmones Camanchaca. Para lograrlo, la Compañía pone especial énfasis en la producción sostenible y responsable, además de considerar la innovación y el conocimiento técnico como parte fundamental de sus procesos, procurando respetar la normativa legal vigente, el bienestar animal y la sustentabilidad ambiental.

A través de diversos protocolos se asegura la salud y el bienestar de los peces con el objetivo de entregar un producto inocuo y acorde a las exigencias del mercado.

FUNDAMENTO

La Empresa reafirma su compromiso con la generación de una producción de salmón sostenible y responsable, buscando aportar significativamente a la nutrición y salud de la población.

Aspectos como la inocuidad, la bioseguridad y el Bienestar Animal son clave en el desarrollo del negocio para asegurar el cumplimiento de este compromiso.

TEMAS MATERIALES

- Acceso local y global al producto.
- Inocuidad y nutrición.
- Bioseguridad y Bienestar Animal.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Mortalidad*:

3,9%
SALMÓN ATLÁNTICO

7,9%
SALMÓN COHO

14,4%
AGUA DULCE SALAR

12,2%
AGUA DULCE COHO

*Considera eliminación productiva

Biomasa Certificada BAP:

100%
SALMÓN ATLÁNTICO Y COHO

508* USO ANTIBIÓTICOS GR/TON API (ICA)

4,6 USO ANTIPARASITARIOS GR/TON API (ICAT)

Biomasa Certificada ASC:

83%
ROLLING 24 MESES

89%
ROLLING 12 MESES

* Indicadores corresponden a todas las especies, ciclo cerrado

HITOS DEL AÑO

- Aumento en el porcentaje de mortalidad en agua de mar, de 35% en salmón Atlántico respecto al año anterior y de 79% en salmón coho. Asociado a mayores desafíos infecciosos durante el año.
- 83% de la biomasa cosechada el 2025 salar fue certificada ASC (Rolling 24 meses). Un incremento de 10 % con respecto al año anterior.
- No hubo requerimientos de *recalls* por parte de ningún país al cual fueron exportados los productos.
- Disminución en el consumo de antiparasitarios de un 17% con respecto al año anterior, y un incremento del 25% del uso d antibióticos.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD

Para asegurar la excelencia del producto final, todas las instalaciones y cadena de valor de Salmones Camanchaca son sometidas a los principios y exigencias asociadas a los estándares de calidad, nacionales e internacionales, más reconocidos.

Todas las categorías de productos y servicios significativos son evaluadas en términos de impacto en la salud y seguridad, con el propósito de implementar mejoras. Prueba de ello son las distintas certificaciones corporativas que lo demuestran, tales como:

CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CENTROS CERTIFICADOS
ASC - *Aquaculture Stewardship Council*	• Certificación catalogada como la más exigente en términos de sostenibilidad para la acuicultura. • Considera más de 500 indicadores de diversos ámbitos y fue desarrollada como resultado de diálogos entre la Sustainable Trade Initiative y WWF.	• Centros de Engorda Agua Mar. • Planta de Proceso primario y secundario. • Piscicultura Río Petrohué.
Best Aquaculture Practices (BAP) – Obtención: Cuatro estrellas	• Certificación enfocada en elementos clave para una acuicultura responsable. • Garantiza la calidad de los procesos; responsabilidad ambiental y social; seguridad alimentaria; trazabilidad y salud; y bienestar animal. • El 100% de la producción de salmón está certificada bajo BAP. • El 100% de nuestros proveedores de alimentos está certificado BAP. • Ranking: Otorga estrellas asociadas a cada etapa de producción, siendo 4 estrellas el máximo alcanzable.	• 1 estrella por planta de proceso. • 1 estrella por alimento certificado. • 1 estrella por producción de *smolts* (piscicultura). • 1 estrella por centros de mar.
ISO 9001:2015	• Sistema de Gestión de Calidad Internacional bajo el cual se encuentran certificadas las plantas de proceso que implementan procedimientos enfocados en asegurar la calidad del producto como el Manual de Inocuidad.	• Plantas de proceso primario y secundario.
Certificaciones en HACCP del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	• Estándar internacional que define los requisitos para el control efectivo de la seguridad alimentaria en plantas de procesos.	• Plantas de proceso.
Kosher	• Certificación que verifica la preparación de alimentos bajo normas dietéticas judías, permisibles para el consumo humano gracias al cumplimiento de requisitos de la dieta hebrea.	• Planta de proceso secundario.
ISO 50.001:2018	• Norma internacional que establece los requisitos para implementar un sistema de gestión de la energía en una organización. Su objetivo es ayudar a las empresas a mejorar continuamente su desempeño energético, promoviendo un uso más eficiente de la energía, la reducción de costos energéticos y la disminución de emisiones asociadas al consumo energético.	• Toda la compañia

CERTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CENTROS CERTIFICADOS
ISO 14.001:2015	• Norma que especifica los requisitos para establecer un Sistema de Gestión Ambiental Eficiente, proporcionando un marco para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes.	• Plantas de proceso secundario
ISO 45.001:2018	• Norma internacional para Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo enfocada en proteger a los trabajadores y visitantes de accidentes y enfermedades laborales.	• Planta de proceso secundario y primario
IFS	• Corresponde a un estándar internacional de calidad y seguridad alimentaria, cuyo objetivo es garantizar la seguridad y calidad de los alimentos.	• Planta de proceso secundario
PROA (Programa para la Optimización en el uso de Antimicrobiano)	• Certificación oficial voluntaria otorgada a cada centro de cultivo que sea sometido al programa. • Entre sus objetivos destacan: • Fomentar la concientización en el uso de antimicrobianos. • Promover las buenas prácticas y difundir recomendaciones de gestión sanitaria basadas en investigaciones del Programa para la Gestión Sanitaria de la Acuicultura (PGSA).	• Actualmente todos los centros de cultivos son gestionados bajo el programa PROA de Sernapesca, lo que asegura que cuentan con un mayor estándar de vigilancia, acción que requiere un esfuerzo adicional en cuanto a vigilancia y costo.
Libre de antibióticos	• Programa que certifica que los peces fueron criados sin antibióticos durante todo su ciclo de vida.	• En 2025 se certificó 1 centro de coho

N° DE INSTALACIONES CERTIFICADAS ACTIVAS/COSECHADAS DURANTE 2025

ESPECIE	INSTALACIONES	BAP	ASC	PROA Y LIBRE DE ANTIBIÓTICOS.
Atlántico	**Agua Dulce**	1		
	Piscicultura Petrohue (Hueñu-Hueñu, Pto Varas, Chile)	1		
	Producción Mar	13	12	
	Ahoni (Oeste de Punta Ahoni, Chiloé, Chile)	1	1	
	Pilpilehue (Canal Yal, sector sureste de Punta Terao, Chiloé, Chile)	1	1	
	Fiordo Largo (Fiordo Largo, Estero Reñihué)	1	1	
	Puerto Argentino (Estero Reñihue, Puerto Argentino, Chaiten, Chile)	1	1	
	Loncochalgua (Estero Comau, Sector Barranco Colorado)	1	1	
	Cahuelmo (Estero Cahuelmo)	1	1	
	Izaza (Canal King, sector sur Isla Izaza, Cisnes, Chile)	1	1	
	Punta Alta (Canal King, al Norte de Isla Benjamín)	1	1	
	Benjamín (Canal King, al Noreste de Isla Benjamín)	1	1	
	Este Filomena (Canal Moraleda, al Norte de Isla Filomena)	1	1	
	Williams 1 (Noroeste de Isla Williams)	1	1	
	Williams S2 (Canal Goñi, al Este de Isla Williams, Sector II)	1		
	Sur Garrao (Sector Sur de Isla Garrao)	1	1	
Coho	**Producción Agua Dulce**	1	1	
	Centro de Lago Playa Maqui (Llanquihue, Frutillar, Chile)	1	1	
	Producción Mar	1		1
	Marimeli (Sector 2, Farellones Marimeli, Cochamó, Chile)	1		1
Plantas de proceso	**Plantas de Proceso**	2	2	
	Planta primaria San José (San José, Isla Quihua, Calbuco, Chile)	1	1	
	Planta secundaria Tomé (Manuel Montt N° 1941, Tomé, Chile)	1	1	

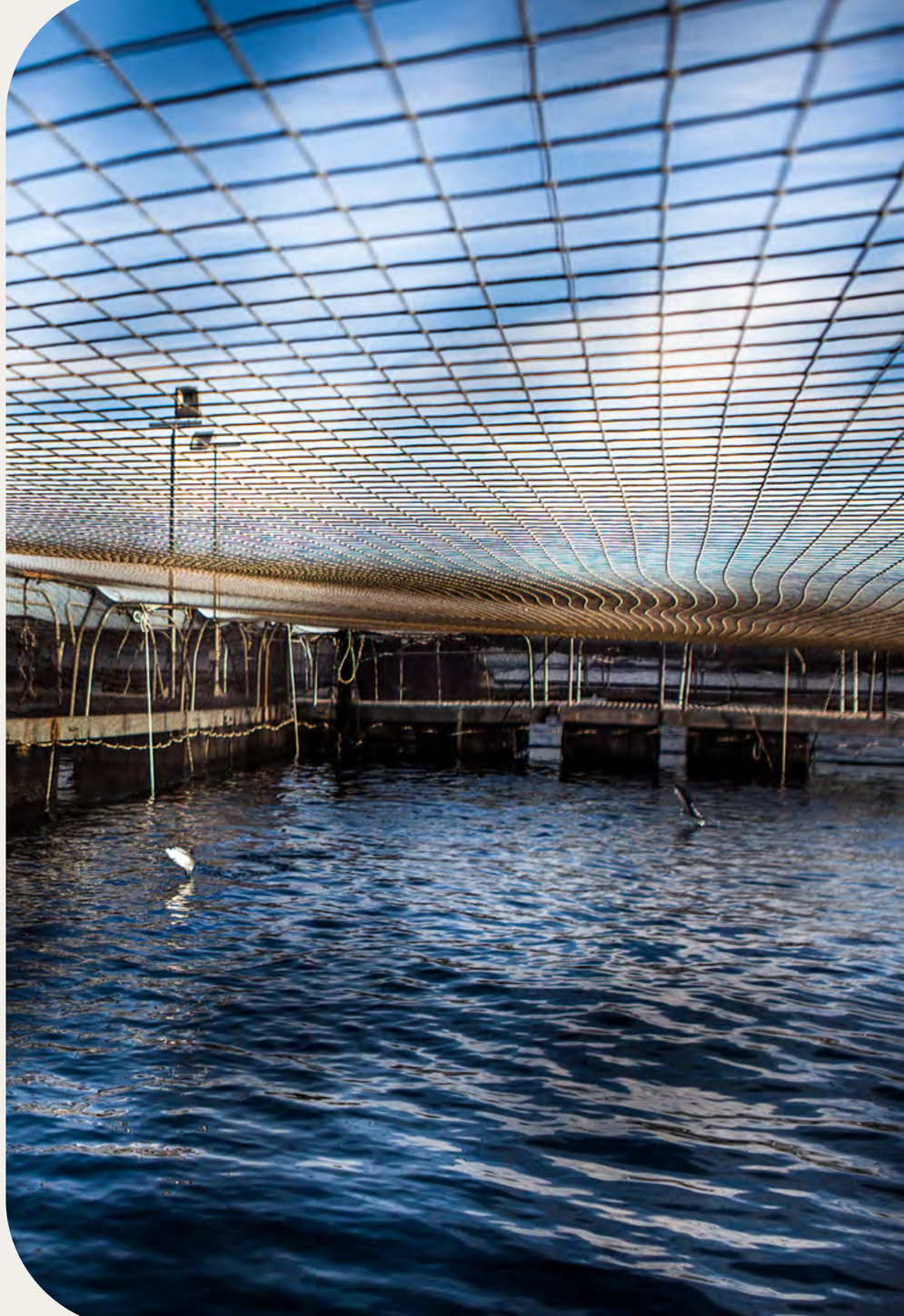

CERTIFICACIÓN ASC: RELEVANTE POSICIONAMIENTO DE MERCADO

SASB FB-MP 410a.3;

Obtener certificaciones internacionales que avalen el correcto proceder de la Empresa es una de las metas que Salmones Camanchaca se ha propuesto alcanzar a lo largo de su gestión, esto con el fin de garantizar su compromiso con la excelencia otorgada a sus clientes y a los grupos de interés.

Bajo esta premisa, la Compañía logró obtener la Certificación *Aquaculture Stewardship Council* (ASC), entidad cofundada por el *World Wildlife Fund* (WWF), la más exigente en términos de sostenibilidad para la acuicultura, lo que asegura que la misma se rige bajo los estándares sociales, ambientales y de inocuidad del producto. No obstante, también valida que los proveedores cumplen con los estándares sociales requeridos por ASC.

Con este *standard* hoy se evalúa el proceso productivo de *smolts*, los centros de engorda y la cadena de custodia (proceso primario y secundario), además de asegurar un abastecimiento responsable al hacer partícipe a los proveedores de la Compañía para que cumplan con los indicadores tanto sociales como ambientales exigidos.

Además, como parte del compromiso con la mejora continua, y resultado de su colaboración con el Global Salmon Initiative (GSI), Salmones Camanchaca se propuso en 2021 que la mayoría de su producción cumpliera con los estándares de esta normativa. Para el 2025, la Compañía logró que el 89% de la biomasa cosechada Salar obtuviera la certificación ASC.

DJSI 2.8.3

Sin embargo, tras una evaluación de las tendencias a largo plazo, se ajustó el análisis al periodo móvil de 24 meses para reflejar la duración de los ciclos de cultivo. Como resultado de este ajuste, se constató que un 83% de la biomasa logró obtener dicha certificación.

SALMÓN ATLÁNTICO	2021	2022	2023	2024	2025
Biomasa certificada ASC (*Rolling* 12 meses)	62%	84%	65%	76%	89%
Biomasa certificada ASC (*Rolling* 24 meses)	56%	73%	74%	71%	83%

SEGURIDAD E INOCUIDAD

Como parte del Programa de Aseguramiento de Calidad que Salmones Camanchaca desarrolla para entregar un producto de calidad, se exige un análisis de los impactos de los peligros relacionados a la contaminación microbiológica, física y/o química del alimento, con lo que se asegura el cumplimiento de la Política de Gestión Integrada donde se declara velar por la inocuidad mediante el uso de tecnologías apropiadas y buenas prácticas de elaboración e higiene.

En relación con incumplimientos de la normativa o códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad, durante 2025 no se registraron incumplimientos graves que dieran origen a multas o sanciones.

Por último, en relación con la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI), el 100% de las instalaciones de proveedores de maquila de Salmones Camanchaca se encuentran certificadas con un estándar aprobado por el Programa de Certificación de Seguridad Alimentaria de la GFSI, como es el estándar BAP e IFS. Por otro lado, durante el año se trabajó con un proveedor externo de piscicultura, el cual también cuenta con certificación BAP.

SASB FB-MP-250a.2

Todas las plantas de la Compañía cuentan con certificación BAP que corresponde a un estándar aprobado por el GFSI y en planta de Tomé tiene certificación IFS, y bajo el cual, se realizaron las auditorías de procesamiento de productos del mar en las plantas de proceso primario y secundario, que arrojó el siguiente resultado:

PLANTA	NO CONFORMIDAD MAYOR	NO CONFORMIDAD MENOR
San José (BAP)	0	5(BAP)
Tomé (BAP / IFS)	2(BAP)	5 (IFS)

Las no conformidades detectadas durante el año fueron abordadas y resueltas de acuerdo con los requerimientos del estándar BAP y de IFS, según correspondan, los cuales consideran la realización de mejoras y acciones correctivas con el fin de encontrar la causa raíz de éstas e implementar mejoras para solucionar dichos problemas.

SASB FB-MP-250 a.1

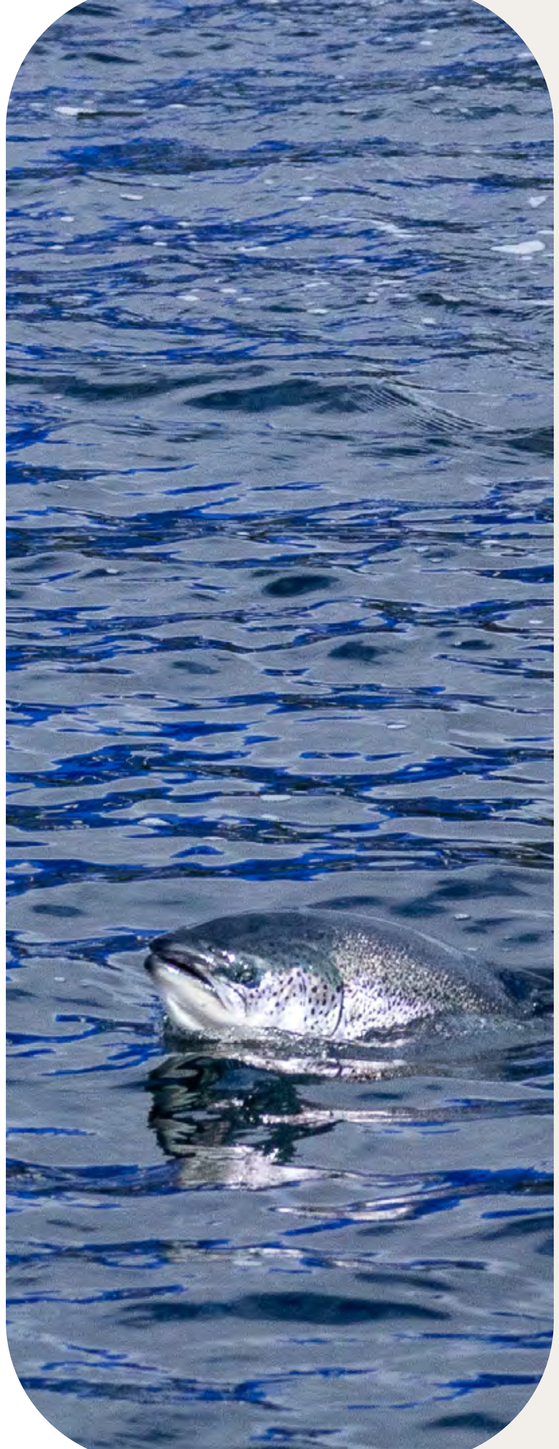

NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN 2025

TIPO DE CASO	N° DE INSTALACIONES AUDITADAS	N° DE NO CONFORMIDADES	N° DE ACCIONES CORRECTIVAS	TASAS DE NO CONFORMIDADES	TASA DE ACCIONES CORRECTIVAS
Importante	2	2	2	1	1
Leve	2	10	10	5	1

Es relevante señalar que en cada planta de proceso primario y secundario de Salmones Camanchaca se realiza anualmente una auditoría interna y una auditoría oficial BAP, ASC CoC, IFS y HACCP, las cuales cuentan con criterios de cumplimiento de seguridad alimentaria que aseguran el cumplimiento de los más altos estándares alimentarios.

ASOCIATIVIDAD PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Salmones Camanchaca participa del Programa de Seguridad Alimentaria de SalmonChile, donde se realiza una verificación periódica de los siguientes elementos:

- Fármacos o sustancias prohibidas.
- Contaminantes en materias primas.
- Microbiología.
- Análisis físico-organolépticos.
- Análisis fisicoquímicos

POLÍTICA DE *RECALL*

A fin de responder responsablemente ante cualquier problemática o reclamo que pueda surgir, la Compañía cuenta con un procedimiento de *recall* o revisión para recuperar los productos no conformes que se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

1. Convocar a un equipo de evaluación de recall para analizar la magnitud del incidente.
2. Identificar y gestionar la recuperación del producto afectado.
3. Evaluación del hallazgo.
4. Desechar y destruir o retornar el producto a bodegas de la planta.
5. Implementación de acciones correctivas.
6. Realización de simulacros de recuperación del producto, al menos 2 veces al año, a fin de verificar los mecanismos de recuperación.

Para lo anterior se encuentran definidas las responsabilidades y roles de las acciones. El encargado de Aseguramiento de Calidad es el primer responsable y quien lidera, informando al área de Logística, suspender temporalmente los envíos a los países implicados y comunicándose con el equipo de evaluación de *recall* para analizar el incidente y considerar la recuperación del producto. Está área también notifica a Sernapesca, quien decide si procede con la recuperación del producto, aunque la Compañía puede optar por hacerlo voluntariamente si lo considera necesario.

SASB FB-MP-250 a.3; SASB FB-MP-250a.4;

Durante el 2025, Salmones Camanchaca registró una suspensión de exportación al mercado de la Union euroasiática (UEE). En este contexto, la suspensión de las exportaciones tuvo su origen en inspecciones remotas efectuadas por el Servicio Federal de Vigilancia Veterinaria y Fitosanitaria de Rusia (Rosselkhoznadzor). Como resultado de dichas revisiones, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) informó la suspensión temporal de la certificación veterinaria para exportaciones con destino a la Unión Económica Euroasiática (UEE) respecto de los establecimientos inspeccionados.

La medida afecta a los establecimientos N° 8384 (Salmones Camanchaca S.A., planta Tomé) y N° 8001 (Crustáceos Sur SpA), e incluye productos de salmón en formato entero eviscerado, con y sin cabeza, congelado, así como filetes, porciones y trozos congelados.

La suspensión se encuentra vigente desde el 29 de octubre de 2025 a la fecha, con carácter temporal, quedando sujeta a levantamiento una vez que las observaciones formuladas sean debidamente respondidas y aceptadas por la autoridad competente. Esta restricción implicó la paralización de los envíos al mercado UEE; sin embargo, su impacto operacional y financiero fue mitigado mediante la reasignación de los productos a otros mercados.

ALTO VALOR NUTRICIONAL

Salmones Camanchaca se dedica a la producción de un alimento de alta calidad, rico en nutrientes esenciales, que contribuyen a la salud humana mejorando funciones vitales como la ocular, cerebral y cardiovascular. Esto se debe a que el salmón es una fuente rica en ácidos grasos, omega 3 y 6, vitaminas liposolubles como la A y D, minerales como el potasio y el fósforo, además de poseer un alto contenido de proteínas.

Este alimento aporta una cantidad significativa de yodo, un elemento crucial para convertir los nutrientes en energía y para el mantenimiento de la función tiroidea normal, indispensable para el crecimiento y desarrollo óptimo de todas las células en el cuerpo humano.

Niveles EPA+DHA
En 2025, el contenido de EPA+DHA en el salmón de la empresa fue de 0,82 g por cada 100 g de salmón.

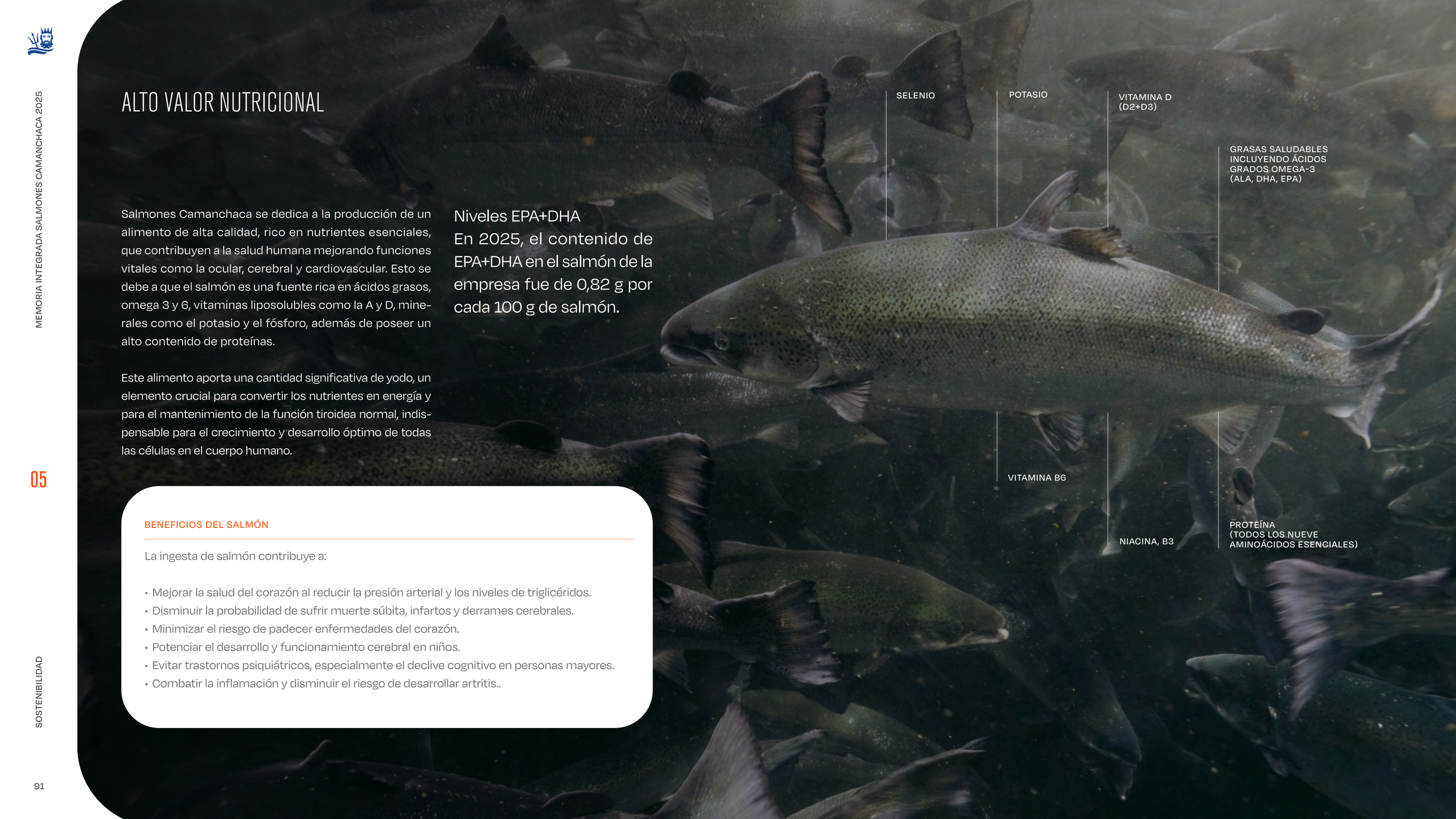

BENEFICIOS DEL SALMÓN

La ingesta de salmón contribuye a:

- Mejorar la salud del corazón al reducir la presión arterial y los niveles de triglicéridos.
- Disminuir la probabilidad de sufrir muerte súbita, infartos y derrames cerebrales.
- Minimizar el riesgo de padecer enfermedades del corazón.
- Potenciar el desarrollo y funcionamiento cerebral en niños.
- Evitar trastornos psiquiátricos, especialmente el declive cognitivo en personas mayores.
- Combatir la inflamación y disminuir el riesgo de desarrollar artritis..

PREPARADOS PARA EL FUTURO

El mundo sigue un ritmo de crecimiento acelerado desde todo punto de vista y la población mundial no es la excepción. De hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que al 2050, llegarán a haber 9.700 millones de habitantes en el planeta, lo que implicará la demanda de múltiples recursos, entre los que la alimentación juega un rol clave.

En este sentido, y considerando que la pesca tradicional alcanzó sus niveles máximos de producción, la acuicultura representa una alternativa viable para satisfacer esta futura necesidad.

En este contexto, Salmones Camanchaca cuenta con una estrategia de expansión de cultivos, alcanzando en 2025 las siguientes cifras

SASB FB-MP 160 a.3 ; FB-MP 000.B

SIEMBRA	COSECHA
12,84 millones de *smolt* de salmón Atlántico sembrado.	**58.251** toneladas WFE (22% más que en 2024)
0,81 millones de *smolt* de salmón Coho	**3.250** toneladas WFE (28% menos que en 2024).

En términos de conversión alimenticia (de 1,2 a 1,5) y contenido comestible, el salmón se posiciona como una de las fuentes de proteína más eficientes a nivel mundial, presentando la menor tasa en comparación con otras opciones como el pollo o el cerdo.

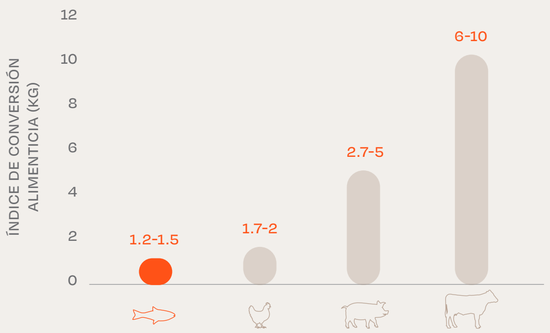

Fuente GSI.

SOSTENIBILIDAD EN LA PRODUCCIÓN

Para Salmones Camanchaca, uno de los objetivos primordiales es ofrecer a los consumidores un alimento altamente nutritivo y de excelente calidad. Para alcanzar este fin, la Empresa se adhiere a rigurosos estándares que buscan asegurar la producción de un alimento con un valor nutricional elevado desde su origen.

En este contexto, con el objetivo de cumplir con los estrictos criterios de sostenibilidad establecidos para ofrecer al mercado un producto de la más alta calidad, la Compañía ha implementado las siguientes medidas:

DJSI 2.8.5; DJSI 2.8.1

- Solo utiliza sustancias aprobadas para peces de acuicultura y no emplea hormonas, al igual que no utiliza peces genéticamente modificados (OGM) en toda la cadena.
- El 55% de la producción de salmón atlántico se realiza con genética propia y el resto es suministrado por proveedores certificados Global GAP, y las ovas de salmón Coho son compradas a proveedor que cuenta con la certificación Global Gap, lo que asegura que no son OGM.
- Las materias primas utilizadas en el alimento de los peces, como la soya, el gluten de maíz y el aceite de canola, pueden tener la posibilidad de ser genéticamente modificados en alguna de sus versiones. Sin embargo, el porcentaje incluido en estas materias primas no son representativos del total.

Para fortalecer su producción, relevando a la sostenibilidad como lineamiento principal de todas sus acciones, Salmones Camanchaca en sus licitaciones de alimento solicita a los proveedores de alimento (Tier 1) un anexo con un cuestionario de sostenibilidad en donde se solicita autoevaluar el riesgo en diferentes temáticas como trazabilidad de materias primas, sistema de gestión y gobernanza, derechos humanos, riesgos de biodiversidad, gestión de recursos marinos, huella de carbono, uso de agua, polución y cambio climático.

Además, la Empresa maximiza los beneficios nutritivos del salmón a través de una gestión activa centrada en el bienestar de sus peces, abarcando tres dimensiones principales:

- Bienestar Animal.
- Dieta.
- Bioseguridad y salud.

BIENESTAR ANIMAL

La búsqueda de la excelencia operativa y el manejo adecuado de posibles impactos ocupan un lugar central en la estrategia de Salmones Camanchaca. Por esta razón, ha establecido una Política de Bienestar Animal orientada a la obtención de peces en condiciones saludables, garantizando un ambiente que sea adecuado y apropiado para las necesidades biológicas específicas de cada especie.

Esta propuesta de valor resulta fundamental para preservar la competitividad, dado que cualquier impacto negativo derivado de un manejo deficiente de las enfermedades, unido a una gestión inapropiada del Bienestar Animal y la bioseguridad, podría conllevar a un incremento en la incidencia de enfermedades. Esto, a su vez, podría provocar una alta tasa de mortalidad, un aumento en el empleo de antibióticos y un deterioro en la calidad del producto final, disminuyendo, en consecuencia, la productividad.

La Empresa se compromete a disponer de estructuras de cultivo equipadas con sistemas que aseguren condiciones ambientales óptimas para los peces, permitiéndoles expresar libremente sus patrones normales de comportamiento. Además, se lleva a cabo el sacrificio humanitario mediante el uso de aturdidores mecánicos en las plantas de proceso y sobredosis de anestesia en el sacrifico de control sanitario en los centros de cultivo. Por otro lado, se implementa un programa genético destinado a desarrollar peces con mayor resistencia a enfermedades. Cabe destacar que la Compañía no emplea peces limpiadores en sus procesos de engorda en la fase de mar.

Gracias a una mejor calidad de vida de los peces, la productividad aumenta, lo que resulta en un producto de alto nivel nutritivo y de calidad.

ACCIONES DESTACADAS EN 2025:

- Capacitación constante de los colaboradores en temáticas de bioseguridad y de bienestar animal, con el fin de educar para evitar la propagación de patógenos peligrosos, tales como el virus ISA. En total se capacitaron a más de 200 personas
- Durante el 2025 se monitorearon todos los centros de cultivo activos bajo los indicadores operacionales de bienestar animal.
- Durante el 2025 se implementaron jaulas 50x50 en 3 centros de cultivo y se evaluará su utilización en más centros, lo que permitirá la optimización en el uso de las concesiones que conlleva mejoras en el bienestar animal.

LOS CINCO DOMINIOS

Salmones Camanchaca se adhiere a las recomendaciones de bienestar animal para peces de cultivo establecidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) en su Código Acuático. Éste se basa en el principio de que “para asegurar el bienestar de los peces de cultivo, es esencial emplear métodos de manipulación que sean adecuados a las características biológicas del animal, así como proporcionar un entorno que se ajuste a sus necesidades”. Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Bienestar Animal que se alinea con el reconocimiento de las 5 libertades, las cuales fueron declaradas en 1965 en un informe elaborado en el Reino Unido, actualmente dichas libertades se actualizaron a los 5 dominios de bienestar animal:

- Nutrición
- Medio ambiente
- Salud
- Comportamiento
- Estado mental

Comprometidos con una producción responsable y sostenible, Salmones Camanchaca otorga prioridad al respeto por los animales en todas sus facetas, esto como un principio ético fundamental. Con esta conciencia, y en aras de cumplir con todas las normativas legales en cada una de sus acciones, la Empresa se esfuerza por adherirse rigurosamente a las directrices sugeridas en el Código Acuático de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), específicamente en la sección que introduce las recomendaciones para el bienestar de los peces de cultivo. De esta manera, se asegura el respeto por los 5 dominios fundamentales.

SASB FB-MP-430 a.2

El 100% de los proveedores, ya sea de ovas o plantas procesadoras, cuentan con certificación BAP o Global GAP. En ambos casos, los estándares buscan promover prácticas sostenibles y éticas en la producción de alimentos. Las consideraciones específicas de bienestar animal pueden variar según la especie y el sector, sin embargo, se espera que los proveedores cumplan con ciertos requisitos para garantizar condiciones aceptables para los animales durante su crianza, manejo y transporte

POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL

DJSI 2.8.4;

En relación con el cumplimiento de los 5 dominios del bienestar animal, desde el 2021 la Empresa cuenta con una Política de Bienestar Animal que busca mejorar la salud y bienestar de los peces durante todo su ciclo de producción, y que se enmarca en el programa de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca, Política que se actualizó en octubre de 2024

Es relevante subrayar que, entre varios aspectos, esta política ha facilitado la anticipación a futuras certificaciones y regulaciones que podrían surgir en el corto y mediano plazo, y cuenta con tres programas específicos:

- **Programa de Monitoreo de Indicadores de Bienestar Animal:** Se realiza un seguimiento a los indicadores de bienestar animal a lo largo de todo el ciclo de producción, fundamentado en la evaluación de condiciones productivas a través de tres tipos distintos de indicadores: grupales, individuales y medioambientales.
- **Protocolos de Manejo en Puntos Críticos:** Establecimiento de protocolos detallados para mejorar la salud y bienestar de los peces.
- **Capacitación del Recurso Humano:** Se realiza capacitación del personal que tiene contacto con los peces en el área productiva y de salud, incluyendo a asistentes, jefes de centro y veterinarios

RESUMEN GRÁFICO POLÍTICA DE BIENESTAR ANIMAL PARA SALMONES CAMANCHACA

PROGRAMA DE MONITOREO DEL BIENESTAR ANIMAL DE SALMONES CAMANCHACA

Para garantizar el bienestar del salmón Atlántico y Coho a lo largo de su ciclo de producción, Salmones Camanchaca puso en marcha el Programa de Monitoreo de Bienestar Animal. Éste se fundamenta en los principios de los estándares más relevantes del sector, incluyendo los Manuales *Fishwell*, las Buenas Prácticas de Pincoy y los Estándares de Bienestar Animal de la RSPCA. Estas guías proporcionan un marco sólido para asegurar el cuidado y manejo adecuado de los salmones, desde su etapa juvenil hasta su cosecha, enfocándose en promover prácticas que respeten su bienestar integral.

INDICADORES DE BIENESTAR ANIMAL EN SALMONES CAMANCHACA

Para el monitoreo eficaz del Programa de Monitoreo de Bienestar Animal, se implementaron las siguientes acciones:

- Recopilación de datos por cada etapa del proceso productivo, abarcando las fases de Agua Dulce, Agua de Mar y el transporte, así como las operaciones de acopio y sacrificio.
- Definición de métricas concretas con el objetivo de garantizar y evaluar constantemente el Bienestar Animal a lo largo de todas sus etapas. Esto se lleva a cabo mediante el uso de tres tipos de indicadores: grupales, que se refieren a la observación de poblaciones; individuales, que se centran en la evaluación de peces específicos; y medioambientales, que evalúan las condiciones del entorno donde se desarrollan los peces.

Entre los indicadores que se monitorean en las distintas fases de la operación y manipulación de los peces se destacan los siguientes:

	INDICADORES	CENTROS DE AGUA DULCE	CENTROS AGUA MAR	TRANSPORTE	ACOPIO Y SACRIFICIO
Individual	Vigilancia sanitaria.	X	X	X	
	Correcto aturdimiento con stunner neumático.				X
	Lesiones y heridas.			X	X
Grupal	Comportamiento.	X		X	
	Peces moribundos o muertos antes del sacrificio.				X
	Salud/enfermedad.	X	X		
	Mortalidad.	X	X	X	
	Apetito	X	X		
	Ayuno	X	X		
	Desadaptados/Rezagados.	X	X		
Ambiental	Densidad.	X	X		X
	Microalgas.		X		
	Oxígeno.	X	X	X	X
	Temperatura.	X	X	X	X

Respecto a los indicadores presentados en la tabla, es importante considerar.

- Durante la etapa de traslado de peces se controla constantemente la saturación de oxígeno, la cual se mantiene en rangos entre 85% y 140%, dependiendo de la etapa de cultivo, el tamaño del pez y el tipo de medio de transporte
- En cuanto al ayuno, la Compañía establece dos tipos de ayuno: El de tratamiento antiparasitario, de 24 a 48 horas dependiendo del producto, y el ayuno precosecha que tiene una duración de 28 a 72 horas.
- Respecto a los manejos se establecen tiempos máximos dependiendo de cada uno: Manejo de baños varía entre 30 a 120 minutos; manejo de muestreos biológicos, hasta 60 minutos; muestreos de caligus, 15 minutos; manejo de inyección, hasta 36 horas o día y medio; y manejo de cambio de mallas, 6 horas.
- También se controla la calidad del agua con los siguientes parámetros medidos: Oxígeno, salinidad, temperatura y turbidez a 5,10 y 15 metros.

El uso de anestésicos para el manejo se lleva a cabo en dosis terapéuticas especificadas por el fabricante para garantizar el bienestar de los peces, siempre bajo prescripción médica veterinaria. Este procedimiento se emplea también para la eutanasia con propósitos de control sanitario, aplicando una sobredosis (cuatro veces la dosis recomendada). Cabe destacar que no se utilizan hormonas de crecimiento.

Para asegurar el bienestar animal de sus peces y manejar las enfermedades, Salmones Camanchaca pone especial empeño en cinco aspectos fundamentales que aseguran un correcto proceder:

- Chequeos y visitas periódicas de médicos veterinarios a todos los centros de cultivo
- Retiro diario de mortalidad y registro de causas para implementar tratamientos oportunos
- Peces cultivados bajo condiciones establecidas por norma en cuanto a densidad y números máximos por jaulas
- Estructura de cultivo con sistemas que mantienen condiciones ambientales óptimas para los peces, (por ejemplo, limpieza permanente de redes para mantener buen intercambio de agua en las jaulas, sistemas de oxigenación automáticos, sistema de surgencia para prevenir y mitigar stress por microalgas, redes de protección contra depredadores, entre otros)
- Uso de vacunas en etapas de agua dulce
- Uso de dietas funcionales para mejorar la respuesta inmune del salmón
- Mejor desempeño sanitario mediante un trabajo constante en genética por selección de reproductores

Con las medidas antes mencionadas la compañía busca reducir el uso de antimicrobianos al evitar la propagación de enfermedades.

OTRAS INICIATIVAS DE BIENESTAR ANIMAL

- Proyecto sistemas de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo: Durante el año 2025 se llevó a cabo un proyecto de investigación el cual evaluó los efectos colaterales del sistema de surgencia en la fisiología de los peces, en el ambiente de cultivo, y si esto se transforma en un beneficio productivo concreto.
- Piloto modelo de presión de infestación de caligus para barrios con mayor riesgo para determinar medidas de coordinación y control de caligus: Estimación semanal de presión de infestación de larvas medidas por larvas días en la concesión incluyendo un desglose de la proporción de esa presión que se atribuye a cada una de las concesiones vecinas aportantes. El proyecto consideraba una inversión de alrededor de 300 UF por barrio.

RESULTADOS 2025 CENTROS EN MONITOREO DE BIENESTAR ANIMAL

En el 2025 se monitorearon todos los centros de cultivo de agua mar de la compañía bajo los estándares de bienestar animal.

Estos resultados se observan en la imagen a continuación:

SCORE BIENESTAR ANIMAL

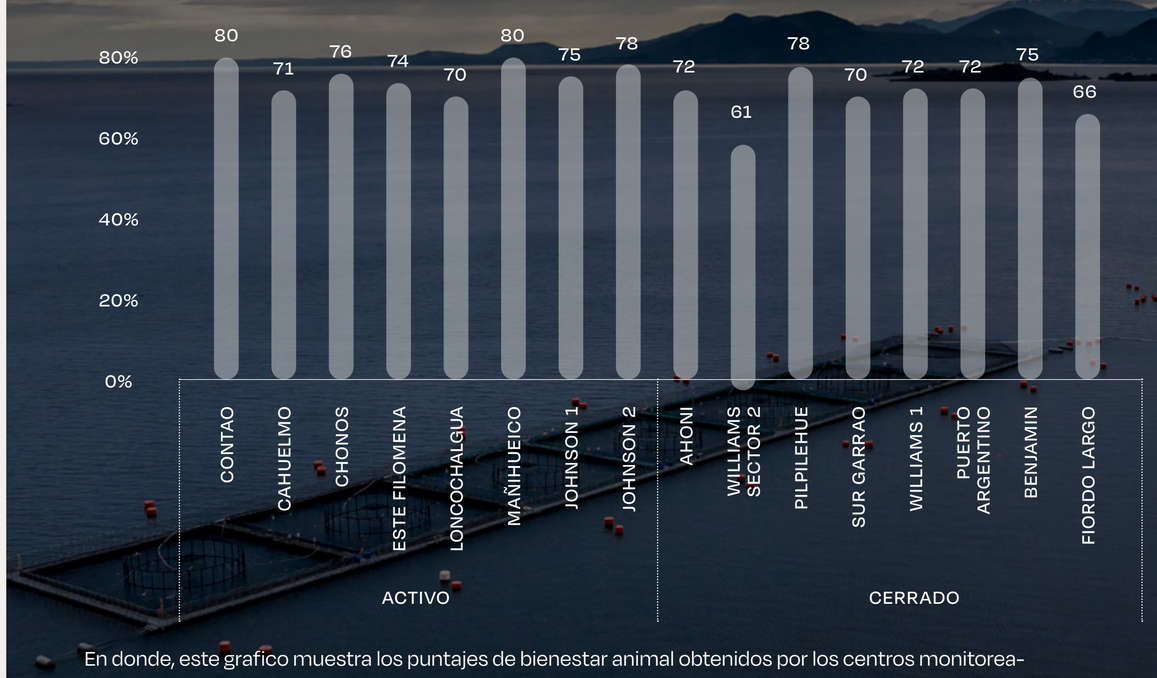

En donde, este grafico muestra los puntajes de bienestar animal obtenidos por los centros monitoreados durante el 2025, los puntajes se dividen de la siguiente manera:

- Óptimo: 80–100
- Regular: 60–79
- Deficiente: 0–59

Se puede observar que ninguno de los centros monitoreados cuenta con un puntaje deficiente de bienestar animal, cuyo score es evaluado en base a los indicadores anteriormente señalados.

DIETA SALUDABLE

La supervisión de la dieta de los peces es fundamental para garantizar un producto final de alta calidad. Por ello, Salmones Camanchaca presta especial cuidado a las necesidades nutricionales específicas en cada fase del ciclo de vida de los peces, desarrollando incluso estrategias de alimentación especializadas para cada etapa.

Entre los criterios relevantes que se mantienen vigentes en 2025, se incluyen:

- Dietas ricas en nutrientes.
- Uso de alimentos derivados de harinas y aceites de pescado.
- Incorporación de materias primas vegetales en los alimentos como maíz, trigo, canola, soja, entre otros.

Así como mantener una estrategia de alimentación adecuada es vital para el crecimiento de los peces. Salmones Camanchaca utiliza una estrategia de alimentación estandarizada, enfocada en dos conceptos; saciedad y microrraciones, en donde la primera apunta a que la entrega de alimento se detiene cuando los peces han alcanzado el requerimiento óptimo fisiológico diario de alimento. Las microrraciones consisten en la entrega sucesiva de pequeñas cantidades de alimento repartidas en la ventana de horas disponibles de alimentación.

Salmones Camanchaca ha incorporado una serie de innovaciones tecnológicas en sus operaciones de agua dulce y agua mar, centradas en mejorar la eficiencia de la alimentación y reducir el impacto ambiental. Uno de los avances más relevantes es la implementación, desde 2023, de una sala de gestión y análisis de alimentación, la cual integra datos en tiempo real, inteligencia artificial (IA) y sistemas de monitoreo para optimizar el proceso de alimentación en sus centros de cultivo.

Gracias a esta infraestructura, la compañía puede aplicar de manera más eficaz sus sistemas de apoyo a la alimentación, que permiten optimizar el crecimiento de los peces y mejorar la conversión del alimento, ajustando las raciones con alta precisión según las condiciones ambientales y el comportamiento de los salmones.

A esto se suma el uso de tecnologías como:

- Automatización y monitoreo continuo, que permite ajustar la alimentación en tiempo real.
- Sistemas inteligentes y sensores en línea, que anticipan riesgos y ayudan a mantener condiciones óptimas.
- Gestión remota y centralizada, que complementa el control eficiente.
- Estas innovaciones han traído múltiples ventajas operativas:
- Reducción del riesgo de pérdidas, disminuyendo costos y cuidando el medio ambiente.
- Mayor eficiencia en el uso del alimento, aumentando la rentabilidad y reduciendo la variabilidad productiva.
- Facilidad para escalar y replicar buenas prácticas, gracias a la centralización de datos y controles.

En conjunto, estas tecnologías consolidan un enfoque hacia una acuicultura inteligente, eficiente y sostenible, alineado con los pilares estratégicos de Salmones Camanchaca.

DIETAS FUNCIONALES

La nutrición es una de las áreas con mayor innovación en la industria del salmón durante las últimas décadas. Gracias a la intensa inversión en investigación y desarrollo, hoy se cuenta con una dieta mucho más diversificada en términos de materias primas, lo que ha contribuido significativamente a mejorar la sostenibilidad del alimento para peces.

Entre los nutrientes que se entregan a los peces se incluyen, aminoácidos, ácidos grasos vitaminas y minerales esenciales para apoyar al desarrollo de huesos y músculos, además de mejorar el sistema inmune del pez. Además, estos nutrientes son cruciales para mantener la barrera física de la piel del pez saludable, lo que ayuda al salmon contra patógeno y parásitos y disminuir el impacto del estrés oxidativo.

Estas dietas forman parte de la estrategia para mejorar el bienestar animal de los peces, ya que se espera una mejora de la salud branquial y en los indicadores de utilización de antibióticos

RESULTADOS GLOBALES

Los resultados obtenidos fueron:

Índices de mortalidad: Tanto por causas infecciosas como por razones asociadas al ambiente. Siendo las principales causas de mortalidad las siguientes:

AGUA MAR

	Tipo	Causa	%	Porcentaje de supervivencia	Porcentaje de Mortalidad
Salar	Infecciosa	SRS	0,93 %	96,37%	3,63%
	No infecciosa	Daño Mecánico	0,54 %		
	No infecciosa	Transporte	0,30 %		
	No infecciosa	Sin Causa Aparente	0,28 %		
	No infecciosa	Acopio	0,37 %		
Coho	Infecciosa	HSMI	2,07 %	92,20%	7,8%
	No infecciosa	Acopio	1,59 %		
	No infecciosa	Daño Mecánico	0,67 %		
	No infecciosa	Transporte	1,16 %		
	No infecciosa	Rezagados	0,58 %		

AGUA DULCE

	Tipo	Causa	%	Porcentaje de supervivencia	Porcentaje de mortalidad
Salar	No infecciosa	Desadaptado	1,57 %	96,21%	3,79%
	No infecciosa	Embrionaria	0,72 %		
	No infecciosa	Transporte	0,03 %		
	No infecciosa	Daño Mecánico	0,21 %		
	No infecciosa	Otros	0,21 %		
Coho	No infecciosa	Desadaptado	0,15 %	94,87%	5,13%
	No infecciosa	Deforme	0,71 %		
	No infecciosa	Embrionaria	0,13 %		
	No infecciosa	Daño Mecánico	0,25 %		
	Infecciosa	Micosis	0,09 %		

*Mortalidad de agua dulce sin considerar la etapa productiva de ovas en base a metodología reportada en informes SERNAPESCA

Comparación 2024-2025 Ciclo cerrado agua mar

ESPECIE	2024	2025
Atlántico	2,9%	3,92%
Coho	4,4%	7,87%

SALMÓN ATLÁNTICO

9,1 kg/m^3

DENSIDAD DE CULTIVO

SALMÓN COHO

7,6 kg/m^3

DENSIDAD DE CULTIVO

BIOSEGURIDAD Y SALUD

La gestión adecuada de las enfermedades que puedan presentar los peces y asegurar su buena salud, son pilares clave en la Estrategia de Bioseguridad y Salud implementada por Salmones Camanchaca.

Este plan resalta la relevancia de gestionar los caligus (piojos de mar) y disminuir el empleo de antibióticos y antiparasitarios, lo cual es fundamental para criar salmones de mayor calidad y conforme a los más altos estándares.

USO DE ANTIBIÓTICOS

La gestión de enfermedades que comprometen la salud de los salmones representa un desafío considerable que constituye un objetivo esencial para la Empresa en consonancia con su Estrategia de Bienestar Animal. En este sentido, el uso de antibióticos controlados es relevante y necesario para el bienestar de los peces, por lo que la Compañía cuenta con una Política de Antibióticos que se basa en la vacunación de todos los peces en etapa de Agua Dulce con el fin de prevenir enfermedades. La política considera la divulgación explícita de medidas complementarias de bienestar animal, prohíbe el uso rutinario de antibióticos y el uso de hormonas de promoción del crecimiento.

Por esta razón, Salmones Camanchaca ha implementado ciertas directrices fundamentales para su funcionamiento. Una de éstas establece que, desde la etapa de crecimiento del salmón en Agua Dulce hasta su smoltificación, dentro de las instalaciones de la Compañía, no se emplean antibióticos ni otros fármacos. Los peces son vacunados antes de ser enviados al mar con *Alphaject* 5.1 y *Livac*. Se comenzaron pruebas a fines del 2025 con un nuevo proveedor de vacunas, en un centro.

FB-MP-260a.1;

Además, no se emplea ningún antibiótico catalogado de importancia crítica por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el 2025, el 95% de la biomasa cosechada fue tratada con antibióticos, siendo el 99,7% de este tratamiento a base de florfenicol y el 0,3% a base de oxitetraciclina. Ambos fármacos son clasificados como de alta importancia por la OMS. De la biomasa cosechada, el 100% correspondió a tratamientos contra el SRS.

Salmones Camanchaca no realiza tratamientos antibióticos con fines profilácticos y se ha comprometido a una serie de acuerdos tendientes a hacer un uso eficiente de los antimicrobianos.

La Empresa y sus proveedores no recurren al uso rutinario de antibióticos, limitando su aplicación exclusivamente a casos en los que se detecta y confirma la presencia de enfermedades mediante un diagnóstico clínico realizado por un médico veterinario.

Salmones Camanchaca no utiliza peces genéticamente modificados y no administra hormonas ni promotores de crecimiento en sus procesos de cultivo. Esta práctica es verificable a través de certificaciones voluntarias obtenidas por la Compañía, como BAP y ASC, las cuales establecen dentro de sus normativas la prohibición del uso de peces genéticamente modificados y de tratamientos con propósitos preventivos.

Para prevenir la expansión de enfermedades, la Empresa ha implementado diversas estrategias de bienestar animal que incluyen el monitoreo de condiciones ambientales tales como la densidad de población, presencia de microalgas, niveles de oxígeno y temperatura. La densidad de cultivo se mantiene siempre por debajo de los límites impuestos por las regulaciones nacionales que establecen que nunca debe superarse el máximo legal fijado entre 4 a 17 kg/m^3 para el salmón Atlántico, y entre 3 y 12 kg/m^3 para el salmón Coho. Cabe destacar que como parte de la estrategia de salud, no se practica la mutilación de manera rutinaria.

Asimismo, se realizan revisiones y visitas periódicas por parte de veterinarios, se procede al retiro diario de ejemplares muertos y se lleva un registro detallado de las causas de mortalidad para facilitar la aplicación de tratamientos adecuados en tiempo oportuno. Además, se asegura que las estructuras de cultivo ofrezcan condiciones óptimas para los peces, lo que abarca la limpieza constante de redes, la utilización de sistemas de surgencia y la instalación de redes de protección contra depredadores, entre otras medidas.

La Compañía dispone de un equipo técnico compuesto por veterinarios de alta cualificación, cuya misión principal reside en la vigilancia sanitaria, así como en la prevención y manejo de las principales afecciones sanitarias, tanto infecciosas como no infecciosas, que impactan a los salmónidos. Este equipo también se encarga de garantizar la adherencia a la Política de Bienestar Animal de Salmones Camanchaca y a los protocolos internos relacionados con la salud animal.

Asimismo, todos los centros de cultivo en funcionamiento participan en el programa voluntario PROA (Programa para la Optimización del Uso de Antimicrobianos, de Sernapesca), que impone una serie de acciones complementarias, como:

- Aumento de las inspecciones sanitarias.
- Incremento en la vigilancia.
- Concentración Mínima Inhibitoria (CIM) para aislados bacterianos.
- Aumento de las medidas de bioseguridad.
- Uso de dietas funcionales.
- Otros.

Además, Salmones Camanchaca ejecuta una estrategia propia para minimizar y perfeccionar el consumo de antibióticos, apoyada en tres ejes fundamentales:

PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ANTOBIÓTICOS

• Genética • Calidad smolt • Vacunación	EL PEZ	Mejor desempeño sanitario
• Control estrés (Lobo, Caligus) • Oxígeno y algas • Score sitio de cultivo	AMBIENTE	Mejores condiciones de cultivo
• Diagnóstico oportuno • Control de tratamientos • Presencia en terreno	AGENTE	Diagnostivo oportuno Optimización uso antibióticos

Debido a un desafiante 2025 en cuanto a condición sanitaria principalmente SRS, el consumo de antibióticos sufrió un alza de un 25% con respecto al año anterior, con un total de índice de consumo de antibiótico (ICA) de 508,1 gr API/ton, situación que se demuestra por un aumento en la mortalidad por SRS de un 0,45% a un 0,93%.

CONSUMO DE ANTIBIÓTICO TOTAL

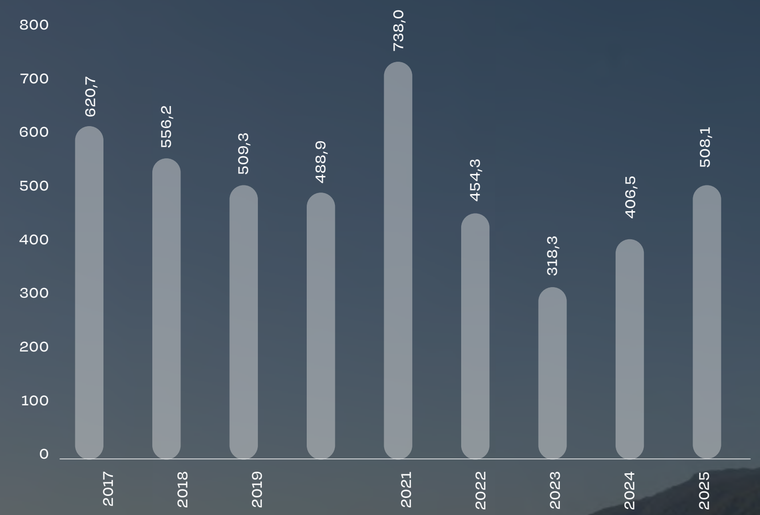

* En el año 2024 se modificó la metodología de caculo del consumo de antibiótico, en donde actualmente se presenta en base a la metodología establecida por SERNAPESCA.

Principio activo utilizado gr/ (Biomasa cosechada + Biomasa muerta) en centros cosechados durante el 2025

PROYECTOS DESTACADOS

PROYECTO PINCOY

La Septicemia Rickettsial Salmonídea (SRS) se ubica como la cuarta o quinta causa principal de mortalidad durante el ciclo productivo de los peces y representa la razón más significativa para el uso de antibióticos en Chile.

Para enfrentar esta amenaza infecciosa en la industria y poner en primer lugar el Bienestar Animal, Salmones Camanchaca ha incorporado el Proyecto Pincoy a su gestión. Esta iniciativa chilena busca disminuir el uso de antibióticos en la producción de salmónidos mediante una colaboración conjunta a través de la generación de una base de información para apoyar las estrategias de reducción de uso de antibióticos. En este proyecto participan 3 salmoneras y 5 proveedores de la industria, entre los cuales se encuentran proveedores de fármacos, alimentos y ovas.

Para materializar esta iniciativa, en 2021 se publicó el Manual de Buenas Prácticas que se orienta hacia la excelencia operacional mediante un desempeño productivo sobresaliente, centrándose en la salud de los peces. Entre sus indicaciones más destacadas, se incluyen recomendaciones destinadas a alcanzar resultados óptimos considerando los factores ambientales que influyen en las condiciones sanitarias de los peces.

Durante el 2025, se llevaron a cabo diversas actividades en el contexto del proyecto, incluyendo reuniones técnicas para el análisis de datos, encuentros con autoridades, conferencias y otras reuniones con partes interesadas del sector salmonero.

Dentro de las conclusiones alcanzadas en los análisis realizados se consideró que el éxito sanitario depende de una combinación de genética de alta calidad, ciclos productivos rápidos y, fundamentalmente, un control eficiente del caligus (piojo del salmón) que evite superar el umbral crítico de baños por ciclo.

La implementación del Proyecto Pincoy no solo tiene como meta alcanzar objetivos cruciales para el progreso de la industria del salmón en Chile, sino que también aspira a contribuir a su posicionamiento como una de las industrias más sostenibles.

PROYECTO YELCHO

En 2023 Salmones Camanchaca se unió al "Proyecto Yelcho", una iniciativa colaborativa entre once empresas productoras de salmón, compañías farmacéuticas, SAG y Sernapesca, tiene como objetivo avanzar en el desarrollo de vacunas o soluciones para prevenir el SRS u otras enfermedades bacterianas y reducir el uso de antibióticos.

El acuerdo define cuatro áreas de acción que son evaluar el desarrollo de nuevas tecnologías inmunológicas; evaluar el uso de herramientas prolongadas de la inmunidad de los peces; facilitar el acceso y desarrollo de información técnica que permita avanzar de forma más rápida para obtener nuevas vacunas y/o productos inmunológicos y finalmente generar instancias de colaboración continua entre autoridad y sector privado como seminarios y jornadas técnicas de trabajo.

Dentro de los hitos alcanzados el 2025 se encuentran:

- Inicio de ensayos experimentales para evaluar las vacunas contra el SRS
- Scouting internacional de farmacéuticas: búsqueda y selección de proveedores tecnológicos con los cuales se puedan evaluar y/o desarrollar soluciones para prevenir y controlar la Piscirickettsiosis.
- Asimismo, se resalta la aprobación de un consorcio tecnológico liderado por BioTherVax para desarrollar una nueva vacuna recombinante contra SRS, junto con una ambiciosa agenda 2026 enfocada en nuevos ensayos, mesas científicas, coordinación institucional y reducción del uso de antimicrobianos. Del mismo modo el grupo colaboró con la autorización de las pruebas de campo de una nueva vacuna, actualmente en proceso de registro.

USO DE ANTIPARASITARIOS

En línea con su Política de Bienestar Animal, Salmones Camanchaca ha enfocado sus esfuerzos en la regulación de la caligidosis. Esta enfermedad se previene y controla mediante la administración de tratamientos farmacológicos y no farmacológicos, aplicados a través de métodos orales e inmersión.

Para enfrentar este desafío, la Compañía dispone de un equipo de médicos veterinarios altamente competentes en salud y bienestar de los peces, y que son responsables de establecer las estrategias más adecuadas para la prevención y control de esta enfermedad, haciendo un uso óptimo de las herramientas disponibles. Así, se aseguran de mantener protocolos terapéuticos efectivos que reduzcan al mínimo el impacto de los productos utilizados en el entorno marino.

Desde el 2013, la Empresa participa en el programa caligus de Aquabench, cuyo propósito es controlar el piojo de mar y promover la colaboración precompetitiva entre las compañías para alcanzar este objetivo.

En cuanto al conteo de piojos de mar, se presenta el promedio de hembras ovígeras de salmón Atlántico durante los periodos 2023, 2024 y 2025.

CONTEO DE PIOJOS DE MAR

TIPO	2023	2024	2025
Salmón Atlántico	2,5	3,8	4,25

Desde el punto de vista normativo, la Empresa está obligada a informar sobre los muestreos semanales de caligus siguiendo las directrices de la Resolución Exenta N° 060. Esta normativa subraya que dichos muestreos deben ser llevados a cabo por un muestreador cualificado para el monitoreo de C. rogercresseyi y/o a través del uso de sistemas automáticos de conteo u otra tecnología similar, siempre que estos métodos hayan sido evaluados y autorizados previamente por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca).

El uso de antiparasitarios se redujo en un 17% durante 2025. A pesar de que el desafío por Caligus fue elevado y de que los productos que inicialmente otorgaban una adecuada protección —como los inhibidores de quitina— comenzaron a evidenciar una disminución en su eficacia, la estrategia de control se basó principalmente en soluciones no farmacológicas, las cuales no incrementan el score de uso de antiparasitarios.

Adicionalmente, se implementó la normativa que restringe el número máximo de aplicaciones de productos farmacológicos pertenecientes a las familias de los organofosforados y piretroides, lo que contribuyó significativamente a la reducción del indicador de consumo.

Durante el período evaluado, la compañía no fue objeto de procesos sancionatorios, en concordancia con lo establecido por SERNAPESCA en la Resolución Exenta N°60 de 2022.

Salmones Camanchaca cuenta con un Programa de Control de Plagas fundamentado en dos acciones concretas:

- Análisis de riesgo de cada sitio a sembrar en función de la información histórica de la ACS (barrio).
- Desarrollo de planes de acción con los otros participantes de la ACS, lo que genera una necesaria coordinación.

El plan de acción contempla la aplicación de fármacos con efecto residual utilizados durante la fase de Agua Dulce. Estos actúan mediante la inhibición de la síntesis de quitina con acción prolongada, interrumpiendo así el ciclo de vida del parásito. Un ejemplo de estos fármacos es el lufenuron, el cual se administra oralmente, en Agua Dulce. Sin embargo, este fármaco comenzó a evidenciar una baja en la eficacia a partir del segundo semestre del 2024, lo que ha llevado a disminuir su uso y reemplazarlo por otras soluciones, tales como pulsos de benzoato de emamectina (farmacológico) y aceites esenciales tales como el producto Aware (no farmacológicos) con efecto residual en mar.

Tras la aplicación inicial, se procede a reforzar el tratamiento en el mar con otro inhibidor de la síntesis de quitina, el hexaflumuron, aplicado mediante baño. Esta acción se basa en un análisis de riesgo específico para cada concesión, permitiendo así una reducción significativa en la cantidad de baños necesarios utilizando pesticidas clásicos de efecto tópico, como el azametifos y tratamiento con aceites esenciales como Lyptus plus y Roseuss (No farmacológicos). Al igual que el Lufenuron, este inhibidor de quitina también ha perdido eficacia, situación observada durante el segundo semestre del 2024, por lo que se han tenido que incorporar otras medidas de control como lo es el uso de aceites esenciales y tratamientos más efectivos como el uso de agua dulce y peróxido de hidrógeno, ambos previa evaluación del riesgo.

Dentro del plan de manejo de plagas, la Empresa lleva a cabo bioensayos sobre los parásitos, lo que permite conocer las sensibilidades asociadas a las distintas drogas, ayudando en la mejor selección del fármaco a usar, haciendo más eficiente el control.

En este contexto, Salmones Camanchaca S.A. ha establecido un convenio de colaboración con la Universidad San Sebastián, sede Puerto Montt, con el objetivo de llevar a cabo un monitoreo de sensibilidad frente a tres productos con acción antiparasitaria: Lyptus, Azametifos y Benzoato de Emamectina.

Para asegurar la eficiencia de cada proceso, Salmones Camanchaca capacita constantemente a su equipo humano a cargo de la producción de salmones, así como también a los equipos que realizan las faenas de control de cáligus.

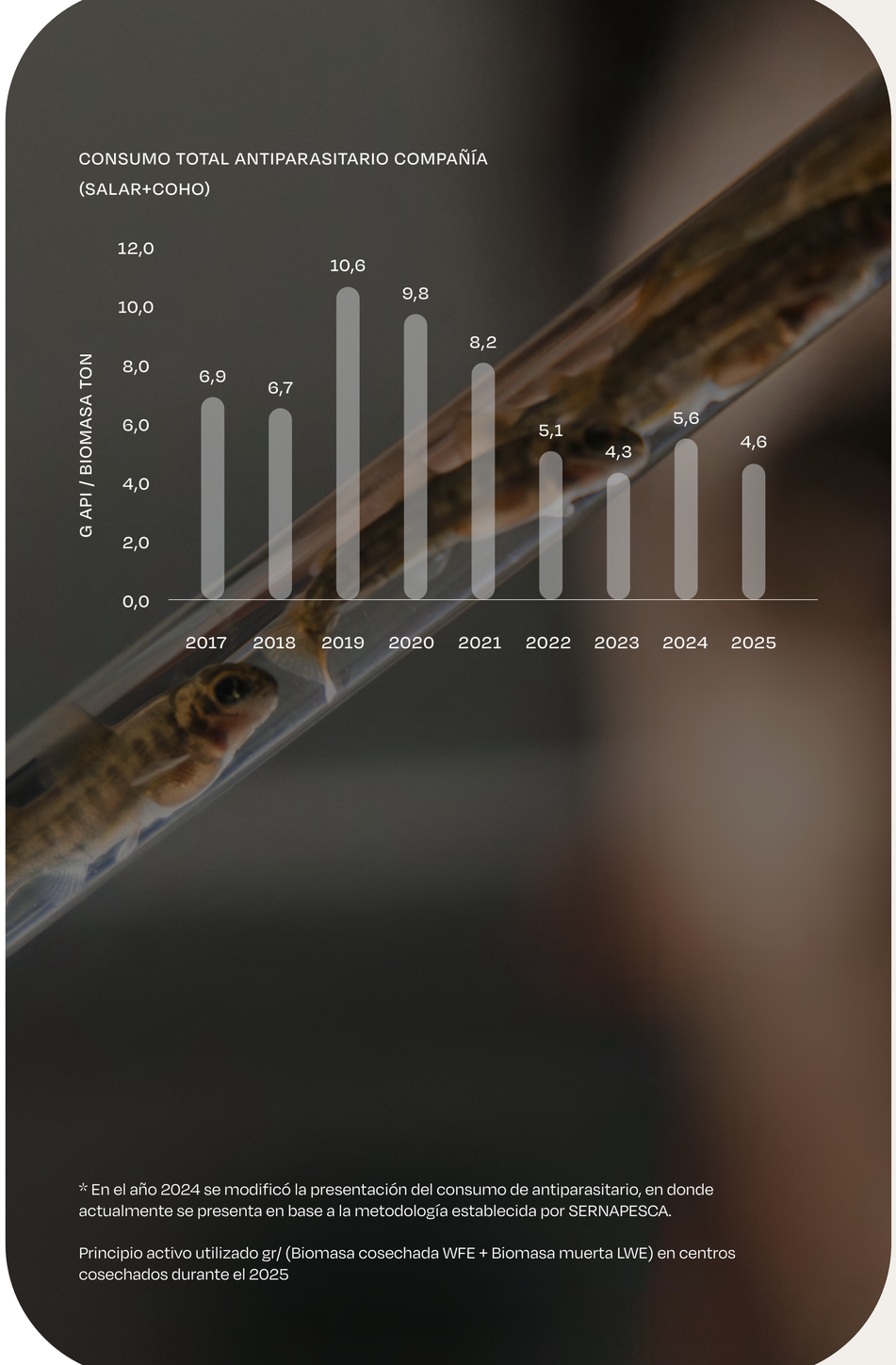

* En el año 2024 se modificó la presentación del consumo de antiparasitario, en donde actualmente se presenta en base a la metodología establecida por SERNAPESCA.

Principio activo utilizado gr/ (Biomasa cosechada WFE + Biomasa muerta LWE) en centros cosechados durante el 2025

TRATAMIENTOS NO FARMACOLÓGICOS

Centrados en la estrategia de bienestar animal, entre los tratamientos no farmacológicos utilizados por Salmones Camanchaca resalta el lyptus plus, Rosseus y Aquaprime, productos naturales derivados de extractos vegetales. Su aplicación se realiza mediante un tratamiento de inmersión, técnica que ya es comúnmente empleada en la industria, siendo el 50% de la estrategia de control de la caligidiosis. Al tratarse de un producto natural, su uso es permitido fuera de los periodos de tratamiento establecidos por Sernapesca.

Adicionalmente, la empresa trabaja con Salmoclinic, un well-boat especializado en tratamientos contra el piojo de mar, que emplea agua dulce para combatir el caligus mediante un sistema cerrado de contención. Este método asegura una efectividad en el tratamiento sin liberar sustancias al mar y minimiza el uso de pesticidas, facilitando el proceso de inactivación de las moléculas, reduciendo considerablemente el impacto ambiental. Además, se comienza con las pruebas de baños con agua dulce, utilizando wellboat especializados para ello, con comprobada eficacia y con un buen estándar de bienestar animal.

Estos sistemas se utilizan como parte de la estrategia de búsqueda de nuevos tratamientos que velen por el bienestar de los peces y representen un menor impacto al medio ambiente.

Durante el 2025, se registraron brotes de enfermedad en dos centros de cultivos, donde se debió aplicar medidas de control, reforzando el manejo de mortalidad, tratamientos terapéuticos por vía oral e inyectables, además de mejorar las condiciones de cultivo, lo que permitió en control de los cuadros infecciosos que afectaron estos dos centros.

Un brote de enfermedad ocurre cuando:

- Se presenta simultáneamente el 50% o más de las jaulas con un valor igual o superior a 0,35% de mortalidad semanal asociada a una enfermedad infecciosa como SRS
- Presentar una mortalidad asociada a la enfermedad en un valor igual o superior a un 0,35% semanal, a nivel centro, por un periodo de 4 semanas consecutivas

Salmones Camanchaca trabaja métodos no farmacológicos para el control de enfermedades, lo que incluye investigaciones sobre dietas funcionales y relacionadas con la nutrición. Estas estrategias comprenden la utilización de dietas especiales, suplementos alimenticios, vitaminas C, zinc, nucleótidos, selenio y vitamina E, junto con la implementación de vigilancia pasiva y el programa PROA. Además, mantienen una vigilancia preventiva constante y adoptan medidas de bioseguridad gestionadas bajo estándares de bienestar animal que aseguran la detección temprana de problemas. Además, se refuerzan las necropsias realizándose con frecuencia. Asimismo, se utilizan vacunas preventivas, baños de sal con el producto natural *WelfCare* y tranquilizantes para manejo y transporte, junto con barreras físicas de bioseguridad.

COSTOS VETERINARIOS

Para el año 2026 se proyecta una disminución del 8% respecto de 2025. Sin embargo, al compararlo con el año par 2024 —en el cual operaban centros de características similares— se observa un incremento del 22%, atribuido principalmente a los mayores desafíos asociados al control de *Caligus*.

Este aumento también responde a los cambios normativos establecidos en la Resolución Exenta N°60, que restringe el uso de tratamientos farmacológicos como Azametifos y piretroides, lo que ha derivado en un mayor uso de alternativas como peróxido de hidrógeno y baños con agua dulce.

Como consecuencia de esta regulación, ha sido necesario implementar estrategias de control más eficaces, pero también de mayor costo, tales como la aplicación de baños con agua dulce mediante *wellboats*. Esta medida explica el incremento en los costos operacionales proyectados para 2026.

EMPLEO CON SENTIDO

CMF 3.1 vii

Para Salmones Camanchaca el desarrollo de las personas es un pilar estratégico fundamental, pues se trabaja bajo la premisa de que éstas son claves para lograr el éxito de la Compañía. Por esta razón se mantiene un especial énfasis en fortalecer la cultura organizacional, mejorando sus procesos de gestión de talento a través de innovación y liderazgo, lo que es guiado por la Gerencia de Personas, siendo la responsable de definir las políticas y procedimientos de los procesos de reclutamiento, selección, desarrollo, remuneraciones y relaciones laborales.

De esta forma, se fortalece la estrategia del negocio potenciando el compromiso, el buen desempeño de los equipos y el desarrollo de los colaboradores, velando por la construcción de un ambiente que posibilite buenas relaciones en las distintas etapas de la cadena de valor de la Empresa.

Para alcanzar este objetivo integral, el área de Personas ejecuta sus tareas centradas en tres principales ejes de acción.

- Productividad y simplificación laboral.
- Experiencia Camanchaca.
- Gestión de talento.

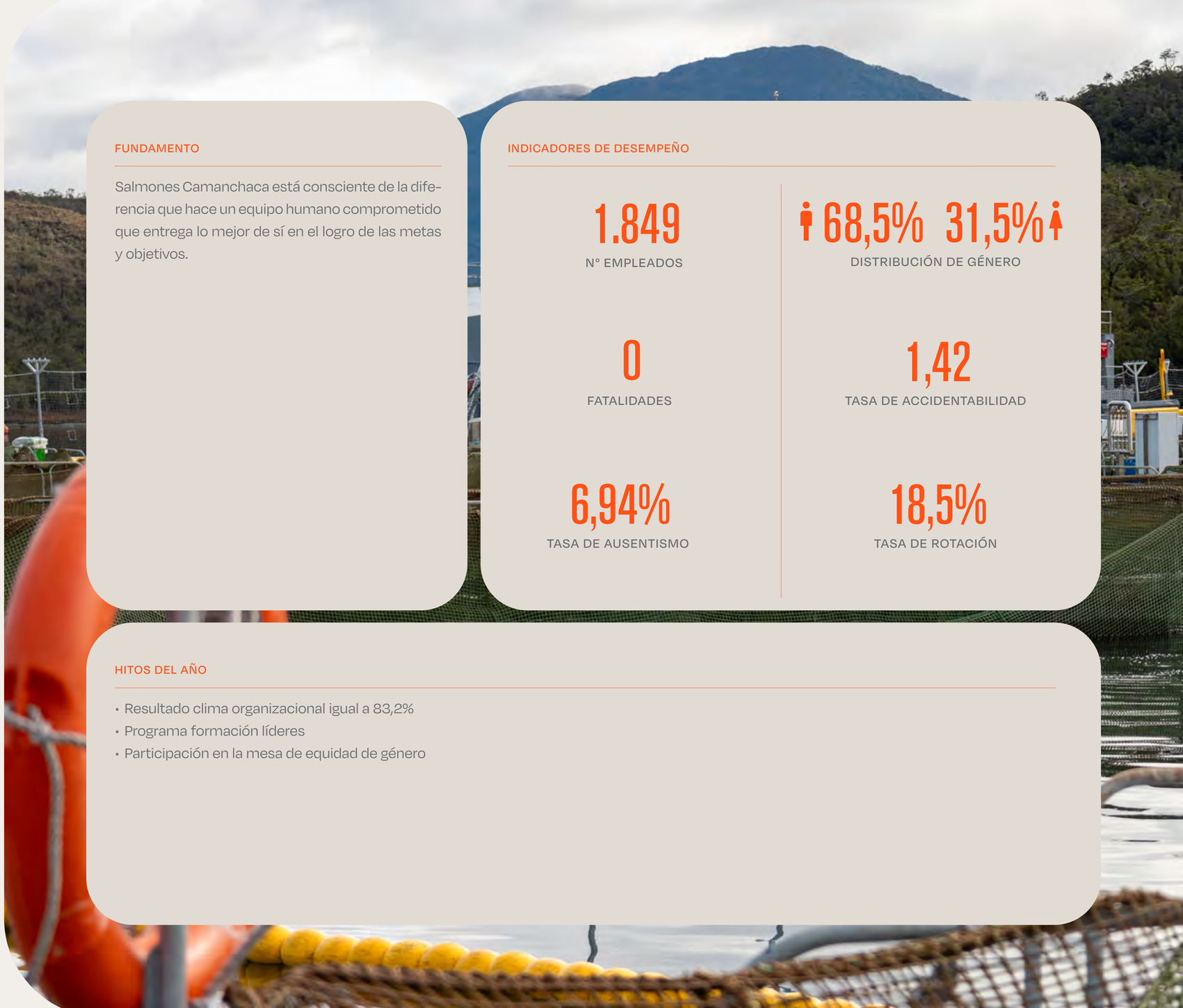

FUNDAMENTO

Salmones Camanchaca está consciente de la diferencia que hace un equipo humano comprometido que entrega lo mejor de sí en el logro de las metas y objetivos.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

1.849
N° EMPLEADOS

68,5% 31,5%
DISTRIBUCIÓN DE GÉNERO

0
FATALIDADES

1,42
TASA DE ACCIDENTABILIDAD

6,94%
TASA DE AUSENTISMO

18,5%
TASA DE ROTACIÓN

HITOS DEL AÑO

- Resultado clima organizacional igual a 83,2%
- Programa formación líderes
- Participación en la mesa de equidad de género

CARACTERIZACIÓN DEL EQUIPO

LOS COLABORADORES

Debido a la naturaleza del negocio y el tamaño de la Empresa, Salmones Camanchaca requiere que sus más de mil ochocientos colaboradores estén comprometidos para desarrollar su actividad asociada al ciclo productivo y comercialización del salmón, la cual se lleva a cabo en las regiones del Biobío, Los Lagos, Aysén y Metropolitana. La dotación al cierre del 2025 refleja un aumento respecto del año anterior (4%), dado el aumento de dotación para los centros de cultivos.

De este total, aproximadamente un 64% de los colaboradores están dedicados al procesamiento de la materia prima ya sea en la planta primaria de San José, en Calbuco, región de Los Lagos o en la planta de valor agregado en Tomé, región del Biobío. Respecto de colaboradores en situación de discapacidad, en Salmones Camanchaca colaboran activamente 19 personas (15 hombres y 4 mujeres).

Distribución promedio colaboradores por área

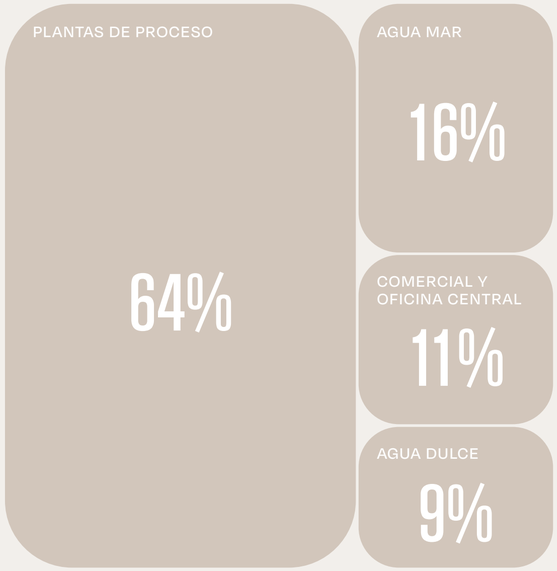

COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATO:

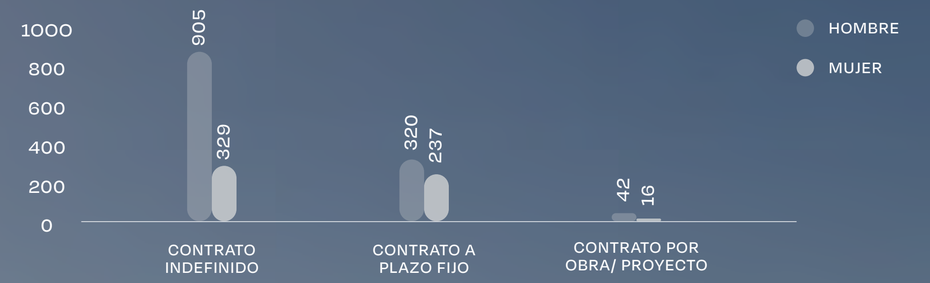

NÚMERO DE COLABORADORES POR TIPO DE CONTRATO: Y UBICACIÓN

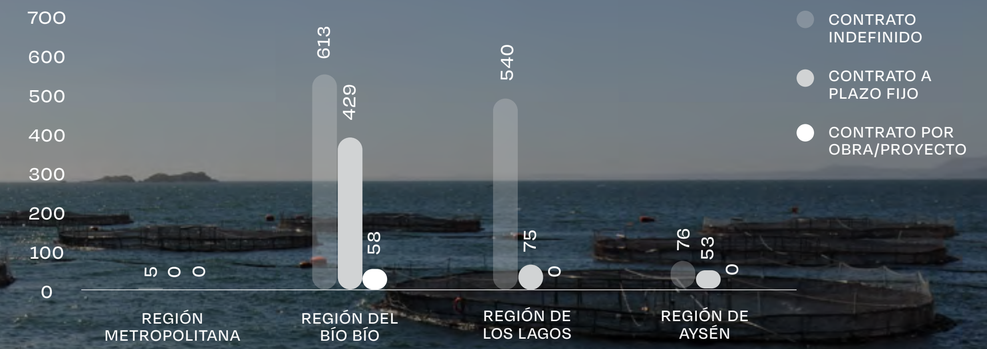

NÚMERO DE COLABORADORES POR GÉNERO Y REGIÓN

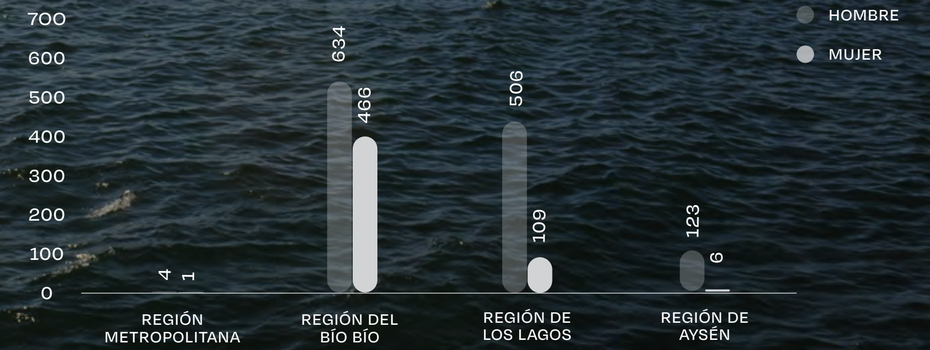

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

UBICACIÓN	N° DE TRABAJADORES	
	HOMBRES	MUJERES
Biobío	634	466
Los Lagos	506	109
Aysén	123	6
Metropolitana	4	1
Total	1.267	582

ADAPTABILIDAD LABORAL

CMF 5.3

El 96% de los colaboradores tienen jornada de tiempo completo. Se cuenta con colaboradores con pactos de adaptabilidad de jornada laboral mediante teletrabajo.

ADAPTABILIDAD LABORAL	HOMBRE		MUJER	
	N°	% DEL TOTAL DE COLABORADORES	N°	% DEL TOTAL DE COLABORADORES
Jornada ordinaria	1228	66,4%	569	30,8%
Jornada de tiempo parcial	39	2,1%	13	0,7%
Teletrabajo completo	0	0	0	0
Teletrabajo parcial	50	2,7%	23	1,2%
Pactos de adaptabilidad para colaboradores con responsabilidades familiares	0	0	1	0,05%
Pactos de adaptabilidad para colaboradores con bandas de horas para personas que tengan al cuidado niños o niñas de hasta 12 años	0	0	1	0,05%

ANTIGÜEDAD LABORAL

CMF 5.1.4

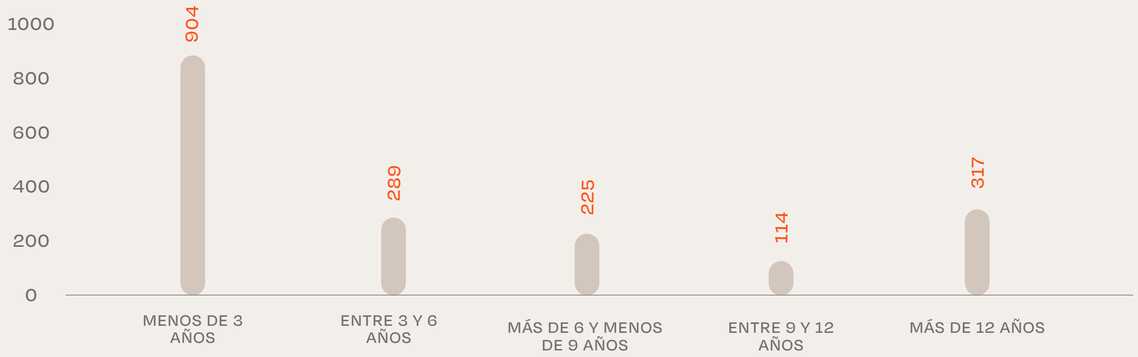

DIVERSIDAD E INCLUSIÓN DE GÉNERO

Salmones Camanchaca trabaja fuertemente en promover la diversidad y la inclusión de género, especialmente en aquellas áreas donde la participación no es representativa, como lo son los centros de cultivo y posiciones ejecutivas.

Así, la Compañía cuenta con 582 mujeres, lo que representa el 31,48% del total. Cabe destacar que, al cierre de 2025, 19 mujeres ocupaban cargos de jefaturas y 4 cargos de gerencia.

POLÍTICAS DE DIVERSIDAD E IGUALDAD DE DERECHOS

DJSI 3.2.1

Para cumplir con su estrategia, la Compañía cuenta con una serie de políticas y prácticas que aplican de forma transversal a todas sus áreas. Éstas son:

- Promover y fomentar espacios de participación e involucramiento, así como una adecuada comunicación organizacional.
- Gestionar el desarrollo personal y profesional de quienes trabajan en Salmones Camanchaca de forma que se puedan alcanzar las metas propuestas.
- Mantener un ambiente laboral positivo que considere buenas relaciones con colaboradores, agrupaciones sindicales y sus representantes.
- Reglamento Interno y Código de Conducta
- Buzones de sugerencia.
- Canal de denuncia a través del Modelo de Prevención de Delitos.
- Política de Buen Trato.
- Política de Derechos Humanos.
- Política de Empleabilidad.
- Política de Equidad de Género, No Discriminación y Prevención del Acoso Laboral, en donde se han establecido 5 compromisos.

1. La igualdad y diversidad de género son parte de la gestión de la Compañía.
2. La Empresa se compromete con la equidad de género.
3. Prohibición de todo tipo de abuso, acoso sexual y no sexual y/o discriminación.
4. Se promueve la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
5. Se fomenta la participación y vinculación con la comunidad.

DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

DJSI 3.1.3; CMF 5.5

Desde 2023 al 2025, se han llevado a cabo múltiples charlas laborales para todos los niveles ejecutivos, gerencia, profesionales y supervisores, cubriendo las regulaciones laborales actuales, el acoso en el lugar de trabajo, entre otros temas. Todos los colaboradores de producción en agua de mar reciben capacitación sobre discriminación (Principio 6 de ASC). Además, se ofrece capacitación sobre discriminación durante las inducciones corporativas en la sección de remuneración y servicios al personal, cubriendo al 100% de los nuevos contratados. Durante el año 2025 se recibieron 4 denuncias por acoso laboral ante la misma empresa y 2 ante la Dirección del Trabajo.

La empresa cuenta con un procedimiento de investigación y sanción asociado a denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo en su reglamento interno de higiene y seguridad.

Desde el año 2024 entró en vigor la Ley Karin que se enfoca en la prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, por lo que la Empresa aplicó procesos de capacitación en esta materia, dirigidos todos los colaboradores y con especial refuerzo en niveles de jefaturas, llegando al 100% de la dotación.

En 2025, se impartió una capacitación sobre acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo a todo el personal. Asimismo, los nuevos colaboradores deben completar este curso como parte obligatoria de su proceso de inducción.

Adicionalmente, y en cumplimiento con el Código del Trabajo, Salmones Camanchaca ha elaborado y puesto a disposición de sus colaboradores —a través del Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales— un Protocolo para la Prevención del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Violencia en el Lugar de Trabajo. Este protocolo también se incorpora al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Salmones Camanchaca como parte integral del mismo.

El protocolo incluye medidas para informar y capacitar adecuadamente a los colaboradores sobre los riesgos asociados al acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo —riesgos que han sido identificados y evaluados— junto con las correspondientes medidas de prevención y protección que deben adoptarse.

Adicionalmente, como medida preventiva frente a conductas que puedan derivar en acoso, Salmones Camanchaca exige que gerentes, supervisores y colaboradores reciban capacitación sobre las conductas específicas que podrían constituir acoso o violencia, cómo estas pueden manifestarse, cómo prevenirlas y el impacto que pueden tener en la salud.

Si se presenta una denuncia por conducta discriminatoria o acoso, se lleva a cabo una investigación exhaustiva de acuerdo con lo dispuesto en el Código del Trabajo y en el Reglamento Interno de Salmones Camanchaca. Si la investigación concluye que existió discriminación o acoso, se aplicarán las medidas correctivas o sanciones correspondientes, que pueden ir desde una amonestación verbal o escrita hasta el término de la relación laboral del colaborador sin derecho a indemnización. Cabe precisar que, según la legislación laboral chilena, el acoso sexual y laboral constituyen causales válidas de término de contrato de trabajo.

Aportando valor

- Junto a SalmonChile, la Compañía creó un "Eje de Diversidad" para levantar indicadores de participación femenina e igualar las condiciones de trabajo.
- En el 2022 se firmó un Compromiso con la Equidad de Género a nivel de la Industria, y se estableció un Decálogo, que contiene 4 temas centrales que son: Formación y Cambio Cultural; Ambiente y Condiciones laborales; Más mujeres salmoneras; Entorno y Comunidad. Durante el 2025 se realizaron 11 mesas de trabajo de esta iniciativa.
- Además, se revisa en forma constante los avances en materia de equidad que están haciendo las empresas adheridas al gremio y las buenas prácticas.
- Se definen KPI que dicen relación con la cantidad de mujeres, por otro lado la cantidad de mujeres en puestos de liderazgo, y también se debe avanzar en el trabajo de mujeres STEM.
- La Empresa otorga compensaciones relacionadas al cargo de cada colaborador y no al género.

DOTACIÓN TOTAL

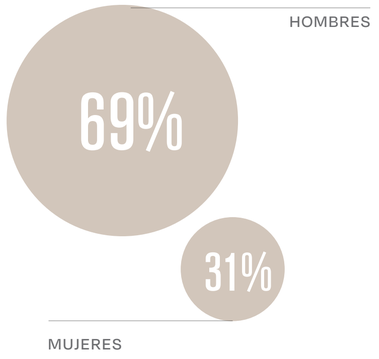

DJSI 3.1.4

DESGLOSE DE LA FUERZA LABORAL	2024	2025	META ESTABLECIDA EN 2025	AÑO META
Mujeres en la fuerza laboral total.	32%	31,48%	32%	2026
Mujeres en cargos de liderazgo.	24%	25%	24%	2026
Mujeres en cargos junior de liderazgo o mandos medios.	25%	27,18%	25%	2026
Mujeres en cargos altos de liderazgo a máximo 2 niveles del CEO.	14%	13,79%	15%	2026
Mujeres en cargos de liderazgo en funciones generadoras de ingresos (EJ Ventas), como % del total de cargos en lugares generadores de ingresos.	20 %	20%	25%	2026
Mujeres en puestos STEM*	20%	21,3%	18%	2026

*STEM: Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (*Science, Technology, Engineering & Mathematics*).

Desde el 2024 se modificó la metodología de cálculo de los puestos de liderazgo de las mujeres en la compañía, con el objetivo de lograr una clasificación más precisa y alineada con la estructura organizacional. Con esta actualización, se establecieron los niveles de liderazgo según el nivel HAY de cada cargo, asegurando reflejar de manera más fiel la distribución del liderazgo femenino y facilitar el seguimiento de su evolución dentro de la organización.

El sistema de Niveles HAY permite categorizar los cargos no solo por su valor de mercado, sino por la magnitud de su liderazgo. Esta metodología garantiza que la progresión en las bandas salariales sea proporcional al incremento en la toma de decisiones y la gestión de equipos. Así, cada nivel actúa como un indicador del rol de liderazgo esperado, moviéndose desde la ejecución supervisada en los niveles iniciales hacia la visión estratégica y la responsabilidad directa sobre el negocio en los niveles de alta dirección.

DIVERSIDAD DE LA DOTACIÓN POR CARGO Y GÉNERO
CMF 5.1.1 ;

NÚMERO DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:
CMF 5.1.5

19
PERSONAS CON DISCACIDAD

DIVERSIDAD DE EDAD

CMF 5.1.3 ;

En Salmones Camanchaca trabajan colaboradores de distintos rangos etarios, manteniendo una fuerte presencia de personas menores de 50 años, lo que representa el 77% de la dotación total.

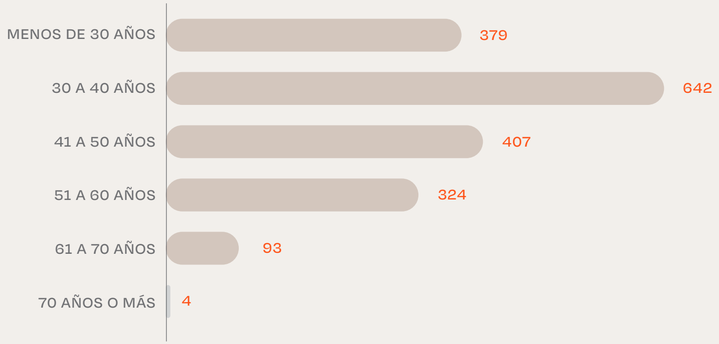

EMPLEADOS SEGÚN RANGO DE EDAD	MENOS DE 30 AÑOS		30 A 40 AÑOS		41 A 50 AÑOS		51 A 60 AÑOS		61 A 70 AÑOS		70 AÑOS O MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	4	0	2	0	0	0	0
Gerencia	0	0	2	5	0	10	2	7	0	1	0	0
Jefaturas	0	2	11	24	5	28	3	12	0	1	0	0
Operarios	109	201	123	242	97	160	84	144	22	58	1	2
Fuerza de venta	0	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	2	0	0	3	4	0	0	0	0
Otros Profesionales	5	13	40	67	4	40	2	9	0	0	0	0
Otros Tecnicos	19	24	32	78	9	45	5	45	0	9	0	0
Auxiliar	0	5	0	12	0	4	0	2	0	2	0	1

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

CMF 5.1.2

En cuanto a las nacionalidades de sus 1849 colaboradores, el 98,6% de éstos, son chilenos, mientras que los provenientes de otros países (extranjeros) representan un 1,4% del total del personal; cifra liderada por venezolanos que cuentan con todos sus documentos en regla y a quiénes Salmones Camanchaca otorga compensación acorde a las leyes y al cargo que cada uno ocupa.

COLABORADORES EXTRANJEROS

VENEZOLANOS
61,5%

PERUANOS
11,5%

ARGENTINOS
7,7%

OTRAS NACIONALIDADES
19,2%

DOTACIÓN TOTAL

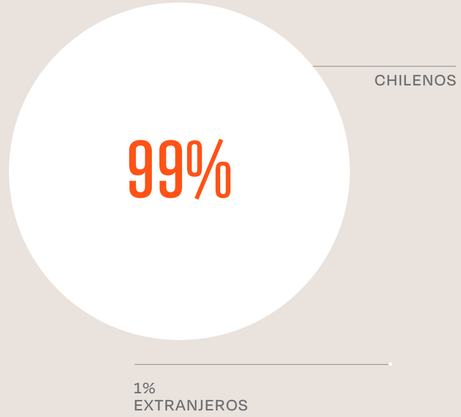

DOTACIÓN TOTAL

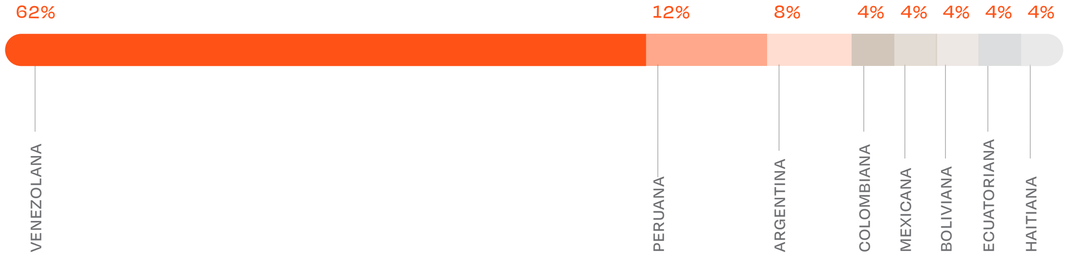

*Detalle por cargo en anexos.

DESGLOSE DE LA FUERZA LABORAL

DJSI 3.1.5.

COLABORADORES SEGÚN NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA LABORAL TOTAL (COMO % DE LA FUERZA LABORAL TOTAL)	PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS PUESTOS GERENCIALES, INCLUIDOS LOS DE GERENCIA JUNIORS, MEDIA Y SENIOR (COMO % DE LA FUERZA LABORAL GERENCIAL TOTAL)
Argentina	0,1%	0%
Chilena	98,6%	95,7%
Boliviana	0,1%	0%
Ecuatoriana	0,1%	0%
Haitiana	0,1%	0%
Mexicana	0,1%	0%
Colombiana	0,1%	0%
Peruana	0,2%	4,3%
Venezolana	0,9%	0%
Alcance de la información (como % de FTEs)	100,0%	100%

COMPROMISO CON LAS PRÁCTICAS LABORALES

DJSI 3.1.1

Salmones Camanchaca se compromete a respetar los derechos laborales a nivel de todo el grupo a través de diversas políticas y compromisos públicos, que abarcan los siguientes aspectos:

- Pago de un salario digno: Las remuneraciones de Salmones Camanchaca se revisan utilizando la metodología de Anker Living Wage.
- Evitar o reducir las horas extra o las jornadas laborales excesivas: El trabajo en horas extraordinarias es monitoreado conforme a la normativa laboral. Se cuenta con un informe que permite evaluar estas situaciones.
- Establecimiento de horas máximas de trabajo: Se respetan los horarios laborales establecidos por las autorizaciones de la Dirección del Trabajo, el Código del Trabajo y el Reglamento Interno de la empresa.
- Remuneración equitativa entre hombres y mujeres: Los salarios se determinan en función del cargo, independientemente del género. En el caso de los cargos operativos, se utilizan escalas salariales definidas según la función.
- Pago a los colaboradores por días de vacaciones: Se paga un bono por el uso efectivo de los días de vacaciones. La política de la empresa es otorgar vacaciones, nunca compensarlas económicamente. Además, de acuerdo con el Código del Trabajo y el Reglamento Interno de la empresa, tras un año de servicio el colaborador tiene derecho a quince días hábiles de vacaciones anuales con remuneración completa. Los días de vacaciones no pueden ser compensados en dinero, salvo lo permitido por la ley.
- Períodos mínimos de consulta o aviso antes de desvinculaciones masivas: En el área de cultivo no se realizan despidos masivos. Tampoco se han presentado despidos masivos en las plantas de proceso de Salmones Camanchaca.
- Los contratos temporales se ejecutan y terminan según lo acordado, diseñados para cubrir necesidades productivas estacionales o reemplazar personal permanente durante sus vacaciones; en estos casos, se cumple con el aviso previo obligatorio conforme al Código del Trabajo.

Adicionalmente, Salmones Camanchaca contempla un programa de desvinculación asistida, mediante el cual los sindicatos son informados de los motivos detrás de los ajustes de dotación. Posteriormente, se realiza una reunión con las personas afectadas por el proceso de reorganización, donde se explican las razones y se les invita a mantenerse atentos a una posible reactivación de sus puestos. Durante la reunión, se actualiza la información de contacto.
El alcance del compromiso en materia de prácticas laborales cubre tanto las operaciones propias de Salmones Camanchaca como a sus contratistas.

PROGRAMAS DE PRÁCTICAS LABORALES

DJSI 3.1.2

Salmones Camanchaca cuenta con programas para gestionar sus prácticas laborales, los cuales incluyen

- **Garantizar salarios adecuados, iguales o superiores a las estimaciones o referencias del costo de vida:** Salmones Camanchaca realiza estudios salariales dentro de la industria salmonera en colaboración con Korn Ferry y lleva a cabo comparaciones utilizando la metodología *Anker Living Wage*. Además, para cargos profesionales, jefaturas y ejecutivos, se realizan análisis comparativos respecto del mercado industrial en general.
- **Monitorear las horas de trabajo, incluyendo la gestión de horas extraordinarias:** Los horarios de trabajo y las horas extras se monitorean mediante auditorías internas de los registros de asistencia. Adicionalmente, se realizan auditorías externas en cada centro de cultivo como parte de los estándares ASC y BAP. El Departamento de Auditoría Interna también efectúa auditorías periódicas, y la Dirección del Trabajo realiza fiscalizaciones en las instalaciones de la empresa.
- **Asegurar que los colaboradores reciban pago por el trabajo en horas extra:** Todos los colaboradores que realizan horas extraordinarias firman un acuerdo, y todas estas horas son pagadas con el recargo correspondiente. Las auditorías mencionadas anteriormente incluyen la revisión de todos los aspectos relacionados con pagos y asistencia.
- **Mantener interacción regular con representantes de los colaboradores sobre condiciones laborales:** En los casos donde existen sindicatos, se realizan reuniones periódicas con los representantes sindicales y también se mantienen reuniones continuas con los colaboradores en los distintos centros.
- **Monitorear rutinariamente la brecha salarial de género para lograr remuneración equitativa entre hombres y mujeres:** Existen escalas salariales basadas en los cargos, independientemente de si la función es desempeñada por un hombre o una mujer.
- **Ampliar la cobertura de protección social más allá de los programas públicos:** Se proporciona un plan de seguro complementario de salud y, además, se ofrece cobertura de seguro de vida.
- **Asegurar que los colaboradores tomen sus días de vacaciones pagadas:** La empresa cuenta con mecanismos de control mediante informes mensuales enviados a la gerencia, además de auditorías continuas sobre estos temas. Asimismo, se paga un bono de vacaciones para incentivar el uso de los días correspondientes.
- **Proveer capacitación o reconversión laboral para mitigar los efectos negativos de cambios industriales o de transición climática:** Actualmente no contamos con este tipo de programa; sin embargo, estamos abiertos a ofrecer las capacitaciones necesarias de reconversión laboral en caso de que se vuelvan necesarias.

SALARIO DIGNO Y EQUITATIVO

CMF 5.4.1

Basados en la premisa de que los colaboradores son parte fundamental para alcanzar el éxito de la Compañía, Salmones Camanchaca vela por la entrega de sueldos dignos que garanticen igualdad y transparencia en las remuneraciones, permitiendo a su personal desarrollarse tanto dentro como fuera del ámbito laboral.

A través de su Política de Compensaciones, se diseñan niveles de renta acorde a cada cargo en función de su valor y condición de competitividad en el mercado, independiente del género y cualquier otra condición de quien lo ocupa, siendo luego el mérito, el mercado, la inflación y los resultados de la Compañía, los factores claves que impactan en el desarrollo económico de las personas.

En base a lo definido en su Política de Compensaciones, ningún colaborador gana el sueldo mínimo. La Empresa ha establecido un sueldo sobre el mínimo legal, en los últimos años esto ha superado el 20%.

Esta política también considera una estructura de compensaciones fijas y variables que brinda beneficios para los ejecutivos, jefaturas, profesionales y personal operativo, en el cumplimiento de los objetivos individuales y corporativos asociados a temas financieros, excelencia operacional, producción sostenible y excelencia organizacional. Se cuenta también con acceso a beneficios como seguro complementario de salud, seguro de vida y catastrófico.

Para asegurarse de que sus colaboradores cuentan con condiciones de vida dignas, Salmones Camanchaca, como parte de las exigencias del Estándar ASC, realiza el cálculo del salario de necesidades básicas basado en la metodología SA8000. Éste establece que las remuneraciones de los colaboradores no solo deben cumplir con el ingreso mínimo legal de cada país, sino que los colaboradores socialmente responsables deben hacer esfuerzos por pagar un salario que cubra las necesidades básicas, incluyendo vivienda, transporte y alimentación, permitiendo el desarrollo de una buena calidad de vida.

Para lo anterior, la empresa realiza estudios de necesidades básicas para comparar sus sueldos. Por otro lado, se realizan estudios de mercado, al menos 1 vez por año, para tener sueldos competitivos. A partir del 2024 la Empresa utiliza el estudio Global Living Wage, en términos de cubrir las necesidades básicas. Dicho estudio realiza el cálculo presentado en el Anker Reference Value Annual, el cual es actualizado anualmente y considera los distintos tipos de salarios dignos de acuerdo con zonas urbanas, rurales o metropolitanas, según corresponda.

La estimación de salario digno se realiza en referencia a la metodología SA800 (Anker Methodology) e incluye al menos los siguientes pasos:

- Evaluar los gastos de los colaboradores.
- Evaluar el tamaño promedio de las familias en el área.
- Analizar el número de personas con ingreso por familia.
- Analizar las estadísticas gubernamentales de niveles de pobreza.
- Considerar la inflación del país

Dada la importancia de este tema, Salmones Camanchaca se compromete a evaluar si sus colaboradores y contratistas reciben un salario digno según la metodología Anker. Durante 2023, 2024 y 2025, Salmones Camanchaca evaluó con éxito al 100% de sus colaboradores y al 50% de sus contratistas, superando la meta establecida del 20%. Para el 2026 se compromete a mantener la evaluación del 50% de los contratistas

SALARIO JUSTO PARA LOS PROVEEDORES

Además de velar por la entrega de un salario digno y equitativo con sus colaboradores, Salmones Camanchaca también monitorea el pago mensual asignado a cada uno de los colaboradores de sus proveedores a través de la herramienta Asem/Oval. Esta plataforma de contratistas y subcontratistas permite a la Compañía controlar a los contratistas en el cumplimiento de sus obligaciones laborales y previsionales, pudiendo aprobar o rechazar contratos bajo régimen de subcontratación en los casos de incumplimientos, dado que, en los documentos compartidos en el sistema, cada empresa debe demostrar el sueldo otorgado a cada colaborador.

BRECHA SALARIAL

CMF 5.4.2;

La brecha salarial indica el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa en comparación con el salario bruto de los hombres. Esta comparativa incluye diversos componentes salariales como el salario base, contribuciones a la seguridad social, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extras, comisiones, entre otros.

BRECHA SALARIAL	MEDIA BRECHA SALARIAL	MEDIANA BRECHA SALARIAL
Alta gerencia	0%	0%
Gerencia	77%	87%
Jefatura	79%	93%
Operarios	77%	93%
Fuerza de venta	58%	96%
Administrativo	100%	87%
Auxiliar	64%	107%
Otros profesionales	82%	77%
Otros técnicos	64%	77%

*Cabe destacar que la brecha salarial de la categoría “Alta Gerencia” no aplica debido a tener solo personas de sexo masculino.

DJSI 3.1.6

EQUIDAD DE REMUNERACIÓN (CLP $)

NIVEL DE COLABORADOR	SALARIO PROMEDIO MUJERES	SALARIO PROMEDIO HOMBRES
Nivel ejecutivo (solo salario base)	5.286.364	8.043.909
Nivel ejecutivo (salario base + otros incentivos en efectivo)	6.904.148	11.090.977
Nivel gerencial (solo salario base)	1.360.268	1.605.081
Nivel gerencial (salario base + otros incentivos en efectivo)	1.781.451	2.345.062
Nivel no gerencial (solo salario base)	534.984	565.587

*La Política de Compensaciones señala que no hay diferencias de salarios entre hombres y mujeres para una misma función, sino que éstos varían dependiendo de la antigüedad laboral y el desempeño.

El alcance de esta información es el 100% de los colaboradores de la compañia

MOVILIDAD INTERNA

DJSI 3.3.4

Resulta de vital importancia contar con un equipo de colaboradores competentes, preparados, capacitados y con la experiencia necesaria que permita a la Compañía alcanzar con éxito sus resultados.

Producto de esta necesidad, se ponen en práctica procesos de movilidad interna y planes de sucesión como una forma de promover el buen desempeño y la meritocracia. Así, durante 2025 se alcanzaron los siguientes resultados:

CONTRATACIÓN	2022	2023	2024	2025
Número total de nuevos colaboradores contratados	782	1.128	817	846
Porcentaje de puesto abiertos ocupados por candidatos internos	6	4	4,5	3,65
Costo promedio de contratación/FTE (USD)	147	114,7	160,5	223,1

NÚMERO TOTAL DE NUEVAS CONTRATACIONES DE COLABORADORES	
Menores de 30 años	367
Entre 30 y 50 años	393
Mayores de 50 años	86
Mujeres	322
Hombres	524

ROTACIÓN

DJSI 3.3.5

Conscientes de la importancia y valor que cada colaborador aporta a la Compañía, ésta trabaja en el desarrollo de planes que permitan disminuir los niveles de rotación de personal.

Tasa de rotación total y voluntaria

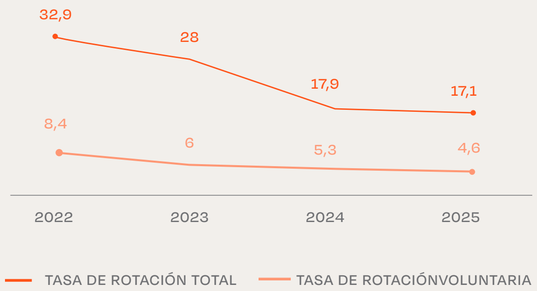

La rotación del 2025 fue de 17,1%, una leve disminución respecto al 2024. La rotación voluntaria, es decir, la proporción de colaboradores que voluntariamente dejó la Compañía fue de 4,6% en este período, inferior al 5,3% del 2024, confirmando una baja sostenida.

ROTACIÓN DE COLABORADORES

RANGOS	TASA ROTACIÓN	TASA CONTRATACIÓN
Menores de 30 años	32,9%	43,38%
Entre 30 y 50 años	14%	46,45%
Mayores de 50 años	12,4%	19,17%
Mujeres	18,4%	38,06%
Hombres	16,6%	61,94%

TASA DE ROTACIÓN POR ANTIGÜEDAD	2024	2025
0-3 años	24,53%	27,5%
3-9 años	12,98%	12,9%
9-12 años	10,48%	11,8%
12 o más años	7,77%	6%
	17,87%	17,1%

CARGO	ROTACIÓN TOTAL	ROTACIÓN VOLUNTARIA
Gerencia	14,4%	4,8%
Jefatura	5,1%	1,3%
Operadores	20,3%	4,6%
Administrativo	43,6%	8,7%
Otros profesionales	9,5%	4,8%
Otros Técnicos	10,1%	3,7%
Auxiliares	33,9%	20,3%
TOTAL		

PROPUESTA DE VALOR PARA LOS COLABORADORES

Garantizar la generación de un ambiente laboral donde se valore el buen desempeño, la empatía y se incentiven las nuevas ideas y su implementación, es de vital importancia para Salmones Camanchaca. Esta estrategia ha permitido a la Compañía contar con colaboradores comprometidos con el éxito de la misma, por lo que de forma permanente existe una preocupación por promover políticas e instancias que permitan visibilizar este objetivo, implementando las siguientes iniciativas:

- Mejora de la cultura organizacional mediante talleres de excelencia organizacional a ejecutivos generando cohesión, colaboración, confianza y definiendo los lineamientos futuros. Además de la realización de reuniones ampliadas -por trimestre- para presentar los resultados de la Compañía y proyectos presentes y futuros, y también talleres de presentación de la nueva Misión, Visión y Valores de Camanchaca.
- Se cuenta con diferentes políticas para la mejora de la cultura organizacional, entre las cuales destaca la Política de Relaciones Laborales, la Política de Buen Trato/Empleabilidad, y el Código de Ética y No discriminación.
- Medición y programa de Clima Organizacional, en las que se abordan las distintas dimensiones.
- Las comunicaciones
- Evaluación de Desempeño y Competencias.
- Proceso Onboarding: Diseñado para apoyar a los colaboradores en su integración a la Empresa y adaptación en su nueva etapa profesional, permitiendo generar una identificación con los Valores y la Misión de la Compañía.
- Plataforma Camanchaca Enseña: Sistema online para acceder a inducciones corporativas y capacitaciones internas que permite optimizar y transformar la experiencia de ingreso, automatizando los procesos.
- Ciclo de Vida del salmón, que se envía a todos los colaboradores en sus distintas etapas de Agua Dulce, Agua Mar, Proceso, Comercial.
- Continuidad de cursos normativos, técnicos y de habilidades blandas, para desarrollar profesionales integrales, eficientes, empoderados y orientados a la mejora continua.
- Implementación de una jornada flexible, incorporando en cargos que puedan efectuar teletrabajo. Además de jornadas de trabajo 1*1 en terreno Agua Mar.
- Término de implementación de la plataforma de capital humano BUK, que integra los procesos asociados en un solo portal, facilitando el acceso a la información y gestión de trámites para los colaboradores.
- Realización del Índice de Experiencia Camanchaca que busca recoger la opinión y percepción sobre diversos aspectos de la Compañía por parte de los colaboradores.

INCENTIVOS A LARGO PLAZO PARA LOS COLABORADORES
DJSI 3.3.6

Salmones Camanchaca tiene un programa de incentivos para ciclos de producción en los centros de producción en agua de mar, que consiste en bonificaciones en efectivo. Hay un pago adicional de incentivo en efectivo para los ciclos de producción que superan un año, dependiendo de la duración del ciclo (1 año o más). Este programa de incentivos se aplica a todos los colaboradores en un centro de cultivo: Operadores, Capataces, Cocineros, Asistentes de Centro y Jefes de Centro, quienes representan el 16% de la fuerza laboral total.

Este programa de incentivos a largo plazo incluye objetivos relacionados con el desempeño en sostenibilidad. Los parámetros incluyen antibióticos, pérdida total (mortalidad + eliminación productiva + diferencia de inventario), seguridad, personas, gestión de residuos y gestión ambiental. Cabe destacar que la Matriz de Objetivos de la empresa establece un Pilar de Sostenibilidad, que incluye objetivos definidos para las relaciones con las partes interesadas y se centra en la Legitimidad Técnica y Ambiental, así como en la Legitimidad Social Comunitaria.

BENEFICIOS
CMF 5.8 ; DJSI 3.3.7

Como parte de su estrategia de construcción de un clima laboral que brinde bienestar a todos sus colaboradores, Salmones Camanchaca robustece año a año la entrega de beneficios, destacando:

- **Bono vacaciones:**
  Percibido por cada colaborador que haga uso de su feriado legal anual completo al utilizar su periodo de vacaciones.
- **Siniestro viviendas**
  Percibido por aquellos colaboradores que figuran como propietarios o arrendatarios de una vivienda que haya sido damnificada por algún siniestro o catástrofe natural, tales como
  - Incendio en estructura y/o contenido.
  - Daños materiales causados por sismo.
  - Incendio a consecuencia de fenómenos de la naturaleza.
  - Daños físicos causados por salida del mar.
- **Asignación escolar**
  Otorgado a aquellos colaboradores que tengan hijos estudiantes regulares (enseñanza pre-básica, básica, media, técnico profesional y universitaria).
- **Asignación matrimonio**
  Percibido por cualquier colaborador que contraiga matrimonio civil.
- **Asignación natalidad**
  Percibido por cada hijo nacido mientras el colaborador cumpla funciones dentro de la Compañía.
- **Aguinaldos**
  Aplicable a todos los colaboradores en los periodos festivos de fiestas patrias y navidad.
- **Beneficios navidad**
  Otorgado a todos los colaboradores de forma anual en diciembre. Éste beneficio considera la entrega de una caja de mercadería o su equivalente en sistema *giftcard*, además de un regalo para los hijos de los colaboradores, realización de fiesta de navidad para niños y cena de reconocimiento a colaboradores destacados.
- **Seguro de vida por invalidez**
  Otorgado a cada colaborador de la Compañía, en donde se entrega un monto de dinero en caso de sufrir un accidente o enfermedad profesional que ocasione invalidez permanente.
- **Permiso parental *leave***
  Otorgado a cada colaborador que lo solicite según exigencias legales, dando flexibilidad en casos especiales.
- **Plan de fomento de educación**
  Otorgado a cualquier colaborador que quiera estudiar o perfeccionarse, contando con el apoyo del 50% del valor del curso por parte de Salmones Camanchaca.
- **Descuento telefónico**
  Descuentos con la Compañía telefónica Entel que se encuentran disponibles para los colaboradores a través de la plataforma de personas BUK.
- **Descuentos gas Lipigas, Abastible**
  Disponible para todos los colaboradores que vivan donde tengan cobertura de reparto Lipigas. Descuento de un 20% para la compra de gas envasado en todos los formatos.
- **Jornadas híbridas de trabajo**
  Otorgamiento de jornadas laborales híbridas a algunas áreas que así lo permiten, esto para fomentar la calidad de vida de los colaboradores.
- **Descuento Venta de Salmón**
  Disponible para todos los colaboradores de la compañía, corresponde a un descuento del 15% en productos Camanchaca. La venta se realiza a través del sistema Buk donde cada colaborador puede solicitar indicando cantidad (kilos) y tipo de producto.
- **Convenio Seguro Complementario de Salud**
  Disponible para todos los trabajadores y sus familias que opten por el convenio.
- **Convenio Fundación Arturo López Pérez**
  Disponible para todos los colaboradores y sus familias que opten por el convenio. El Seguro no tiene tope de valores a cubrir, no tiene deducibles ni límite de edad de ingreso y permanencia.

Beneficios Familiares:

- Instalaciones o contribuciones para el cuidado de niños: La empresa tiene un acuerdo con centros de cuidado infantil y, si el niño tiene problemas de salud (certificado médico), la empresa otorga un bono económico al colaborador en la remuneración.
- Facilidades o beneficios para la lactancia: Se hacen todos los arreglos para que las colaboradoras puedan amamantar en casa, permitiéndoles salir una hora antes del final de la jornada laboral o distribuir esta hora en 2 momentos durante el día (30 min).
- La licencia remunerada por cuidado familiar, más allá del permiso parental (para el cuidado de un hijo, cónyuge, pareja, persona a cargo, padre, madre, hermano u otra persona designada con una condición de salud física o mental), está sujeta a una evaluación individual para cada colaborador que la solicite, con el fin de activar el beneficio y determinar su duración.

Salmones Camanchaca cuenta con programas de apoyo para promover la salud y el bienestar de los colaboradores en las siguientes áreas:

Beneficios para los colaboradores:

- **Manejo del estrés laboral:**
  Para el manejo del estrés laboral, Salmones Camanchaca implementa programas de salud y bienestar que incluyen pausas activas. Desde 2025, se ha puesto a disposición de los colaboradores la plataforma BUK Play, que ofrece cursos breves sobre gestión del estrés y desarrollo personal. Estos cursos pueden ser seleccionados de forma individual y completados al ritmo de cada colaborador, permitiendo compatibilizarlos con sus obligaciones personales.

  Además, se realizan pausas activas diarias en las plantas de proceso, junto con un programa quincenal de masajes en silla en Tomé para el personal operativo y administrativo de apoyo. Para los equipos administrativos de apoyo en Tomé y San José, también se ofrecen pausas programadas de desconexión, durante las cuales los colaboradores pueden ocupar la cafetería.

- **Iniciativas deportivas y de salud:**
  Se fomenta la participación en carreras y/o maratones mediante la entrega de kits y la cobertura de los costos de inscripción, promoviendo el compromiso con actividades deportivas. Se apoya a diversos equipos mediante el subsidio de canchas de fútbol para entrenamientos y la entrega

de uniformes tanto para actividades recreativas como para torneos formales.

También existen convenios con gimnasios locales. Adicionalmente, en los centros de cultivo las instalaciones cuentan con áreas designadas que incluyen máquinas de ejercicio para uso de los colaboradores.

En materia de salud, Salmones Camanchaca continúa implementando operativos oftalmológicos, dentales y de densitometría ósea, así como programas de inoculación y exámenes médicos preventivos (EMPA).

Asimismo, Salmones Camanchaca cuenta con personal trabajando a tiempo parcial, desempeñando funciones en diversas áreas operativas como higiene industrial, vigilancia, asistencia médica, apoyo logístico, entre otras.

- **Trail Running:** Como parte del programa *Más Salud*, iniciativa orientada a fomentar la vida sana y el deporte entre nuestros colaboradoses y sus familias, se realize el Trail Running con una alta participación y excelente evaluación.
- **Operativos de Salud:** Durante el año 2025, se llevaron a cabo varios operativos oftalmológicos en los centros Agua Dulce y Agua Mar, beneficiando a 215 personas en total, quienes pudieron acceder a este apoyo de salud visual. También se realizó un operativo de densitometría ósea para colaboradores de Polcura.

PERMISO POSTNATAL

DJSI 3.3.7;

Durante 2025 un total de 37 colaboradores hicieron uso de su permiso parental, de ellos 19 mujeres, representando un 51,4% del total de personas que usaron el permiso. De ellas, el 100% regresaron al trabajo en el periodo del informe después de terminar el permiso parental. Por ley, se conceden 84 días de permiso postnatal al cuidador principal y, a continuación, 84 días de permiso parental. Además, el colaborador puede hacer uso de las vacaciones legales más adelante. Al cuidador no principal se le conceden 5 días de post natal. El 100% de los hombres que hicieron uso de su derecho parental, se acogieron a la opción de cinco días, no teniendo ninguno que haya elegido la opción de seis semanas.

Salmones Camanchaca no cuenta con una política para establecer días de descanso adicionales a los establecidos por la ley, sin embargo, cuenta con beneficios familiares como asignación de natalidad y facilidades para la lactancia.

En Chile se desglosa de la siguiente manera los derechos parentales:

Número colaboradores que hicieron uso de su permiso post natal parental

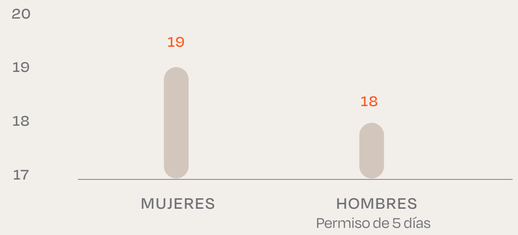

LICENCIA PARENTAL	TOTAL DE COLABORADORES:	DESGLOSE POR SEXO:			
LICENCIA PARENTAL DE COLABORADORES:	N° DE COLABORADORES	N° DE MUJERES	N° DE HOMBRES	% DE MUJERES	% DE HOMBRES
Derecho a permiso parental (los que fueron madres o padres en el año)	37	19	18	51,4%	48,6%
Se acogieron al permiso parental (postnatal de 6 semanas para hombres).	19	19	0	100%	0%

CMF 5.7

PAÍS	MUJERES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE SU PERMISO POST NATAL PARENTAL	HOMBRES COMO % DEL TOTAL DE PERSONAS QUE HICIERON USO DE SU PERMISO POSTNATAL PARENTAL
Chile	51,4%	48,6%

PROMEDIO DE DÍAS POR CATEGORÍA LABORAL

	TOTAL			
PERMISO POSTNATAL: PROMEDIO DE DÍAS UTILIZADOS EL 2025	POSTNATAL MATERNAL	POSTNATAL PATERNAL	POSTNATAL PARENTAL MUJER	POSTNATAL PARENTAL HOMBRE
Alta gerencia	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-
Jefatura	84	5	84	-
Operario	84	5	84	0
Fuerza de venta	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-
Auxiliares	-	5	-	-
Otros profesionales	84	5	84	0
Otros técnicos	84	5	84	-
Total	84	5	84	0

En Chile se desglosa de la siguiente manera los derechos parentales:

* Postnatal maternal: Derecho a descanso de la madre de doce semanas después del parto y que en Chile implica el pago de un subsidio en reemplazo de su remuneración.

Postnatal paternal: Derecho del padre a cinco días pagados por el colaborador por el nacimiento de un hijo/hija.

Postnatal parental: Derecho a descanso de la madre de doce semanas a continuación del periodo postnatal, del que hasta seis semanas pueden ser transferidas al padre.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS

CMF 5.8ii ; CMF 5.8 iv; CMF 5.5;

Salmones Camanchaca se ha planteado la meta de mejorar la alfabetización digital de sus colaboradores, para lo cual cuenta con una Política de Capacitación y Entrenamiento que busca diseñar distintas acciones orientadas a preparar y calificar al personal para un óptimo desempeño laboral de sus funciones.

Se invirtió el 2025 un total de CLP 304.914.913, entre costo empresa y franquicia tributaria, impactando, durante el año en el desarrollo de competencias de 601 colaboradores, equivalentes al 32,5% de la dotación total, y un 100% en capacitaciones normativas

Programas de desarrollo de colaboradores

Salmones Camanchaca cuenta con programas de desarrollo para los colaboradores orientados a actualizar y mejorar sus habilidades.

Durante el 2025 se realizaron los siguientes programas:

DJSI 3.3.2

1. Métodos de aprendizaje (externos/internos) ofrecidos para el desarrollo de los colaboradores:

- **Coaching/mentoría:** Se implementan programas anuales de coaching para ejecutivos y personal de jefatura, con el fin de abordar brechas de habilidades y mejorar continuamente su desempeño en diversas competencias. El plan de desarrollo está estructurado por familia de cargo, ya que el modelo de competencias de la empresa incluye tanto competencias específicas para cada familia como competencias transversales. Para ejecutivos y personal de jefatura, el programa incluye coaching ejecutivo, talleres de habilidades blandas y programas de conocimiento normativo. Para otras familias de cargo, se ofrecen talleres de habilidades blandas y programas de conocimientos normativos. Además, se realizan talleres a nivel organizacional para reforzar políticas y procedimientos internos, valores corporativos y otros temas transversales.
- **Inglés:** Para potenciar la gestión de nuestros ejecutivos, lideres y profesionales hemos consideramos el inglés como una herramienta clave de gestión que califica a nuestro personal para un desempeño de alto impacto, permitiéndoles liderar funciones en un entorno interconectado y altamente competitivo."
- **Plataforma BUK Capacitación:** Se habilitó el módulo de capacitación en nuestra plataforma BUK, permitiendo disponer de nuestras inducciones y cursos normativos para que nuestros colaboradores puedan desarrollar sus cursos en un solo sitio y que esta información quede registrada en su ficha.

2. Programas ofrecidos para el desarrollo de los colaboradores, que incluyen:

- **Programa de desarrollo de liderazgo:** Desde 2014 se ha desarrollado un programa de liderazgo con consultores externos y, desde 2020, este programa se implementó con un plan curricular estructurado que diferencia cada módulo por temática. El objetivo es fortalecer las habilidades de liderazgo tanto de quienes ya se encuentran en posiciones de jefatura como de colaboradores con potencial de liderazgo e ir trabajando nuevas competencias para posibilitar la gestión de lideres en ejercicio y potenciar a nuevos profesionales. Los temas que se abordan en este programa son : Cultura de Feedback, De conversaciones difíciles a Conversaciones Productivas, Liderazgo Movilizador, Rol Comunicador, Habilidades Directivas del Negocio (Logrando que las cosas ocurran, Gestión de la Eficiencia).
- **Programa Excelencia Organizacional Farming:** Se implemento este programa para alinear y potenciar las competencias de la Gerencia Farming con el objetivo de aumentar la productividad y eficiencia, promoviendo una cultura de excelencia, que esté alienada con la misión, visión y objetivos de nuestra Compañía. De esta forma se establecieron distintas actividades de formación permitiendo consolidar y alinear tanto las necesidades de formación como las habilidades de relación y desarrollo impactando a nuestras personas en los distintos niveles de gestión.

Destaca el siguiente programa:

PROGRAMA	DIPLOMADO AVANZADO EN MANAGEMENT
Descripción	En un entorno empresarial cada vez más desafiante, caracterizado por la presión competitiva, la necesidad de eficiencia operacional y la constante evolución tecnológica, se ha tenido que implementar instrumentos de control de gestión robustos, que permitan alinear los esfuerzos organizacionales con los objetivos estratégicos, evaluando desempeños y facilitar procesos de mejora continua para que los profesionales de Producción Agua Dulce y Agua Mar puedan contar con mayor formación y análisis de los datos en los que está basada su gestión.
Beneficios empresariales del programa	La comprensión profunda de los sistemas e instrumentos de control de gestión y excelencia operacional, bajo la lógica de diseño y su aplicación práctica en contextos productivos, permite el buen uso técnico de la herramienta, también a la incorporación de buenas prácticas en el diseño de modelos analíticos y tableros que respondan a las necesidades de gestión del rendimiento, integrando conceptos de inteligencia de negocios que faciliten el análisis estructurado de la información y su vinculación directa con los procesos decisionales, permitiendo administrar de mejor forma su unidad de negocio
Impacto cuantitativo de los beneficios	La capacitación de estos 24 profesionales no solo representa un hito académico, sino una optimización proyectada del 15% en la eficiencia de los procesos decisionales, transformando datos brutos en activos estratégicos que reducen la brecha entre la planificación y la ejecución operativa en sus respectivas unidades. Permite alzar a un 20% el logro de objetivos. Ahorro en Costos Operativos, reduciendo un 10% y 15% en costos variables mediante la implementación de modelos de excelencia operacional y una disminución de hasta un 60% del tiempo que los profesionales destinan a revisar información manualmente, permitiendo que ese tiempo se use en análisis estratégico.
Participantes	24 colaboradores de nivel jefatura y profesional

- **Educación cultural:** Se han realizado charlas de inclusión y diversidad, las cuales están disponibles para todos los colaboradores. Además, se realizaron Charlas de actualización Ley salmonicultura y Lafquenche a los profesionales de Farming y áreas de staff con el objetivo de estar al tanto de toda la normativa y aportar en la relación generando el menor impacto en lo asociado a su gestión.
- **Curso Oficio:** Para potenciar a nuestras personas y poder entregarles herramientas que vayan más allá de su gestión diaria, es que se han levantado interés de formación en oficio, permitiendo que se capaciten en horario laboral y adquieran un nuevo aprendizaje para desarrollar a futuro un oficio como crecimiento personal. Este beneficio se ha dado tanto a nuestros colaboradores como a la comunidad donde estamaos insertos.
- **Programa de transición digital:** Cuando la organización migró a Google, se realizaron capacitaciones internas para optimizar el uso de la plataforma. Actualmente, se están ofreciendo capacitaciones en el uso de herramientas de IA (como Gemini) para mejorar los procesos en eficiencia y oportunidad. Adicionalmente, se encuentran disponibles cursos de Excel a través de la plataforma de capacitación online.

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS (COSTO EMPRESA MÁS FRANQUICIA TRIBUTARIA)

CMF 5.8 i, ii

UNIDAD	CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS	2024	2025
USD	Monto total de recursos monetarios destinados a educación y desarrollo profesional.	344.553	334.637
USD	Ingreso anual de la Compañía.	404.504.000	385.700.000
%	Porcentaje de los recursos en relación al ingreso anual de la entidad.	0,085%	0,086%
N°	Número total de personal capacitado.	1.033	601
N°	Número total de colaboradores.	1.780	1.849
%	% de personal capacitado con respecto al total de la dotación.	58%	32,5%

DESGLOSE DEL MONTO DESTINADO A CAPACITACIÓN COSTO EMPRESA

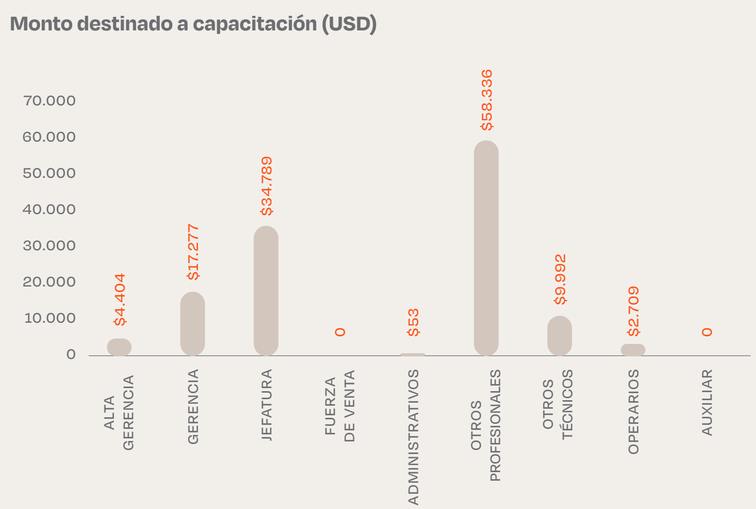

Promedio de Gasto en capacitación USD COSTO EMPRESA	92
Promedio de Gasto en capacitación USD FRANQUICIA TRIBUTARIA	150
Promedio de Gasto en capacitación USD TOTAL	242

DESGLOSE POR GÉNERO COSTO EMPRESA

DJSI 3.3.1

COSTO TOTAL (USD)	2023	2024	2025
Mujer	43.372	23.981	23.522
Hombre	88.43	99.926	103.637
Total	131.802	123.908	127.159

AÑO	TOTAL HORAS CAPACITACIÓN
2021	51.725
2022	45.039
2023	94.324
2024	104.386
2025	28.379

PROMEDIO HORAS DE CAPACITACIÓN POR CARGO Y GÉNERO:

DJSI 3.3.1; CMF 5.8 iii;

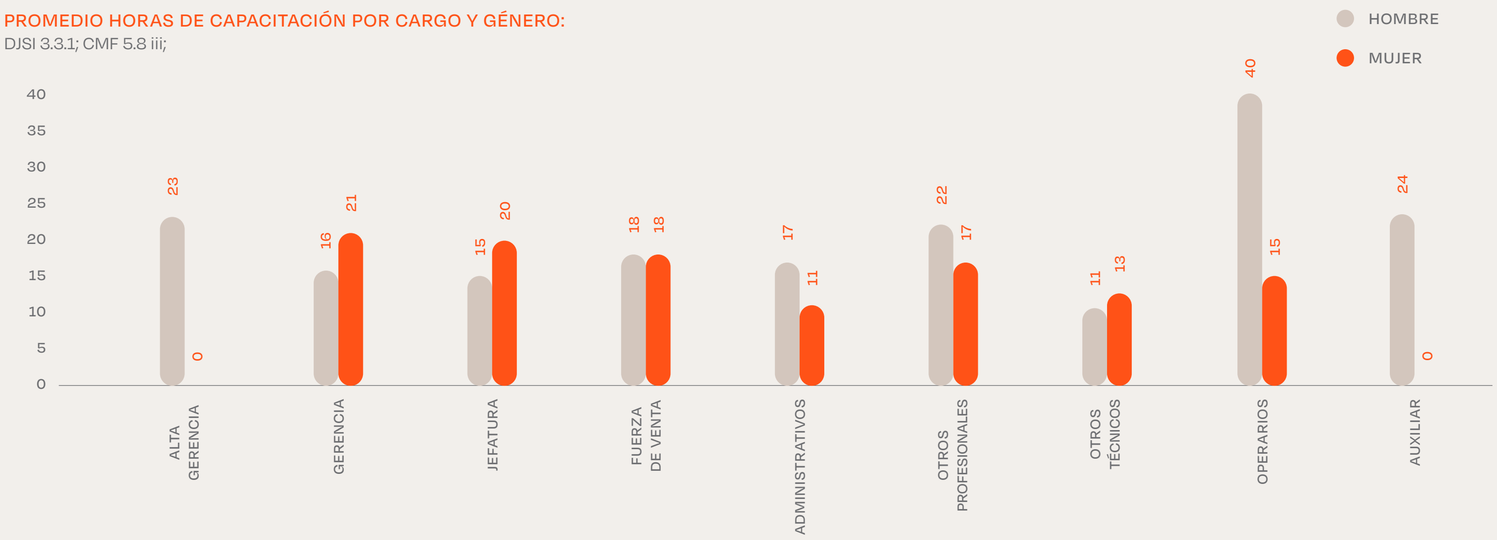

PROMEDIO TOTAL MUJERES

17

HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA

PROMEDIO TOTAL HOMBRES

22

HORAS DE FORMACIÓN POR PERSONA

PROMEDIO

20,5

HORAS DE CAPACITACIÓN

CLIMA LABORAL

DJSI 3.3.9

La Compañía gestiona en cada una de sus operaciones los factores que impactan en el ambiente de trabajo, propiciando que se cumplan los más altos estándares, en post de alcanzar un clima donde sus colaboradores se sientan motivados y comprometidos.

Para asegurarse de ello, constantemente realizan mediciones del clima laboral a través de encuestas que permiten identificar cómo se comportan en el tiempo las nueve variables establecidas. Estas son:

- Liderazgo.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Reconocimiento.
- Autonomía.
- Desafío y organización en el trabajo.
- Creatividad e innovación.
- Comunicación.
- Sentido de pertenencia empresarial.
- Cohesión y trabajo en equipo.

RESULTADOS ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL 2025

Salmones Camanchaca obtiene un resultado en la encuesta anual de clima organizacional de 83,2%, índice superior en 1,4 puntos porcentuales respecto de 2024. Se aprecia un alza en todas las dimensiones evaluadas respecto de 2024, lo que da cuenta de una gestión organizada para el mejoramiento del Clima Organizacional y su percepción entre colaboradores. Los puntajes son consistentes con los de la Compañía, presentando en primer lugar a la Seguridad como la dimensión del clima mejor evaluada por las y los colaboradores, seguida por Sostenibilidad y Sentido de Pertenencia.

En el Índice Experiencia Camanchaca que se aplicó en diciembre 2025, participaron 1.449 personas, la pregunta de *Net Promoter* Score llegó a un +63,5%, lo que implica un crecimiento de 5,2pp respecto de la anterior medición. Un 87,74 % de las personas indica orgullo de trabajar en Salmones Camanchaca, un crecimiento de 2,7 puntos porcentuales.

Resultado encuesta clima

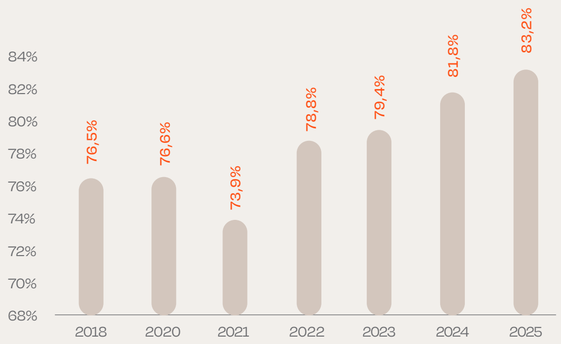

	RESULTADO CLIMA	% DE RESPUESTA
2018	76,5%	-
2019	NA	NA
2020	76,6%	58%
2021	73,9%	85%
2022	78,8%	77%
2023	79,4%	84%
2024	81,8%	81,3%
2025	83,2%	81,5%

La encuesta de satisfacción de los colaboradores fue diseñada para medir la percepción de los colaboradores respecto de diversos aspectos de su entorno laboral. Se utilizó una escala de calificación de 1 a 5, donde:

1 representa el nivel más bajo de satisfacción o acuerdo, y 5 representa el nivel más alto, es decir, "muy satisfecho" o "totalmente de acuerdo".
Cada respuesta se convirtió en un porcentaje utilizando una escala lineal, de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN	EQUIVALENTE EN PORCENTAJE
1	20%
2	40%
3	60%
4	80%
5	10%

Ponderación y cálculo de la puntuación final

Las 27 preguntas tienen el mismo peso, lo que significa que cada una contribuye de manera equitativa al puntaje final de satisfacción de los colaboradores. La puntuación final de la encuesta se calcula promediando los valores porcentuales de todas las respuestas. Este enfoque garantiza una representación justa de la percepción general de los colaboradores respecto de su satisfacción dentro de la empresa.

La encuesta aborda aspectos clave como la satisfacción laboral, el sentido de propósito y el bienestar general.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

DJSI 3.3.8

Salmones Camanchaca cuenta con un Modelo de Evaluación de Desempeño aplicado principalmente a personal ejecutivo y administrativo, pero que desde el 2022, incluyó también a los operarios.

Salmones Camanchaca tiene evaluaciones de desempeño basadas en la gestión por objetivos. La empresa cuenta con una matriz de Objetivos Anuales para todos los ejecutivos, gerentes, profesionales y personal administrativo, que establece los Objetivos de Rentabilidad Financiera, Eficiencia Productiva y de Procesos, así como los Objetivos de Sostenibilidad y Seguridad Organizacional.

Anualmente, se desarrollan procesos de evaluación del desempeño basados en resultados desde el nivel gerencial hasta los niveles administrativos. Adicionalmente, se realiza una evaluación del desempeño por objetivos para todos los colaboradores en cada centro de Gestión de Agua Mar.

Las evaluaciones de desempeño se realizan dos veces al año para los colaboradores de mar y una vez al año para el personal administrativo.

Resultado

Dentro del proceso se evaluaron 349 personas de diferentes cargos, con una nota promedio de 3.51, lo que significa que el 70% cumple siempre y de manera óptima, esto en base a las escalas internas de evaluación de la compañía.

RELACIONES LABORALES

Acuerdos colectivos de negociación

Salmones Camanchaca respeta el derecho a la libertad de asociación por parte de sus colaboradores y proveedores. Al cierre del año 2025 la Compañía cuenta con 3 sindicatos.

- En total figuran 550 colaboradores adheridos a sindicatos, lo que equivale a un 29,74%, lo que está a la par con el promedio nacional de entre un 19 y 20%.
- Ellos corresponden a Cultivos (*Farming*), con 96 colaboradores, y a la planta de Tomé, con 454 colaboradores sindicalizados.

La empresa contempla permanentemente los requerimientos de los Sindicatos de manera que cuenten con apoyo en espacios físicos, tiempos y recursos que sean necesarios para el cumplimiento de su rol de representación, todo ello bajo un espíritu de colaboración. Esto ha permitido desarrollar relaciones laborales constructivas en las que no se han presentado conflictos.

Con relación a sus proveedores, a la fecha Salmones Camanchaca no ha identificado operaciones ni proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva pueda estar en riesgo. Además, es importante destacar que en el Código de Conducta de Proveedores se encuentra la cláusula de libertad sindical, lo que significa que desde el 2021, todos los contratos con proveedores deben incluir este código firmado como anexo.

EVOLUCIÓN DE LA SINDICALIZACIÓN

DJSI 3.1.7;

Evolución sindicalización

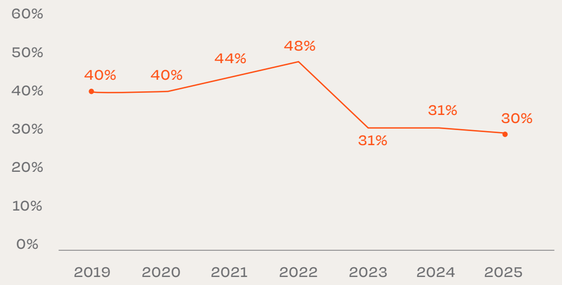

DERECHOS HUMANOS Y DEBIDA DILIGENCIA

DJSI 3.2.2; DJSI 3.2.4;

La Empresa se hace cargo del cumplimiento y respeto de los derechos humanos en su cadena de valor a través de distintos mecanismos de prevención y mitigación.

Dentro de estos procesos se encuentran los canales de denuncia y los procedimientos de reclamación tanto para el personal de la Empresa como para cualquier persona de la comunidad que tenga una queja.

Adicionalmente, la encuesta de medición de riesgos psicosociales se realiza cada dos años y mide los factores de riesgo en la organización y las relaciones personales en el trabajo. Además, incluye el riesgo de hostilidad, acoso, violencia y miedo, así como el riesgo de discriminación o trato injusto. En función de la puntuación obtenida, se adoptan medidas correctoras. Esta encuesta se realiza a todo el personal de la Empresa.

Otra forma de evaluar el riesgo en materia de derechos humanos es a través de auditorías de normas voluntarias como ASC y BAP, que evalúan específicamente el cumplimiento de los derechos humanos tanto para el personal de la Compañía como para los contratistas.

Desde 2021 hasta el primer semestre de 2022, Salmones Camanchaca y SustainaLab realizaron la debida diligencia en materia de derechos humanos para identificar el riesgo potencial de impactar negativamente en los derechos humanos de colaboradores, contratistas y proveedores. Se solicita a todos los subcontratistas que cuenten con un seguro de vida para todos los colaboradores que ingresen a cualquiera de las instalaciones de la Empresa, parte de los documentos requeridos para trabajar con Salmones Camanchaca.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POTENCIALES

De acuerdo con los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU y los 32 derechos humanos contemplados en el Marco Ruggie se detectaron riesgos en las operaciones propias, la cadena de valor y otras actividades vinculadas al negocio.

El proceso de evaluación comenzó con la identificación de los impactos potenciales más significativos en los derechos humanos e incluyó el análisis de informes sobre impactos adversos en derechos humanos específicos de Chile y la industria salmonera, la revisión de prensa, políticas, códigos y procedimientos de Salmones Camanchaca, así como los resultados de auditorías y certificaciones de clientes. También se realizaron entrevistas con directivos y colaboradores de la Compañía, y se conformaron grupos focales con colaboradores, contratistas y proveedores.

Los riesgos detectados fueron categorizados en seis grupos, evaluando sus impactos según su gravedad y prioridad:

- Salud y seguridad.
- Inclusión y no discriminación.
- Trabajo decente.
- Trabajo forzoso e infantil.
- Nivel de vida.
- Protección de la intimidad.

Las personas cuyos derechos humanos podrían verse potencialmente afectados, cubiertas por la diligencia debida en materia de derechos humanos son los siguientes:

- Colaboradores propios:
  - » Migrantes.
  - » Mujeres.
- Colaboradores de terceros (contratistas y proveedores):
  - » Migrantes.
  - » Mujeres.
  - » Niños.

Con el objetivo de mitigar los riesgos detectados en los diagnósticos, a partir del año 2023, Salmones Camanchaca desarrolló talleres sobre derechos humanos (DDHH) dirigidos a todos los gerentes, Subgerentes, Jefaturas, Profesionales de la empresa, utilizando información de evaluaciones previas de DDHH como insumo. Estos talleres generaron análisis y reflexión sobre las áreas de mejora identificadas. El mismo ejercicio se llevó a cabo con el equipo de administradores de empresas contratistas.

Durante 2025, se realizaron Capacitaciones a todo el nivel directivo en normativas laboral, acoso laboral, sexual, violencia en el trabajo, equidad de género. Por otro lado, en Farming se realizaron capacitaciones amplias a todos los colaboradores en Inclusión Laboral y Diversidad, abordando temas en la primera charla Hablemos de Discapacidad, la segunda charla: Inclusión Laboral y Diversidad y la 3ra charla Lenguaje y trato inclusivo.

Por otro lado, se realizó una Capacitación disponible para todas las personas en Ley Karin. Finalmente, se implementó un Decálogo de Relaciones Laborales, que se envió a Jefaturas, y luego se realizó una instancia de conversación para abordar los temas principales. Todos estos planes tienen como objetivo construir relaciones basadas en el respeto y la confianza para todo el personal de la empresa.

Los planes de mitigación cubren al personal de todas las áreas de la empresa, incluidos todos los sitios de Salmones Camanchaca.

Importante destacar que, la empresa no estuvo involucrada directa ni indirectamente en ninguna acción que impactara en temas relacionado con los derechos humanos durante 2025.

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DJSI 3.2.3

CATEGORÍA	A. % DEL TOTAL EVALUADO EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS	B. % DEL TOTAL EVALUADO (COLUMNA A) DONDE SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS	C. % DE RIESGOS (COLUMNA B) CON ACCIONES DE MITIGACIÓN IMPLEMENTADAS
Operaciones propias (como % de los sitios)	96,4%	32%	100%
Contratistas y proveedores de Nivel I (como % de contratistas o proveedores de Nivel I)	97%	4%	75%
Joint ventures	No aplica	No aplica	No aplica

Para las operaciones propias de la compañía, se realizan auditorías BAP y ASC en los centros de cultivo, pisciculturas y plantas de proceso de Salmones Camanchaca. Dentro de los criterios evaluados por estos estándares, también se revisa el cumplimiento de los derechos humanos. La información se presenta como el porcentaje de centros certificados bajo ASC o BAP.

Para los proveedores, existe un Código de Conducta que requiere inicialmente que los proveedores completen una autoevaluación. Con base en estas autoevaluaciones, posteriormente se llevan a cabo auditorías externas. Durante los últimos dos años se han realizado un total de 98 auditorías externas, lo que representa el 97% de los proveedores significativos evaluados. Dentro de ese 97% también se realizaron auditorías externas en donde se evaluó el cumplimiento de estos proveedores, cuyos resultados indicaron que 4 de las empresas evaluadas, contaban con nota deficiente y de esas empresas, 3 presentaron planes de acción de mejoras inmediatas.

SALUD Y SEGURIDAD

Cultura de salud y seguridad

DJSI 3.4.1; DJSI 3.4.2

Con el objetivo de salvaguardar la vida de sus colaboradores, Salmones Camanchaca busca garantizar una Salud Integral que trascienda la protección física, promoviendo el bienestar biopsicosocial de cada colaborador mediante una cultura sólida de prevención y autocuidado. Este enfoque no solo protege la integridad del equipo, sino que impulsa una mejora sistemática en los indicadores de gestión y el cumplimiento de metas corporativas.

Para operativizar este compromiso, se cuenta con una Política de Seguridad y Salud Ocupacional robusta y una actualización anual rigurosa de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER).

La gestión del liderazgo es fundamental en este ecosistema: las jefaturas directas asumen la responsabilidad de establecer y difundir estándares de trabajo claros, precisos y seguros. Esto se complementa con un control estructurado de las operaciones y una capacitación continua que empodera a los equipos frente a los riesgos de sus actividades. Al ejercer este liderazgo proactivo, la compañía transforma la seguridad de un valor corporativo en una práctica cotidiana, garantizando ambientes laborales sanos, resilientes y de excelencia

Durante 2023 Salmones Camanchaca publicó la Política Corporativa de Salud y Seguridad Ocupacional, la cual tiene como misión garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados, contratistas y visitantes en sus instalaciones, y de los procesos y prácticas de seguridad y salud ocupacional. Adicionalmente formaliza los compromisos y responsabilidades. Esta política corporativa es oficial con fecha noviembre 2024.

Esta política busca apoyar el compromiso de Salmones Camanchaca de mantener una tasa de accidentabilidad menor al 2.0 para el 2026.

Esta política considera todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de alto desempeño - SIGRAD para Farming y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo ISO 45001 para plantas de procesos. Como parte de las acciones, en cada visita a terreno se privilegia el contacto con el personal en el lugar donde se efectúa cada tarea, fomentando la promoción de una cultura preventiva y el fortalecimiento del autocuidado. Además, como parte de su compromiso, la Compañía mantiene una participación activa en las mesas de trabajo de SSO lideradas por SalmonChile con el fin de replicar las mejores prácticas de la industria y compartir estándares de trabajo.

Se implementan metodologías de prevención de accidentes: por el lado de Salmones proceso tenemos 2 promocionadas por Dekra llamada LGF (Lesiones Graves y Fatales) que tiene como objetivo controlar los peligros que podrían causar lesiones graves o fatales, y BAPP (behaviorar accident prevention process) que tiene como objetivo identificar comportamientos riesgosos, y otra enfocada en la Seguridad de las Máquinas, que aborda los riesgos relacionados con las interacciones entre el hombre y la máquina. Para farming es basada en la dirección y en el control de procesos mediante la implementación y monitoreo de los Estándares de control de riesgos críticos "ECRC".

La seguridad y salud ocupacional se ha posicionado como el ámbito más importante en la jerarquía de compromisos de Salmones Camanchaca, estableciendo valores y principios básicos que regulan la correcta forma de hacer las cosas. Así, durante 2022 la Compañía oficializó una carta de valores, que se mantiene en 2025, donde:

- Se hace responsable de la seguridad de los demás.
- Identifican y controlan los riesgos.
- Fomentan una cultura preventiva y reconocen potenciales riesgos.
- Promueven el cumplimiento de los estándares.

Comunicación y participación SSO

La organización cuenta con un proceso de participación y consulta que incluye a todo el personal, de esta forma se establecen los mecanismos y canales de comunicación para los trabajadores, generando espacios con información fidedigna, clara y oportuna hacia los trabajadores, clientes, proveedores, autoridades, la comunidad y otras partes interesadas. La modelo incentiva la reportabilidad y descarta represalias en materia de SSO, esto es verificado por el Consejo de SSO y los Comités Paritarios.

Gracias a los Comités Paritarios que se reúnen de forma mensual, al buzón de sugerencias, y la realización de una encuesta anual, la Compañía logra identificar sus brechas, necesidades y conocer las expectativas de sus trabajadores. Esto se realiza a través de un sistema de gestión que cuenta con un ítem destinado a la comunicación y consulta. En él, se considera lo siguiente:

- Reuniones de grupos y equipos.
- Comunicados del resultado de la revisión del sistema a los trabajadores y partes interesadas.
- Entrevistas.
- Actividades para la sensibilización de la organización sobre la necesidad de realizar el cambio cultural.
- Para *Farming* existen mecanismos de captura, recepción, análisis y respuesta de las consultas de los trabajadores sobre el SIGRAD (Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño).

- Para Procesos existen mecanismos de captura, recepción, análisis y respuesta de las consultas de los trabajadores. Esto mediante encuestas, reuniones presenciales, entrevistas, formulario de sugerencias, correos electrónicos, inquietudes mobile (whatsApp), tableros informativos y observaciones.

En las operaciones de farming y plantas de proceso se cuentan con Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Salmones Camanchaca vela para que todos sus colaboradores estén cubiertos por un sistema de salud y seguridad.

El Consejo de SSO está conformado por la alta dirección y gerencia de la Empresa, para este caso: Gerente General, Gerente de *Farming* y gerentes de áreas de Salmones (técnica, Personas, compras, administración, logística y operaciones). Tiene como objetivo validar y monitorear la implementación de la estrategia de SSO, designar los recursos.

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Plantas certificadas bajo la norma ISO 45001

Salmones Camanchaca se preocupa por mantener y mejorar sus Sistemas de Gestión de Salud y la Seguridad en el Trabajo (OHSMS) a fin de proporcionar métodos estandarizados y seguros para el desarrollo de las actividades laborales de cada colaborador.

La planta Tomé fue la primera de la Compañía que se certificó ISO 45001. Esta iniciativa promueve el compromiso de proporcionar lugares de trabajo saludables, junto a la creación de mecanismos que garanticen una participación oportuna y adecuada de todos los colaboradores.

Durante el 2023 la Planta Primaria San José también se certificó bajo la norma ISO 45001.Tanto la Planta Tomé, cómo la Planta San José han sido certificadas por AENOR.

Para certificarse bajo esta norma se evaluaron las siguientes dimensiones:

- Liderazgo y participación de los trabajadores.
- Planificación.
- Apoyo de recursos.
- Operación.
- Evaluación de desempeño.
- Mejora continua.

Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño

Desde 2022 Salmones Camanchaca, *Farming*, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos de Alto Desempeño (SIGRAD), el cual tiene como alcance a todos los colaboradores propios, trabajadores de empresas contratistas y proveedores. El sistema está basado en *diferentes* focos de trabajo, teniendo a la base el liderazgo como una herramienta de engranaje y la Carta de Valores y Política de SSO.

Focos

- **Gestión de Riesgos:** Administración y gestión de riesgos críticos.
- **Salud ocupacional:** Vigilancia de la salud laboral e integral en función de los puestos de trabajo.
- **Aprendizaje:** Asegurar la reportabilidad, análisis de causas, planes de acción, difusión y reflexión.
- **Emergencias:** Preparación y respuesta para enfrentar emergencias.
- **Contratistas y Proveedores:** Certificación laboral, acreditación y acompañamiento de empresas contratistas
- **Liderazgo:** Participación visible e influyente de los lideres en la gestión preventiva

Soporte operativo: Para administrar los riesgos a las personas y riesgos operacionales, se consideran aspectos internos y externos desde el soporte operativo.

Aspectos externos:
- Directrices de la OIT.
- Directrices OISS.
- Aspectos legales.
- Compromisos voluntarios con partes interesadas.
- Normas internacionales (ISO 45001, entre otras).
- Mejores prácticas de la industria.

Aspectos internos:
- Carta de Valores.
- Política del SSO.
- Objetivos estratégicos.
- Integridad física integral.
- Enfermedades profesionales.
- Activos.
- Continuidad operacional.

Se crea el sistema de gestión de alto desempeño denominado SIGRAD como una estrategia de alta dirección para dar cabal cumplimiento a la Carta de Valores y Política de SSO de la Compañía, enfocada en los riesgos que tienen el potencial de generar accidentes fatales y accidentes o enfermedades graves. La Estrategia de SSO considera la evaluación de riesgos y peligros de SSO para identificar qué podría causar daño en el lugar de trabajo, la priorización e integración de planes de acción con objetivos cuantificados para abordar dichos riesgos, integración de acciones de preparación y respuesta a situaciones de emergencia, evaluación del progreso en la reducción/prevención de problemas/riesgos de la salud frente a los objetivos, inspecciones internas, procedimientos para investigar lesiones, enfermedades, incidentes relacionados con el trabajo, capacitación en SSO para crear conciencia y reducir incidentes y criterios de SSO introducidos en adquisiciones y requisitos contractuales.

SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO

Salmones Camanchaca trabaja de la mano de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), organismo administrador del seguro para accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, quienes son los encargados de identificar, evaluar y aplicar medidas de control a los riesgos que pudieran afectar la salud de los colaboradores a través de la gestión de protocolos y guías técnicas establecidas por el Ministerio de Salud.

Para esto la Compañía cuenta con un profesional encargado de dicha gestión, quien realiza un seguimiento del cumplimiento de estos protocolos y guías técnicas través de una plataforma digital donde se ingresan los programas anuales asociados a cada uno y se da un seguimiento mensual. Estos protocolos están categorizados en:

- Protocolo de exposición ocupacional a ruido. (PREXOR)
- Trastorno músculo esquelético de extremidad superior. (TMERT)
- Manejo manual de carga. (MMC)
- Guía técnica de radiación UV.
- Psicosocial. (CEAL-SUSESO)
- Guía Técnica de exposición a frío
- Protocolo de vigilancia epidemiológica e trabajadores expuestos a plaguicidas

DJSI 3.4.2

PREVENCIÓN DE IMPACTOS EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Salmones Camanchaca cuenta con un sistema de gestión de SSO (Salud y Seguridad Ocupacional) certificado bajo la norma ISO 45001:2018. *Actualmente, Cultivos cuenta con un sistema de gestión de riesgos de alto desempeño "SIGRAD", el cual además está conformado por los requisitos de la OIT, OISS*. Cubre los siguientes elementos:

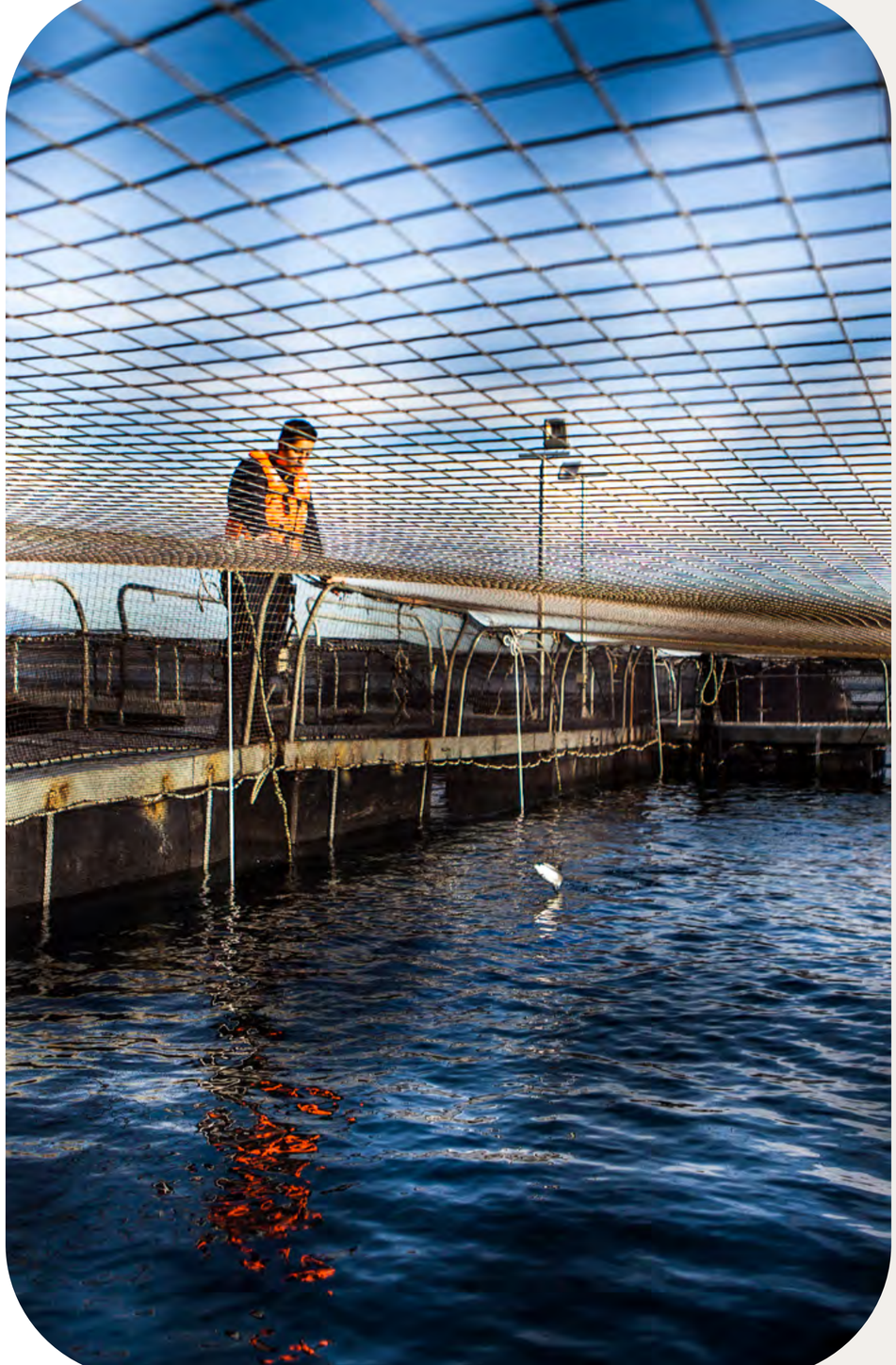

- **Evaluaciones de riesgos y peligros en SSO:** Se realizan para identificar qué podría causar daño en el lugar de trabajo. En cultivos, la compañía cuenta con informes técnicos de analistas de seguridad (internos) y de la ACHS (Asociación Chilena de Seguridad) (externa). *También se realiza un proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos higiénicos que afectan a la salud.* En el caso de la planta de procesos de Tomé, existe un procedimiento y documentación asociada con los procesos de identificación de peligros, evaluación y determinación de controles.
- **Priorización e integración de planes de acción con objetivos cuantificados para abordar los riesgos identificados:** A nivel ejecutivo, hay programas de inspección y un modelo de gestión preventiva llamado LGF, que tiene como objetivo identificar y controlar riesgos que podrían causar lesiones graves y fatales. Para lograr esto, se crearon listas de verificación que se aplican semanalmente en los puestos de trabajo definidos con un alto riesgo de lesiones.
- **Integración de acciones para prepararse y responder a situaciones de emergencia:** Se cuenta con un procedimiento para la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. Para operacionalizar el proceso de identificación de peligros, se creó una matriz para identificar situaciones que podrían llevar a una emergencia. A partir de estas situaciones, se desarrolló un procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias, que describe cómo abordarlas. Estas metodologías se prueban anualmente a través de simulacros destinados a capacitar al personal para evacuar la instalación lo más rápido posible. Además, la planta cuenta con una brigada de respuesta rápida compuesta por 28 trabajadores que se capacitan mensualmente para manejar situaciones de emergencia.
- **Evaluación del progreso en la reducción/prevención de problemas de salud/riesgos frente a objetivos:** En cultivos, se da seguimiento a los informes técnicos de salud emitidos por ACHS en los centros de trabajo. En el caso de la planta de procesos de Tomé, se cuenta con una matriz de eliminación de peligros. Adicionalmente, en 2023 se implementaron nuevas metodologías preventivas para complementar la gestión de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO): específicamente, LGF, BAPP y Seguridad de Máquinas, las cuales fueron aplicadas en 2024. Ambos modelos de gestión fueron proporcionados por nuestra organización mutual, ACHS.
- **Inspecciones internas:** Se realizan inspecciones semanales en todos los sitios de trabajo, y la ACHS también ayuda a identificar condiciones de trabajo inseguras. Además, se utilizan listas de verificación en el sitio cada semana para detectar peligros potenciales, como parte del modelo de gestión LGF (prevención de lesiones graves y fatales).
- **Verificación externa independiente de salud, seguridad y bienestar:** En cultivos, se realizan inspecciones externas realizadas por la ACHS. Además, se realizan auditorías externas anuales para verificar el cumplimiento de los siguientes estándares:

  - Auditoría de Seguimiento ISO 45001
  - Auditoría Interna ISO 45001
  - Auditoría BAPP
  - Auditoría de Responsabilidad Social de IKEA

- **Procedimientos para investigar lesiones relacionadas con el trabajo, problemas de salud, enfermedades e incidentes:** La empresa tiene procedimientos para esto. En cuanto, a los accidentes laborales, en Farming lo gestionan de acuerdo a un estándar de aprendizaje, este permite reportar, investigar y obtener lecciones aprendidas basado en la metodología de investigación ICAM e Ishikawa. En el caso de Salmones proceso, responden a los Cinco por qué.

- **Capacitación en SSO proporcionada a empleados y/o otras partes relevantes para aumentar la concientización y reducir incidentes operacionales de salud y seguridad:** En cultivos, se cuenta con programas de capacitación. En el caso de la planta de procesos de Tomé, también hay un programa de capacitación para los trabajadores, que está alineado con el proceso de identificación de peligros. Por lo tanto, se definen acciones que se llevarán a cabo mensualmente en cada una de las secciones, departamentos y niveles de responsabilidad, a través de un software especialmente diseñado para este propósito, que se llama Controles de Operaciones Directas (COD).
- **Criterios de SSO introducidos en los requisitos de contratación y contractuales:** Se tienen requisitos contractuales en los reglamentos internos y en los contratos de trabajo. Los criterios utilizados están definidos en el procedimiento de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles. La organización cuenta con un *reglamento especial para empresas contratistas y subcontratistas "REECS" que detalla las obligaciones que deben cumplirse para realizar tareas dentro de la empresa. Los contratistas, para ingresar a la empresa, deben registrarse como proveedores de servicios en una plataforma digital, llamada ASEM*, y demostrar formalmente el cumplimiento de los criterios de seguridad establecidos. Anualmente, el equipo de auditoría interna de Salmones Camanchaca S.A. realiza auditorías de la gestión de contratistas.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Salmones Camanchaca cuenta con procesos para identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos de actividades rutinarias, no rutinarias y la definición de medidas de control de acuerdo con la jerarquía de control de riesgos, implementando un sistema efectivo para mantener controlados los riesgos de los procesos, a través del fomento y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en las operaciones, manteniendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Los controles incorporan los Estándares de Control de Riesgos Críticos y las herramientas preventivas:

1. La calidad del proceso se garantiza mediante herramientas de auditoría y las competencias del personal mediante las descripciones de cargo, formación y capacitación y monitoreo del desempeño.
2. Los riesgos son monitoreados permanentemente en faena mediante la herramienta "control operacional"

Estándares de Control de Riesgos Críticos

Los Estándares de Control de Riesgos Críticos tienen como principal propósito regular y controlar los principales riesgos críticos de las actividades y así evitar la exposición de los colaboradores (propios y contratistas sin distinción) a riesgos no controlados.

Para su implementación, es necesario que cada empresa realice una autoevaluación de forma proactiva de su nivel de cumplimiento actual.

Estos estándares se dividen en requisitos de las personas y requisitos de la organización, y de las instalaciones.

Durante el año 2025 se trabajó con los siguientes estándares:

- **Buceo**: Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves o fatales producto del desarrollo de actividades de buceo en labores acuícolas. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas de buceo desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.
- **Izaje**: Su objetivo es controlar o eliminar el riesgo de accidentes y fatales producto del trabajo en procesos de Izaje y cargas suspendidas. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas de Izaje que se desarrollen en las instalaciones o para Salmones Camanchaca S.A.
- **Liberación descontrolada de energía:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto del trabajo y ejecución de tareas con manejo de líneas con tensión, tracción y fluidos/ gases a alta presión. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren "liberación descontrolada de energía" en instalaciones o para Salmones Camanchaca.
- **Trabajos en Altura:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto del trabajo de altura física a 1.6 metros o más. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren trabajo en altura desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.
- **Trabajos Eléctricos:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto de trabajos en contacto o exposición de energía eléctrica. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren trabajos eléctricos desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.
- **Uso de vehículos menores:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto de la conducción de vehículos motorizados livianos. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren conducción de vehículos livianos para o por Salmones Camanchaca.
- **Trabajos en Caliente:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto de trabajos en caliente que por su naturaleza genere chispa. Llama abierta o arco eléctrico. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren trabajos en caliente desarrollados para o por Salmones Camanchaca.
- **Navegación:** Tiene por objetivo controlar o eliminar el riesgo de accidentes graves y fatales producto de las actividades de navegación diurna y nocturna. Especifica requisitos obligatorios para todas las actividades de navegación desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.
- **Uso de herramientas manuales:** Tiene por objetivo prevenir accidentes con herramientas manuales, proporcionando normas para su buen uso y mantenimiento. Especifica requisitos obligatorios para todas las faenas que involucren trabajo con herramientas manuales desarrolladas para o por Salmones Camanchaca.

En planta de procesamiento el control de riesgos críticos se atiende bajo la metodología LGF: metodología de gestión preventiva orientada a lesiones graves o fatales. También, se abordan los riesgos críticos a través de la matriz de eliminación de peligros.

En el 2025, en Farming, se sumaron 6 nuevos estándares completando un total de 9 estándares de control de riesgos críticos en faenas.

En caso de que un trabajador quiera retirarse de una situación laboral que considere pueda provocar lesiones, dolencias o enfermedades, Salmones Camanchaca - farming, cuenta con una herramienta preventiva denominada Análisis de Riesgos del Trabajo, a través de la cual los colaboradores pueden evaluar las tareas en terreno cuantificando los potenciales peligros. Si un peligro es considerado potencialmente grave, no se realiza el trabajo. Las observaciones se realizan de manera anónima para evitar cualquier tipo de represalias que pueda sentir el colaborador.

PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

DJSI 3.3.7

Con la finalidad de hacer frente a riesgos no relacionados con el trabajo, pero que de igual manera puedan afectar la salud de los trabajadores, Salmones Camanchaca ha implementado:

1. Espacios recreacionales y de ejercicios, instalando máquinas para ejercitarse en lugares de trabajo, en Farming.
2. Seguimiento por personal de salud de las contraindicaciones y/u observaciones médicas informadas en los exámenes al personal.
3. Espacios para que, previa coordinación con Servicio Público (Cesfam), se realicen operativos en las instalaciones.

Durante 2025 la Empresa llevó a cabo otras iniciativas asociadas a la salud laboral, entre las que destacan:

- Campaña de vacunación de la influenza para el personal de planta.
- Aplicación de EMP (Examen de Medicina Preventiva) para todo el personal de planta residente de la comuna de Tomé y que cuenten con previsión de salud Fonasa.
- Programa mensual de masajes en silla descontracturante para el personal de producción.
- Participación de mesa público-privada para la igualdad de género coordinada por SalmonChile.
- Campaña de espacio para la realización de colectas móviles de donantes de sangre en conjunto con el Centro de Sangre de Concepción.
- Capacitaciones a las líneas de mando, para la identificación y manejo de personas con problemas de salud mental.
- Se incorporó a un kinesiólogo part time para atender a todos los trabajadores que presentaran molestias, principalmente en la extremidad superior.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Gracias a la identificación de todos los posibles riesgos que pudiesen ocurrir en cada una de sus operaciones, Salmones Camanchaca cuenta con matrices de peligros que le permiten actuar de forma preventiva frente a la posibilidad de ocurrencia de cada uno de éstos, reforzando permanentemente con charlas de autocuidado que promueven una cultura preventiva enfocada en:

- Aplicación de protocolos del Ministerio de Salud: Trabajo repetitivo (TMR), riesgos psicosociales, radiaciones UV y exposición ocupacional a ruido (prexor), entre otros.
- Procedimientos y estándares de trabajo de SSO.
- Auditorías en terreno de cumplimiento de los estándares de SSO.
- Reporte anónimo de riesgos y el sistema de observadores "sin nombre y sin culpa".
- Facultar a trabajadores para no realizar tareas que consideren riesgosas.
- Procedimiento de aprendizajes para investigar incidentes laborales.
- Se mantiene sistema de gestión preventivo por comportamiento BAPP, con el propósito de identificar y tratar comportamientos riesgosos.
- Se incorpora nuevo modelo de gestión preventiva, orientada a la gestión de riesgos LGF (lesiones graves y fatales).
- Proceso de implementación de programa de seguridad en máquina.
- Incorporación de profesionales en el área de prevención en turnos rotativos - día y noche.

El proceso de identificar estos peligros y evaluar riesgos se basa en el proceso de Deming de mejora continua, también conocido como PDCA, donde la participación y consulta al personal es parte fundamental, y se incluye la técnica de jerarquía de control (eliminación, sustitución, técnico /ingeniería, administrativos y EPP).

En cuanto a riesgos y acciones definidas para hacer frente a cada uno, la Compañía ha identificado entre algunos, los siguientes más significativos:

Caídas:
- Educación a colaboradores.
- Mantención de buenas condiciones de superficies y entorno.
- Orden y aseo.
- Señalización.
- Buena iluminación.

Objetos cortantes:
- Capacitación en autocuidado.
- Estándar de para el correcto uso de herramientas manuales
- Utilización de herramientas adecuadas.
- Uso de equipos de protección personal.
- Señalización.

Sobre esfuerzo:
- Respetar los límites de carga máxima.
- Autocuidado.
- Capacitación.
- Buenas prácticas de levantamiento y descarga.
- Protocolo TMERT EESS (Trastorno Musculoesquelético Extremidades Superiores Relacionado con el Trabajo)

Así, en base a cada uno de los peligros identificados en las matrices de riesgos, Salmones Camanchaca procesos logró diseñar 15 estándares de trabajo en materia de salud y seguridad que fueron compartidos con cada área de trabajo, mientras que Farming, cuenta con 9. Para identificarlos se consideraron los siguientes aspectos:

- Capacidad de ejecutar y comprender la información entregada para realizar las tareas.
- Sistema de controles operacionales directos en los cuales se identifican, evalúan y generan nuevos controles operacionales, estableciendo medidas de control.
- Aplicación de encuesta general anual donde se evalúan distintos puntos de la organización.

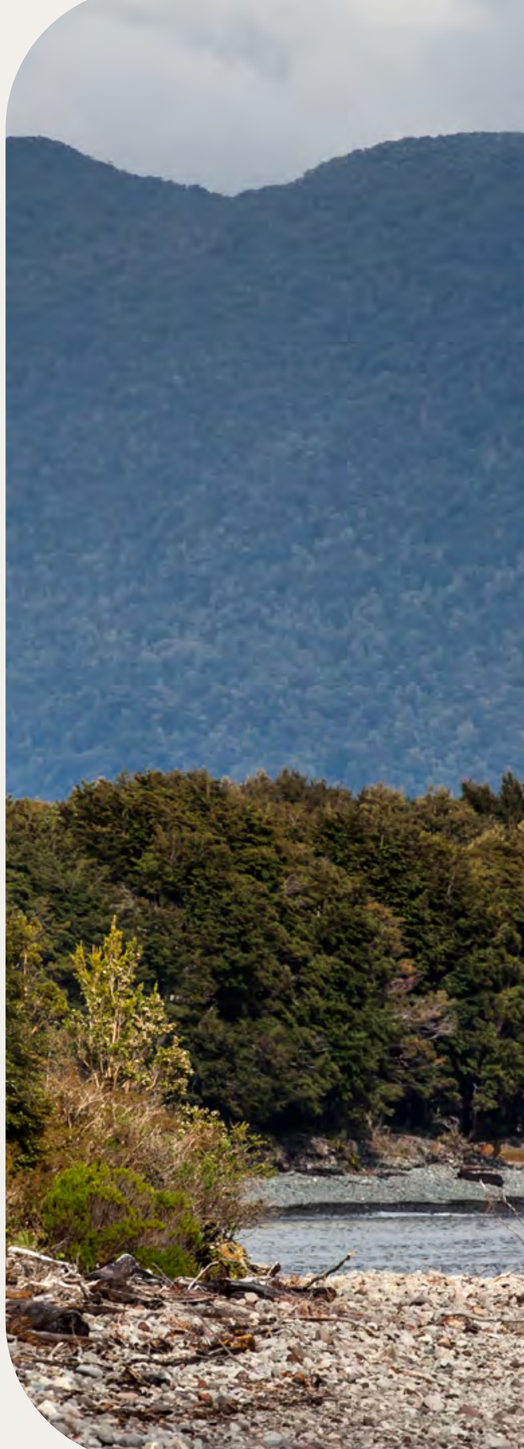

INDICADORES DE SALUD Y SEGURIDAD

CMF 5.6; SASB FB-MP-320a.1

Trabajadores propios

SEGURIDAD LABORAL	2022	2023	2024	2025
N° de Accidentes laborales	40	30	36	24
Tasa de accidentabilidad	2,38	1,79	2,14	1,42
N° de Fatalidades	0	0	0	0
Tasa de fatalidad	0	0	0	0
Tasa de enfermedades laborales	0,06	0,18	0,12	0
N° de enfermedades laborales	1	3	2	0
Promedio de días perdidos por accidente	12,3	57,8	20	33
Tasa de siniestralidad	29,3	41,5	42,8	47,0
Tasa de incidentes registrables (TRIR) N° accidentes × 200 000 / horas trabajadas		2,10	2,36	1,51
Tasa de incidentes registrables (TRIR) N° accidentes × 1.000.000 / horas trabajadas	6,2	10,82	11,79	7,55

Trabajadores contratistas

SEGURIDAD LABORAL	2022	2023	2024	2025
N° de accidentes	28	48	23	28
N° de Fatalidades	1	0	0	0
Tasa de Fatalidad	0,11	0	0	0
Tasa de incidentes registrables (TRIR) N° accidentes × 200 000 / horas trabajadas	3,2	3,5	1,46	2,1
Tasa de incidentes registrables (TRIR) N° accidentes × 1.000.000 / horas trabajadas	15,9	17,65	7,3	10,6

(*) Cobertura del 100% del personal propio y contratista

DJSI 3.4.4; DJSI 3.4.5 ; DJSI 3.4.3

Dolencias y enfermedades laborales

Respecto a los problemas de salud relacionados al trabajo, durante 2025 no se registraron casos de dolencias y enfermedades laborales, y no hubo ningún caso de fallecimiento resultante de éstos. En el caso de los trabajadores que no son empleados de Salmones Camanchaca, pero cuyos trabajos están controlados por la Organización, no se registraron fallecimientos.

El número total de contratistas durante el 2025 fueron en promedio: 1.371

No se cuenta con una meta de tasa de enfermedades, ni meta de días perdidos.

Accidentes en planta de procesos

Los principales tipos de lesiones por accidente laboral de los trabajadores de Salmones Camanchaca y contratistas en las plantas de procesos son las caídas al mismo nivel y golpes por o contra objetos. Las principales dolencias o enfermedades laborales de los trabajadores propios son daño auditivo y disfunción dolorosa de extremidad superior.

A modo de minimizar los riesgos de las lesiones de aprisionamiento y caídas del mismo o distinto nivel, se realizó la instalación de barreras duras para la segregación del peligro, acompañadas por una nueva evaluación de los procesos.

Accidentes en *Farming*

Los principales accidentes laborales ocurrido este año 2025 del personal internos Farming corresponden a quemaduras, cortes, golpes en la manos y torceduras de pie, mientras que en los contratistas son los daños de golpes y heridas cortantes en manos y piernas. No se registran principales dolencias y enfermedades laborales en Farming por parte de trabajadores ni contratistas.

Afecciones respiratorias

SASB FB-MP-320a.2

A fin de asegurar el buen desempeño físico de sus colaboradores, Salmones Camanchaca realizó las siguientes actividades en terreno/oficinas para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas:

Planta Valor Agregado:

- Vacunación contra la influenza.
- Examen médico preventivo realizado en el Cesfam de la comuna que consideró evaluación física y exámenes de sangre, derivando al colaborador afectado a un especialista en caso de ser necesario.
- Para colaboradores con afecciones respiratorias crónicas (como el asma), ellos pueden mantener en la sala de primeros auxilios su aerocámara, inhalador y medicamentos -si corresponde-.

Farming:

- Vacunación contra la influenza.
- Programa de acompañamiento de salud integral a trabajadores
- Estudios de polvos en suspensión en Centros UPS y Petrohué (Cal Espuma Apagada) en conjunto con OAL.
- Mediciones de Ácido Fórmico en Ensilaje (Petrohué).
- Estudios de exposición a formaldehído en Centros Río del Este y Polcura.

SISTEMA DE PAGOS POR LICENCIAS MÉDICAS PARA TRABAJADORES

Salmones Camanchaca se adhiere a la legislación chilena local que establece el sistema de pagos por licencias médicas para trabajadores que necesitan ausentarse debido a enfermedades, el cual está regulado por la Ley 16.744 y otras normativas laborales. El proceso y los beneficios considerados en la legislación son los siguientes:

- **Enfermedad Profesional o Accidente de Trabajo:** Todos los días correspondientes a una enfermedad profesional o accidente de trabajo están cubiertos a través de la Mutualidad a la que la empresa está afiliada, con los límites de ingresos imponibles aplicables.
- **Licencia Médica:** Cuando un trabajador se enferma, debe obtener un certificado de licencia médica emitido por un profesional de salud autorizado. Este certificado debe ser presentado a su empleador y a la institución de seguridad social correspondiente.
- **Pago del Subsidio por Discapacidad:** El trabajador tiene derecho a un subsidio por discapacidad, que se paga desde el cuarto día de enfermedad si la licencia es menor a 11 días o desde el primer día si es de 11 días o más. El monto del subsidio se calcula en función de los salarios más recientes del trabajador y puede cubrir hasta el 100% del salario, dependiendo de las condiciones de la licencia y del sistema de salud al que esté afiliado el trabajador, con los límites de ingresos imponibles correspondientes.

POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

CMF 5.9

El área farming cuenta con un Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas "REECS" este reglamento entrega los deberes y responsabilidades de las empresas y sus trabajadores en la relación contractual con la empresa principal. También considera los procesos de contratación y ejecución del servicio, bases técnicas de licitación, procesos de auditorías y cierre del contrato.

Como complemento al REECS la compañía cuenta con requisitos, estándares de riesgos críticos y procedimientos que definen, regulan y verifican que la empresa contratista cumpla con los requisitos de Seguridad y Salud Ocupacional, antes, durante y posterior a la ejecución de su contrato.

COMUNIDADES PRÓSPERAS

Salmones Camanchaca desarrolla sus actividades productivas en el sur de Chile, priorizando su rol como aliado en el progreso de las comunidades locales y fomentando relaciones sólidas y respetuosas.

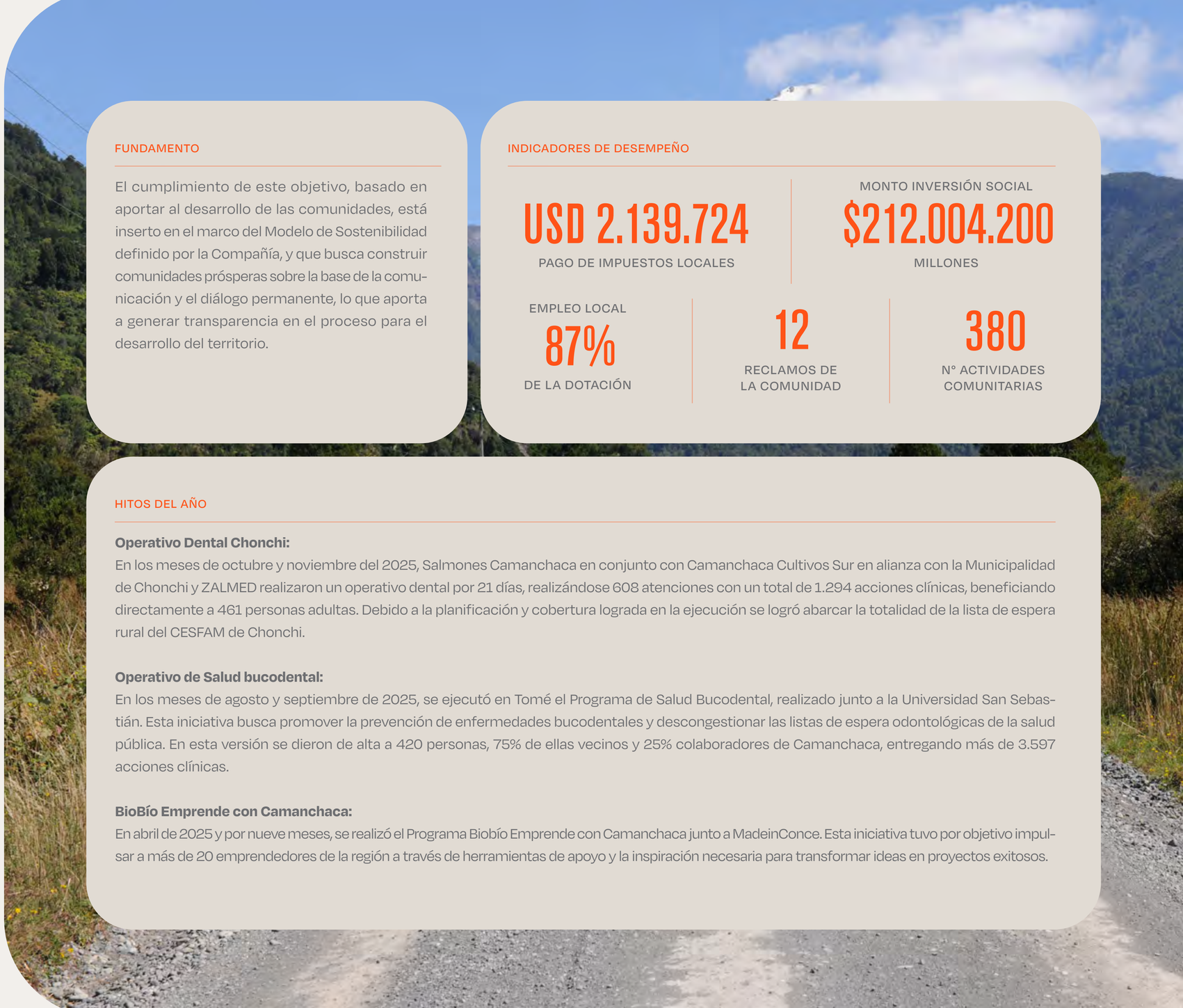

FUNDAMENTO

El cumplimiento de este objetivo, basado en aportar al desarrollo de las comunidades, está inserto en el marco del Modelo de Sostenibilidad definido por la Compañía, y que busca construir comunidades prósperas sobre la base de la comunicación y el diálogo permanente, lo que aporta a generar transparencia en el proceso para el desarrollo del territorio.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

USD 2.139.724
PAGO DE IMPUESTOS LOCALES

MONTO INVERSIÓN SOCIAL
$212.004.200
MILLONES

EMPLEO LOCAL
87%
DE LA DOTACIÓN

12
RECLAMOS DE LA COMUNIDAD

380
N° ACTIVIDADES COMUNITARIAS

HITOS DEL AÑO

Operativo Dental Chonchi:
En los meses de octubre y noviembre del 2025, Salmones Camanchaca en conjunto con Camanchaca Cultivos Sur en alianza con la Municipalidad de Chonchi y ZALMED realizaron un operativo dental por 21 días, realizándose 608 atenciones con un total de 1.294 acciones clínicas, beneficiando directamente a 461 personas adultas. Debido a la planificación y cobertura lograda en la ejecución se logró abarcar la totalidad de la lista de espera rural del CESFAM de Chonchi.

Operativo de Salud bucodental:
En los meses de agosto y septiembre de 2025, se ejecutó en Tomé el Programa de Salud Bucodental, realizado junto a la Universidad San Sebastián. Esta iniciativa busca promover la prevención de enfermedades bucodentales y descongestionar las listas de espera odontológicas de la salud pública. En esta versión se dieron de alta a 420 personas, 75% de ellas vecinos y 25% colaboradores de Camanchaca, entregando más de 3.597 acciones clínicas.

BioBío Emprende con Camanchaca:
En abril de 2025 y por nueve meses, se realizó el Programa Biobío Emprende con Camanchaca junto a MadeinConce. Esta iniciativa tuvo por objetivo impulsar a más de 20 emprendedores de la región a través de herramientas de apoyo y la inspiración necesaria para transformar ideas en proyectos exitosos.

COMPROMISOS PARA UN RELACIONAMIENTO COMUNITARIO RESPONSABLE

En 2019, Salmones Camanchaca, en conjunto con otras empresas de la industria, también miembros del GSI, acordaron adherirse a los "Compromisos para un Relacionamiento Responsable con Comunidades". Esto surge en respuesta al trabajo realizado en torno a la caja de herramientas y orientaciones para un relacionamiento responsable, promovida por Rabobank y WWF, y liderado en Chile por el Consensus Building Institute (CBI).

A través de esta labor, las empresas desarrollaron acciones con las comunidades para cumplir con 10 acuerdos, los cuales sentaron las bases para la Estrategia de Relacionamiento Comunitario de Salmones Camanchaca.

RESPETAR Y CUIDAR EL ENTORNO

La Compañía trabaja en la gestión responsable de los impactos sociales y ambientales, garantizando que sus operaciones respeten el medio ambiente y la cultura de las comunidades vecinas.

Compromisos

1. Identificar los impactos sociales y ambientales más relevantes de las operaciones en conjunto con las comunidades locales.
2. Identificar oportunidades de colaboración con los grupos de interés en el monitoreo de los impactos sociales y ambientales.
3. Mantener una comunicación constante y transparente con las comunidades locales acerca de los resultados de los monitoreos de impactos socioambientales y las medidas de mitigación definidas.

CONSTRUIR RELACIONES DE CONFIANZA

Crear instancias de diálogo, intercambio de información y participación ciudadana, con el propósito de construir relaciones sólidas y basadas en la confianza con las comunidades locales.

Compromisos

1. Disponer de los medios y las capacidades humanas necesarias para generar un relacionamiento comunitario responsable de forma permanente.
2. Contar con canales accesibles y gratuitos para la realización de consultas, sugerencias y reclamos por parte de las comunidades, así como mecanismos de respuesta conocidos y validados por los mismos.
3. En caso de emergencias o incidentes, informar oportunamente a las comunidades afectadas y mantener el hilo de comunicación de forma ininterrumpida durante todo el proceso.

APORTAR AL DESARROLLO

A través de sus iniciativas, la Compañía impulsa el desarrollo local y promueve la creación de valor compartido, ajustándose a las características específicas de cada territorio.

Compromisos

1. Crear políticas corporativas que promuevan la contratación de mano de obra local.
2. Promover la contratación de proveedores locales con los que se establezcan relaciones a largo plazo que ayuden a su fortalecimiento.
3. Apoyar y preferir a aquellos proveedores locales que aseguren un comportamiento medioambiental y socialmente responsable.
4. Generar oportunidades para la definición conjunta de la inversión social de la empresa en los territorios.

ESTRATEGIA DE RELACIONAMIENTO COMUNITARIO

Salmones Camanchaca ha desarrollado una estrategia de relacionamiento comunitario orientada a establecer vínculos sólidos, respetuosos, colaborativos y basados en la confianza con las comunidades y grupos de interés, con el objetivo de fortalecer la legitimidad social de sus operaciones.

Para ello, la compañía trabaja periódicamente en terreno, lo que facilita la construcción de relaciones cercanas con las comunidades locales. Esta estrategia contempla la creación de espacios de diálogo abiertos y participativos, fundamentados en la escucha activa y el involucramiento directo en iniciativas que generen valor para el desarrollo local. Asimismo, se promueve la contribución de los grupos de interés en la identificación, monitoreo y mitigación de impactos derivados de la actividad productiva.

Con el propósito de consolidar un relacionamiento comunitario responsable, Salmones Camanchaca prioriza el establecimiento de alianzas estratégicas con actores públicos, académicos y de la sociedad civil, fomentando redes de colaboración que impulsen el desarrollo sostenible. Este enfoque se integra a la dimensión de Asuntos Corporativos, promoviendo sinergias que contribuyan tanto al bienestar de las comunidades como al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad de la compañía.

PRINCIPIOS DEL RELACIONAMIENTO COMUNITARIO:

1. Respetar y cuidar el entorno.
2. Construir relaciones de confianza.
3. Aportar al desarrollo de las comunidades.

ÁREAS DE TRABAJO:

1. Participación y gestión territorial.
2. Inteligencia territorial y evaluaciones.
3. Asuntos Corporativos y articulaciones de redes.
4. Cultura interna.

MODELO DE RELACIONAMIENTO TERRITORIAL

Salmones Camanchaca basa su modelo de relacionamiento territorial en tres pilares fundamentales:

- Comunicación.
- Transparencia.
- Confianza.

Orientados a crear y mantener:

- Legitimidad técnica, ambiental y laboral.
- Legitimidad social comunitaria.
- Reputación y diferenciación.
- Legitimidad política.

El modelo se materializa en cuatro etapas:

RIESGOS SOCIALES > MATRIZ DE IMPACTO > DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD > PLANES DE MITIGACIÓN

Salmones Camanchaca lleva a cabo un análisis exhaustivo para identificar todos los impactos y riesgos sociales en el 100% de los territorios cercanos a sus operaciones.

Una vez identificados los impactos, la Compañía elabora diversos planes de mitigación que abarcan aspectos como la infraestructura, la operación, el mantenimiento y la logística de abastecimiento.

Para cada riesgo identificado, Salmones Camanchaca diseña e implementa medidas que incluyen, entre otras, estándares de buenas prácticas para proveedores, políticas de entrega de información, capacitaciones y protocolos de comunicación de incidentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRINCIPIOS	¿CÓMO LO TRABAJAMOS?	KPI´S	DESEMPEÑO 2025
LEGITIMIDAD TÉCNICA, AMBIENTAL Y LABORAL	Salmones Camanchaca (incluido sus contratistas) produce con estándares que mantienen (o mejoran) las condiciones originales del entorno.	• Matriz de impactos socioambientales por comuna de operación. • Matriz de riesgos socioambientales por operación. • Matriz con planes de acción para el abordaje de impactos y riesgos sociales definidos como altos. • Comunicación con grupos de interés.	• N° de comunas con análisis de impactos socio ambientales. • N° de operación con análisis de riesgos socioambientales. • N° de planes de acción implementados	• Matriz de impactos y riesgos socioambientales actualizados, con todas las comunas y operaciones analizadas • Matriz planes de acción actualizados.
LEGITIMIDAD SOCIAL COMUNITARIA	Salmones Camanchaca (incluido sus contratistas) contribuye a mantener y mejorar la forma de vida e ingresos de los habitantes de los territorios donde opera.	• Política de aportes al territorio. • Reuniones periódicas con comunidades, ONG´s, fundaciones, etc.	• N° de proyectos o programas de Inversión Social. • N° de aportes filantrópicos.	• 26 proyectos o programas de Inversión Social. • 143 aportes filantrópicos
REPUTACIÓN Y DIFERENCIACIÓN	Salmones Camanchaca es reconocida por ser una empresa que produce, se relaciona y aporta al territorio de manera diferente y se preocupa del bien común.	• Mecanismos de consultas y reclamos. • Plan comunicacional	• N° de consultas, reclamos y sugerencias recepcionadas. • N° de notas publicadas en medios de comunicación.	• 140 consultas, reclamos y sugerencias. • 457 notas en medios de comunicación.
LEGITIMIDAD POLÍTICA	Salmones Camanchaca aporta a los territorios a través de la generación de empleo y desarrollo económico local; entrega de recursos para la región/comuna; y en la fiscalización y regulación de la industria.	• Reuniones con autoridades locales	• N° de reuniones con autoridades locales.	• 16 reuniones con Autoridades locales.

TRANSPARENCIA CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

CONTACT CENTER CAMANCHACA

Durante el año 2025, la empresa fortaleció su gestión de relacionamiento y atención a través de la implementación de un Contact Center, orientado a mejorar la oportunidad, trazabilidad y calidad de las respuestas a consultas, solicitudes y reclamos de los distintos grupos de interés. Este sistema incorpora herramientas de automatización y respuestas asistidas por inteligencia artificial, lo que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta y estandarizar la información entregada, manteniendo siempre canales de atención accesibles y eficientes. Asimismo, la codificación de respuestas y la estrategia de difusión asociada contribuyen a una gestión más transparente, consistente y sostenible en el tiempo, reforzando el compromiso de la compañía con una comunicación responsable y una relación cercana con las comunidades y stakeholders.

CANALES DE COMUNICACIÓN DISPUESTOS:

- E-mail : hola@camanchaca.cl
- WhatsApp : +569 51617538
- Télefono: 6000061012

ETAPA DENUNCIA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO PROCESO
Recepción consulta o reclamo	La Compañía viabiliza los requerimientos a través de distintos canales disponibles tales como sitio web, WhatsApp, Salmondata y teléfono.	-
Confirmación recepción	Una vez recibidos los requerimientos, se confirma al solicitante en un plazo máximo de 24 hrs. la recepción de su sugerencia, consulta o reclamo.	24 horas.
Derivación a responsable	La información es derivada al responsable. Asuntos Corporativos (AC) y Relacionamiento Territorial (RT) canalizan con el Gerente y Subgerente del área involucrada en la sugerencia, consulta o reclamo en cuestión.	
Elaboración de respuesta	El responsable analiza la consulta y elabora una respuesta en conjunto con AC y RT.	
Bienestar, Comunidad o Medioambiente	En casos específicos donde el reclamo se vincule directamente a afectaciones al bienestar de las personas, la comunidad o el medioambiente, se dará respuesta en un plazo de 24 hrs.	24 horas.
Envío de respuesta a solicitante	En un plazo máximo de 5 días hábiles desde la consulta o requerimiento recibido, se envía respuesta/propuesta o plan de acción al solicitante (se incluye folio de consulta).	5 días hábiles.
Recepción inquietudes / Satisfacción	Tras haberse enviado la respuesta al solicitante, éste cuenta con 15 días hábiles para apelar o responder.	15 días hábiles.

COMUNICACIÓN DE PROYECTOS

Durante el 2025, la planta de procesos de Salmones Tomé implementó un “plan verano” para contribuir a la descongestión de las zonas cercanas a la playa. Este plan consistió en la redistribución de los horarios de los camiones de la planta, evitando el centro de la ciudad y favoreciendo los sectores aledaños a la costa.

COMPROMISO EN ENSENADA

En la localidad de Ensenada, Puerto Varas, Salmones Camanchaca ha implementado un sistema de monitoreo en línea para medir turbidez y sólidos suspendidos, asegurando una evaluación continua de la calidad del efluente en la Piscicultura Petrohué. Los resultados están a disposición de la comunidad y del público en general. Con el fin de reforzar la entrega de información, se distribuye mensualmente un boletín ambiental con datos actualizados sobre el estado del efluente, reforzando su compromiso con la gestión responsable de los recursos hídricos y la comunicación abierta con los grupos de interés.

Link: https://water.ecto.com/Petrohue

APORTES AL TERRITORIO CON FOCOS DEFINIDOS

Salmones Camanchaca colabora estrechamente con diversos actores sociales para fomentar la prosperidad de las comunidades en los lugares donde opera. La empresa orienta sus esfuerzos hacia la identificación y seguimiento participativo de impactos y genera información para dar a conocer su actividad productiva. Para lograr lo mencionado, promueve la transparencia de sus resultados y de los compromisos sociales y ambientales que lleva a cabo. En paralelo avanza en el establecimiento de criterios, focos y protocolos que le permitan colaborar con diversos actores sociales para la prosperidad de las comunidades presentes en los territorios donde opera.

La compañía cuenta con un programa corporativo de responsabilidad social empresarial denominado "Camanchaca Amiga". Las actividades se rigen por la Política de Aportes al Territorio que fija los marcos en los cuales la Compañía puede realizar sus contribuciones. En este documento se define el concepto de "aportes al territorio" como aquellas contribuciones en recursos, dinero o especies que respaldan los objetivos del negocio y están dirigidas a promover el desarrollo sostenible y beneficiar a las comunidades localizadas en sus áreas de influencia.

Más información sobre la Política de Aportes al Territorio se encuentra en la página web: https://salmonescamanchaca.cl/wp-content/uploads/2022/12/Politica-de-Aportes-a-la-Comunidad_SC-VE.pdf.

Para dar curso a esta Política, Salmones Camanchaca agrupa sus aportes en tres pilares, mediante los cuales busca contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS)

- Vida sana (ODS 2 y 3).
- Cuidado del entorno (ODS 12 y 14).
- Cercanía y desarrollo local (ODS 8 y 12).

Para materializar los aportes de la Política, se dispone de los siguientes instrumentos:

- Inversión social.
- Cadena de valor local.
- Donaciones, dentro de estos aportes existen cuatro categorías de aportes:
  - » Patrocinios y auspicios.
  - » Capacidades de la Empresa (productos en desuso, productos alimenticios)
  - » Emergencia y solidaridad.
  - » Vinculación.

Salmones Camanchaca fortalece su estrategia de relacionamiento comunitario a través de reuniones periódicas con grupos de interés. Su contribución al desarrollo territorial se realiza mediante un modelo de Inversión Social, orientado a la generación de impactos positivos y sostenibles a largo plazo, con iniciativas medibles y cuantificables.
Si bien la compañía reconoce el valor de los aportes filantrópicos en iniciativas puntuales y de corto plazo, su estrategia prioriza proyectos que cumplan con criterios de evaluación rigurosa, tales como:

- Alineación con los objetivos estratégicos de la empresa y las necesidades del territorio.
- Viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo.
- Medición y comunicación de los impactos generados.

CERCANÍA Y DESARROLLO LOCAL

La compañía impulsa y respalda proyectos que fortalecen el desarrollo económico y social, crean valor compartido y aportan a un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

En el año 2025, se llevaron a cabo múltiples proyectos y programas vinculados a este pilar. Entre ellos destacan las Mesas de Convergencia por el Desarrollo Local en las comunas de Los Lagos, Guaitecas y Cisnes en alianza con la Fundación Huella Local. En Cochamó, se realizó un curso de oficio en Técnicas de Corte y Confección, que contó con la participación de aproximadamente 20 vecinos de la comunidad. Asimismo, se trabajó en un Programa llamado AgroConsumo Familiar, que benefició a 50 personas de la localidad de Río de la Plata, comuna de Purranque, orientado a fomentar el autoconsumo familiar mediante la producción agroecológica sostenible de frutas y hortalizas.

En Tomé, a través del programa Camanchaca Puertas Abiertas, más de 160 personas visitaron nuestras instalaciones, fortaleciendo el vínculo directo con la comunidad. Paralelamente, se dio inicio la primera versión del Programa Biobío Emprende con Camanchaca, en alianza con MadeinConce. Este programa fue diseñado para impulsar el crecimiento de 20 emprendedores de la región, brindándoles herramientas de apoyo e inspiración esenciales para transformar sus ideas en proyectos exitosos."

VIDA SANA

La compañía promueve hábitos y condiciones de vida saludables, contribuyendo al bienestar y al desarrollo personal de las personas que forman parte de las comunidades donde lleva a cabo sus operaciones.

En el año 2025, se realizó un operativo oftalmológico en alianza con la óptica "Más Visión", beneficiando a vecinos de Terao (comuna de Chonchi). Adicionalmente, se dio continuidad al auspicio del Club Clase Sunfish, el cual lidera una Escuela de Vela destinada a los vecinos de Playa Maqui, Los Bajos y Quilanto, en la comuna de Frutillar.

Por cuarto año consecutivo, se implementó el Programa de Salud Bucodental en alianza con la Universidad San Sebastián, enfocado en la prevención de enfermedades y la descongestión de las listas de espera odontológicas. Esta versión benefició a 420 personas (75% vecinos y 25% colaboradores), con un total de 3.597 acciones clínicas entregadas.

Adicionalmente, se promueve la vida activa y la sana alimentación a través de alianzas estratégicas. En conjunto con la Municipalidad y la Corporación de Deportes de Tomé, co-organizamos dos exitosas competencias de nado abierto que reunieron a más de 100 deportistas. Complementariamente, realizamos una nueva versión de la Feria Gastronómica Inclusiva en la Escuela Cerro Estanque, un espacio educativo que congregó a 17 establecimientos para fomentar hábitos alimenticios saludables entre los jóvenes.

CUIDADO DEL ENTORNO

AZA en Colina para su transformación en acero de baja huella de carbono.

El operativo forma parte del programa Greenline de Badinotti, un modelo que integra innovación en redes acuícolas con menor huella de carbono y apoyo a iniciativas socioambientales.

En Tomé, se continuó con el Programa de entrega de composteras a comunidades y con la Limpieza de Playa en el sector Bellavista.
Durante el año 2025 se dio continuidad a iniciativas clave. El Programa de Compostaje Domiciliario, ejecutado en conjunto con el Municipio de Tomé y el Comité Ambiental Comunal, amplió su alcance. Este año, el trabajo se focalizó en grupos estratégicos de la comunidad, incluyendo la Casa de la Mujer de Tomé, vecinos de Coliumo, jardines infantiles y el Sindicato de Pescadores Artesanales Quichiuto. Complementariamente, y reforzando nuestro cuidado por el entorno costero, se llevó a cabo una jornada de limpieza de playas en Bellavista, en colaboración directa con la Autoridad Marítima y la Dirección de Medioambiente de Tomé."

Durante 2025 se llevaron a cabo un total de 380 actividades comunitarias a través de 26 programas de inversión social y otras instancias de relación con la comunidad. Los grupos de interés con los cuales se trabajan son: establecimientos educativos, Gobierno y administración del Estado, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sociales, pescadores y pueblos originarios.

NOMBRE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	N°
Talleres y capacitaciones	Ejecución de talleres y/o capacitaciones dirigidas a vecinos/as sobre temáticas específicas, cursos de oficio, etc.	43
Reuniones	Encuentros planificados con el propósito de intercambiar información, discutir algún tema en específico, tomar decisiones, resolver problemas o colaborar en algún proyecto.	205
Puertas abiertas	Actividad en la cual se invita a comunidades, departamentos municipales, alcaldes, entre otros grupos de interés a conocer y recorrer instalaciones.	27
Comunicación comunitaria	Presencia de Salmones Camanchaca en actividades organizadas por comunidades, comunicación a través de boletín informativo, correo electrónico o llamada telefónica para informar acerca de traslado de peces, envió de boletines ambientales, entrega de aportes y/o donaciones, envió de boletines o información sobre auditoría ASC, organización co-creada con comunidades de actividades (ferias).	71
Actividades de inversión social	Actividades y/o cualquier encuentro de vinculación con comunidades, bajo el alero de un proyecto de inversión social.	99

APORTES MONETARIOS AL TERRITORIO	NÚMERO			INVERSIÓN TOTAL ($) CLP		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Inversión social	23	17	15	$339.050.000	$376.853.285	$212.004.200
Donaciones	118	55	61	$90.064.510	$57.539.281	$65.799.500
Patrocinios y auspicios	4	40	30	$12.895.240	$14.558.243	$9.306.262
Total	145	112	106	$442.009.750	$448.950.809	$287.109.962

PROGRAMAS DESTACADOS

La Compañía ha desarrollado importantes iniciativas de trabajo alineadas con sus programas establecidos. A continuación, se detallan los hitos más significativos del 2025 e iniciativas que relevan la Estrategia de Relacionamiento Comunitario implementada por Salmones Camanchaca:

GUAITECAS RECIRCULA

Iniciativa construida colectivamente entre Camanchaca, Badinotti, AZA, Puerto Chacabuco, Aquachile, Municipalidad de Guaitecas y organizaciones locales, cuyo objetivo permitió retirar y revalorizar más de 15 toneladas de chatarra.

El trabajo se desarrolló en las localidades de Melinka y Repollal, donde se recolectaron electrodomésticos, vehículos abandonados y otros residuos metálicos acumulados por años. El material fue trasladado desde Guaitecas a Puerto Montt y luego hacia la planta de Aceros AZA en Colina para su transformación en acero de baja huella de carbono.

El operativo forma parte del programa Greenline de Badinotti, un modelo que integra innovación en redes acuícolas con menor huella de carbono y apoyo a iniciativas socioambientales.

BECAS ESTUDIANTILES

Durante el año 2025 se colaboró en la entrega de 28 becas estudiantiles, 25 becas de educación superior dirigida a estudiantes de la localidad de Melinka, comuna de Guaitecas a través del programa “Guaitecas Impulsa Tus Estudios” en una alianza público-privada y para 3 estudiantes de localidad de Ensenada, comuna de Puerto Varas para la continuidad de educación media.

AGROCONSUMO FAMILIAR

Programa con duración de cuatro meses con impacto a 50 personas de la localidad de Río de la Plata perteneciente a la comuna de Purranque. El objetivo de este programa es promover una cultura de autoconsumo familiar mediante la producción agroecológica de frutas y hortalizas, utilizando técnicas sostenibles (permacultura, compostaje y eficiencia hídrica), para mejorar la seguridad alimentaria, la calidad de vida y el bienestar de las familias participantes.

MUJERES EN ACCIÓN

Con la participación de 28 mujeres egresadas del programa Mujeres en Acción, autoridades locales y representantes de instituciones públicas y privadas, se realizó la Expo Mujeres en Acción 2025, encuentro que marcó el cierre del proceso formativo impulsado por Salmones Camanchaca, en conjunto con la Comunidad Inspírate Mujer, durante el año 2025 en la comuna de Guaitecas. A lo largo del año, las participantes fueron parte de tres talleres de aprendizaje orientados al fortalecimiento de habilidades personales, empresariales y de liderazgo, culminando en una instancia de visibilización y reconocimiento de sus avances.

En esta edición se destacó especialmente a Fideliza Quintallana, quien fue seleccionada como embajadora del programa Mujeres en Acción. Como parte de este reconocimiento, Fideliza tuvola oportunidad de viajar a Santiago para compartir su experiencia en el programa radial “Juntas Podemos” de Radio Imagina, llevando la voz de las mujeres de Guaitecas a nivel nacional.

Durante la Expo Mujeres en Acción, las emprendedoras locales exhibieron sus productos y servicios en distintos stands, presentaron sus proyectos en un bloque de pitch y recibieron diplomas de reconocimiento por su esfuerzo y dedicación.

PROYECTO MICELIO

El Proyecto Micelio busca que los jóvenes sueñen con su futuro, desarrollen sus talentos y habilidades, y los pongan al servicio de su comunidad. Para ello, conecta el mundo empresarial con el estudiantil, permitiendo que los jóvenes conozcan el aporte de las empresas a la región y las oportunidades de trabajar o emprender en ella.

Se trabajó de manera anual con tres establecimientos educativos:Liceo Mauricio Hitchcock de la localidad de Contao (comuna de Hualaihué) , Liceo Peninsular de Ayacara de la localidad de Ayacara (comuna de Chaitén) y el Liceo Juan Soler Manfredini de Cochamó, siendo participe 64 alumnos y 5 docentes.

Este proyecto permitió conocer la empresa y su funcionamiento a través de visitas guiadas a sus instalaciones, desarrollar habilidades y competencias mediante la creación de un proyecto relacionado con la industria, mejorar sus habilidades comunicativas con capacitaciones específicas, fomentar la presentación y argumentación de ideas en instancias de exposición ante sus pares, profesores y representantes de la empresa y vincular la educación con el sector productivo, contribuyendo a la orientación vocacional de los estudiantes.

ESCUELA DE VELA

La Escuela de Vela es un programa deportivo y social, implementado en el sector de Playa Maqui, en la comuna de Frutillar, a orillas del Lago Llanquihue. Su objetivo primordial es democratizar el acceso al deporte náutico, ofreciendo a la comunidad local la oportunidad de desarrollar habilidades de navegación, fomentar la disciplina y promover un estilo de vida activo en contacto con el entorno natural.

Este programa se lleva a cabo bajo la dirección técnica y pedagógica del Club Clase Sunfish Chile. El Club imparte un currículo integral de clases, que combinan sesiones teóricas detalladas con prácticas intensivas en el agua, asegurando un aprendizaje completo y seguro. Las actividades se desarrollan de manera constante durante todo el año, adaptándose a las condiciones climáticas para garantizar la continuidad formativa.

La Escuela de Vela está estructurada para acoger a diversas generaciones, contando con categorías específicas para junior, juvenil y sub 50, lo que permite una integración intergeneracional y el traspaso de conocimientos y pasión por la navegación entre sus participantes.

El programa ha logrado una significativa convocatoria, reuniendo a 40 vecinos. Estos participantes provienen de Frutillar, Puerto Montt y Puerto Varas, consolidando a la Escuela como un polo de encuentro deportivo regional y un motor de cohesión social en la cuenca del Lago Llanquihue.

CURSO OFICIO TÉCNICAS DE CORTE Y CONFECCIÓN

En la localidad de Cascajal en la comuna de Cochamó, se impartió un curso acerca Técnicas de Corte y Confección dirigido a mujeres del sector. Esta capacitación fue impartida en colaboración con OTEC SyC Chile y la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Cochamó.

En esta capacitación participaron 20 vecinos, 19 mujeres y un hombre, por dos semanas. Además, cada uno recibió una máquina de coser de alta calidad como regalo para iniciar sus clases. Con esta herramienta realizarán los ejercicios requeridos para aprender distintas técnicas de vestuario y sastrería, moldaje, diseño, clasificación de telas, entre otras, siempre aplicando medidas de seguridad laboral durante cada proceso.

BIOBIO EMPRENDE CON CAMANCHACA

Reforzando la inversión en el ecosistema emprendedor del Biobío, se lanzó el Programa Biobío Emprende con Camanchaca. Desarrollado en colaboración con MadeinConce, el programa benefició directamente a 20 emprendedores de la región. Mediante la provisión de mentoría, recursos y estímulo, la iniciativa buscó activamente impulsar la creación y consolidación de nuevos proyectos, contribuyendo así a la dinamización económica local

MESAS DE CONVERGENCIA POR EL DESARROLLO LOCAL-CIRCULAR Y CAMBIO CLIMÁTICO

La colaboración público-privada en un modelo de gobernanza puede fortalecer a las comunidades, municipios y gobiernos regionales, al centrarse en objetivos de desarrollo comunes, mejorando las sinergias y los canales de participación. La Fundación Huella Local, a través de las Mesas de Convergencia para el Desarrollo Local, implementa una metodología para articular a los actores involucrados y fomentar esta cooperación, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida local.

Aunque el Estado dispone de recursos para ejecutar proyectos, los gobiernos locales y regionales necesitan apoyo para generar iniciativas que les permitan acceder a esos fondos, lo que representa tanto un desafío como una oportunidad para desarrollar una nueva gobernanza. En este contexto, Salmones Camanchaca participa activamente en tres mesas de trabajo, junto a diversas autoridades locales y grupos de interés, dos de ellas en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y una en la Región de Los Lagos, específicamente en Guaitecas, Puerto Cisnes y la Región de Los Lagos.

PROGRAMA COMPOSTERAS

En conjunto con el Comité Medioambiental de Tomé, Salmones Camanchaca ha impulsado un programa de entrega de composteras a la comunidad, logrando hasta la fecha distribuir aproximadamente 800 unidades a diversas organizaciones de la comuna.

Este programa incluye, además, una capacitación obligatoria para cada persona que recibe una compostera, asegurando así su correcto uso y gestión.

El objetivo principal de esta iniciativa es generar un impacto significativo en el manejo de los residuos domiciliarios. Según datos del Ministerio de Medio Ambiente, alrededor del 60% de la basura generada en los hogares corresponde a residuos orgánicos, lo que subraya la relevancia de este programa en la promoción de prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL

Durante el 2024, junto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Tomé, se reconoció el aporte a los territorios de 8 dirigentes vecinales de la comuna, esto en el marco de la conmemoración del Día del Dirigente Vecinal y Social que se celebra en el mes de agosto.

PROGRAMA DE EMBAJADORES

Con el objetivo de integrar mejor sus operaciones en los territorios, Salmones Camanchaca ha implementado un programa de embajadores, en el cual colaboradores de diversas áreas, incluyendo Gerencias, Subgerencias, Jefaturas y Jefaturas Productivas, actúan como representantes de la empresa en las comunidades locales. En este marco, los embajadores fueron responsables de desarrollar planes de intervención en los territorios, identificando actividades y tareas necesarias para su ejecución. Con el fin de alinear a todos los involucrados, se realizó un taller con foco en la importancia de esta iniciativa, además de compartir las acciones realizadas durante el año, la experiencia de trabajo comunitario de otras industrias y un análisis socio-político de la situación actual de la industria acuícola.

FERIA NAVIDEÑA DE EMPRENDEDORES

Con el firme propósito de incentivar y fortalecer la economía local, se llevó a cabo una nueva edición de la feria de emprendedoras locales, un espacio que se extendió por siete días para la comercialización de sus productos. Esta feria se consolidó como una plataforma esencial para el apoyo a los emprendedores de la comuna, destacando la participación de mujeres, quienes constituyeron la mayoría de los expositores. Para potenciar la afluencia de público y el valor de la instancia, se desarrolló una agenda paralela de actividades en conjunto con el municipio, atrayendo a un número significativo de habitantes de Tomé

CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL

Con el compromiso de fortalecer el vínculo con las comunidades donde desarrolla sus operaciones, Salmones Camanchaca realizó, en la Región de Los Lagos, una jornada de formación en liderazgo que reunió a 38 dirigentes sociales de las localidades de Terao (Chonchi), Los Bajos y Quilanto (Frutillar), Ensenada y Ralún (Puerto Varas), Ayacara (Chaitén), Contao, Mañihueico y Hornopirén (Hualaihué), y Hueyusca (Purranque). La actividad, desarrollada junto a la consultora local Sociedad Consciente y realizada en el hotel Courtyard by Marriott de Puerto Montt, tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de liderazgo de los dirigentes mediante herramientas teórico-prácticas orientadas a la colaboración, el trabajo en red y el desarrollo de habilidades clave como la escucha activa, el diálogo, la planificación y el autoconocimiento, aplicables a su labor comunitaria.

PROGRAMA DE CUADRILLAS COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante 2025, Salmones Camanchaca implementó un programa de cuadrillas comunitarias enfocado en el cuidado del entorno y la gestión de residuos en las áreas de influencia de Chonchi y Queilén.

Este programa se levantó a partir de conversaciones directas con las comunidades e involucró a siete vecinos, quienes lideraron las labores de limpieza, recolección y traslado de residuos en sus respectivos sectores.

El trabajo fue anual y se complementó con encuentros de camaradería a mitad y final de año, instancias que sirvieron también para la retroalimentación y evaluación del programa.

FONDO CONCURSABLE CAMANCHACA SOMOS TODOS

El fondo concursable Camanchaca Somos Todos celebró su segunda edición, con el propósito de generar una inversión social que impulse iniciativas locales. Este programa busca el desarrollo sostenible de Tomé, mediante el fortalecimiento del tejido social y la colaboración comunitaria. La convocatoria resultó en la selección de diez proyectos, los cuales se beneficiarán de un modelo de implementación robusto: compra asistida de implementos, acompañamiento técnico de excelencia y desarrollo de capacidades organizacionales. Este programa es una pieza fundamental de la estrategia territorial de la compañía y se realiza en conjunto con la Corporación Cidere Biobío.

GESTIÓN Y MONITOREO DE IMPACTOS

Reconociendo que los impactos no gestionados pueden representar riesgos para la Compañía, Salmones Camanchaca ha llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar los impactos sociales generados por sus operaciones. Como resultado de este análisis, se han desarrollado diversos planes de acción que abarcan aspectos relacionados con infraestructura, operación, mantenimiento y logística de abastecimiento.

Es importante destacar que, para cada impacto identificado, se ha establecido una serie de medidas que incluyen:

- Programa de mejoramiento, diseño y hermoseamiento.
- Programa Cultura del Medio Ambiente.
- Incorporación de estudios de impacto acústicos.
- Insonorización de ruidos.
- Programa Mejoramiento vial post alto tránsito.
- Coordinación de horarios de carga y desplazamiento y estudios de evaluación de olores.
- Implementación de mapa de interacción socio territorial.

Este enfoque integral refleja el compromiso de la Empresa con la gestión responsable de sus impactos sociales y el mantenimiento de una operación sostenible.

En relación con los impactos sociales, que se miden en todas las comunidades y están asociados a todas las localidades donde la Compañía tiene operación (incluyendo todos los procesos, como pisciculturas, Agua Mar y plantas de proceso), los resultados identificados como “altos” se vinculan a:

ALTO IMPACTO	PLANES DE ACCIÓN
Impacto vial por movimiento de camiones.	Mejoramiento vial post alto tránsi-to-coordinación de horarios carga y desplazamiento.
Deterioro a la infraestructura vial.	
Afectación a calidad de vida por aumento en niveles de ruido y polvo.	
Residuos industriales en el borde costero.	Programa de limpieza periódica y proac-tiva de playas.
Afectación al paisaje o contami-nación visual.	Programa de mejoramiento de diseño y/o hermoseamiento.
Aumento de tráfico de embarca-ciones por operaciones debido a la presencia de otras actividades del borde costero.	Implementación de mapa de interacción socio territorial/cartografía.
Ruido de generador/alarmas.	Estudios de impacto acústico e insonori-zación o disminución de ruido.

ESTUDIO DE SATISFACCIÓN Y PERCEPCIÓN DE MARCA Y RELACIONAMIENTO, CORPORATIVO

Durante el año 2025, se ejecutó un Estudio de Satisfacción con el Relacionamiento, tiene por objetivo general: Conocer la percepción de los stakeholders en relación con el vínculo que mantienen con la Compañía en 9 comunas de su operación (Hualaihué, Chonchi, Puerto Varas, Chaitén, Calbuco, Talcahuano, Coronel, Tomé e Iquique) , además de conocer los niveles de confianza y relacionamiento respecto a diversas dimensiones a estudiar.

Para la medición de satisfacción con el relacionamiento, se construyó un modelo de medición basado en las siguientes dimensiones y aspectos específicos:

- Evaluación de imagen general de la Compañía.
- Satisfacción general de la relación con la Compañía.
- Satisfacción general de la relación con los delegados de relación.
- Evaluación de atributos.
- Valoración de los grupos de interés respecto a acciones específicas realizadas por la Compañía en materia de Sostenibilidad.
- Aspectos de mejora.

El estudio fue una investigación cuantitativa rigurosa, basada en 2.850 registros, de los cuales se seleccionó una muestra de 430 casos. Se utilizó una Pauta semiestructurada de 10 minutos por caso, combinando preguntas cerradas (datos cuantificables) y abiertas (información cualitativa). Los segmentos encuestados fueron:

1. **Comunidad:** Residentes y grupos vecinales impactados por las operaciones.
2. **Autoridad:** Representantes gubernamentales y entes reguladores locales/regionales.
3. **Organizaciones Funcionales:** Asociaciones, cooperativas, sindicatos y otras entidades que interactúan con la compañía.

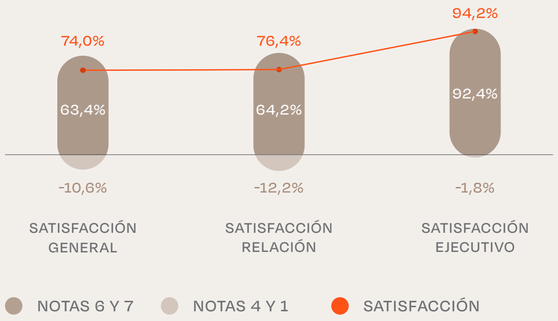

Principales conclusiones:

1. Los índices de satisfacción neta general y en la relación se encuentran sobre el 60%. La mayor satisfacción neta se observa en la relación con el ejecutivo, entregando un resultado de 92,48%
2. El 74% de los encuestados evalúa con notas 6 y 7 el desempeño general de la empresa Camanchaca, obteniendo una satisfacción neta de 63,4% en este indicador.
3. Entre los atributos de la empresa evaluados, se destacan como mejor evaluados (en términos de satisfacción neta): Cumplir con lo que promete (65,6%) y realizar bien su trabajo (64,2%); y los más bajos: Informa a tiempo problemas en su operación (33,8%) y Es fácil comunicarse con Camanchaca (46,7%), ambos con satisfacción neta inferior al 50%.
4. Por último, en términos de Sostenibilidad, la empresa logra una positiva percepción en donde el 75% de los encuestados considera que la empresa sí realiza acciones de sostenibilidad.
5. La confianza es el principal determinante de la satisfacción, el estudio visibilizó que "Camanchaca genera confianza" es la variable con mayor influencia sobre la satisfacción general. Sin confianza, la percepción cae significativamente; con confianza, la satisfacción alcanza niveles superiores al 85%.

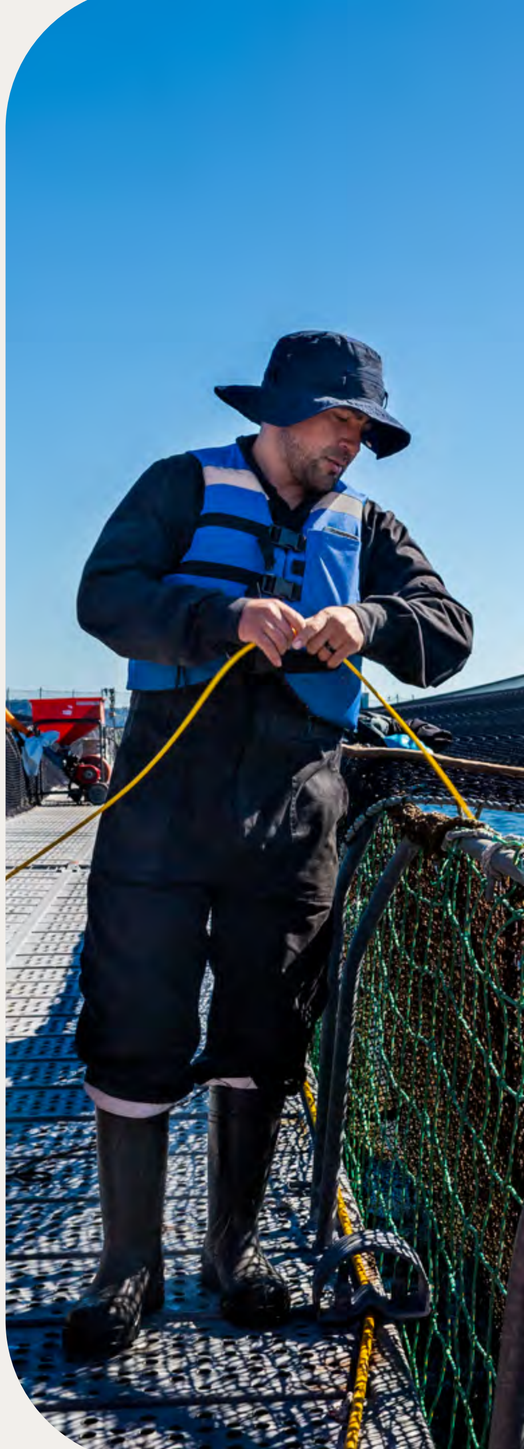

ECOSISTEMA SALUDABLE

Para avanzar hacia la sostenibilidad de sus procesos, Salmones Camanchaca ha introducido medidas en sus operaciones destinadas a disminuir y atenuar los impactos ambientales. Estas iniciativas están enfocadas en preservar la integridad y funcionalidad de los ecosistemas en los cuales se desarrollan sus actividades, particularmente en la Patagonia chilena y los mares interiores, áreas clave para el cultivo de sus peces.

FUNDAMENTO

Los peces de Salmones Camanchaca son cultivados en la Patagonia Chilena, entre bosques, ríos, fiordos y mares interiores, en óptimas condiciones físicas, químicas y biológicas. A través de la excelencia en sus operaciones y una adecuada gestión ambiental, la Compañía trabaja constantemente para reducir y mitigar impactos y así mantener la estructura y función de los ecosistemas que acogen sus operaciones.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

0
ESCAPES DE PECES

31.972 tCO_2eq
HUELLA DE CARBONO
(ALCANCE 1 Y 2)

75%
TASA DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

1.15*
FCRB

0,33*
FIFO

* Todas las especies

HITOS DEL AÑO

- Mantención certificación ISO 50.001
- Incremento de tasa de reciclaje de residuos sólidos en un 7% alcanzando un 75%
- Obtención certificación Zero waste en las instalaciones Rio Petrohué, Planta San José y Planta Tomé

PLAN DE REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE ALCANCE 1 Y 2 POR TONELADA PRODUCIDA

SASB FB-MP-110a.2

La gestión del cambio climático es una responsabilidad transversal para todas las industrias. En este contexto, Salmones Camanchaca cuenta desde 2019 con un plan de reducción de emisiones de alcance 1 y 2, a través del cual ha impulsado distintas iniciativas para disminuir su huella de carbono.

Entre ellas destacan nuevos contratos corporativos de electricidad y el reemplazo de autogeneración diésel por energía renovable en la piscicultura de recirculación de Petrohué, donde se produce el 100% de nuestros smolts de Salmón Atlántico. Asimismo, la Compañía está evaluando proyectos de inversión orientados tanto a mejorar la eficiencia de sus procesos como a reducir en términos absolutos sus emisiones de alcance 1.

Este esfuerzo se entiende como un proceso permanente, que seguirá evolucionando mediante la incorporación de tecnologías y mejoras operacionales que fortalezcan la estrategia de sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

DJSI 2.6.12

HUELLA DE CARBONO

¿QUÉ SON LOS ALCANCES?

De acuerdo con el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, las emisiones son categorizadas en tres grupos conocidos como alcances:

Emisiones de alcance 1: Se refieren a las emisiones "directas" sobre las cuales Salmones Camanchaca tiene control. Son las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) originadas por fuentes que son propiedad de o están bajo el control de la Empresa. Ejemplos incluyen el consumo de combustibles fósiles en fuentes fijas y/o móviles así como las fugas no intencionadas de equipos de climatización, entre otros.

Emisiones de alcance 2: Corresponden a las emisiones "indirectas" generadas por el consumo de electricidad adquirida. Esta categoría abarca la electricidad comprada o suministrada de otro modo dentro de los límites organizativos de la Compañía, incluyendo las emisiones de GEI asociadas al consumo de dicha electricidad y el vapor producido por terceros.

Emisiones de alcance 3: Engloban las emisiones de GEI que no son propiedad ni están controladas directamente por la Empresa, pero que forman parte de su cadena de valor. Esto incluye el transporte de productos y colaboradores, viajes aéreos o terrestres por razones laborales, transporte de insumos, así como la generación y transporte de residuos, entre otros.

Dentro de las categorías de emisiones provenientes de fuentes fijas y móviles, el consumo de diésel se destaca como el principal factor contribuyente, representando el 92% de estas emisiones, seguido por el GLP, que constituye un 8%. El manejo de las emisiones de alcance 1 se presenta como el desafío más significativo en la actualidad, especialmente porque muchos de los centros de cultivo se ubican en áreas remotas, donde es indispensable la autogeneración de energía para su funcionamiento.

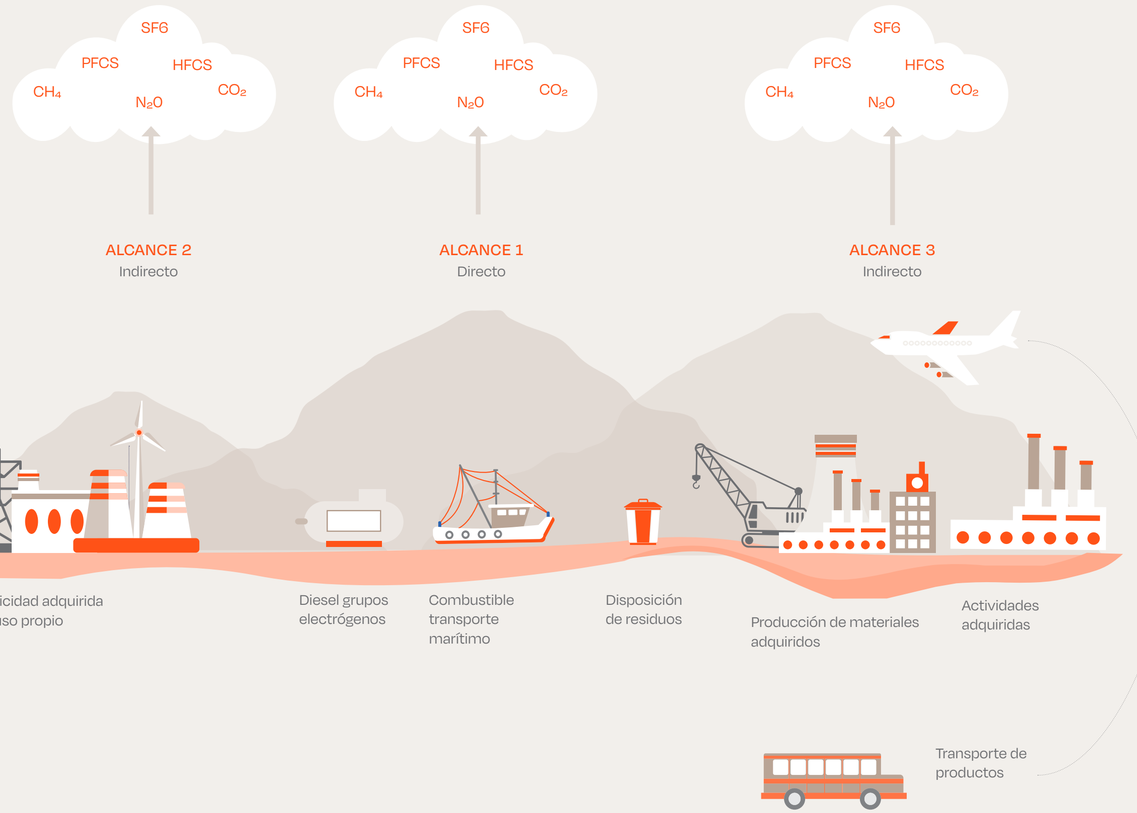

EMISIONES

SASB FB-MP 110a1; DJSI 2.6.1; 2.6.2; 2.6.3 ;

CATEGORÍA	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Alcance 1 (tCO_2e)	32.198	21.629	23.058	23.685	18.406*	30.631
Alcance 2 (tCO_2e)	4.397	1.674	1.233	1.037	830	1.341
Alcance 3 (tCO_2e)	207.783	182.009	183.195	220.105	223.243	246.690
Total (tCO_2e)	247.315	205.313	207.486	244.827	241.763(**)	278.662
Emisiones en la producción de piensos incluidos en el alcance 3(**)	N/A	N/A	116.511	135.166	124.251	161.210

*Hubo un cambio en el valor del 2024 en Salmones por la inclusión de Diesel en centros de mar que no se había considerado anteriormente, asociado a los sistemas de mitigación
(**) Corresponde también a las emisiones en la cría de animales
(***) Salmones Camanchaca no produce piensos, cálculo realizado en base a lo comunicado por proveedores y volúmenes de alimentos utilizados el 2025

Las emisiones de Alcance 3 de la compañía representan el mayor porcentaje dentro del total de emisiones de la compañía, correspondiendo al 89% del total de emisiones del 2025. Estas emisiones se desglosan en las siguientes categorías:

EMISIONES DE ALCANCE 3 EN FUNCIÓN DE CATEGORÍAS

CATEGORÍA	EMISIONES 2025(tCO_2E)
Bienes y servicios comprados	169.467
Bienes de capital	53
Actividades relacionadas con combustibles y energía	16.475
Transporte y distribución upstream	24.213
Residuos generados en las operaciones	1.120
Viajes de negocios	123
Desplazamiento de empleados	1.620
Activos arrendados upstream	NA
Transporte y distribución downstream	33.207
Procesamiento de productos vendidos	413
Uso de productos vendidos	NA
Tratamiento al final de vida de productos vendidos	NA
Activos arrendados downstream	NA
Franquicias	NA
Inversiones	NA
Total Alcance 3	246.690

Nota: Metodología GHG Protocol.

Durante 2025, la Compañía registró emisiones de alcance 1 y 2 por 31.972 tCO_2e, cifra que representa un aumento de 66% respecto de 2024. Esta variación se explica principalmente por una mayor exigencia operacional derivada del uso intensivo de sistemas de mitigación de riesgo en centros de cultivo —destinados a enfrentar eventos de baja de oxígeno y bloom de algas— y por el aumento de 18% en la biomasa cosechada durante el período.

En los centros de agua de mar, el mayor uso de diésel asociado a estos sistemas de mitigación incrementó en 91% la huella vinculada a este combustible. A su vez, el mayor nivel de producción implicó mayores requerimientos energéticos y operacionales en distintas etapas del proceso productivo, lo que se tradujo en aumentos de 22% en la huella de piscicultura y de 12% en plantas de proceso.

DJSI 2.6.13

De acuerdo a lo señalado por el *Global Salmon Initiative* (GSI), en términos de comparación, la huella de carbono de una porción de salmón que provee 40 g de proteína comestible es solo de 0,6 kg CO_2e. Esto contrasta significativamente con otras fuentes de proteína, como la carne de ave, con una huella de carbono de 0,9 kg CO_2e por la misma cantidad de proteína; la carne porcina, con 1,3; y la carne de vacuno, que registra una huella de 5,9 por una porción equivalente. Estas cifras destacan la menor incidencia ambiental del salmón en comparación con otras proteínas animales. Por lo que, al realizar una comparación con las emisiones de las aves, se estima que se evitan 18.450 tCO_2 eq de emisiones totales por año, en base a la biomasa producida de la compañía de 61.501 toneladas de salmón.

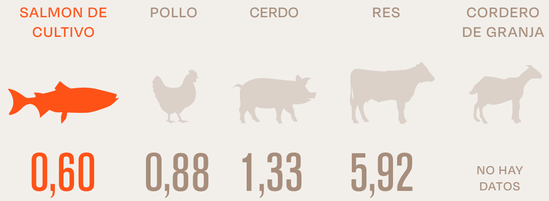

EVOLUCIÓN DE LA INTENSIDAD DE LA HUELLA DE CARBONO:

INTENSIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Intensidad tCO_2e/ tWFE total	4,4	4,8	4,3	4,4	4,69	4,53
Intensidad tCO_2e/ tWFE (alcance 1 y 2)	0,645	0,550	0,500	0,445	0,355	0,520

La intensidad de la huella de carbono de alcance 1 y 2 (interna) se incrementó un 46%, esto debido al incrementó en el uso de sistemas de mitigación, los cuales consumen Diesel para su funcionamiento. Mientras que la intensidad total se incrementó con respecto al año anterior debido a la incorporación de nuevas categorías en el alcance 3 como la incorporación de bienes de capital, además de incrementar la información solicitada a servicios de maquila, por lo que este año se pudo obtener una huella de alcance 3 más precisa.

ESCENARIO CLIMÁTICO EN CHILE-IMPUESTOS AL CARBONO

En Chile el impuesto a las emisiones de fuentes fijas está regulado por la Ley N° 21.210, que define un criterio asociado a la intensidad de emisiones la cual establece que los establecimientos, cuya fuente de combustión (independiente de la tecnología), emitan una cantidad igual o superior a 100 ton MP o 25.000 ton de CO_2e anuales, quedarán afectos a la aplicación del impuesto.

Los contribuyentes afectos al impuesto podrán compensar todo o parte de sus emisiones gravadas, mediante la implementación de proyectos de reducción de emisiones del mismo contaminante, o en su defecto deberán pagar el impuesto. El valor del impuesto se calcula mediante un polinomio el cual considera para los contaminantes locales un valor de 0,1 USD por cada tonelada emitida, además del costo social de contaminación per cápita respecto a cada contaminante y un valor asociado a la emisión de CO_2e de 5 USD.

Con el marco normativo vigente, ninguna operación de Salmones Camanchaca está afecta al pago de impuesto a las emisiones.

ENERGÍA

DJSI 2.2.1;

Reducir el consumo de energía es un factor que contribuye al cambio climático, por lo que asegurar su buen manejo es de vital importancia para Salmones Camanchaca. Además, dada la naturaleza de las operaciones, se debe asegurar que todas las instalaciones estén correctamente verificadas en cuanto al uso de este recurso, ya que una falla podría provocar mortalidades masivas en las pisciculturas debido a la falta de oxígeno en los estanques o la interrupción de cadenas de frío, entre otros.

Sin embargo, otro motivo crucial para prestar especial atención al uso de la energía es el impacto económico que este factor tiene en las operaciones. Por ende, optimizar su consumo no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también ayuda a disminuir los costos operativos.

Para 2025, el consumo de energía no renovable total ascendió a 118.461Mwh, un 64% más que en 2024, esto debido al incremento de uso de Diesel en los sistemas de mitigación utilizados para reducir el riesgo de mortalidades asociadas a floraciones de algas nocivas y bajas de oxígeno. Mientras que el consumo de energía renovable ascendió a 26.204 Mwh un 5% más que el 2024, debido a un incremento en el uso de energía ERNC asociada a las plantas de proceso y piscicultura Petrohué.

Mediante la implementación continua del Sistema de Gestión de la Energía (SGE), certificado desde el año 2023, Salmones Camanchaca junto con Camanchaca S.A y sus filiales establecieron como meta conjunta generar ahorros energéticos equivalentes al 2% del consumo energético gestionado por el SGE de Camanchaca en el año 2024, lo que equivale a un ahorro estimado de 7,3 GWh, con plazo de cumplimiento a diciembre de 2030.

CONSUMO DE ENERGÍA

DJSI 2.2.2 ;

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	UNIDADES	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total consumo de combustibles de fuentes no-renovables:	MWh	118.561	67.735	73.788	67.988	68.289	113.757
Gasolina	MWh	-	3	-	4	4	4
Diésel	MWh	108.614	58.928	63.141	58.919	57.087	102.440
GLP	MWh	9.947	8.804	10.647	9.065	11.198	11.310
Total consumo de electricidad de fuentes renovables:	MWh	7.540	13.927	13.631	24.123	25.007	26.204
Total consumo de electricidad de fuentes no renovables:	MWh	11.469	4.199	4.077	3.594	3.972	4.704
Consumo total de energía dentro de la organización de fuentes no renovables	MWh	130.030	71.934	77.865	71.581	72.261	118.461
Consumo total de energía dentro de la organización de fuentes renovables	MWh	7540	13.927	13.631	24.123	25.007	26.204
TOTAL Consumo de energía	MWh	137.570	85.861	91.496	95.704	97.268	144.665

*La cobertura de datos corresponde al 100% de la operación.

SASB FB-MP 130a.1

INTENSIDAD

Intensidad MWh/tWFE

INTENSIDAD ENERGÉTICA	UNIDAD	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo total de energía dentro de la organización(*)	MWh	137.570	85.901	91.496	95.704	97.268	144.665
Producción (**)	tWFE	56.703	41.937	48.568	55.494	52.154	61.501
Intensidad energética:	Mwh/tWFE	2,43	2,05	1,88	1,72	1,86	2,35

(*) Se considera combustibles, electricidad renovable y no renovable)
(**) Toneladas WFE cosechadas

TOTAL DE ENERGÍA CONSUMIDA	UNIDADES	
Energía total consumida	GJ	527.136
Consumo adquirido de la red eléctrica	GJ	71.682
Consumo de energía renovable	GJ	94.333
Porcentaje de electricidad de la red	%	14%
Porcentaje de renovables	%	18%

*Factor de conversión de kWh a GJ es 0,0036 y de MWh a GJ seria 3,6

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE ENERGÍA

DJSI 2.2.1

Con el fin de optimizar la utilización de energía, durante 2022 Salmones Camanchaca trabajó en la implementación de un Sistema de Gestión de Energía que implicó establecer KPIs de seguimiento y medición del uso de la energía, con el fin de disminuir y optimizar el consumo en combustible, energía eléctrica y huella hídrica, es con ello que la compañía lanzó en el 2023 su Política de Sostenibilidad Energética

1. **Auditorías energéticas para identificar oportunidades de mejora en el desempeño energético**
   En el año 2023 la compañía se certificó ISO 50.001, siendo la primera pesquera, salmonera y mitilicultora en certificarse en gestión de eficiencia energética. Y durante los años 2024 y2025 logró mantener la certificación a través de auditoría externa llevada a cabo por NQA, consolidando el sistema de gestión de energía dentro de la compañía. Además, como parte de la preparación de la certificación, la empresa realiza auditorías internas del sistema de gestión de la energía. Estas auditorías se enfocan en verificar el cumplimiento de los requisitos, identificar no conformidades y oportunidades de mejora. Las auditorías internas se llevan a cabo tanto en las plantas de proceso y frigoríficos de la empresa, como en los centros de cultivo y pisciculturas.

2. **Metas cuantificadas para abordar el ahorro energético**
   La acreditación en el marco de la Ley de Eficiencia Energética establece metas específicas para cada área. Como parte del Sistema de Gestión de Energía (SGE) de Camanchaca, se fijó una meta hacia 2030 de generar ahorros energéticos equivalentes al 2% del consumo energético gestionado por el SGE en 2024.

3. **Acciones para reducir el uso de energía**
   Entre las iniciativas que fueron trabajadas en la compañía, se encuentra en la planta de procesos Tomé la instalación de un VDF (Variador de Frecuencia) en dos compresores del área de Sala de Máquinas, el cual tiene como objetivo optimizar el consumo energético, permitiendo un ahorro estimado del 13% por cada equipo. Además, a fines del año 2024 e inicios de 2025, se incorporó el sistema Autostage, que complementa la operación de los equipos y potencia los ahorros energéticos. En conjunto, ambas iniciativas generan un ahorro aproximado del 1,55% del consumo total de energía eléctrica de la planta.

   Esta implementación no solo contribuirá a una reducción significativa en el consumo de electricidad, sino que también mejorará la eficiencia operativa al ajustar la velocidad de los compresores según la demanda real de aire, evitando el funcionamiento a plena capacidad innecesaria y minimizando el desgaste de los equipos. Con esta acción, se busca no solo un beneficio económico a través del ahorro energético, sino también una mayor sostenibilidad y vida útil de los compresores.

   Mientras que en la piscicultura Rio Petrohué, se implementaron VDF en las bombas de pozo, lo cual permitió optimizar por una parte el uso de agua, en base a la demanda de la operación y con ello reducir a su vez los consumos de electricidad de la instalación, además de la implementación de sistemas de apagado y encendidos automáticos de fotoperiodos, lo cual permite reducir tiempos de operación manual y optimizar el uso eléctrico de esta operación.

4. **Evaluación del progreso en la reducción del consumo de energía**
   Como parte del sistema de gestión de la energía, se monitorea mensualmente el consumo de electricidad en las instalaciones incluidas en el alcance del sistema de gestión. Esto incluye centros de mar, pisciculturas y plantas de proceso. En el centro de cultivo Petrohué, el uso de energía se rastrea mensualmente mediante el software Wenuwork, que monitorea las operaciones de los sistemas de cultivo de peces dentro de la empresa.

   Además de contar con indicadores de desempeño energético que muestran desviaciones respecto al consumo estipulado, se establecen medidas de control en caso de desviaciones significativas. En las plantas de proceso se controla el consumo de energía y combustible, junto con el seguimiento de los indicadores de desempeño correspondientes.

5. **Uso de energía limpia o renovable**
   Durante 2023, el centro de cultivo Petrohué estableció una conexión directa con la central hidroeléctrica Hidro Elena, que suministra energía limpia y cubre la totalidad de la demanda energética del centro. Durante 2025 esta conexión permitió reducir en un 90% el uso de diésel, dejando los generadores solo para casos de emergencia, logro que fue posible gracias a la alianza con Hidro Elena Ensenada.

   Adicionalmente, la empresa cuenta con contratos de suministro de energía renovable para las plantas de proceso primario y secundario.

6. **Inversiones en innovación o I+D para disminuir el consumo energético**
   Se invirtió en la implementación de variadores de frecuencia para reducir el consumo energético. Estos fueron instalados en bombas de reemplazo y bombas de pozo. Además, se implementó un sistema de gestión de energía basado en los requisitos de la norma ISO 50001:2018, estableciendo objetivos y metas de reducción de consumo en las instalaciones identificadas con mayor uso energético.

7. **Capacitación en eficiencia energética para concientizar a los trabajadores sobre la reducción del consumo**
   La empresa ha desarrollado un curso asincrónico, creado por su equipo interno como parte del Sistema de Gestión de la Energía, que abarca la política energética, los indicadores energéticos, los objetivos del sistema y otros temas relevantes.

   Adicionalmente, se han impartido cursos introductorios sobre el sistema de gestión **ISO 50001:2018**, así como capacitaciones específicas en auditoría interna bajo la misma norma, fortaleciendo las competencias del personal en la implementación y seguimiento del sistema energético.

ECOEFICIENCIA DEL AGUA

DJSI 2.5.1 ;

Similar a la energía, una gestión eficaz del recurso hídrico es fundamental para alcanzar un equilibrio entre el proceso productivo, el medio ambiente y las comunidades.

Para llevar a cabo sus operaciones, la Compañía cuenta con cinco pisciculturas que se surten principalmente de fuentes de agua dulce subterráneas, como pozos profundos, y de fuentes superficiales, como ríos.

La piscicultura ubicada en el Río Petrohué, que en 2025 abasteció el 99% de los Salar de la Compañía, cuenta con un avanzado sistema de recirculación de agua. Este sistema permite un ahorro significativo en el uso de agua en comparación con los métodos tradicionales, como las pisciculturas de flujo abierto. En cuanto al proceso productivo para la engorda de los peces, se realiza en agua de mar, lo que significa que el uso de agua dulce en esta fase se limita exclusivamente al consumo humano. Para satisfacer esta necesidad, la Compañía dispone de diversas fuentes para el abastecimiento de agua potable.

En las plantas de proceso primario y secundario, el suministro de agua dulce se obtiene a partir de fuentes subterráneas y superficiales. Para gestionar este recurso de manera eficiente, se ha establecido un plan de manejo que enfatiza el uso adecuado y responsable del agua disponible.

Además, con el objetivo de mitigar su impacto ambiental, la Compañía trata el agua utilizada en sus procesos, que se convierte en Residuo Industrial Líquido (RIL). Dependiendo de las características específicas de cada proceso, esta agua es sometida a diferentes tecnologías de tratamiento para garantizar que la calidad del agua descargada cumpla con la normativa vigente.

Cabe destacar que, tanto en las pisciculturas como en las plantas de proceso, los consumos de agua son registrados con caudalímetros. Estos resultados son transmitidos en línea a la DGA, según corresponda, mientras que otros son reportados manualmente.

Durante 2024, la Compañía implementó nuevos caudalímetros en todos los pozos de sus instalaciones, acompañados de un sistema de monitoreo y transmisión de los caudales extraídos en tiempo real. Este esfuerzo continuó en 2025 con la instalación de caudalímetros adicionales en diversas fuentes de agua dulce, incluyendo pozos, ríos y esteros. La frecuencia de los reportes varía según los derechos de agua asignados a cada fuente, asegurando una gestión eficiente y un cumplimiento riguroso de las normativas vigentes sobre el uso del recurso hídrico.

Durante el año 2024, la Planta de Proceso de Tomé desarrolló un estudio de ciclo hídrico con el objetivo de identificar oportunidades de mejora en el uso del agua dentro de sus operaciones. A partir de los resultados obtenidos, en 2025 se realizó un segundo levantamiento con un enfoque más específico en los consumos por equipo, buscando detectar nuevas alternativas para optimizar el uso del recurso hídrico. Con la información recopilada en ambos estudios, se propondrán los objetivos de reducción de consumo de agua para el año 2027.

DJSI 2.5.5;

Al realizar una evaluación del riesgo asociado a la calidad del agua disponible, de acuerdo con el *World Resources Institute* (WRI), se observa que Chile en su conjunto, presenta un riesgo bajo. De acuerdo al análisis realizado, en concordancia con el WRI, la Compañía cuenta con 2 instalaciones situadas en regiones con estrés hídrico alto, considerando los riesgos físicos de cantidad, siendo estas la Planta de Procesamiento de Tomé y la Piscicultura de Polcura, lo que corresponde al 7% de las instalaciones activas de la compañía, del total de 29 instalaciones entre pisciculturas, plantas y centros de cultivo. En cuanto a los riesgos físicos de calidad, no hay instalaciones situadas en una región de riesgo alto.

De las instalaciones identificadas con un alto riesgo hídrico, la planta ubicada en Tomé, emerge como la de mayor riesgo, ya que alberga la mayor cantidad de empleados y procesa más del 95% del total de los salmones de la Compañía. En dicha planta, se han efectuado mejoras continuas en los procesos y en la maquinaria con el objetivo de disminuir el uso de agua año tras año.

Por otro lado, todas las instalaciones que realizan descargas de RILes a un cuerpo receptor cuentan con programas de monitoreo de la calidad del agua y vigilancia ambiental, y cuentan con certificaciones pertinentes. En el caso particular de la piscicultura del Río Petrohué, además se han llevado a cabo estudios en el río por parte de entidades externas, cuyos resultados han sido evaluados por especialistas en la materia.

La Política de Gestión del Agua de la Compañía incluye medidas como la identificación de posibles riesgos futuros relacionados con el abastecimiento de agua. En el contexto del río Petrohué, se ha establecido una plataforma pública[1] que permite monitorear la condición y calidad de los efluentes de la Piscifactoría de Petrohué. Esta medida surge de un proceso colaborativo y la firma de un acuerdo voluntario entre la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca, con el propósito de introducir mejoras en las operaciones y facilitar el seguimiento por parte de la ciudadanía de la calidad del agua que la piscifactoría descarga en el río. Este esfuerzo busca salvaguardar el río Petrohué, un recurso natural vital para la comunidad local y los habitantes de la región.

La gestión de riesgos relacionados con el agua, especialmente ante cambios regulatorios y estructuras de precios, se aborda mediante un monitoreo diario de las publicaciones oficiales, cuyos hallazgos se sintetizan en informes regulares. La Compañía también se apoya en asesores regulatorios sectoriales para revisar periódicamente los temas regulatorios en discusión que podrían influir en sus operaciones, incluyendo los riesgos hídricos. Cabe destacar que la Compañía no se ve afectada por cambios en las tarifas del agua, ya que se abastece en su mayoría de fuentes propias, como pozos, ríos y el mar.

EXTRACCIÓN DE AGUA

Total agua extraída de todas las fuentes en m³

OPERACIÓN	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Pisciculturas	38.119.787	32.068.793	31.199.017	30.711.125	30.339.096	37.302.222
Planta San José (proceso primario)	203.525	173.195	152.056	216.142	248.553	298.188
Planta Tomé (proceso secundario) y frigorífico	407.319	373.554	307.181	348.238	357.371	406.337
Total	38.730.631	32.615.542	31.658.254	31.275.505	30.945.020	38.006.747

Total de agua dulce extraída en m³ por región

REGIONES	AGUA DULCE EXTRAÍDA EN SUS OPERACIONES (M³)
Región del Biobío	21.255.364
Región de Los Lagos	16.560.302
Total	37.815.666

- Toda el agua extraída es utilizada en los procesos productivos.
- Según el WRI, dos instalaciones de Salmones Camanchaca se encuentran en regiones de alto riesgo de estrés hídrico: La planta de proceso en Tomé y la piscicultura en Polcura, ubicadas en la región del Biobío. El resto de las instalaciones están situadas en zonas de bajo riesgo, debido a que las operaciones se localizan principalmente en el sur de Chile.
- Según el WRI ninguna de las instalaciones se encuentra en zonas de riesgo de calidad de agua alta.

SASB FB-MP 140a.1

EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE(M³)	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Agua superficial	35.240.196	29.420.726	28.873.051	28.389.659	27.265.699	34.138.598
Agua subterránea	3.389.346	3.091.185	2.735.092	2.744.376	3.514.586	3.653.314
Agua de mar	101.089	103.631	50.111	113.902	143.391	191.081
Agua de terceros (municipal)				27.568	21.344	23.755
Extracción total de agua	38.730.631	32.615.542	31.658.254	31.275.505	30.945.020	38.006.747

[1]: https://water.ecto.com/Petrohue

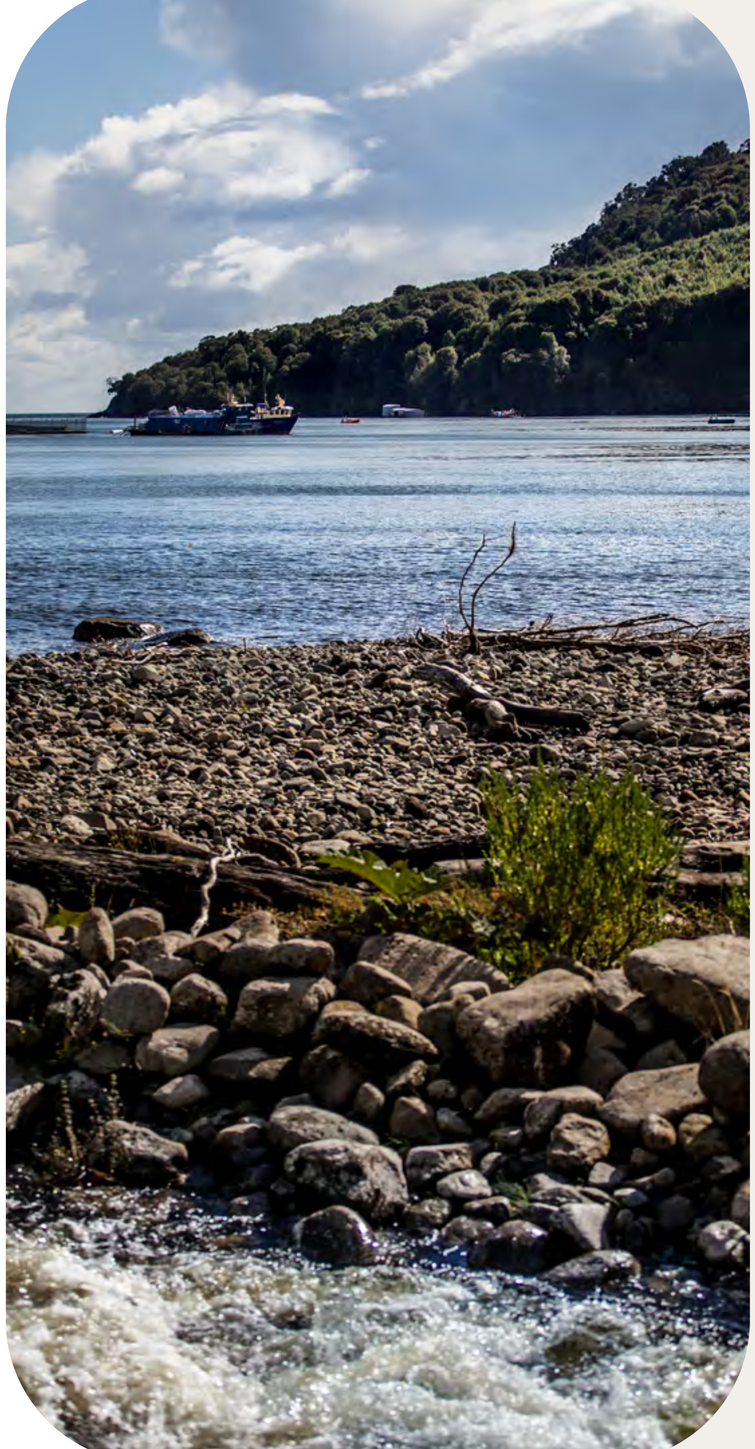

Consumo de agua 2023, 2024 y 2025

CONSUMO POR FUENTE M³	2023	2024	2025
Agua superficial	320.670	336.027	352.527
Agua subterránea	2.744.376	3.514.586	3.653.314
Agua de mar	0	0	0
Agua de terceros (municipal)	27.568	21.344	23.755
Consumo Total de agua	3.092.614	3.871.957	4.029.596

EXTRACCIÓN Y CONSUMO DE AGUA DULCE POR NIVEL DE ESTRÉS

DJSI 2.5.3

	BAJO	ALTO	
		PISCICULTURA POLCURA	PLANTA TOMÉ
Total de extracción de agua por nivel de estrés (M³)	16.751.383	20.849.027	406.337
Total de consumo de agua por nivel de estrés (M³)	3.623.259	0	406.337

	REGIÓN DEL BIOBÍO
Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	56%
Porcentaje de agua consumida en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto.	10%

El consumo total de agua de todas las zonas con estrés hídrico alto durante el 2025 fue de 406.337m³, esto ya que toda el agua extraída en la piscicultura Polcura retorna a la misma cuenca de la cual se extrajo el agua a una calidad similar, a diferencia de la planta Tomé, en donde el agua dulce extraída es liberada al mar.

CONSUMO DE AGUA EN ZONAS CON ESTRÉS HÍDRICO

DJSI 2.5.3

CONSUMO DE AGUA EN ÁREAS CON ESTRÉS HÍDRICO	UNIDAD	2021	2022	2023	2024	2025
Consumo neto total de agua dulce en zonas con estrés hídrico	millones de metros cúbicos	0	0	0,35	0,36	0,41
Cobertura de datos (como % del denominador)	porcentaje del volumen de producción	75	75	100	100	100

DJSI 2.5.2

CONSUMO DE AGUA FRESCA

CONSUMO DE AGUA	UNIDAD	2021	2022	2023	2024	2025
A. Extracción: Total agua municipal	m³	-	0	27.568	21.344	23.755
B. Extracción: Total de fuentes superficiales	m³	29.420.726	28.873.051	28.389.659	27.265.699	34.138.598
C. Extracción: Total de fuentes subterráneas	m³	3.091.185	2.735.092	2.744.376	3.514.586	3.653.314
D. Agua retornada a fuente de extracción en una calidad similar o superior de la que fue extraída	m³	29.047.172	28.565.870	28.068.989	26.929.672	33.786.071
Consumo Total neto de agua dulce (A + B + C - D)	m³	3.464.739	3.042.273	3.092.614	3.871.957	4.029.596
Cobertura de datos	% del volumen de producción	100%	100%	100%	100%	100%

SASB FB-MP-440a.2:; SASB FB-MP-440a.1; DJSI 2.5.7; DJSI 2.5.8

La Compañía no cuenta con proveedores de alimento con plantas en regiones con estrés hídrico alto o extremadamente alto. Y no se cuenta con contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.

El 27 % de los ingredientes utilizados por los proveedores de alimento proviene de países clasificados como de estrés hídrico alto o extremadamente alto, según el World Resources Institute (WRI). Este porcentaje representa la proporción total de ingredientes obtenidos desde regiones con escasez de agua.

Porcentaje de productos agrícolas abastecidos provenientes de zonas con estrés hídrico

PRODUCTO DE GANADO BOVINO	—
MAÍZ	0%
ACEITE DE PALMA	NO SE UTILIZA
ARROZ	NO SE UTILIZA
SOJA	1%
AZÚCAR	NO SE UTILIZA
TABACO	NO SE UTILIZA
ALGODÓN	NO SE UTILIZA
OTROS	26%

GESTIÓN DE RIESGOS HÍDRICOS DE LOS PROVEEDORES

DJSI 2.5.8

▪ Riesgos relacionados con la cantidad y calidad del agua

Si bien la empresa no cuenta con planes de acción específicos en materia de agua con los proveedores de alimento, ha implementado políticas de sostenibilidad obligatorias, como la Política de Sostenibilidad de Alimentos para Peces, que exigen a los proveedores adoptar prácticas sostenibles. Estas incluyen el uso de ingredientes certificados (RTRS, RSPO) y la realización de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) para monitorear impactos relacionados con el agua, incluida la huella hídrica. Estas medidas abordan indirectamente los riesgos de cantidad y calidad del agua, al requerir que los proveedores transparenten y reduzcan los impactos ambientales de sus operaciones.

▪ Riesgos relacionados con cambios regulatorios o en las estructuras de precios

La empresa mitiga este riesgo mediante un proceso de licitación estructurado para todos los proveedores de alimento, según lo establecido en la Política de Sostenibilidad de Alimentos para Peces. Los proveedores deben presentar cotizaciones bajo la modalidad cost-plus, desagregando los elementos de costos asociados a la sostenibilidad, lo que permite transparentar la estructura de precios y su relación con el cumplimiento normativo y el desempeño en sostenibilidad. Esto facilita anticipar y gestionar ajustes de precios vinculados a desarrollos regulatorios o a mayores exigencias en materia de sostenibilidad.

▪ Riesgos relacionados con conflictos con grupos de interés

Todos los proveedores de nivel 1 deben firmar y cumplir el Código de Conducta y Prácticas para Proveedores, que incluye disposiciones sobre comportamiento ético, relacionamiento con grupos de interés y mecanismos de resolución de conflictos. Este código contribuye a prevenir y gestionar conflictos con comunidades afectadas, trabajadores y otros grupos de interés, incluidos aquellos relacionados con el acceso y uso del agua en zonas con estrés hídrico.

Para más detalles, consulte nuestra Política de Sostenibilidad de Alimentos para Peces y el Código de Conducta y Prácticas para Proveedores de Bienes y Servicios.

HUELLA HÍDRICA

Como parte de su estrategia de responsabilidad en el uso del agua, desde el 2020 Salmones Camanchaca cuantifica anualmente la huella hídrica de sus operaciones (considerando las etapas de Agua Dulce, Agua Mar, alimento y plantas de procesos) según la metodología de la *Water Footprint Network*, respecto de la producción de cada tonelada de salmón elaborada.

Desde 2023, se cuantifica la huella de agua utilizando la metodología **ISO 14046:2014**, que establece principios, requisitos y pautas para evaluar la huella hídrica de productos, procesos y organizaciones, basada en el **análisis del ciclo de vida (ACV)**. La norma proporciona lineamientos para realizar y presentar la evaluación, ya sea de manera independiente o como parte de una evaluación ambiental más amplia, midiendo los impactos sobre el agua y su magnitud. Durante 2023 se realizó el inventario, y en 2024 se trabajó en la interpretación y evaluación de los impactos. El inventario incluyó las etapas de agua de mar, agua dulce y plantas de proceso, considerando alimentos, combustibles, electricidad y agua utilizada tanto en las operaciones propias de la compañía como en las instalaciones de sus proveedores.

ISO 14046

RESULTADOS

Los resultados se presentan por unidad de producción: para **1 kg de salmón**, se estima que se requieren aproximadamente **4,35 m³ de agua**.

CATEGORÍA	UNIDAD	AGUA DULCE	CENTROS DE ENGORDA	PLANTA DE PROCESO	ALIMENTO	TOTAL
Uso de agua	M^3	1,18	0,21	0,62	2,34	4,35

La huella de agua asociada a Alimento corresponde a 2,1 m^3 por 1 kg de salmón producido

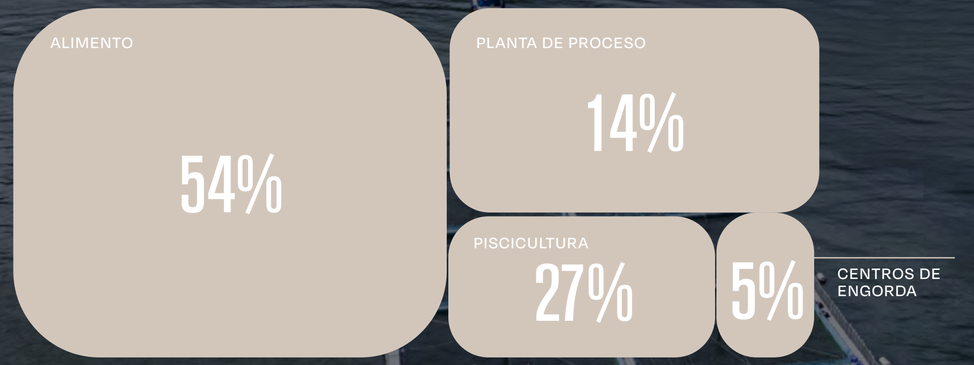

La huella de agua asociada a Alimento corresponde a 2,34 m^3 por 1 kg de salmón producido

CALIDAD DEL AGUA PARA LOS PECES

La calidad del agua es una variable fundamental dentro del ciclo productivo del salmón, la cual incide en la salud y bienestar de los peces. Por esta razón, para la Compañía es de vital importancia mantener una óptima calidad del agua en sus pisciculturas y centros de engorda en mar.

En el caso de la piscicultura de Río Petrohué, abastece a todos los smolt de salmón Atlántico a través del proceso de recirculación de agua, y se tiene un muy buen control de todas las variables ambientales, como oxígeno, temperatura y pH. Por su parte, en la etapa de engorda que se desarrolla en Agua Mar, la Empresa realiza un monitoreo permanente y en tiempo real de variables oceanográficas, biológicas y físicas del agua en los centros de cultivo.

DATA LAKE

La Compañía ha desarrollado con éxito la versión piloto de su plataforma web *Data Lake* en la piscicultura Río Petrohué después de tres años de trabajo. Este es un sistema que mejora la trazabilidad en la cadena de producción de los salmones y tiene como objetivo consolidar la información de los registros provenientes de diferentes fuentes y formatos en un repositorio de almacenamiento de datos en la nube. El programa está diseñado para integrar y correlacionar los registros consolidados para una mejor toma de decisiones, incluyendo el control de los indicadores de oxígeno, pH, temperatura, entre otros aspectos. En resumen, *Data Lake* permitirá el almacenamiento de datos para apoyar la toma de decisiones de la piscicultura.

RESIDUOS INDUSTRIALES LÍQUIDOS (RILES)

La etapa de producción de Agua Dulce de los peces y las plantas de proceso primario y secundario generan RILes que la Compañía trata con sistemas primarios, secundarios y terciarios de tratamiento, previo a su descarga a cuerpos receptores.

Ejemplo de ello son las plantas de procesamiento ubicadas en San José, Calbuco, región de los Lagos, y en Tomé, región del Biobío, que cuentan con sistemas de tratamiento de RILes conformados por sistemas mecánicos, o pretratamiento, diseñados para separar los sólidos de mayor tamaño del líquido (como restos de vísceras, escamas, espinas, entre otros). Posteriormente, los RILes son enviados a un tratamiento físico–químico en la planta de *Dissolved Air Flotation* (DAF). Cabe destacar que todos los RILes generados en estos procesos son descargados al mar a través de un emisario submarino fuera de la zona de protección litoral.

Tanto las plantas de proceso como la piscicultura de Petrohué, que produce el 99% de los smolts de salmón del Atlántico, la piscicultura Playa Maqui, dedicada a smolts de coho, y nuestros proveedores de smolts cuentan con la certificación BAP (Best Aquaculture Practices). Esta certificación exige estándares internacionales de calidad de RILes, con límites más estrictos que la normativa nacional para la descarga de residuos líquidos, por lo que verifica que todas las instalaciones operen dentro de los parámetros establecidos por el Decreto Supremo N° 90.

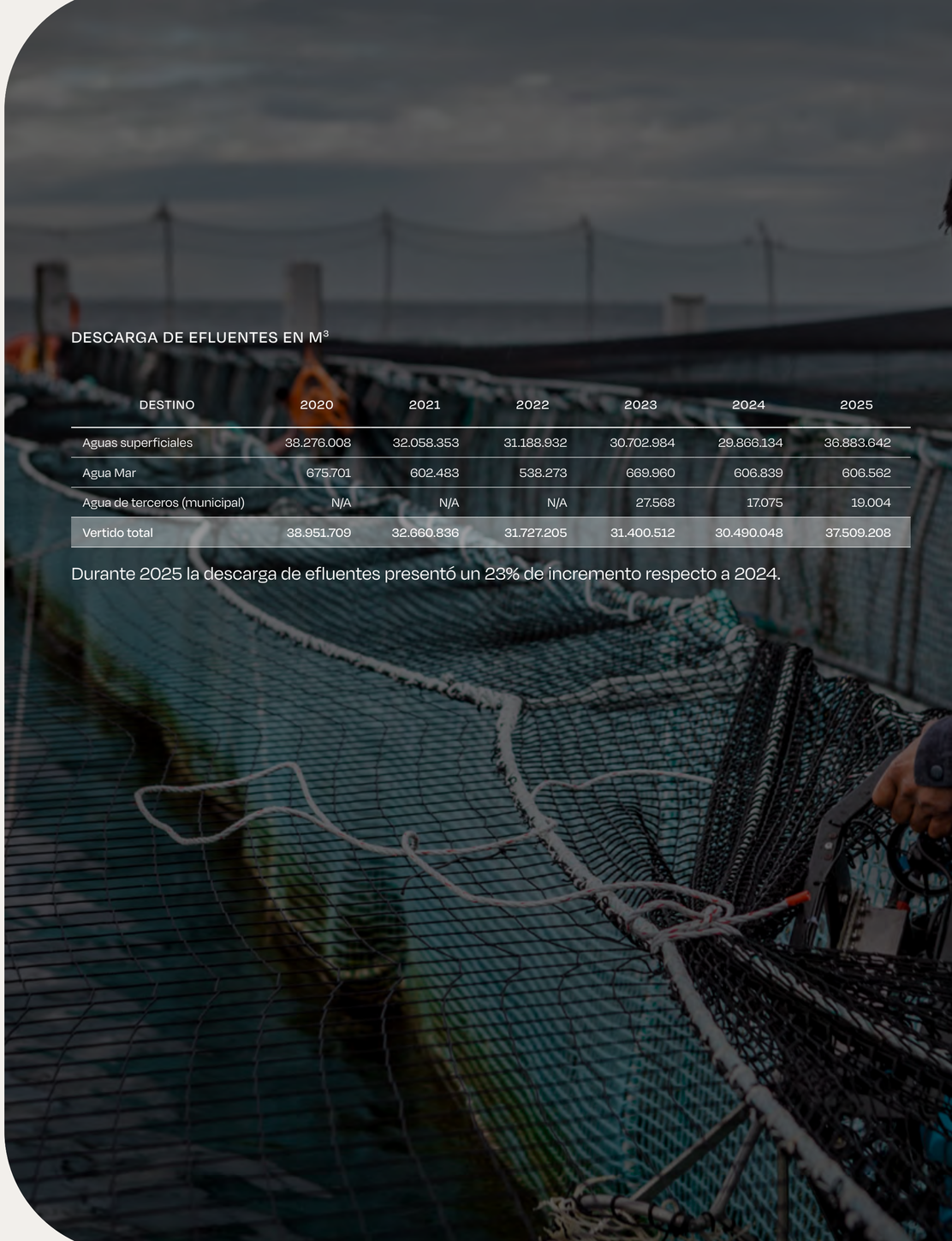

DESCARGA DE EFLUENTES EN M^3

DESTINO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aguas superficiales	38.276.008	32.058.353	31.188.932	30.702.984	29.866.134	36.883.642
Agua Mar	675.701	602.483	538.273	669.960	606.839	606.562
Agua de terceros (municipal)	N/A	N/A	N/A	27.568	17.075	19.004
Vertido total	38.951.709	32.660.836	31.727.205	31.400.512	30.490.048	37.509.208

Durante 2025 la descarga de efluentes presentó un 23% de incremento respecto a 2024.

Resultados calidad de agua RILes plantas de proceso:

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES MG/L	2021	2022	2023	2024	2025
Tomé	34,9	36,7	31,3	34,7	36,9
San José	82,3	89,4	161,0	73,8	279
Límites DS90	300	300	300	300	300

ACEITES Y GRASA	2021	2022	2023	2024	2025
Tomé	2,9	2,1	2,0	2,8	1,2
San José	2,8	3,8	1,9	2,4	0,55
Límite DS90	150	150	150	150	150

PISCICULTURA	2021	2022	2023	2024	2025	LÍMITE DS90
DBO5	8,7	8,4	8,1	7,9	9,7	300
Fósforo	0,65	0,61	0,62	0,7	0,59	15
Nitrógeno Total	1,73	2,2	1,83	2,1	1,74	3

SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES

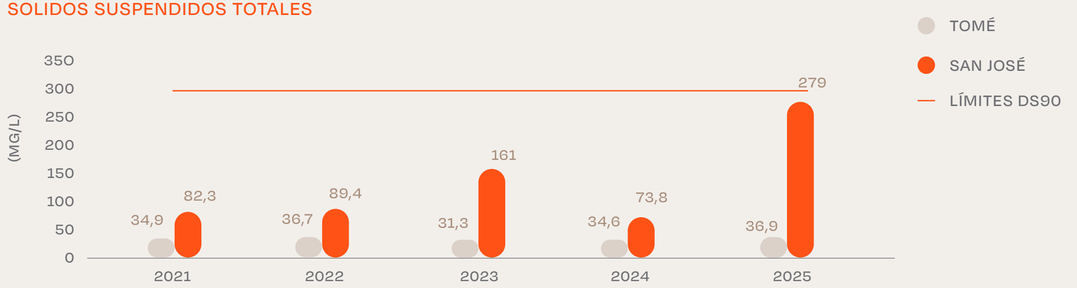

ACEITE Y GRASAS

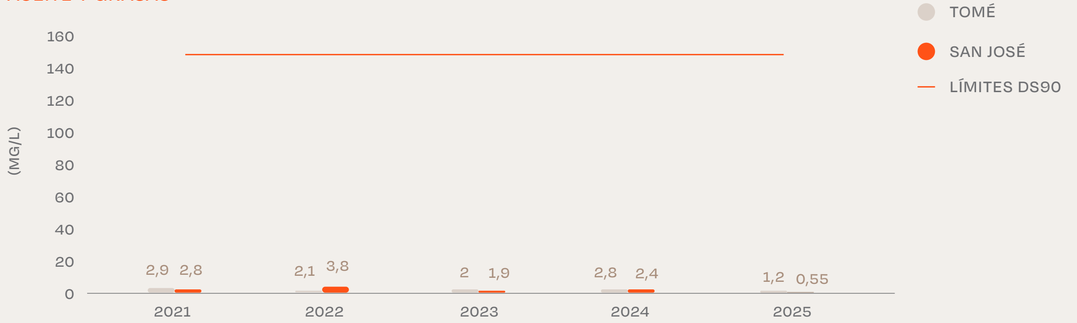

DBO EN PISICULTURA (MG/L)

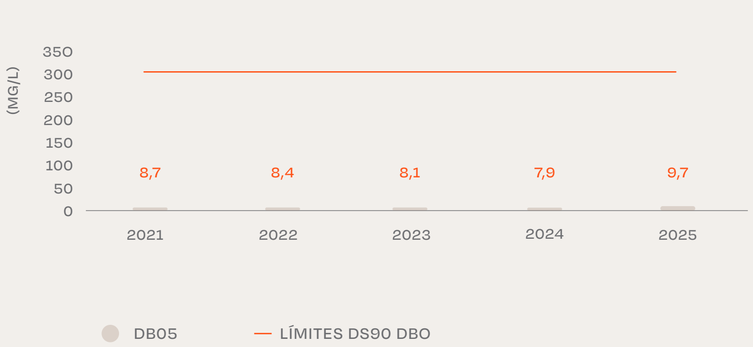

FÓSFORO EN PISICULTURA (MG/L)

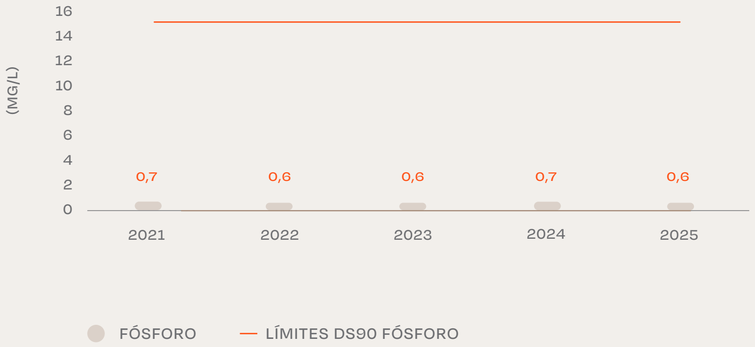

NITRÓGENO TOTAL EN PISICULTURA (MG/L)

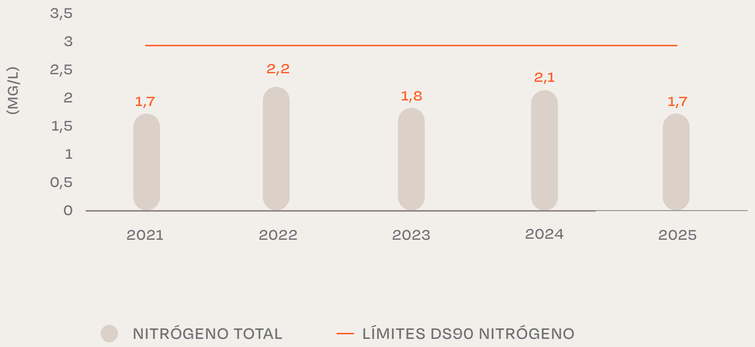

REPORTE A COMUNIDADES Y DISTINTOS GRUPOS DE INTERÉS

Desde 2020 que la Compañía tiene implementado un programa de monitoreo en línea, y público, de la calidad de RILes en la piscicultura de recirculación Río Petrohué, además de un programa de muestreo ciudadano. Éste considera sensores que transmiten datos en tiempo real y abiertos al público de variables claves para caracterizar la calidad de los RILes. Adicionalmente, miembros de la comunidad de Ensenada pueden ingresar sin previo aviso a la piscicultura a tomar muestras de agua que son enviadas a un laboratorio independiente. Todas estas actividades son parte del compromiso firmado entre Salmones Camanchaca y la comunidad de Ensenada el 2019. Durante 2025, los parámetros turbidez y sólidos suspendidos totales, ambos monitoreados en línea, se encontraron muy por debajo de los límites establecidos por la autoridad (https://water.ecto.com/Petrohue).

Mientras que en la planta Tomé semestralmente se entrega información de los resultados del programa de vigilancia ambiental (PVA) al sindicato de pescadores artesanales Quichiuto de Tomé.

RIESGOS EN LA GESTIÓN DEL AGUA

FB-MP-140a.2; DJSI 2.5.1

Salmones Camanchaca ha identificado riesgos que resultan claves asociados a la gestión del agua.

A continuación, se describen los riesgos de la gestión del agua, junto con un análisis de las estrategias y las prácticas o acciones para mitigarlos. Para ello, se detalla el proceso en tres etapas: (1) la extracción, (2) el consumo de agua potable suministrada por sanitaria y (3) el vertido de aguas residuales.

ETAPA	NOMBRE DEL RIESGO ASOCIADO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
Extracción de agua	Calidad de agua de ingreso.	Agua con altos niveles de metales pesados o contaminantes.	Se realizan análisis a los afluentes para determinar que la calidad del agua sea idónea.
	Escasez de agua en agua dulce.	Reducción del suministro de agua dulce, presente en los pozos de la Compañía, que abastecen de agua dulce los procesos de plantas y pisciculturas. Ello puede ocasionar riesgos de continuidad operativa en las instalaciones e incrementos de costos debido a que se debería comprar agua externa.	Se realiza una medición anual de la huella hídrica, apoyada por datos levantados en instalaciones equipadas con caudalímetros que otorgan mayor confiabilidad a los datos utilizados para su cálculo. En aquellas instalaciones donde no se dispone de caudalímetros, se monitorean las horas de operación de las bombas para estimar el flujo de agua. Adicionalmente, en la Planta de Proceso de Tomé durante 2024 se llevó a cabo un estudio de ciclo hídrico para identificar oportunidades de mejora en el uso del recurso, y en 2025 se realizó un segundo levantamiento con un enfoque más específico en los consumos por equipo.
	Riesgo Normativo y social	Restricciones adicionales en permisos de extracción debido a normativas más estrictas y presión social	Monitoreo de cantidad de agua extraída e informe de cantidades de extracción a las autoridades correspondientes
Consumo de agua	Alto consumo de agua en pisciculturas en tierra.	En pisciculturas con sistemas de flujo abierto se utiliza una mayor cantidad de agua en relación con los sistemas de recirculación.	Principal piscicultura cuenta con sistema de recirculación el cual permite el reciclaje de 99% del agua que ingresa al sistema
	Mantención de calidad de agua durante el proceso productivo.	Un cambio en la calidad del agua puede afectar a los peces, tanto en aspectos sanitarios como de bienestar animal.	Se tiene un buen control de todas las variables ambientales como oxígeno, temperatura y pH, en todas las instalaciones y etapas de vida del pez.
Vertidos de agua	Cumplimiento normativo de RILES.	La Compañía debe cumplir con la normativa DS90 de calidad de agua de descarga de RILES. Si alguno de los valores sobrepasa el límite, la empresa se arriesga a multas.	Se cuenta con plantas de tratamiento de RILES y se implementan Programas de Vigilancia Ambiental, en los cuales se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua que reciben estos residuos, así como las comunidades bentónicas submareales. Además, desde diciembre de 2021, todos los centros de engorda de salmónidos en el mar están conectados en línea con la **SMA**, transmitiendo continuamente la concentración de oxígeno, salinidad y temperatura a 5, 10 y 15 metros de profundidad, mediante sensores instalados en los módulos de cultivo y en el pontón.
	Problemas con las comunidades cercanas.	Si los vertidos no se gestionan adecuadamente se pueden generar tensiones sociales y dañar la imagen pública de la empresa, comprometiendo la licencia social para operar.	Transparencia en la comunicación e información con las comunidades cercanas a las instalaciones de la compañía. En el caso de Petrohué se cuenta con una plataforma pública donde se puede revisar el estatus de calidad de los efluentes descargados al río, iniciativa que surgió como un acuerdo voluntario entre los vecinos de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.
	Contaminación de cuerpos de agua y alteración de la biodiversidad	Los efluentes mal gestionados pueden ocasionar una alteración de los ecosistemas locales	Tratamiento de los Efluentes mediante plantas de tratamiento de Riles que permiten reducir potenciales contaminantes antes de ser vertidos Realización de monitoreos de vigilancia ambiental en los cuerpos receptores de los efluentes, con el fin de evidenciar el estado de las especies de los ríos y los parámetros bióticos y abióticos.

MITIGACIÓN DE IMPACTOS

FB-MP-140a.2

Salmones Camanchaca tiene implementado planes y estrategias que le permiten gestionar las distintas componentes ambientales, monitoreando la calidad de sus efluentes y las variables ambientales de los cuerpos receptores.

- **Derechos de agua:** Monitoreo de los flujos de extracción de agua de los derechos de agua con los que la Compañía cuenta *(**desde diciembre de 2022 este monitoreo transmite en línea algunos datos).*
- **Monitoreo Abiótico Centros de Engorda de Salmónidos (CES):** Transmisión en línea a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) de los parámetros de oxígeno, temperatura y salinidad a 0, 5 y 10 m de profundidad.
- **Monitoreo de RILes:** Análisis de los parámetros y frecuencia definida por la autoridad para cada instalación (reportado mensualmente a través de la Ventanilla Única del MMA). *(**A raíz del acuerdo con comunidad Ensenada, la Compañía implementó en la piscicultura Petrohué un monitoreo de parámetros y la emisión de un boletín mensual de carácter público disponible en https://water.ecto.com/Petrohue).*
- **Monitoreo Planta Tratamiento Aguas Servidas (PTAs) Pontones:** Análisis de parámetros con una frecuencia semestral del agua que se descarga al mar, y que son informadas a la autoridad.
- **Monitoreo de fitoplancton:** La Empresa cuenta con este robusto programa que tiene como objetivo contar con una identificación temprana de la presencia de microalgas nocivas.
- **Monitoreo nutrientes ASC:** Monitoreo ambiental requerido para la certificación ASC en todos los centros de engorda que considera un análisis mensual o trimestral de nutrientes en la columna de agua.
- **Monitoreos ambientales ASC:** Se realizan monitoreos durante el peak de cada ciclo de producción en los centros de engorda, evaluando indicadores físico-químicos y de biodiversidad. Estos monitoreos proporcionan información clave sobre los impactos del centro de cultivo en la salud del bentos.
- **Vigilancia ambiental de descarga de RILes vía emisario submarino:** Se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua que reciben los RILes y las comunidades bentónicas submareales.
- **Monitoreos INFAs:** Se trata de evaluaciones del fondo marino en los **centros de engorda** para determinar si las condiciones son aeróbicas (oxigenadas) o no. Se miden parámetros como **pH-redox, materia orgánica y contenido de oxígeno** en el agua que limita con el fondo. Estos monitoreos se realizan generalmente cerca del momento de **máxima biomasa del ciclo productivo** y son ejecutados por laboratorios autorizados por **SERNAPESCA**.
- Revisión diaria del Diario Oficial para monitorear y disminuir riesgos regulatorios.
- En la piscicultura Río Petrohué se realiza un monitoreo en el río receptor de RILes en donde se analiza el impacto probable en la tasa agua arriba y aguas debajo de la descarga de RILes. Esto como parte del estándar ASC, en donde se determinó que debido al alto poder de dilución del río, las diferencias de taxa son mínimas y no afectadas por las descargas de RILes.
- En la Planta de Proceso Tomé se estableció para el año 2025 el "Estándar Camanchaca" que significa que los parámetros de salida de la planta de tratamiento de aguas residuales deben ser un 70% menor de lo establecido por la norma DS 90/00 Tabla N°5, específicamente para los parámetros del Programa de Monitoreo Autocontrol autorizado por la Superintendencia de Medio Ambiente.

SASB FB-MP 140a.3; DJSI 2.5.4

En 2025 se registraron dos incidentes de no conformidad relacionados con el cumplimiento de estándares y reglamentos de calidad de agua. Correspondiente a la superación del valor máximo permitido para el parámetro de sólidos suspendidos totales, según lo establecido en el DS N°90, que fija las normas de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos en aguas marinas y continentales superficiales.La Empresa se compromete a cumplir con los parámetros de descarga de efluentes establecidos en el Decreto Supremo 90 Tabla N° 2 y N° 5 del Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile.

	2021	2022	2023	2024	2025
Incumplimientos/ totales	1/2.023	0/2.077	0/2.064	0/2.308	2/1605

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS HÍDRICOS

DJSI 2.5.6

1. Riesgos relacionados con la dependencia del agua considerados en la evaluación de riesgos

En Planta de Procesos Tomé, a principios del año 2024 y 2025, se desarrolló un estudio de eficiencia hídrica orientado a evaluar el ciclo del agua de la planta, con el objetivo de diagnosticar la situación actual y definir oportunidades de mejora para la reducción del consumo de agua. A partir de los resultados de este estudio, durante el año 2026 se prevé evaluar la factibilidad técnica y operativa de implementación de las propuestas de reducción identificadas, reduciendo así la extracción y mitigando los riesgos de escasez de agua dulce de las distintas fuentes que abastecen el proceso.

2. Riesgos relacionados con el impacto del agua considerados en la evaluación de riesgos

- **Contaminación del agua:** Vertido de aguas residuales no tratadas o insuficientemente tratadas en cuerpos de agua, lo que puede contaminar fuentes de agua potable y dañar ecosistemas acuáticos.
- **Derrames químicos:** Fugas o derrames de productos químicos tóxicos que pueden infiltrarse en el suelo y contaminar las aguas subterráneas y superficiales.
- **Conflictos con comunidades:** Disputas entre usuarios del agua, incluidas comunidades, agricultores y otras industrias. **Costos de remediación:** Gastos asociados con la limpieza y restauración de cuerpos de agua o fondos marinos según lo estipulado por las normativas.
- **Pérdida de productividad:** Reducción en la producción debido a la falta de agua de buena calidad. Por ejemplo, disminución en el peso de las cosechas debido al ayuno provocado por bajos niveles de oxígeno.

3. Evaluación de riesgos futuros relacionados con la calidad del agua

- **Identificación de fuentes de contaminación:** Se establecen programas de cumplimiento para aguas residuales (RILES) en centros de cultivo y plantas para prevenir riesgos de contaminación del cuerpo receptor. También se realiza un monitoreo del agua tratada para garantizar la calidad actual y futura del agua disponible.
- **Proyecciones climáticas y cambio climático:** Se mantienen proyecciones futuras de temperatura para anticipar riesgos de incremento de eventos de proliferación de algas nocivas que podrían causar mortalidad.

4. Evaluación de los impactos en las partes interesadas locales

La relación con las comunidades fue evaluada a través de la participación y el trabajo conjunto para obtener una licencia social para operar. En el caso de Petrohué, existe una plataforma pública donde se puede revisar el estado de la calidad de los efluentes descargados en el río. Esta iniciativa surgió como un acuerdo voluntario entre los residentes de la comunidad de Ensenada y Salmones Camanchaca.

5. Evaluación de los posibles cambios regulatorios futuros a nivel local

Las evaluaciones del modelo de cumplimiento ambiental se realizan de la siguiente manera:

- **Cumplimiento de la normativa RILES:** La empresa debe cumplir con la normativa DS90 sobre la calidad del agua de descarga de los RILES. Se realizan Programas de Vigilancia Ambiental, donde se analizan semestralmente los parámetros fisicoquímicos de los cuerpos de agua receptores de los RILES.
- **Revisión diaria del diario Oficial:** Se monitorean diariamente los cambios o actualizaciones de las normativas ambientales

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE LA EFICIENCIA HÍDRICA
DJSI 2.5.1

ACCIONES PARA REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA

En 2025, la Compañía fortaleció sus medidas de gestión hídrica mediante la instalación de nuevos caudalímetros, junto con seguir trabajando en el sistema de monitoreo y transmisión en tiempo real de los volúmenes de agua extraídos. La frecuencia de reporte varía según los derechos de agua asignados a cada fuente, asegurando una gestión eficiente y el estricto cumplimiento de la normativa vigente sobre uso del agua.

Desde 2023, la compañía ha estado cuantificando su huella hídrica utilizando la metodología ISO 14046:2014.

ESTABLECIMIENTO DE METAS PARA REDUCIR EL USO DE AGUA

Durante los años 2024 y 2025, la Planta de Proceso de Tomé desarrolló un estudio del ciclo del agua, con el objetivo de identificar oportunidades para mejorar el uso del recurso hídrico en sus operaciones. En base a los resultados obtenidos y a las recomendaciones entregadas por los consultores, durante el año 2026 se evaluará la factibilidad técnica y operativa de las medidas propuestas, con miras a su implementación progresiva y a la obtención de reducciones en el consumo de agua en el corto y mediano plazo.

Los resultados del estudio servirán como base para definir metas concretas de reducción en los próximos años. Estas acciones no solo contribuirán a una gestión más responsable del recurso hídrico, sino que también mejorarán la eficiencia operacional de la planta, promoviendo la sostenibilidad y reduciendo los costos asociados al consumo de agua.

APLICACIÓN DE RECICLAJE DE AGUA

La piscicultura ubicada en Puerto Varas (cercana al río Petrohué), que en 2025 abasteció el 99% del salmón Salar de la compañía, cuenta con un avanzado Sistema de Recirculación en Acuicultura (RAS).

Este sistema permite un uso significativamente más eficiente de los recursos hídricos en comparación con métodos tradicionales, como las pisciculturas de flujo abierto. El proceso de recirculación incluye la filtración y tratamiento del agua antes de su reintroducción en el sistema, lo que califica esta práctica como una forma de reciclaje de agua dentro del proceso productivo.

USO DE MATERIAS PRIMAS

; DJSI 2.8.2; DJSI 2.8.3 ;

El alimento de los peces es el principal insumo de su producción y por ello, la Compañía utiliza ingredientes de la más alta calidad. Se mantiene un estricto trabajo con los proveedores de alimentos, quienes cuentan con certificaciones de calidad y sostenibilidad, como *GLOBAL GAP y BAP*, además de cumplir con las exigencias del estándar ASC que es un requerimiento para la certificación de los centros de cultivo. Esto garantiza que las materias primas marinas y terrestres utilizadas, provienen de fuentes autorizadas y de pesquerías no señaladas en la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Durante el 2025 un 91% del total de la harina de pescado y un 87% del total del aceite de pescado presente en las dietas entregadas a nuestros salmones se encuentran certificadas MSC, Marine Trust o FIP.

En donde un 46% del aceite de pescado utilizado para la fabricación del alimento para salmones tuvo certificación *Marine Trust* y un 32% tuvo certificación MSC. En el caso de la harina, el 85% tuvo certificación *Marine Trust* y un 14% tuvo certificación MSC.

Con respecto a la soja, un 96% del volumen utilizado fue certificado RTRS o cuenta con bonos RTRS. Mientras que, si adicionamos las certificaciones ADM Responsible Soybean Standard y Cargill Triple S, este valor se incrementa a 97% certificado. Por su parte, el aceite de palma -que se utiliza como parte del aceite utilizado como un aditivo auxiliar en un rango 0,1%-1%- fue 100% certificado RSPO.

Además, el 100% de los proveedores de alimentos cuentan con certificaciones reconocidas por el GFSI, como es el estándar Global GAP o BAP.

Dentro de las materias primas utilizadas en el alimento del salmón se encuentran otras proteínas animales como la proteína aviar con un 13,7% y la proteína porcina con un 9,7%% dentro de la composición del 2025, señalar que no se utilizan productos lácteos en la composición.

DJSI 2.5.7

MATERIAS PRIMAS QUE COMPONEN EL ALIMENTO

En el siguiente gráfico se presentan los ingredientes de las dietas utilizadas durante 2025, tanto en agua dulce como en agua de mar, considerando a todos nuestros proveedores de alimento.

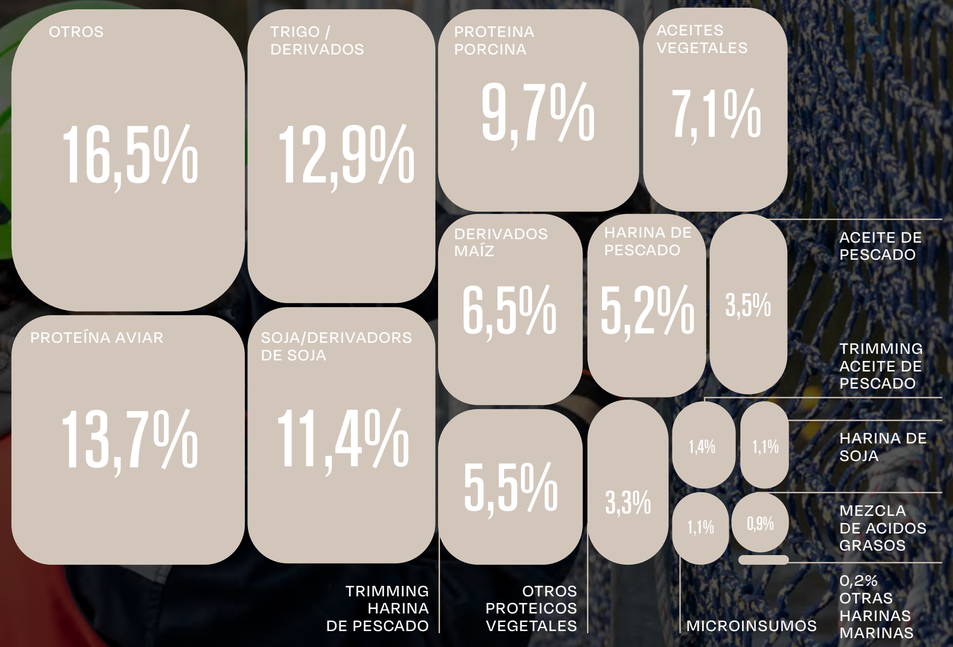

Mientras que los valores de ingredientes marinos, así como de origen animal y vegetal, en los centros cosechados durante 2025 fueron los siguientes:

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aceite de pescado	6,5%	6,6%	6,8%	6,4%	5,2%	4,3%
Harina de pescado	6,6%	6,6%	4,6%	4,1%	1,8%	3,7%
Materia prima de origen animal	19,2%	19,6%	23,3%	22,0%	27,2%	25,9%
Materia prima de origen vegetal	55,4%	53,9%	50,0%	51,0%	47,6%	46,1%

Uno de los puntos importantes a destacar es el incremento en el uso del *Trimming* dentro de las dietas, en donde al usar harina y aceite de este origen, hay un uso sostenible de los peces provenientes de la pesca e incorpora la economía circular a la Compañía. Esta práctica posibilita la utilización eficiente de los subproductos generados en las pesquerías, los cuales son posteriormente transformados en harina de pescado. Dicha harina se integra en la producción de alimentos mediante acuerdos comerciales establecidos con las plantas de procesamiento. Este enfoque estratégico no solo optimiza los recursos disponibles, sino que también contribuye significativamente a la disminución de la carga ambiental, al reducir la dependencia de peces pelágicos en la fabricación de alimentos destinados a los salmones.

En la siguiente tabla se presenta el % de uso de *Trimming* con respecto al total de ingredientes:

	2021	2022	2023	2024	2025	% VARIACIÓN
Harina de pescado *Trimming*	0,17%	0,18%	1,10%	0,68%	5,5%	703%
Aceite de pescado *Trimming*	0,24%	0,21%	0,36%	0,94%	1,4%	45%

Mientras que su uso en relación con el total de ingredientes marinos corresponde a:

	2024	2025
Trimming Harina de Pescado	20%	51%
Trimming Aceite de Pescado	33%	29%

El uso de peces provenientes de pesca pelágica para fabricar harina y aceite de pescado tuvo una reducción en las toneladas de peces foráneos (originarios de pesca) en 2025, esto debido al incremento en el uso de trimming y a las reducciones del uso de harina y aceite de pescado en las dietas.

	2022	2023	2024	2025
Harina de pescado (toneladas)	21.609	9.450	4.900	4.754
Aceite de pescado (toneladas)	131.186	64.252	25.557	3.885

El salmón de cultivo es una especie muy eficiente en la conversión de alimento y tiene un índice significativamente menor que la mayoría de las proteínas animales de origen terrestre. Por ende, al consumirlo en sustitución de otras proteínas animales, se disminuye la presión sobre los recursos naturales.

La Compañía ha trabajado en mejorar su Factor de Conversión Económico (FCRe), que informa los kilogramos de alimento que son necesarios para aumentar en un kilogramo el peso de un animal. El FCRe refleja la eficiencia en el uso de recursos naturales como parte del proceso de producción animal, al igual que los indicadores FFDRm y FFDRo, los cuales muestran la dependencia en el uso de harina (meal) y aceite (oil) de pescado, por lo que un menor número demuestra una mejora en el uso de los recursos.

En 2025 se observa una reducción del FFDRo, esto debido a la disminución del % de aceite incluido en las dietas, mientras que en el caso contrario se observa un incremento en el FFDRm debido al aumento en los porcentajes de inclusión de harina de pescado y al mayor factor de conversión.

COMPARACIÓN ENTRE EL FACTOR DE CONVERSIÓN DEL ALIMENTO Y LA TASA DE DEPENDENCIA DE HARINA (FFDRM) Y ACEITE DE PESCADO

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	% VARIACIÓN 2024-2025
FFDRm	0,34	0,40	0,22	0,20	0,08	0,18	121%
FFDRo	1,64	1,81	1,54	1,48	1,19	1,03	-14%
FCRe	1,25	1,38	1,17	1,16	1,14	1,20	5%

- La metodología ASC es utilizada para calcular el FFDRm y FFDRo.
- FCRe= Total alimento kg/ (biomasa final kg – biomasa inicial kg).

SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES

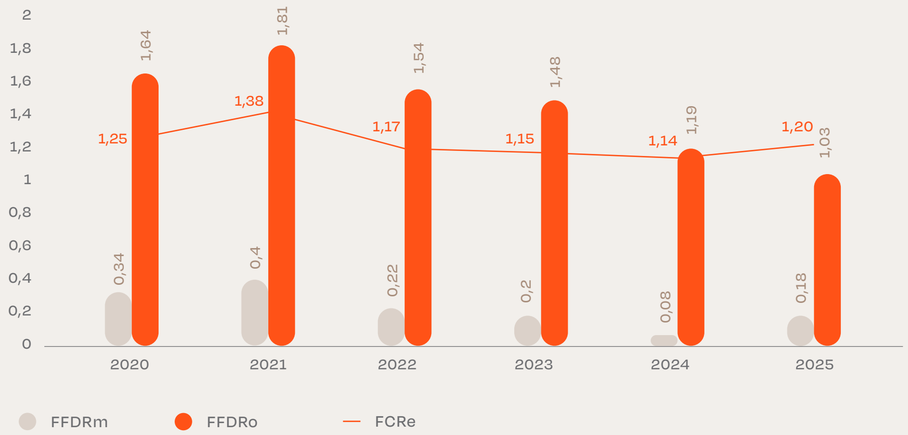

Otro indicador que permite medir la eficiencia y calidad productiva es la razón FI:FO, la cual describe la cantidad de peces salvajes o pesca extractiva que se necesita para producir peces de cultivo. Por ejemplo, una proporción FI:FO de 0,5 indica que se necesitan 0,5 kg de peces salvajes para producir 1 kg de peces de cultivo.

Ésta se calcula para los ciclos cerrados anuales y es proporcional a los porcentajes de inclusión de harina y aceite de pescado de las dietas administradas a los salmones. El 2025 el indicador se incrementó un 20% con relación al 2024, pero aún se mantiene en un nivel bajo 0,5, lo cual indica que se requiere menos de la mitad de peces pelágicos para producir 1 kg de salmón.

Este incremento se debió, por una parte, al incremento del FCRe, y por otra, al mayor uso de harina de pescado.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
FI:FO	0,56	0,63	0,46	0,42	0,27	0,33

INGREDIENTES DE LOS PIENSOS

FB-MP 440a.3

Riesgos en piensos

Se han realizado evaluaciones de riesgos con relación a los ingredientes que componen los piensos. Los proveedores de alimentos tienen evaluaciones de riesgo para cada uno de los ingredientes de sus piensos y la Compañía audita trimestralmente a las plantas de alimentos para verificar dicho control, el cual aborda aspectos de calidad e inocuidad en materias primas y piensos.

Se considera como riesgo principalmente la reducción de la disponibilidad de los principales ingredientes utilizados en la producción de piensos, como es la harina y aceite de pescado, y la soja y trigo, lo que podría resultar en un aumento de los costes de éstos. Tanto las fluctuaciones monetarias como las temperaturas del agua del mar afectan el abastecimiento de los ingredientes de los piensos. Los ingredientes principalmente afectados son el aceite y la harina de pescado y otros como el aceite de canola/raps, la proteína de soja y el trigo que están sujetos también a cambios de precios imprevisibles causados por las fluctuaciones de la oferta y la demanda, el clima, el tamaño de la cosecha, los costes de transporte y almacenamiento, las políticas mundiales, etc.

En cuanto a los impactos potenciales en el negocio, la empresa está expuesta a cambios en los precios del alimento para salmón, que representa aproximadamente la mitad del costo de cultivo. La empresa cuenta con contratos de alimentación ajustados trimestralmente en base al costo más un margen. En los últimos años, los precios de los principales insumos utilizados en los procesos de producción se habían mantenido estables, pero desde finales de 2021 se han observado aumentos significativos debido a la reducción de la pesca en el hemisferio sur y al aumento de costos resultantes de la disminución de suministros ocasionada por el conflicto en Ucrania. Además, el alza en los costos del combustible ha incrementado el costo de transporte de las materias primas.

Entre las acciones de mitigación con las que cuenta la empresa, se incluyen herramientas tecnológicas para reducir el alimento que cae al fondo marino, disminuyendo así la tasa de conversión del alimento y aumentando la eficiencia de la alimentación.

La Empresa cuenta con una Política de Agricultura Sostenible enfocada en mejorar las prácticas de los proveedores de alimentos dentro de la cadena de suministro.

IMPACTO DE LA PÉRDIDA Y EL DESPERDICIO DE ALIMENTOS (TON)

DJSI 2.4.4; DJSI 2.4.3

En Salmones Camanchaca se busca mejorar el manejo y control de la pérdida y desperdicio de alimentos para avanzar en la estrategia de sostenibilidad y lograr un uso más eficiente de los recursos.

El objetivo es optimizar la gestión y reducción de la pérdida y desperdicio alimentario como parte esencial de la estrategia hacia la sostenibilidad, promoviendo así una utilización más eficaz de los recursos. En 2025 se logró dar un uso alternativo a la totalidad de residuos orgánicos provenientes de mortalidades y vísceras, esquelones y recortes provenientes de las plantas, que fueron redestinadas a plantas de harina de pescado.

	2021	2022	2023 (*)	2024	2025
Peso total de toda la pérdida y el desperdicio de alimentos.	27.505	26.274	25.279	21.127	28.079
Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para fines alternativos.	27.378	26.274	25.279	21.127	28.079
Total alimento perdido o desperdiciado.	127	0	0	0	0
Intensidad de pérdida y desperdicio de alimentos.	0,66	0,54	0,46	0,41	0,46

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

DJSI 2.7.2;

En línea con el compromiso de producir de manera social y ambientalmente responsable, bajo certificaciones que aseguren la protección de los ecosistemas, Salmones Camanchaca se preocupa por el cuidado de la biodiversidad existente en los lugares de sus operaciones. Algunas de ellas se encuentran cercanas a algunos parques nacionales, tales como el Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, la Reserva Nacional Llanquihue, el Parque Nacional Alerce Andino, la Reserva Nacional Las Guaitecas y el Parque Pumalín.

Para proteger el ecosistema, Salmones Camanchaca ha implementado estrategias certificadas que le permiten evaluar potenciales impactos en los ambientes en donde se encuentran emplazados sus centros de cultivo, haciendo un análisis de la biodiversidad existente en la zona, además de aquellas listadas en la lista roja de la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza).

En este sentido, se cuenta con el Compromiso de Biodiversidad y Medio Ambiente para la totalidad de las operaciones de la Compañía y sus proveedores del nivel 1, donde se establecen las acciones a realizar para evaluar cada instalación, identificando las especies amenazadas y diseñando medidas de prevención y mitigación de cada impacto sobre los mismos.

Salmones Camanchaca también espera que sus proveedores observen y cumplan los lineamientos y prácticas asociadas al cuidado de la biodiversidad establecidas en el Código de Conducta de Proveedores. En la Política de Biodiversidad se reconoce el impacto que las actividades pueden tener en la biodiversidad y busca minimizar los impactos negativos y generar uno positivo neto. Cabe destacar que la política es aplicable a todas las instalaciones, proveedores y contratistas.

Que las empresas contribuyan a conservar la biodiversidad y minimizar los impactos a los ecosistemas.

Respetar aquellas áreas legalmente protegidas y evitar en todo momento arribar a reservas y parques nacionales y hacer uso de sus recursos, sean estos de propiedad pública o privado.

Nunca realizar actividades de caza o maltrato de cualquier especie animal, o aquellas que puedan intervenir o destruir una especie vegetal que se encuentre en alguna categoría de conservación o que no cuente con un Plan de Manejo aprobado por la autoridad competente.

Contar con el permiso adecuado para utilizar el recurso agua, especialmente en zonas como parques nacionales.

DJSI 2.7.4;

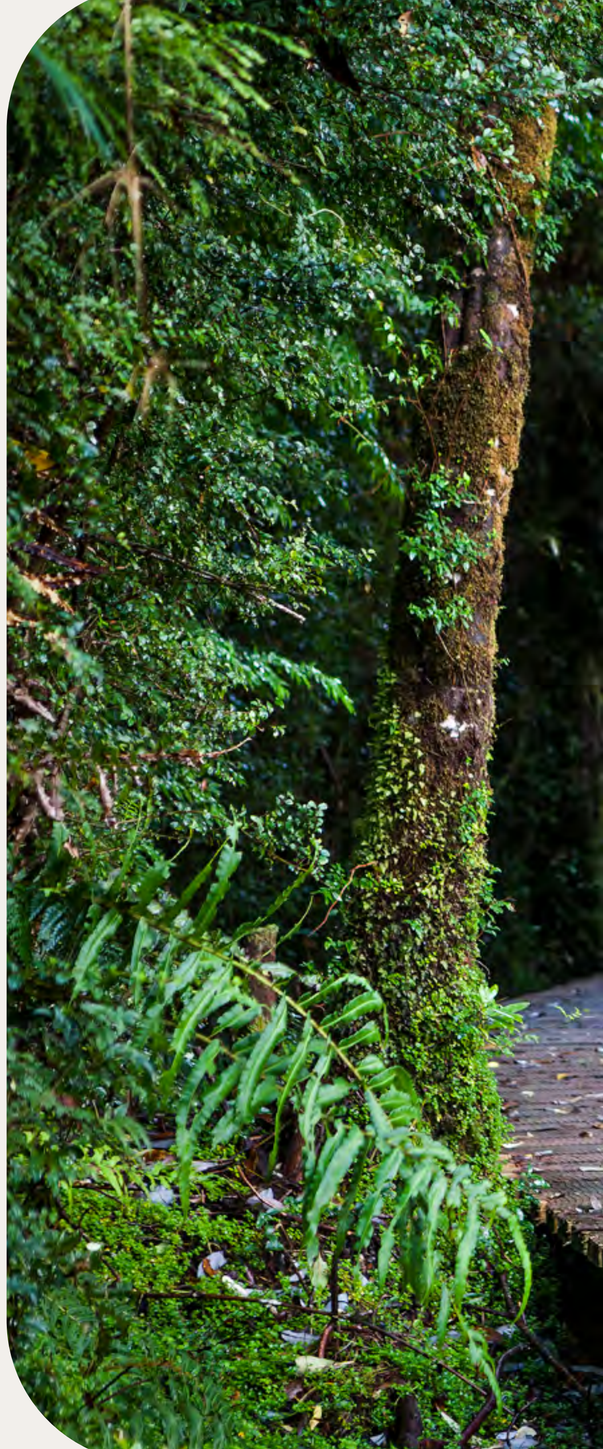

	2025	
EVALUACIONES DE BIODIVERSIDAD	NÚMERO DE SITIOS	ÁREA TERRESTRE (KM2)
Sitios utilizados para actividades operativas (pisciculturas y centros de engorda).	28	5,30
Sitios con evaluación ambiental.	28	5,27
Sitios ubicados cerca de áreas protegidas.	14	2,02
De los lugares próximos a áreas protegidas: Sitios que cuentan con un plan de gestión de la biodiversidad.	14	2,02

HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

Dentro de las áreas protegidas, cercanas a las operaciones de Salmones Camanchaca, se encuentran:

NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	UBICACIÓN	KM²	KM2 DE SALMONES CAMANCHACA CERCANOS A ESTOS PARQUES
Parque Nacional Pumalín	Región de Los Lagos	4.023,92	1,08
Área Marina Costera Protegida Fiordo Comau - San Ignacio de Huinay	Región de Los Lagos	4,15	0,1
Reserva Nacional Las Guaitecas	Región de Aysén	10.979,8	2,7
Parque Nacional Vicente Perez Rosales	Región de Los Lagos	2.537,8	0,25
Reserva Nacional Llanquihue	Región de Los Lagos	339,7	0,25
Parque Nacional Alerce Andino	Región de Los Lagos	392,55	0,68

Salmones Camanchaca cuenta con canales de denuncia disponibles para la comunidad, gratuitos y accesibles para la realización de sugerencias, consultas, reclamos, y que tienen mecanismos de respuesta conocidos y validados por las comunidades locales. A la fecha no se han creado asociaciones para restaurar hábitats.

INTERACCIÓN CON LA FAUNA SILVESTRE

Salmones Camanchaca se acoge a diversas certificaciones voluntarias como ASC y BAP, que contemplan criterios de preservación de áreas protegidas e interacción con la fauna. Por ello, cada uno de los centros de la Compañía, tanto de Agua Dulce como Agua Mar, cuenta con una Evaluación de Impacto Ambiental sobre la biodiversidad en torno al centro de cultivo, incluyendo los hábitats y las especies que la actividad acuícola podría afectar, así como las medidas de mitigación de los posibles impactos en el medio ambiente.

Además, se realizan capacitaciones a los colaboradores para un mejor conocimiento de la fauna del lugar, preparándolos para evitar situaciones de interacción o indicar qué hacer en caso de enmalles. De forma complementaria, la Compañía lleva un registro de los eventos e interacciones ocurridas con especies marinas y vela por el cumplimiento de las normativas legales, además de evitar la intervención de cualquier área protegida.

Asimismo, se realizan jornadas de limpiezas de playas y registro de las especies observadas en cada instalación; y cuenta con planes de contingencia tanto de escape de peces como de pérdida de alimentos y estructuras, y ante enmalle de mamíferos y derrames de hidrocarburos.

PELIGROS Y POTENCIALES IMPACTOS IDENTIFICADOS

Gracias a las estrategias implementadas, Salmones Camanchaca ha logrado identificar algunos peligros e impactos asociados a sus operaciones, como escapes de peces, mortalidades masivas, derrames, pérdidas de alimento y enmalles. Cada uno de estos riesgos es gestionado mediante protocolos y procedimientos preventivos que han sido plenamente identificados en los planes de contingencia y que consideran medidas de mitigación en caso de ocurrir algún evento. Durante el 2025 se reportaron 10 muertes accidentales de aves.

LISTA ROJA IUCN

La Lista Roja de IUCN -fundada en 1964 por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza- es un indicador crítico de la salud de la biodiversidad del mundo, y que sirve como herramienta para informar y catalizar las acciones en pro de la conservación de la biodiversidad y protección de los recursos naturales.

Según la Lista Roja de la IUCN, en las áreas donde opera Salmones Camanchaca existen cuatro especies en peligro crítico y 20 especies en peligro.

CATEGORÍA DE CRITICIDAD	N° DE ESPECIES
En peligro crítico	4
En peligro	20
Vulnerables	33
Casi amenazada	48
Preocupación menor	138

En el 2025 en base a los registros de avistamiento de los centros de engorda, se avistaron:

CATEGORÍA DE CRITICIDAD	N° OBSERVADO
En peligro crítico	0
En peligro	194
Vulnerables	40
Casi amenazada	1.512
Preocupación menor	17.496

Por otra parte, entre las principales especies observadas en los centros de cultivo y que son registradas por el personal el 2025 se encuentran:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CATEGORÍA IUCN
Lobo Común	Otaria flavescens	Preocupación menor
Gaviota Dominicana	Larus Dominicanus	Preocupación menor
Gaviota Andina	Chroicocephalus serranus	Preocupación menor
Lile	Phalacrocorax gaimardi	Casi amenazada
Cuervo de pantano	Plegadis chihi	Preocupación menor
Delfín Austral	Lagenorhynchus australis	Preocupación menor
Tiuque	Milvago Chimango	Preocupación menor
Gaviotín Chico	Sternula lorata	En peligro
Gaviota Garuma	Leucophaeus modestus	Casi amenazada

DEFORESTACIÓN

DJSI 2.7.3; DJSI 2.8.1;

El uso del suelo cobra gran relevancia en el mantenimiento del equilibrio natural. Por ello, es clave repensar los modelos de producción de alimentos que se usan actualmente y, en pro de ello, durante el 2021 el *World Resources Institute* (WRI) elaboró un informe en colaboración con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y las agencias francesas de investigación agrícola CIRAD e INRA, donde plantea cinco soluciones para garantizar la producción de alimentos sostenible sin aumentar las emisiones de CO_2e, la deforestación o la pobreza. Éstas son:

- Reducir el aumento de la demanda innecesaria de alimentos.
- Aumentar la producción de alimentos sin aumentar el uso de tierras agrícolas.
- Aumentar el suministro de la pesca.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la producción agrícola.
- Proteger y restaurar los ecosistemas naturales.

Acorde a estos lineamientos, Salmones Camanchaca comprende la importancia que tiene el origen de las materias primas terrestres utilizadas en el alimento, en la sostenibilidad de su cadena de valor. Por esto, cuenta con compromisos de no deforestación, además de una Declaración de Sostenibilidad de Alimentos para Peces que abarca la licitación de alimentos desde 2021.

Por otra parte, si bien la Compañía no hace un amplio uso del suelo para llevar a cabo sus operaciones, sus principales proveedores de alimentos sí juegan un papel fundamental en la preservación de los ecosistemas y en la no deforestación, con el fin de proteger la biodiversidad de los lugares de donde provienen las materias primas.

Salmones Camanchaca promueve un uso sostenible del suelo a través de su compromiso de no deforestación, estableciendo directrices específicas para:

- Utilizar dietas cuyas materias primas no promuevan la deforestación de bosques nativos.
- Indicar que cada proveedor posea la certificación RTRS o ProTerra para garantizar la sostenibilidad de la soja empleada.
- Requerir que cada proveedor disponga de la certificación RSPO para el aceite de palma utilizado.

Para medir en forma concreta los compromisos que se plantearon en este acuerdo de sostenibilidad, la soja y palma utilizada en las dietas de Salmones Camanchaca consideran las siguientes certificaciones:

- Certificación Mesa Redonda sobre Soja Sostenible (RTRS), que fomenta la producción, comercio y uso responsable de soja, en colaboración con actores clave de la cadena de valor de la soja.
- Certificación Mesa Redonda del Aceite de Palma Sostenible (RSPO), que establece y aplica estándares globales para la producción de aceite de palma sostenible desde perspectivas económica, social y ambiental.

En 2025, los proveedores informaron que el 96% de sus derivados y harina de soja cuentan con certificación o bonos RTRS, y que no se utilizó aceite de palma en las dietas entregadas.

ESCAPE DE PECES

Salmones Camanchaca tiene planes de prevención de escape de peces que incluyen evaluaciones de riesgos específicos para cada sitio de cultivo y una clasificación basada en las condiciones oceanográficas, según normas internacionales. La Compañía cumple con las exigencias normativas que buscan reducir el riesgo de hundimiento de jaulas o escapes masivos de peces. Para garantizar que las estructuras de cultivo se mantengan en adecuadas condiciones, se realizan inspecciones periódicas con un ROV (*Remotely Operated Vehicle),* el que certifica que las estructuras superficiales, submarinas y los módulos y líneas de fondeo se mantengan en adecuadas condiciones durante el período de producción de salmones. Además, cuentan con una normativa de certificación y verificación semestral. La Ley N° 21.532 establece condiciones de seguridad en los módulos de cultivo y fondeo, y la sanción si hay falta de diligencia en esta obligación.

La meta de la compañía es no registrar fugas (0) a lo largo de toda la cadena de valor. Para ello, los centros de cultivo cuentan con barreras físicas y redes loberas destinadas a prevenir ataques de lobos marinos, además de jaulas diseñadas para resistir fuertes corrientes. Asimismo, se realizan capacitaciones al personal orientadas a la prevención de escapes, y la compañía verifica periódicamente la tensión de las redes para asegurar su correcta estabilidad y funcionamiento. Durante el 2025 no se registraron eventos de escape de peces.

RIESGOS EN LA BIODIVERSIDAD

DJSI 2.7.1;

Para garantizar la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente en sus operaciones, Salmones Camanchaca realiza un análisis de impacto de biodiversidad en todos sus centros de cultivo en mar y pisciculturas. Este análisis evalúa las especies adyacentes, el estado de conservación y la presencia de sitios con categorías de protección. Adicionalmente, se lleva a cabo una evaluación del estado aeróbico o anaeróbico de los sitios marinos a operar, en colaboración con Sernapesca, mediante perfiles de oxígeno, grabaciones de fondo y toma de muestras de sedimento marino, en función de la batimetría del sitio, durante el momento de máxima biomasa del cultivo.

Los resultados, analizados por laboratorios independientes, determinan la viabilidad de ocupar una concesión para fines productivos. En el año 2024, un 70,7% de los centros resultaron aeróbicos; el 2025, un 82,4% de los mismos resultaron aeróbicos, con lo que se permite la futura siembra de peces.

Una concesión calificada como aeróbica puede obtener permiso de siembra a futuro, mientras que, para revertir una clasificación anaeróbica, se exigen pruebas más rigurosas a través de una INFA post anaeróbica.

AÑO	AERÓBICAS	ANAERÓBICAS	% AERÓBICAS
2023	21	9	68,29%
2024	8	3	70,7%
2025	20	3	82,4%

En cuanto a nutrientes emitidos al medio (nitrogenados y fosforados), realizamos monitoreos mensuales en todos los centros activos, de acuerdo con la metodología en ASC Salmon Standard v1.4. Se realizan muestreos en estaciones dentro del AZE (Allowed Zone of Effect), y fuera de ella, por triplicado, presentando estos resultados en las auditorías de certificación.

Por otro lado, además se toman en cuenta factores geográficos y la presencia de ecosistemas únicos o especies en peligro para la evaluación, siguiendo la metodología de análisis de biodiversidad de ASC. La evaluación integra los siguientes elementos:

1. Localizar la proximidad de hábitats y especies esenciales, sensibles o protegidas:
   a. Se incluyen las especies silvestres más importantes dentro del entorno marino circundante al centro de cultivo.
   b. Prestar especial atención a las especies enumeradas en la lista de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) o en las listas nacionales de especies amenazadas/en peligro y a las de cualquier zona identificada como área de alto valor de conservación (AAVC), zonas importantes para la conservación/biodiversidad o equivalentes.
2. La detección y descripción de los posibles efectos que el centro de cultivo pudiera causar sobre la biodiversidad, centrándose en dichos hábitats o especies.
3. Descripción de las estrategias y programas, actuales o futuros, puestos en marcha en el centro de cultivo para eliminar o minimizar cualquier impacto detectado que pudiera causar, y un informe del seguimiento de los resultados de dichos programas y estrategias.

Además, la gestión de riesgos en la Empresa integra una evaluación de biodiversidad multidisciplinaria en el Código de Conducta de Proveedores y monitoreos propios para un manejo responsable de las concesiones. La legislación reciente permite la remediación de fondos marinos, mejorando las condiciones ambientales. Por otro lado, los sitios deben contar con una Resolución de Calificación Ambiental (RCA) que analiza y define compromisos ambientales. Se enfatiza también el entrenamiento en biodiversidad del personal propio y externo, capacitándose sobre las especies, su conservación y medidas de mitigación.

También se considera el riesgo asociado con la calidad de las aguas marinas en las que se ubican los centros de cultivo, incluyendo factores como el oxígeno, la temperatura y las microalgas. La variabilidad de estos parámetros puede provocar eventos de mortalidad masiva en los centros, afectando significativamente la productividad de la Empresa. Además, existe el riesgo de desabastecimiento de agua dulce en los procesos productivos, cuya escasez podría resultar en una disminución de la producción.

La identificación de riesgos asociados a la biodiversidad es parte del proceso de identificación de riesgos globales de la Compañía, incluyendo la evaluación de impactos financieros potenciales.

En lo que respecta a los riesgos para la biodiversidad derivados del impacto de las actividades de la Empresa, la evaluación de riesgos indica que no hay impactos significativos, ya que estos se mitigan mediante la evaluación ambiental y la obtención de la RCA. Sin embargo, se identifican riesgos de la actividad, como la caída de pellets de alimento al fondo marino, derrames o vertimientos de sustancias al medio ambiente, interacción con la vida silvestre, enredos de mamíferos o aves y escapes de peces. El alcance de la evaluación de riesgos y los riesgos identificados para la biodiversidad abarcan:

- Las explotaciones propias.
- Zonas adyacentes a las operaciones propias.
- Actividades aguas arriba, contando con análisis de RCA y biodiversidad tanto en pisciculturas como en centros de engorda.
- Aguas abajo, donde las plantas de proceso cuentan también con RCA.

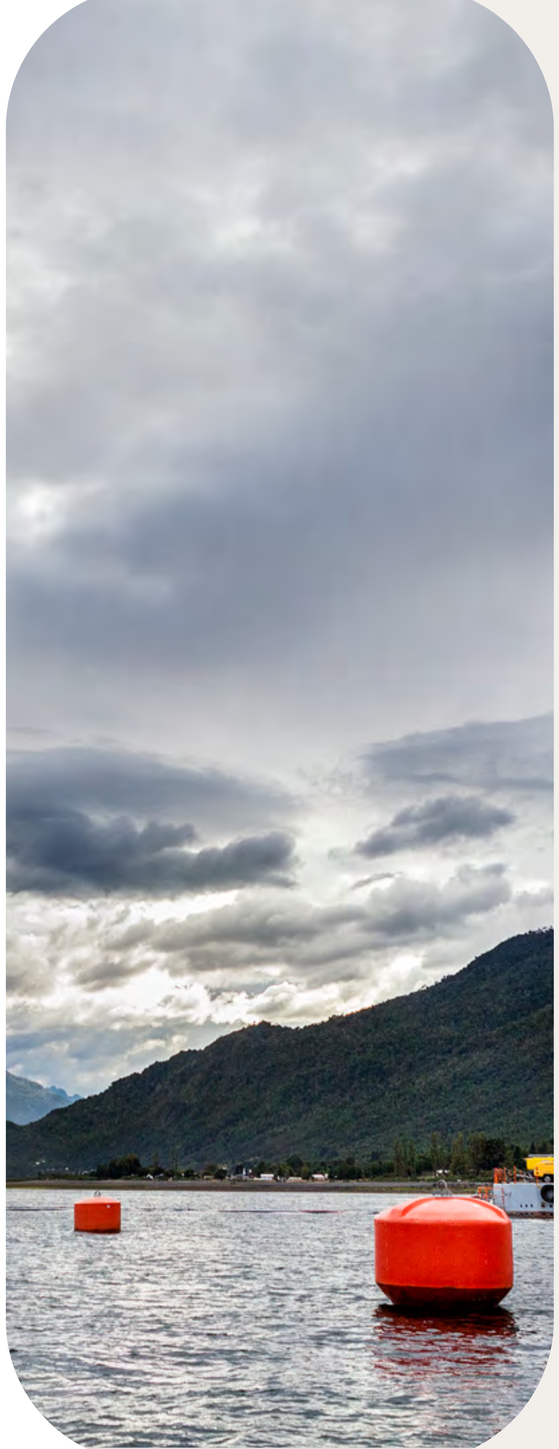

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:
DJSI 2.7.5

Entre las medias de mitigación contempladas para reducir el riesgo de impacto en la biodiversidad se destacan:

Medidas que evitan que ocurra el impacto:

- Mejorar los planes y tecnología disponible para evitar la caída de alimento sin consumir al fondo marino.
- Evitar el envío de lodos provenientes de pisciculturas a vertederos, privilegiando el envío a establecimientos que cuenten con procesos de reutilización como la fabricación de biogás o compost, con el fin de promover la economía circular de los procesos.
- Uso de lombrifiltro para el tratamiento del agua residual de las pisciculturas.

Medidas de reducción para minimizar los impactos:

- Desarrollar planes específicos y de contingencia para minimizar la afección a especies, ya sea por enmalles de aves o mamíferos, como por posible interacción humana con el silvestre.
- Uso de tecnología para mejorar la calidad de agua descargada al río, además de uso de tecnología para reducir el consumo de agua, mientras existe un compromiso a mantener el caudal ecológico de las aguas.
- Capacitación de personal de la Compañía y subcontratistas que se desempeñan en los centros con el fin de reducir la basura que pueda caer al mar.
- Entrega de vermicomposteras a los centros de cultivo para reducir la cantidad de basura enviada a los vertederos.
- Reducir el consumo energético de las instalaciones con la implementación de mejoras tecnológicas.

Medidas de regeneración que mejoren los procesos biofísicos existentes y la productividad del ecosistema:

- Restaurar y regenerar: A través del proyecto en el predio Hueñu Hueñu, se analizaron los servicios eco sistémicos que él mismo prestaba.

Medidas de transformación

- Trabajo en conjunto con colegios del sector en un proyecto de apoyo para enseñar los métodos sostenibles de trabajo.
- Sensibilización de la población, con el fin de apoyar el reciclaje de la zona.
- Trabajo con organizaciones internacionales.

Matriz de Riesgos en Biodiversidad

ASPECTOS	RIESGOS IDENTIFICADOS
ALIMENTACIÓN Recepción, almacenamiento y administración	Caída pallet o silos a la columna de agua y fondo marino.
	Residuos sólidos al sedimento.
LIMPIEZA DE PLAYAS	Interacción y/o perturbación hábitat de especies marina/costera.
ACTIVIDADES COTIDIANAS (Procesos recepción/engorda/ cosecha peces)	Residuos domiciliarios.
	Residuos peligrosos.
	Residuos industriales sólidos.
INTERACCIÓN CON BIODIVERSIDAD	Daño o agresión a la fauna silvestre.
CONTINGENCIAS	Escape de peces.
	Mortalidad masiva
	Pérdida de alimento, estructuras y otros.
	Enmalle de mamíferos marinos.

A través del Código de Conducta para Proveedores, se exige un compromiso con la preservación del medio ambiente y una gestión responsable de los recursos. Dentro de los aspectos clave se encuentra la eficiencia en el uso de recursos, donde se destacan puntos fundamentales como:

- Eficiencia en uso de recursos.
- Realizar una gestión energética que optimice tanto física como económicamente el uso de la energía, considerando eficiencia energética y energías renovables.
- Fomentar un enfoque en el cuidado y la eficiencia en el consumo de agua, mediante el control y mejora de los procesos productivos y el reciclaje siempre que sea posible.
- Mantener al día la información sobre el consumo de energía y agua, y realizar el cálculo de la huella de carbono y de agua para los procesos que sean relevantes.

Estas directrices subrayan la importancia de una operación consciente del impacto ambiental y la responsabilidad de los proveedores de adoptar prácticas que promuevan la sustentabilidad y la protección del entorno natural.

Florecimiento de algas

La Empresa reconoce la proliferación de algas como un riesgo grave para sus operaciones comerciales y afirma que su objetivo es equipar sus sitios de cultivos con las últimas tecnologías que mitiguen los efectos de las corrientes más fuertes y la proliferación de algas, utilizando sistemas de oxigenación de emergencia y sistemas de surgencia. Según la normativa chilena cada salmonera debe contar con un plan de contingencia por florecimiento de algas nocivas, el cual debe ser autorizado por el Servicio Nacional de Pesca. Salmones Camanchaca cuenta con un ambicioso programa de monitoreo de fitoplancton. En temporada de invierno, que es de menor riesgo, los centros de Agua Mar miden a través de método cuantitativo o red Fitoplancton (cualitativo).

Desde el 1 de agosto, hasta el 30 de abril, se considera como etapa estival y de mayor riesgo: los centros miden cuantitativamente el fitoplancton presente en el agua en contacto con los peces, mínimo dos veces al día, en 2 estratos.

Aparte de contar con un programa de formación interna de los asistentes y jefes de centro para el reconocimiento eficaz del fitoplancton nocivo, en áreas de mayor riesgo se realiza la contratación de servicios externos de especialistas para el reconocimiento in-situ de las muestras. También se envía a laboratorios certificados al menos cada 15 días (en contingencia FAN, todos los días) para contar con mediciones adicionales. Toda esta información queda sistematizada en una plataforma llamada GTR FAN.

MODELO DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

CMF 8.3

Salmones Camanchaca cree en el compromiso de las distintas áreas para dar cumplimiento a sus obligaciones normativas de carácter ambiental. Por ello, implementó un modelo de cumplimiento que se estructura en los siguientes tres pilares:

RESPONSABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN DE OBLIGACIONES AMBIENTALES

- Definición de responsables claros para cada compromiso ambiental.
- Implementación de *checklist* para cada operación.
- Auditoría de cumplimiento en terreno permanente.

CONOCIMIENTO Y COMPROMISO

- Contamos con un Analista Senior con dedicación exclusiva a la gestión del cumplimiento.
- Programa de capacitación en línea permanente.
- Contacto permanente con personal operativo para dar seguimiento y apoyar el cumplimiento.
- Reportería mensual respecto al estatus de cumplimiento.

TECNOLOGÍA

- Plataforma digital para sistematizar y gestionar el cumplimiento de las obligaciones ambientales.
- Sistematización de 163 RCAs y más de 30.000 obligaciones ambientales.

El Modelo de Cumplimiento Ambiental busca estandarizar el nivel en todas las instalaciones, y para ello, se utilizan listas de chequeo destinadas a revisar in situ los principales tópicos que las entidades fiscalizadoras consultan en sus visitas. Estas listas de chequeo son aplicadas a lo menos semestralmente en cada establecimiento. Es una instancia de revisión, mejora y capacitación entre el área de medio ambiente y los encargados de cada establecimiento.

Este modelo de cumplimiento es liderado desde la Subgerencia de Medio Ambiente.

VERIFICACIÓN DE PROGRAMAS AMBIENTALES

DJSI 2.1.2

El porcentaje de cobertura (%) representa la proporción del total del personal de la compañía cubierta por cada tipo de certificación, auditoría o verificación.

CERTIFICACIÓN/ AUDITORIA/VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COBERTURA (%)
El sistema de gestión ambiental (EMS) se verifica a través de la norma internacional	ISO 14.001	60
Certificación / auditoría / verificación de tercera parte realizada por empresas especializadas	BAP/ASC	40*
Certificación / auditoría / verificación interna realizada por especialistas propios de la compañía desde casa matriz	auditorías internas bajo los estándares BAP, ASC e ISO 14001, así como auditorías internas de cumplimiento ambiental (RCA y normativa ambiental aplicable), efectuadas por el Departamento de Auditoría Interna de la compañía	0*

* Este porcentaje corresponde a la diferencia hasta completar el 100%, considerando que ISO 14001 cubre el 60%. Por lo tanto, solo se asigna el porcentaje restante para evitar duplicar la cobertura entre certificaciones.

Por otra parte, es importante señalar que la planta secundaria cuenta con ISO 14.001, lo que corresponde al 3% de las instalaciones activas en el 2025 y en donde trabaja el 60% del personal de la compañía.

INSUMOS: PACKAGING

DJSI 2.3.1

Estar comprometidos con la sustentabilidad ambiental requiere tener en cuenta y adaptarse a diversos factores a lo largo de la cadena productiva, siendo el *packaging* uno de los aspectos más destacados.

Salmones Camanchaca ha puesto foco en migrar hacia envases que sean amigables con el medio ambiente, tales como los que permiten disminuir la huella de carbono, fomentar el reciclaje, utilizar nuevos materiales y eliminar el plástico de uso único. En esta línea, el 2025 se mantuvo el porcentaje de cartones utilizados que contienen fibras recicladas de 37%, además, la Compañía no considera el uso de madera, metal o vidrio en el empaque.

COMPROMISO PARA REDUCIR EL VOLUMEN DE LOS ENVASES Y PROGRAMAS PARA EL USO DE ENVASES RECICLABLES

En 2025, se implementa el cambio a empaques reciclables en los 21 tipos de bolsas destinadas al retail de los mercados de México y Estados Unidos, logrando la meta propuesta para el año 2025 de contar con 100% de las bolsas de retail con material reciclable.

Salmones Camanchaca tiene como meta para el año 2026 mantener el 100% de los envases de retail de los mercados de Mexico y Estados Unidos con envases reciclables.

La iniciativa de *packaging* sustentable refuerza el foco medioambiental de la Estrategia de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca y busca poner énfasis en aquellos envases que promueven un menor impacto ambiental.

Se trabajó durante el 2025 continuando el 2026 en un proyecto de implementación de reducción de uso de film de polietileno en filetes frescos, lo que permitiría reducir el uso de plásticos en los empaques a la vez de reducir costos de estos.

Además, en 2025 se trabajó en la optimización del formato de empaque de los productos destinados al mercado nacional. Entre las principales mejoras se incluyó el cambio de cajas negras o blancas por cajas color café, lo que permite reducir el uso de tintas y mejorar su reciclabilidad. Asimismo, se optimizó la cubicación de las cajas y se eliminó el material plástico utilizado como amortiguación en estos empaques, al determinarse que no era indispensable para el traslado de los productos. Estas medidas permitieron disminuir costos y reducir el uso de plásticos.

PROGRAMAS PARA AUMENTAR EL USO DE MATERIAL RECICLADO COMO SOLUCIÓN DE EMPAQUE

Con respecto al cumplimiento de manejo de residuos (Ley REP), Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Abastecimiento que busca hacerse cargo de los mismos, contratando servicios y considerando el cumplimiento.
La compañía no considera el uso de envases reutilizables, debido a las restricciones de utilización en el contacto directo con alimentos por lo que no se cuentan con programas para aumentar su uso.

PROGRAMAS PARA ASEGURAR QUE LOS ENVASES RECICLABLES EFECTIVAMENTE SE RECICLEN

Para los productos vendidos en el mercado nacional chileno, la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) establece el marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y la promoción del reciclaje. Salmones Camanchaca asegura el cumplimiento de esta normativa a través de un Sistema de Gestión Colectivo (SIG). En su caso, se encuentra afiliada a ReSimple, organización responsable de coordinar la recolección y valorización de residuos, gestionar contratos con recicladores y puntos limpios, y reportar al Ministerio del Medio Ambiente.

La empresa debe reportar la cantidad de envases que introduce en el mercado nacional y, en base a esta información, ReSimple es responsable de realizar la recolección correspondiente, ya sea a través de puntos limpios u otros sistemas de recolección autorizados.

PRINCIPALES INSUMOS DE EMBALAJE - MATERIALES NO RENOVABLES [TON] Y RENOVABLES [TON]

	PESO DE LOS MATERIALES (TON)	
	2024	2025
MATERIALES NO RENOVABLES UTILIZADOS		
Plástico	707	815
Poliestireno	724	695
MATERIALES RENOVABLES UTILIZADOS		
Cartón	1.101	1.449
Total	2.533	2.959

*Estos antecedentes contemplan un 100% de cobertura de información.

Salmones Camanchaca durante el 2025, compró el 100% de su cartón a proveedores certificados por el programa PEFC

DJSI 2.3.2 ;

MATERIALES DE EMBALAJES

MATERIAL DE EMBALAJE	COBERTURA (% DEL COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS)	PESO TOTAL (TONELADAS MÉTRICAS)	RECICLADO Y/O MATERIAL CERTIFICADOS (% DEL PESO TOTAL)	OBJETIVO 2025 (% DEL PESO TOTAL)
Madera / fibra de papel	100	1.449	100%	100
Metal	0	0	0	N/A
Vidrio	0	0	0	N/A

MATERIALES

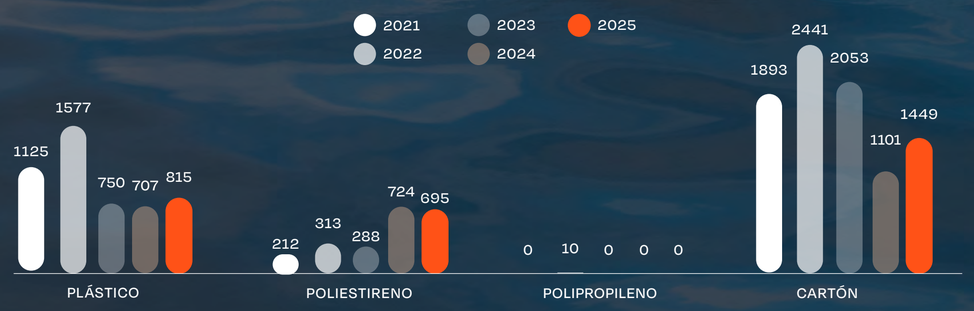

PESO TOTAL DE ENVASES PLÁSTICOS

DJSI 2.3.3

PESO TOTAL DE ENVASES PLÁSTICOS (TON)	2021	2022	2023	2024	2025
Peso total de embalajes de plásticos (toneladas).	1.337	1.900	1.038	1.432	1.510
Porcentaje de plástico de embalaje reciclable (como % del peso total de todo el plástico de embalaje).	0	0,4	3	6	5,5
Porcentaje de plástico de embalaje compostables (como % del peso total de todo el plástico de embalaje).	0	0	0	0	0
Porcentaje de contenido reciclado dentro de sus envases de plástico (como % del peso total de todo el plástico embalaje).	0	0	0	0	0
Cobertura.	100%	100%	100%	100%	100%

**El plástico utilizado corresponde en un 100% a plástico virgen, no reciclado, ni compostable (100% de cobertura de información).

*El poliestireno no se considera un plástico reciclable debido a las dificultades en su proceso de reciclaje, ya que existen pocas empresas dedicadas a su recolección y tratamiento, lo que limita su gestión por parte del consumidor.

PORCENTAJE MATERIALES DE EMBALAJE 2025

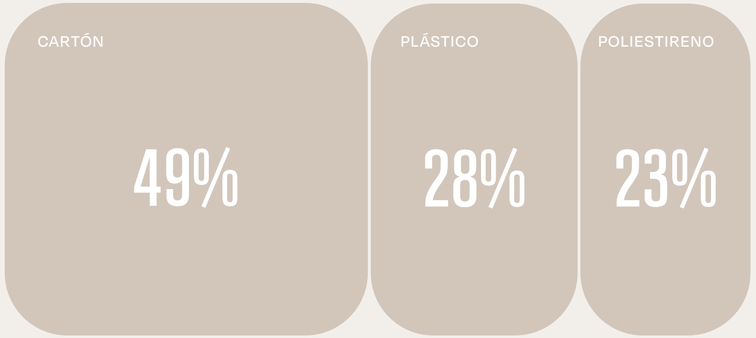

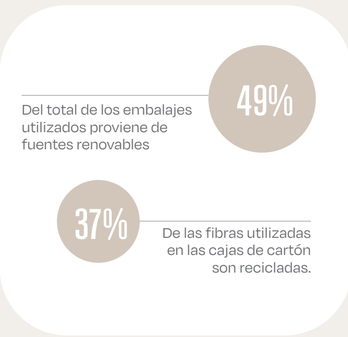

Actualmente no se reutilizan productos ni materiales de empaques en los procesos.

DJSI 2.3.1

Salmones Camanchaca tiene una Política de Embalaje Sostenible que guía su estrategia para reducir los desechos y hacer un uso eficiente de los materiales de embalaje. Para lograr esto, tiene un programa de pruebas para buscar alternativas de reemplazo. Esta política considera la definición de envases sostenibles de la Sustainable Packaging Coalition y la Guía de Mejores Prácticas para la Sostenibilidad en Materiales de Empaque de GS1 US. Observamos los siguientes principios como parte de nuestra política:

PRINCIPIOS PARA UN EMBALAJE SOSTENIBLE

CIRCULARIDAD

Salmones Camanchaca evitará el uso de materiales de embalaje que no puedan ser reutilizados o reciclados. Para ello, se trabajará en la implementación de alternativas que permitan utilizar materiales que puedan reintroducirse en múltiples cadenas de valor.

EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS

La Compañía solo utilizará la cantidad de embalaje necesaria para garantizar la inocuidad e integridad de los productos, evitando el uso de doble embalaje siempre que sea posible.

INNOVACIÓN Y COLABORACIÓN

La hoja de ruta para un embalaje sostenible será impulsada por la innovación y la colaboración en la cadena de valor. En este sentido, la Empresa trabaja con proveedores y clientes que aporten valor a la innovación en materiales, formatos y modelos de entrega que resulten en una disminución de la generación de residuos asociados al embalaje.

RESIDUOS

El buen manejo de los residuos y su adecuada disposición son fundamentales para bajar la emisión de GEI y la contaminación del aire, suelo y agua. Para hacerlo de la mejor forma posible, los impactos se miden a través del nivel de contaminación y gases generados en los vertederos, y la gestión de estos.

En base a esta realidad, y a fin de mantener un ciclo de producción responsable en toda la cadena de valor, Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Gestión de Residuos que define las acciones para identificar y monitorear los tipos de residuos producidos en sus operaciones, sumado a procedimientos e instructivos de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

La mayoría de los residuos generados por la Organización son gestionados por ella, sin embargo, existen residuos que son manejados por terceros. En aquellos casos, los proveedores deben tener procedimientos y acciones de protección al medio ambiente a través de la prevención, y evitando y disminuyendo el impacto de las actividades que ellos generan. En ese sentido, está estipulado en el Código de Conducta de Proveedores, las siguientes exigencias:

- Tener las autorizaciones correspondientes en cuanto al manejo de residuos tales como Ley 20.920/2015, Ley 2.1419/2022, DS 320/2001, D.S 594/1999, Decreto 148/2004 , u otro, según aplique.
- Contar con procedimientos de residuos de acuerdo a las actividades que realizan.
- Contar con procedimientos para manejar derrames o contingencias.
- Todos los trabajadores deben poseer conocimiento acerca de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos.

Los residuos totales que se producen por la Compañía en cada una de sus operaciones se registran en el reporte al Sistema Nacional de Declaración de Residuos del Ministerio de Medio Ambiente (SINADER) y en el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP). El monitoreo de estos residuos permite diseñar las estrategias necesarias para aumentar la reutilización, el reciclaje y la valorización.

Se identifican cinco tipos de residuos producidos en las operaciones. También hay procedimientos e instructivos de manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.

NO PELIGROSOS

ORGÁNICOS

DESECHOS RESULTADO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE LOS SALMONES (RECORTES ESQUELONES, VÍSCERAS Y ENSILAJE).

Gran parte de estos residuos son valorizados a través de la reutilización, recuperando sus nutrientes, utilizándolos para producir harina y aceite de pescado, destinados como materia prima para otras industrias.

RECICLABLES

CARTONES, PLÁSTICOS, CHATARRAS, PAPEL, REDES, BOYAS, PLUMAVIT, ENTRE OTROS.

Se mantienen contratos con empresas especializadas en el tratamiento de residuos. además, se declaran los residuos mediante el instituto tecnológico del salmón (intesal) de salmon Chile.

LIQUIDOS

LODOS GENERADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE RILES.

Son enviados principalmente a valorización, por ejemplo como compostaje, a empresas que cuentan con autorizaciones sanitarias y ambientales respectivas.

INDUSTRIALES

RESIDUOS GENERADOS EN CENTROS DE AGUA DULCE, MAR Y PLANTAS.

Enviados a disposición final a relleno sanitario autorizado.

PELIGROSOS

PELIGROSOS

EN GENERAL CORRESPONDEN A PILAS, BATERÍAS Y QUÍMICOS VENCIDOS

Estos son enviados a rellenos sanitarios de seguridad, preparados y autorizados por las autoridades correspondientes para recibirlos.

RESIDUOS SEGÚN CLASIFICACIÓN (TON)	2022	2023	2024	2024	2025
No peligroso	31.848	31.146	28.138	28.138	37.602
Peligroso	75	104	103	103	180
Total	31.923	31.250	28.242	28.242	37.782

RESIDUOS NO PELIGROSOS SEGÚN MÉTODO DE TRATAMIENTO (TON)

A través de procesos de valorización (reciclaje, recuperación/reutilización, compostaje, biogás, reciclaje de residuos peligrosos y valorización de orgánicos), Salmones Camanchaca evitó la eliminación de 36.545 toneladas.

	2021	2022	2023	2024	2025
RESIDUOS NO PELIGROSOS					
Valorización (reciclaje, recuperación/reutilización, biogas, compostaje)	1.180	2.209	3.752	6.040	8.402
Plantas reductoras (valorización orgánicos)	27.378	26.274	25.279	21.127	28.079
Total Residuos No peligrosos	28.558	28.483	29.031	27.167	36.481
RESIDUOS PELIGROSOS					
Valorización (CAL, CAS, reciclaje electrónicos)					64
Total Valorización					36.545

RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS SEGÚN MÉTODO DE ELIMINACIÓN (TON)

	2022		2023		2024		2025	
	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS	RESIDUOS PELIGROSOS
Traslado a un vertedero /relleno sanitario	3.365	75	1.171	104	971	103	1.098	116

*No se utilizó incineración como método de eliminación de residuos.

Se implementaron medidas de circularidad en las instalaciones para evitar que los residuos orgánicos generados en el ensilaje, esquelones y recortes de peces sean enviados a vertedero, ya que estos son enviados a plantas reductoras para producir aceite y harina de pescado que se utilizan en otras industrias. Los lodos de plantas y piscicultura se envían a un tercero para su compostaje y, a partir de 2024, se estableció un servicio con un proveedor para transformarlos en biogás y evitar su envío directo a vertederos.

ACCIONES DESTACADAS 2025:

- Se continúa trabajando en una Estrategia de Residuos que define una serie de acciones para mejorar esta gestión en todas las operaciones. Esta establece metas de alto nivel (o ambiciones), líneas de trabajo y KPIs, así como también objetivos y acciones concretas para avanzar en su implementación.
- Se potenció la valorización de lodos y desechos orgánicos de casino, gestionando el envío de éstos a empresas que puedan transformarlos en compost o biogás, contribuyendo a incrementar la economía circular del país.
- Se mejoró la gestión en la segregación de residuos procedentes de centros de cultivo, lo cual permitió aumentar el envío de residuos a plantas de reciclaje
- Se realizó el proceso de certificación de las plantas Tomé y San José, además de la piscicultura Petrohué en zero Waste.
- Se incorporo tecnología para deshidratación de lodos en la Planta Tomé, permitiendo la disminución de la humedad de salida del lodo orgánico de 85% a 75%.

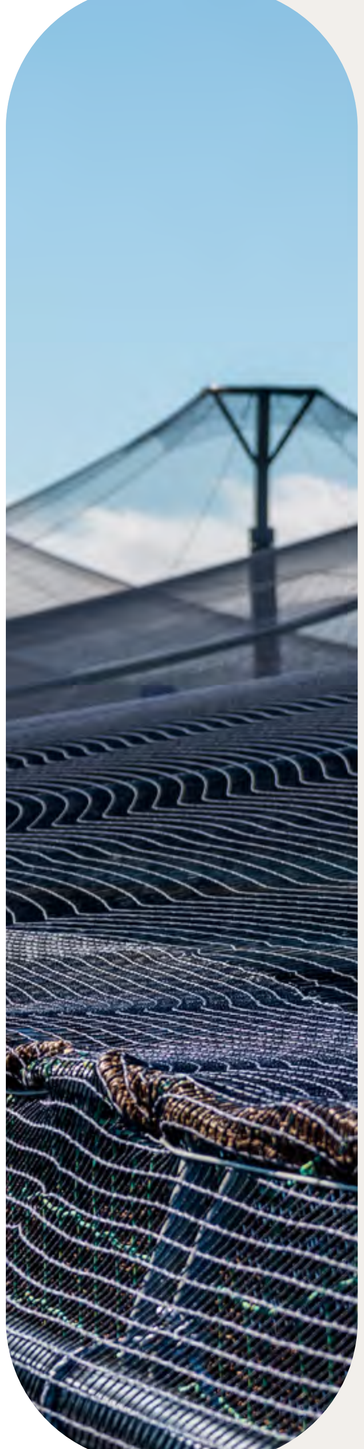

A través de distintos canales, la Empresa difunde videos educativos que buscan capacitar a los colaboradores sobre cambios de la normativa de reciclaje, basureros de colores, promotores de reciclaje, entre otros.

HITOS DE REVALORIZACIÓN 2025

El 99% de los lodos generados en la planta de tratamiento de RILes de Tomé fue compostado por empresas especializadas. Por su parte, el 100% de los lodos generados en la piscicultura de Petrohué y la planta primaria San José fueron enviados a compostaje, biogás o fueron tratados internamente en los lombrifiltros generando humus.

Durante el año 2025 se destaca la obtención de la certificación Zero Waste para tres operaciones estratégicas, esta certificación es otorgada por SCS Global Services en la Piscicultura Río Petrohue, planta Primaria San José, y Planta Secundaria de Tomé, logrando cada una un porcentaje de recuperación de residuos de 94,8%, 96,8% y 97,2% respectivamente.
Lo anterior también se logra en articulación con recicladores de base y empresas revalorizadoras locales de las regiones del Biobío y Los Lagos.

Mientras que durante el 2026 se busca expandir esta certificación a otras pisciculturas de la compañía.

Conscientes de esta información y en pro de actuar de forma responsable, Salmones Camanchaca mantiene un constante monitoreo de sus acciones, lo que le permite diseñar estrategias orientadas a implementar iniciativas enfocadas en la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos.

No obstante, y con el objetivo de ampliar esta gestión de trabajo responsable hacia toda la cadena de valor, la Empresa busca que sus proveedores también implementen acciones asociadas a la prevención de la contaminación marina, ya que éstos forman parte del proceso que mayor cantidad de residuos en centros de mar genera, como es el armado y desarmado de módulos o los sacos de entrega de alimento, los cuales son devueltos a los proveedores.

PESO TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS (TONELADAS) EN FUNCIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS

DJSI 2.4.2; FB-MP 160a.1

	2021	2022	2023	2024	2025
Ensilaje, recortes y esquelones (plantas reductoras)	27.378	26.274	25.279	21.127	28.079
Ensilaje (vertedero)	127	0	0	0	0
Lodos (vertederos)	3.586	1.950	944	23	84
Orgánicos compostaje (casino y lodos)	259	1.355	2.186	3.219	3.605
Orgánicos Biogas	0	0	0	425	923
Digestión Anaeróbica (Biogas y abono)	0	0	0	0	642
Humus (Lombrifiltro)	121	280	198	165	90
RISES	1.844	1.415	1.171	948	1.037
Reciclaje/Reutilización	800	854	1.368	2.231	3.142
RESPEL	44	75	104	103	116
RESPEL reciclado	0	0	0	0	64
Total	34.159	32.203	31.250	28.242	37.782
Total residuos reciclados/ reusados	28.558	28.763	29.031	27.167	36.545
Total dispuesto vertedero	5.601	3.440	2.219	1.074	1.237
Cobertura de datos	100%	100%	100%	100%	100%

RESIDUOS ORGÁNICOS

En comparación con otras fuentes de producción de proteínas, la producción de salmón es la más eficiente dado que la porción comestible -que se calcula dividiendo la carne comestible entre el peso corporal total-, alcanza un 68%. El 32% restante corresponde a vísceras, esquilones y recortes que son enviados como materia prima a plantas reductoras para fabricar otros productos en base a éstos.

RESIDUOS ORGÁNICOS (TONELADAS)

En comparación con otras fuentes de producción de proteínas, la producción de salmón es la más eficiente dado que la porción comestible -que se calcula dividiendo la carne comestible entre el peso corporal total-, alcanza un 68%. El 32% restante corresponde a vísceras, esquilones y recortes que son enviados como materia prima a plantas reductoras para fabricar otros productos en base a éstos.

Residuos orgánicos (toneladas)

	2021	2022	2023	2024	2025
Ensilaje	8.122	3.301	4.697	4.339	3.544
Vísceras, recortes y esquelones	19.383	22.973	20.582	16.788	24.535

Recuperación de nutrientes (toneladas)

	2021	2022	2023	2024	2025
Proteína	4.613	4.450	4.273	3.570	4.755
OMEGA 3	543	524	503	420	559

RECICLAJE

DJSI 1.3.5

Salmones Camanchaca continuó reforzando las capacitaciones en reciclaje a sus colaboradores con lo que busca concientizar y aumentar la cantidad y variedad de residuos reciclados.

La tasa de reciclaje de residuos no peligrosos sólidos en 2025 fue de 75%, cumpliendo la meta del 60% que se contaba para el 2025.Este incremento en la tasa de reciclaje se debió a las

inversiones en gestión de residuos y mejora en la segregación de RISES, que permitió aumentar las toneladas de residuos enviadas a centros de reciclaje.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Reciclaje de residuos sólidos ton	851	800	854	1.368	2.231	3.142

DESGLOSE MATERIALES RECICLADOS 2025

	2022		2023		2024		2025	
Madera	150,3	18%	244,6	18%	196	9%	1.485	47%
Plástico	282	33%	544,9	40%	1.114	48%	877	28%
Celulosa/papel	122	14%	107,1	8%	123	5%	140	4%
Plumavit	0,24	0%	0	0	1	0%	21	1%
Metal	61	7%	452,3	33%	787	34%	536	17%
Aceite e hidrocarburos	2	0%	3,7	0%	3	0%	0,6	0%
Redes	237	28%	0	0	80	3,5%		
Otros		28%	0	0	80	4%	3,7	0%
Total	-	-	15,5	1%	7	0%	79	3%
	854	100%	1.368	100%	2.311	100%	3.142	100%

RESIDUOS INDUSTRIALES SÓLIDOS (RISES)

Son aquellos generados en los procesos de manufactura o transformación de las materias primas que la Compañía produce. Para hacerse cargo de los mismos -en línea con su Estrategia de Sostenibilidad- se envían estos residuos a rellenos sanitarios autorizados como medida de disposición final.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RISES (toneladas)	1.834	1.844	1.415	1.171	948	1.037

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Reciclaje residuos industriales sólidos (ton)	45%	43%	38%	54%	70%	75%

RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos generados producto de las mantenciones realizadas en cada área productiva. Mantienen una estrecha relación con la cantidad de centros operativos durante el año y los programas de mantención que cada área requiera de acuerdo con el plan productivo anual.

	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos peligrosos ton	119	44	75	104	103	180

PROGRAMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

DJSI 2.4.1;

1. Auditorías de residuos para identificar oportunidades de mejora en el desempeño de la gestión de residuos

Dentro de las certificaciones BAP y ASC, se abordan principios de gestión de residuos y el cumplimiento de medidas para prevenir la contaminación ambiental por parte de las empresas.

2. Planes de acción para reducir la generación de residuos

En las operaciones ubicadas en tierra (centros de cultivo y plantas de procesamiento), la mayoría de los residuos generados son de tipo orgánico (descartes, esqueletos, vísceras y cabezas, lodos de tratamiento de plantas de aguas residuales), los cuales son valorizados al 100%. Esto se logra a través de plantas de procesamiento de harina y aceite de pescado, compostaje o biogás (lodos). El enfoque en estas operaciones es generar conciencia tanto en los empleados como en las empresas contratistas sobre la adecuada segregación de residuos para posibilitar el reciclaje de todos los materiales reciclables.

En las instalaciones de agua mar (centros de engorda), los residuos generados son predominantemente inorgánicos y de gran volumen (boyas, pasarelas, redes, tuberías, entre otros), mientras que los residuos de tipo doméstico son de menor escala. En estas operaciones, el enfoque se ha centrado en implementar un sistema de trazabilidad para monitorear toda la infraestructura del centro de cultivo (incluyendo los sistemas de fondeo), asegurando una gestión adecuada de estos materiales voluminosos.

Además de esta acción, se realizan sesiones de capacitación tanto para los trabajadores como para las empresas de servicios. También se han implementado unidades de vermicompostaje en los pontones para reducir la disposición de residuos domésticos.

3. Objetivos cuantificados para minimizar residuos

Se ha definido una meta orientada a abordar los diferentes niveles de desafío en la gestión de residuos, correspondiente a expandir la certificación Zero Waste ha al menos dos otras pisciculturas de la compañía.

Además del cumplimiento de la meta establecida para el 2025, de alcanzar un 70% de reciclaje de residuos sólidos inorgánicos, alcanzando un 75%.

4. Inversión en innovación o I+D para minimizar residuos

Se ha buscado y apoyado a empresas para impulsar el desarrollo de nuevos materiales, transformando los residuos en nuevos productos, principalmente mediante el desarrollo de tecnologías para gestionar residuos provenientes de nuevas materias primas derivadas del proceso de reciclaje. Este proyecto se centra en la innovación y el desarrollo de nuevos productos utilizando los residuos como materia prima, con el objetivo de promover una economía circular y reducir el impacto ambiental.

A través de la implementación de tecnologías avanzadas, se busca transformar los residuos en recursos valiosos, fomentando prácticas sostenibles tanto en la industria como en la sociedad.

5. Capacitación en reducción de residuos impartida a los empleados

Los empleados reciben cursos de capacitación en gestión de residuos, limpieza de playas y manejo de residuos peligrosos. Además, se han realizado cursos de capacitación en compostaje tanto para las comunidades como para los empleados. Además, las sesiones de capacitación ambiental, que incluyen temas de gestión de residuos, se han integrado en el proceso de acreditación de proveedores.

6. Integración de programas de reciclaje para reducir los residuos enviados a vertederos

- **Boyacompostar:** Este programa, iniciado por Salmones Camanchaca en 2020, busca proporcionar una solución concreta, efectiva y fácilmente replicable utilizando boyas en desuso para reducir tanto los residuos domésticos como los de la empresa, convirtiéndolos en compost para suelos.
- **Programa de reciclaje de mascarillas:** Reciclaje de más de 75.000 mascarillas usadas mensualmente en las operaciones de las plantas. Esto se logró en colaboración con la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de Concepción, que transforma estas mascarillas en pellets utilizados para fabricar productos como maceteros, bandejas para cafeterías y basureros. En Planta Tomé 388.780 mascarillas fueron valorizadas año 2025.
- **Compostaje de lodos de pisciculturas y plantas:** Mejora en la valorización de lodos y residuos orgánicos provenientes de desechos de cafeterías, gestionando su entrega a empresas capacitadas para transformarlos en compost.
- **Compostaje de lodos de plantas de procesamiento primario y secundario:** Ubicadas en las regiones de Los Lagos y Biobío, respectivamente, estos residuos son sometidos a tratamientos fisicoquímicos y deshidratación, lo que permite su reutilización como fertilizante para cultivos domésticos e industriales.

7. La desviación de residuos de vertedero es certificada por un organismo independiente acreditado

En 2025, Salmones Camanchaca decidió avanzar hacia la certificación Zero Waste para varias instalaciones, específicamente la planta primaria, la planta secundaria y la Piscicultura Petrohué (la de mayor tamaño), logrando su certificación en todas las instalaciones mencionadas

NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

Salmones Camanchaca busca ser un referente de la industria en eficiencia, productividad, sobriedad y sostenibilidad, promoviendo un negocio rentable y responsable. Para ello, implementa acciones que cuidan a las personas, fomentan la innovación, desarrollo de productos personalizados de alta calidad y fortalecen los lazos con los clientes y la comunidad.

La cultura corporativa se basa en la ética, transparencia, cumplimiento regulatorio y gestión oportuna y efectiva de riesgos. La creación de valor para los grupos de interés, incluidos los accionistas, requiere un negocio rentable y resiliente en el tiempo, capaz de aprender e innovar a partir de la experiencia.

FUNDAMENTO

Dada la naturaleza del negocio, Salmones Camanchaca debe dar cumplimiento a estándares sociales, económicos y ambientales como parte de una industria altamente regulada en la que participa.

La Compañía está listada en la bolsa de comercio de Santiago (Chile), lo que exige altos estándares de gobierno corporativo.

HITOS DEL AÑO

59%

DE PROVEEDORES LOCALES

46

AUDITORÍAS EXTERNAS A PROVEEDORES CONSIDERADOS CON RIESGOS SIGNIFICATIVOS EN TEMÁTICAS ASG. (41 DE SC Y 5 COMPARTIDOS CON OTRAS FILIALES)

CONSOLIDACIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA LA COMPAÑÍA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ENERGÍA (SGE). DURANTE DICIEMBRE DE 2025 SE LLEVÓ A CABO EXITOSAMENTE LA ÚLTIMA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO DEL PRIMER CICLO DE CERTIFICACIÓN.

ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

DJSI 1.7.2

Durante el 2025, en Salmones Camanchaca se reafirmó el compromiso con la sostenibilidad y el desarrollo responsable, logrando avances significativos que reflejan la visión de largo plazo y el propósito de generar valor compartido.

Uno de los hitos de la compañía ha sido la consolidación del Código de Conducta para Proveedores (CCP). Durante 2025 se mantuvo la totalidad de los proveedores evaluados en el periodo anterior bajo los estándares del Código de Conducta para Proveedores (CCP). Esta continuidad garantiza el cumplimiento de criterios fundamentales en materias de Medio Ambiente, Derechos Humanos, Salud y Seguridad, Comunidades y Ética, consolidando una supervisión que fortalece las relaciones con nuestros proveedores y asegura prácticas responsables en toda la cadena de valor.

En línea con el compromiso con la eficiencia energética, se mantuvo un monitoreo constante del Sistema de Gestión de Energía. Esta vigilancia permitió tomar decisiones oportunas y eficaces para mejorar el uso de los recursos, y alinearse con la misión de operar de manera sostenible y eficiente.

Adicionalmente, la empresa participó activamente en mesas gremiales orientadas al apoyo y fomento de proveedores locales en las regiones de Los Lagos y Aysén. Estas instancias no solo fortalecen a los pequeños y medianos proveedores de la zona, sino que también refuerzan la conexión de la Compañía con las comunidades locales, promoviendo el desarrollo económico regional y el intercambio de buenas prácticas.

Estos hitos representan pasos concretos hacia un futuro más sostenible y reflejan el compromiso diario de Salmones Camanchaca con su gente, sus proveedores y las comunidades donde está presente.

PROTOCOLOS ANTE PROCESOS CRÍTICOS

Salmones Camanchaca hace público su enfoque de gestión asociado a la cadena de suministro, reflejando un análisis de los gastos con información que resume el número de proveedores, la categoría, el valor del gasto y la distribución geográfica. Cada planta de la Compañía cuenta con matrices de riesgos para insumos o servicios críticos, para mitigar y abordarlos en el caso que se den durante la operación.

Asimismo, a todos los proveedores que hayan sido identificados como significativos se les solicita realizar una autoevaluación en el Código de Conducta de Proveedores. Adicionalmente, se realiza una auditoría externa a una muestra de estos proveedores.

En el caso de incumplimientos graves de conducta, los mismos pueden ser sancionados con el término de la relación comercial con la Compañía.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES (CCP)

DJSI 1.7.1

Salmones Camanchaca cuenta con sistemas/procedimientos para garantizar la implementación efectiva de los programas ASG de proveedores de la Compañía necesarios para identificar y abordar los riesgos e impactos materiales.

Actualmente Camanchaca cuenta con un Código de Conducta y Prácticas para Proveedores de Bienes y Servicios que busca alinear los procesos operativos e internos de contratistas y proveedores con respecto a las normas sociales, ambientales, de buenas prácticas y seguridad, de acuerdo con los requerimientos legales de la industria y la relación con su entorno.

El control de la gestión y difusión del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores está liderado principalmente por el área de Compras y Abastecimiento, siendo reforzado con cada una de las áreas contractuales y usuarios del servicio.

El acceso y conocimiento del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores se realiza a través de su página web: https://salmonescamanchaca.cl/informacion-de-interes/#1684333001466-8ccd4af8-8e87

Adicionalmente, todas las bases de licitación y contratos firmados con proveedores de bienes y servicios incluyen el Código de Conducta y Prácticas para Proveedores para su conocimiento.

Como procedimiento de compra, la selección del proveedor se determina de acuerdo a la necesidad o categoría del producto o servicio requerido. Una vez identificada la categoría de suministro o servicio, se revisan las características del producto considerando aspectos financieros, disponibilidad y criticidad de acuerdo al Procedimiento de Compras y Licitaciones.

La supervisión de la gestión de proveedores en la compañía recae en la Gerencia de Compras, en donde, el departamento de Licitaciones se encarga de llevar a cabo diversos procesos de selección de proveedores a través de un llamado a licitación en el que se evalúan aspectos críticos según el tipo de suministro y/o servicio. Se revisan aspectos del proveedor como la Matriz de Riesgos; Procedimiento de Trabajo Seguro (centrado en el tipo de producto o cuyo trabajo implica subcontratación); desempeño (aspectos operativos, capacidad de entrega, productividad y tiempo); situación financiera (respaldo financiero, situación fiscal); Regulación Penal de Personas Jurídicas (firmas, anexos de conflictos de Interés y Código de Conducta y Prácticas para Proveedores); entrega de forma económica (se detalla el valor del servicio); y cotización de seguros de acuerdo a la necesidad del producto o servicio. Este procedimiento se revisa periódicamente para incorporar mejoras y/o sugerencias en el procedimiento de compras y licitaciones.

Una vez seleccionado el proveedor, se formaliza un contrato entre Camanchaca y la empresa contratante en el que se acuerdan las condiciones comerciales y técnicas del producto o servicio, cuyas cláusulas también consideran aspectos legales y éticos, y el conocimiento del Código de Conducta y Prácticas para Proveedores.

Actualmente Camanchaca no solo da preferencia a los proveedores que han obtenido mejores resultados en ESG, sino que la adjudicación se basa principalmente en los impactos económicos, la disponibilidad de entrega, los aspectos técnicos y la criticidad de los servicios. Adicionalmente se considera la seguridad laboral, enfocada en los trabajadores del proveedor, cuando se trata de un servicio de subcontratación, la cual es validada por el área de acreditación que definirá y es concluyente en la adjudicación e ingreso del proveedor.

El rol de los compradores es facilitar y apoyar los requerimientos de los usuarios en cuanto a la obtención de la mejor propuesta de servicio considerando los aspectos de criticidad, valor, disponibilidad y tiempo, además de regirse principalmente por el Procedimiento de Compra y Licitación. Los aspectos asociados a ESG se consideran luego de una selección y de acuerdo con el desempeño obtenido en la ejecución del servicio o producto.

IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

DJSI 1.7.3

Salmones Camanchaca tiene un enfoque sistemático de selección de proveedores para identificar a aquellos significativos.

Salmones Camanchaca define a sus Proveedores Significativos, como aquellos que tienen un potencial impacto respecto al volumen de sus transacciones comerciales, así como también en todas aquellas actividades y recursos asociados a sus operaciones diarias, además de aquellos con impactos en asuntos ambientales, sociales y de seguridad ocupacional, en base a las siguientes consideraciones:

- **Riesgo Económico:** Se hace un ranking de proveedores que cuentan con un alto nivel de transacciones, teniendo como referencia la suma total de las órdenes de compra emitidas en un periodo determinado. Este filtro inicial busca identificar a aquellos proveedores que resulten ser un gasto representativo para las distintas divisiones de Camanchaca.
- **Riesgo Operacional/relevancia para el negocio:** Son aquellos proveedores cuya operatividad tiene algún nivel de criticidad y dependencia para la industria. Son actores representativos, cualquier falla o carencia de estos pueden tener un impacto significativo en los estándares y cadena de procesos de la compañía.

- **Riesgo Ambiental:** Son aquellos proveedores cuyos procesos internos son reconocidos en la industria por tener un impacto ambiental perjudicial, tanto en sus instalaciones como en sus operaciones diarias. Se busca que los proveedores tengan integrada la gestión ambiental en sus procesos productivos, cuenten con una correcta identificación, control y monitoreo de los peligros ambientales (probabilidad de ocurrencia e impacto) y que muestren un real compromiso con el cuidado de los recursos naturales y manejo de sus residuos.
- **Riesgo Social:** En este aspecto se desprenden dos variables que pueden representar un peligro para las personas, ya sean de forma directa o indirecta: Prácticas Laborales y Responsabilidad Social.- Prácticas Laborales: Una variable directa tiene que ver con el vínculo laboral que hay entre el proveedor y sus trabajadores. El proveedor debe contar con procedimientos e índices de seguridad que no impliquen un riesgo para la salud física y mental e integridad del personal que realice sus labores dentro de las instalaciones de Camanchaca o en las dependencias del proveedor.
- **Responsabilidad Social:** Considerada una segunda variable, indirecta, es decir, todas aquellas personas o grupos de interés que no tienen ningún vínculo contractual o de subordinación con el proveedor pero que sí podrían sufrir un impacto producto de las operaciones o decisiones de éste. En este aspecto, el proveedor debe gestionar las relaciones que tiene con las comunidades de su entorno, hacer frente al surgimiento de conflictos sociales de forma armoniosa, así como también generar estrategias de relacionamiento comunitario que le permitan minimizar los riesgos de su operación.
  - **Gobernanza: Gobernanza:** Revisión de proveedores basada en el Código de Conducta de Proveedores. Salmones Camanchaca cuenta con un procedimiento de compras estructurado que define las etapas y consideraciones respecto a los procesos de compra y licitación de bienes o contratación de servicios. Este procedimiento garantiza la transparencia y el uso eficiente de los recursos y actores involucrados en la selección de un proveedor.
  - **Riesgo sectorial específico:** La revisión de proveedores estará sujeta al riesgo del sector específico, especialmente aquellos servicios relacionados con la seguridad del personal contratado, seguridad alimentaria, tiempos de entrega y otros de interés.

Como mecanismo de queja para la cadena de suministro, se ha incluido a los proveedores en el canal de comunicación para recibir consultas, quejas y reclamos, abierto para terceros.

AUTOEVALUACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA

¿Cómo funciona?

El área de Compras y Abastecimiento es el responsable de definir en conjunto con las áreas usuarias, la clasificación y evaluación de los proveedores significativos.

El grupo de trabajo conformado se denomina Panel de Expertos, compuesto por aquellos usuarios, gerentes o jefes de las áreas de Producción, Mantención, Logística, Seguridad Ocupacional y Medio Ambiente, quienes se relacionan de forma directa y/o constante con los proveedores, por tanto, tienen el suficiente manejo y conocimiento de la prestación del servicio y/o producto a evaluar.

Se requiere que cada proveedor responda a 33 preguntas relacionadas con los cinco pilares del Código de Conducta:

- **Medio ambiente**
- **Derechos humanos y laborales**
  - Trabajo infantil y forzoso.
  - Condiciones de trabajo.
  - Remuneraciones.
- **Ética**
  - Corrupción.
  - Prácticas anticompetitivas.
  - Cada proveedor de Salmones Camanchaca debe contar con una Política de Contratación Sostenible para sus propios proveedores.
- **Salud y seguridad en el trabajo**
- **Comunidades**

En caso de que un proveedor resulte con puntaje deficiente, se solicita a éste realizar un plan de mejora que tenga por objetivo lograr los estándares exigidos y opere de forma responsable, acorde a los lineamientos corporativos.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

DJSI 1.7.4; CMF 7.2;

Salmones Camanchaca cuenta con un proceso de evaluación de proveedores por medio de la implementación del Código de Conducta de Proveedores. Para aquellos proveedores categorizado crítico, se realiza una muestra para llevar a cabo una auditoría externa que busca revisar el cumplimiento e identificar mejoras (de acuerdo con la autoevaluación de proveedores) en sus procesos éticos, derechos humanos, seguridad y salud ocupacional, comunidad y medio ambiente.

La empresa auditora podrá validar los procedimientos internos de cada proveedor con el nivel de cumplimiento obtenido en la autoevaluación. Finalmente, se realiza un informe final con los resultados obtenidos, comparando la autoevaluación realizada por el proveedor y se emite un informe final al área de compras y suministros donde se podrá determinar la implementación de mejoras inmediatas o continuas con el proveedor.

Todos los procesos de auditoría externa e inspecciones se realizan en base a los principios/directrices de la norma ISO 19011.

Para la certificación ASC, se realizan auditorías tanto a los centros de cultivo como a las plantas de procesamiento. Éstas se realizan anualmente e incluyen una sección de evaluación social que considera la evaluación in situ de los contratistas en la que se evalúan cuestiones de cumplimiento de derechos humanos y laborales, como la revisión de los pagos salariales y de seguridad social, la revisión de la capacitación adecuada para el trabajo realizado y si cuentan con el equipo de protección adecuado. La evaluación sigue la metodología SA8000.

Las evaluaciones de Salmones Camanchaca utilizan una metodología propia para la aplicación y evaluación del Código de Conducta de Proveedores, considerando los aspectos de ética, derechos humanos, seguridad y salud en el trabajo, comunidad y medio ambiente, que posteriormente es validado por una auditoría externa.

La evaluación de proveedores considera:

- Evaluaciones de escritorio con verificación sistemática de evidencia.
- Evaluaciones en el sitio realizadas por empleados de la Empresa. Contratista consultor (evaluación de segunda parte).
- Evaluación in situ realizada por un organismo de auditoría independiente.
- Planes de acciones correctivas y mejoras del proveedor.

A la fecha no se han apoyado a proveedores en la implementación del plan de acciones correctivas, ya que no se ha detectado ningún proveedor con evaluación deficiente en las evaluaciones realizadas.

En el caso de que algún proveedor deba implementar un plan de mejora inmediata, éste deberá: identificar áreas de mejora, definir un objetivo y periodo de ejecución, detectar las causas, desarrollar un sistema de control y contar con un análisis de resultados. Mientras que si debe implementar un plan de mejora continua, el proveedor deberá identificar aquellos aspectos más débiles y elaborar acciones correctivas. El plazo para desarrollar estas mejoras no debe ser más de 6 meses.

En base a los plazos entregados por los proveedores, la compañía deberá revisar y comparar los resultados la autoevaluación del proveedor con planes de mejora.

La acreditación de auditoría independiente es realizada por SGS Chile, proveedor de aseguramiento que cuenta con licencia AA1000 con Accountability.

Durante 2025, se completó la realización y revisión de las auditorías a la totalidad de los proveedores evaluados el año anterior, además de enviar los resultados y solicitar los planes de acción de mejoras inmediatas a las 4 empresas que tuvieron resultados de cumplimiento bajo. Este proceso incluyó la ejecución de 46 auditorías externas a socios comerciales considerados con riesgos significativos en temáticas ASG, consolidando así el alcance y la rigurosidad en la supervisión de nuestra cadena de valor.

En total, la Empresa evaluó a 98 proveedores mediante autoevaluaciones, de los cuales 83 son de Salmones Camanchaca y 15 compartidos con otras filiales del Grupo Camanchaca.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

En el marco de la evaluación 2025 se identificaron 4 empresas con puntajes deficientes, a las cuales se les solicitó un plan de mejora inmediato, de las cuales 3 de ellas respondieron y trabajaron en dichos planes de mejora durante el 2025.

Se ha acordado trabajar un plan de acción con los proveedores evaluados, en base a la calificación obtenida en la autoevaluación. Este plan, basado en un ciclo de mejoramiento continuo o inmediato, se determinará según los rangos estipulados para cada proveedor y permite alinear al proveedor con los requisitos de Salmones Camanchaca.

Para el desarrollo de proveedores, se genera un *benchmark* interno, el cual se relaciona con la calidad de servicio y la experiencia con otros actores del sector.

El objetivo es fomentar una cultura de conciencia ambiental y social para la continuidad operativa del proveedor. En este sentido, se identifican los puntos críticos y se acuerda un proceso de mejora que debe estar respaldado con evidencias documentales (creación de procedimientos internos).

RANGO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	IMPLICA
0,00 – 3,99	Bajo	Plan de mejora inmediata.
4,00– 7,99	Parcial	Plan de mejora continua.
8,00 – 12,00	Alto	Plan de mantención.

DJSI 1.7.5

SELECCIÓN DE PROVEEDORES	VALOR 2025
1.1 Número total de proveedores de nivel 1	1.500
1.2 Número total de proveedores significativos en el nivel 1	101
1.3 % del gasto total en proveedores importantes de nivel 1	71%
1.4 Número total de proveedores significativos no nivel 1	-
1.5 Número total de proveedores significativos (Nivel 1 y no nivel 1)	101

DJSI 1.7.6;

COBERTURA Y PROGRESO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	VALOR 2025	META 2025
1.1 Número total de proveedores evaluados a través de evaluaciones de escritorio/evaluaciones en el sitio.	98	101
1.2 % de proveedores significativos evaluados.	97%	100%
1.3 Número de proveedores evaluados con impactos negativos reales/potenciales sustanciales.	4	
1.4 % de proveedores con impactos negativos reales/potenciales sustanciales con acción correctiva/plan de mejora acordado.	75%	
1.5 Número de proveedores con impactos negativos reales/potenciales sustanciales que fueron despedidos.	0	

El 100% de los nuevos proveedores licitados han pasado por filtros de selección de acuerdo a criterios ambientales y sociales.

Asimismo, la Compañía ha creado diversos planes de mitigación asociados a los impactos sociales que genera en cuanto a infraestructura, operación, mantenimiento o la logística de abastecimiento. Así, para cada riesgo se ha desarrollado una ruta de medidas que va desde la implementación de un estándar de buenas prácticas para proveedores hasta políticas de entrega de información, capacitaciones y protocolos de comunicación de incidentes.

A la fecha no existen operaciones con riesgo de trabajo infantil. La Empresa cuenta con diferentes políticas, manuales y procedimientos que monitorean el cumplimiento normativo, la no discriminación y el apego a los derechos humanos. Por esta razón, Salmones Camanchaca rechaza firmemente el trabajo infantil y el trabajo forzado en toda su cadena de valor, desde sus proveedores hasta sus clientes.

DJSI 3.2.1

Salmones Camanchaca cuenta con una Política de Derechos Humanos que exige a toda su cadena de valor cumplir con los principios establecidos en la misma.

CATEGORIZACIÓN DE PROVEEDORES

Camanchaca define a sus Proveedores Significativos como aquellos que tienen un potencial impacto respecto al volumen de sus transacciones comerciales, así como también en todas aquellas actividades y recursos asociados a sus operaciones diarias.

Aplica a todos los proveedores de insumos y/o servicios que tengan impacto crítico sobre la realización del producto, garantizando la calidad e inocuidad, eficiencia productiva, medio ambiental, seguridad y salud ocupacional, involucrados en el funcionamiento de la compañía en conformidad con los requerimientos normativos externos e internos, llevados a cabo en las instalaciones de Camanchaca y todas sus divisiones, vale decir pisciculturas, plantas y centros de cultivo de mar y tierra.

SALMONES CAMANCHACA CUENTA CON

1.500

PROVEEDORES EN TOTAL

SALMONES CAMANCHACA CUENTA CON

101

PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

Proveedores locales: Cadena de suministro local

Desde 2022 Salmones Camanchaca implementa una Política de Proveedores de Servicios y Compras Locales que tiene por finalidad apoyarlos para que puedan postular a las licitaciones de la Compañía.

En 2025, se trabajó con 889 proveedores locales. Como consecuencia el gasto en proveedores locales que operan entre las regiones del Biobío y la de Aysén, representó un 71% del gasto total de proveedores.

El monto total de las facturaciones pagadas a proveedores en 2025 alcanzó los US$ 373 millones.

Durante 2025, Camanchaca S.A. desarrolló el Programa de Desarrollo de Proveedores Locales, cuyo objetivo es generar nuevas oportunidades para trabajadores y empresas locales, promoviendo la creación de ingresos y empleo en las comunidades donde opera la compañía. Asimismo, el fortalecimiento de los proveedores locales contribuye a una mayor continuidad operacional, mejoras en los estándares de calidad y a la reducción de riesgos en la cadena de suministro. El programa se desarrolló en la ciudad de Concepción con proveedores locales de la región de Bio Bio, incluyendo las comunas de Tomé, Talcahuano, Coronel y Concepción

El programa consistió en que durante 6 meses de capacitaron a 17 proveedores en:

- Gestión y postulación de proyectos
- Estrategias de Marketing
- Gestión administrativa
- Técnicas de ventas y Negociación
- Fundamentos de contabilidad
- Medio Ambiente y Sostenibilidad

Se realizaron mentorías de:

- Técnica de ventas
- Marketing y publicidad
- Gestión Administrativa
- Proyectos y fuentes de financiamiento
- Técnicas de negociación

De los 17 participantes, 8 culminaron el programa, y de ellos, 6 son proveedores de Salmones Camanchaca.

PAGO A PROVEEDORES

CMF 7.1

Entregar un pago oportuno por los servicios prestados y productos es una de las responsabilidades que Salmones Camanchaca ha fijado con sus proveedores.

Los pagos a proveedores se realizan según la condición de pago establecida contractualmente. En general, se maneja un pago a 30 días y las excepciones, como son los proveedores de alimentos, deben ser acordadas mutuamente dado que entró en vigor la Ley N° 21.217 desde el 3 de junio de 2020 y que modifica la normativa sobre acuerdos con plazo de pago excepcional. Estos acuerdos son informados al Ministerio de Economía.

De acuerdo con dicha modificación, no podrán celebrarse acuerdos con un plazo de pago superior a 30 días, entre grandes empresas como compradoras, y empresas de menor tamaño como vendedoras a menos que el plazo de pago excepcional vaya en beneficio del vendedor y se contemple la realización de pruebas, pagos anticipados, parcializados o por avances.

La Compañía tiene el objetivo de pagar a 30 días las facturas a proveedores y evitar cualquier retraso, salvo condiciones preestablecidas con algunas compras, como el alimento, cuyo plazo se puede extender, acordando dicha condición de pago previamente con el proveedor.

Durante el 2025 el 86% de las facturas fueron pagadas en menos de 30 días.

CMF 7.1 i, ii, iii, iv, v

	PROVEEDORES NACIONALES 2025			PROVEEDORES EXTRANJEROS 2025		
	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS	MENOR A 30 DÍAS	ENTRE 31 Y 60 DÍAS	MÁS DE 60 DÍAS
Número de facturas pagadas	38.654	4.800	1.658	402	15	3
Monto total (millones de pesos)	184.068	37.760	122.464	2.985	1.093	200
Número de proveedores	1.297	486	43	27	5	3

*En Salmones Camanchaca y sus filiales se han inscrito 140 acuerdos en el Registro de Acuerdos con Plazo excepcional de pago del Ministerio de Economía. *No hubo intereses por mora en pago de facturas.

BENEFICIO A PROVEEDORES

Salmones Camanchaca tiene alianzas con distintas instituciones financieras que permiten a los proveedores acceder a pagos anticipados, al costo financiero de una gran empresa, fortaleciendo el acceso a financiamiento en mejores condiciones y contribuir al desarrollo de las pymes.

Durante 2025,149 proveedores de Salmones Camanchaca en todo Chile accedieron a financiamiento a través de la cesión de facturas. Este beneficio, que permite obtener financiamiento al costo de Camanchaca, se canalizó mediante convenios con Banco Estado, Moneda Cumplo y la Bolsa de Productos a través de BCI. En total por el negocio de Salmones, se anticiparon $12.346 millones de pesos (app USD 14 millones) a través de estas entidades financieras, con un total de más de 2.300 documentos cedidos.

Los proveedores que han aprovechado este beneficio pertenecen a las regiones de Los Lagos, con un 58%, seguido de la región de Biobío con un 23%. Estas regiones corresponden a los principales lugares en donde la compañía tiene operación. Desde el inicio del programa en 2021 han sido más de 500 proveedores beneficiados a nivel Holding Camanchaca.

DESGLOSE DE PROVEEDORES

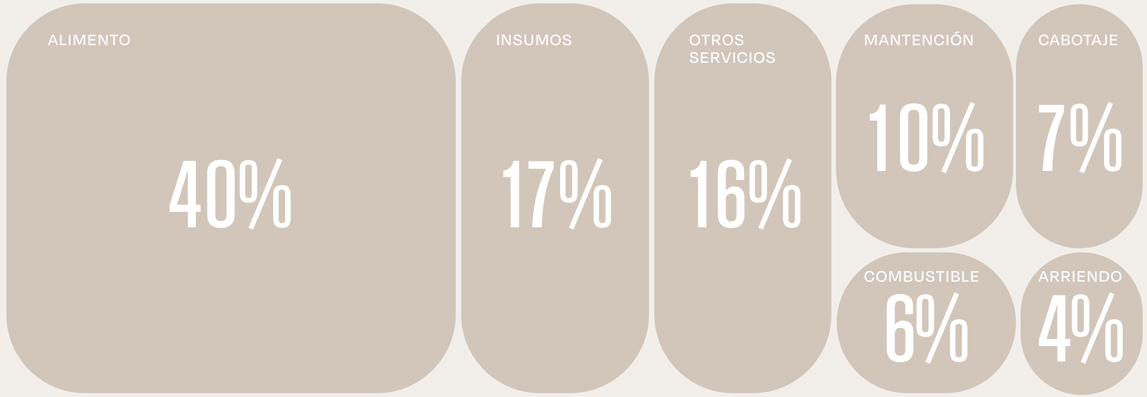

Durante el ejercicio 2025, la estructura de adquisiciones de Salmones Camanchaca se concentró estratégicamente en los insumos críticos para la operación, donde la compra de alimento representó el 40% del gasto total. Este rubro, sumado a la compra de insumos (17%) y otros servicios (16%), constituye el núcleo del abastecimiento anual. El resto de las adquisiciones anuales se distribuyó de manera diversificada para asegurar la continuidad operativa, destacando las áreas de mantención (10%), cabotaje (7%), combustible (6%) y arriendos (4%). Esta distribución refleja una gestión de compras enfocada en la eficiencia productiva y el soporte logístico necesario para nuestra cadena de valor.

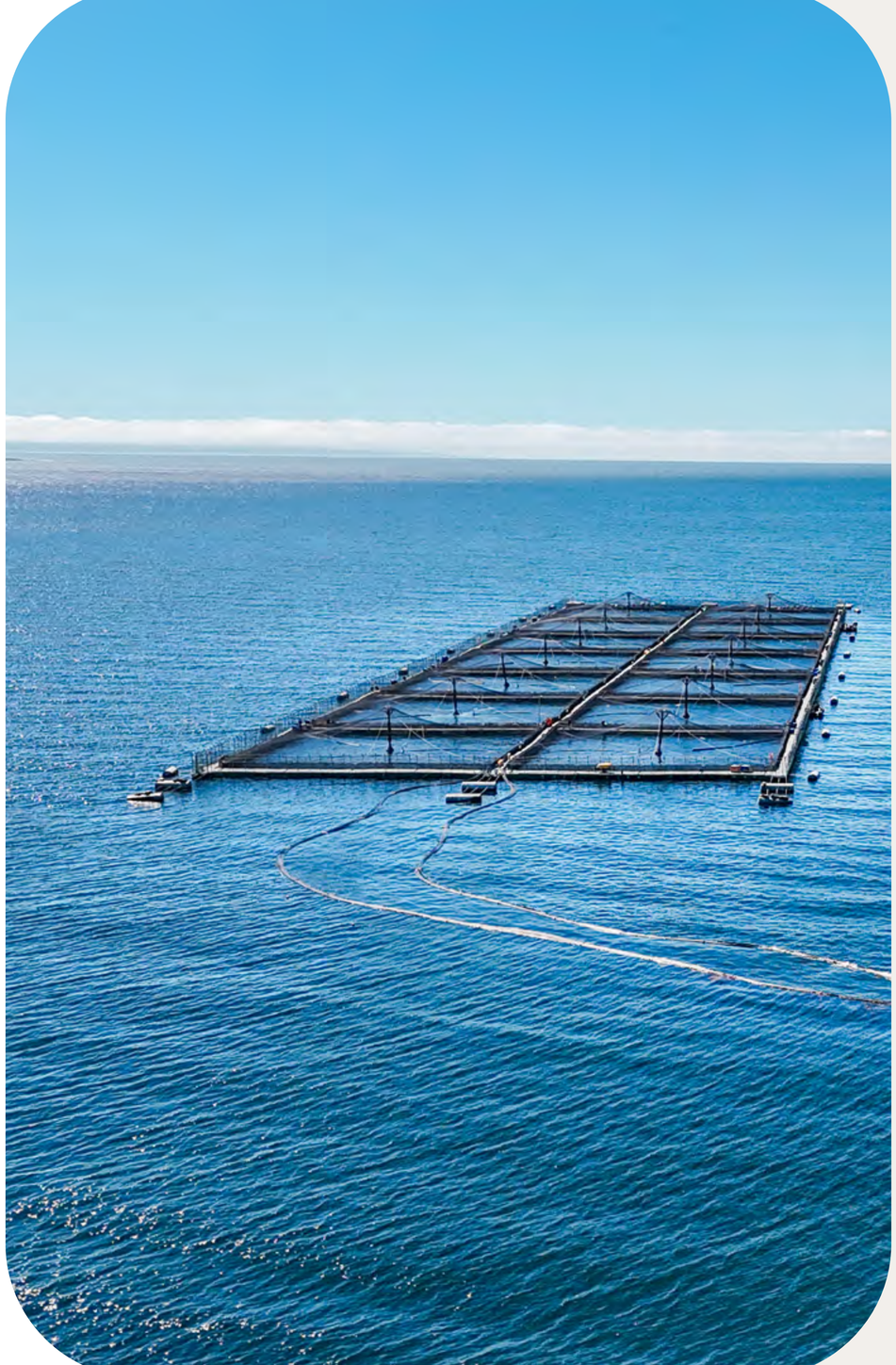

TRAZABILIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO

El objetivo de la trazabilidad consiste en rastrear todos los procesos, desde la adquisición de materias primas hasta la producción, consumo y eliminación, con el fin de poder aclarar “cuándo y dónde fue producido qué y por quién”, lo que constituye una herramienta esencial para Salmones Camanchaca en aras de su estrategia de suministro y producción responsable.

La Compañía centra toda su atención en desarrollar un sistema de trazabilidad como piedra angular para garantizar la inocuidad de sus productos, entendiendo que ésta es esencial para la calidad. Este procedimiento considera desde sistemas manuales hasta software en línea integrado al 100% con todas las fuentes de datos de producción, abarcando insumos, transporte, certificaciones, datos ambientales, tratamientos farmacológicos, cosechas y más.

Este sistema no solo rastrea la producción, sino que también alberga documentación de respaldo crucial, haciéndolo altamente eficiente al enfrentar auditorías de certificación o responder a requerimientos de clientes de manera inmediata. Asimismo, la Compañía se preocupa porque sus proveedores de alimentos cuenten con herramientas de trazabilidad que permitan entregar el origen y especies de los peces utilizados, así como del origen de su materia prima vegetal. Por ello, compran el 100% del alimento para los peces a proveedores que estén alineados con este compromiso y que cuenten con certificaciones de soja y aceite de palma, además de las certificaciones de pesca sustentable.

Salmones Camanchaca se abastece 100% de plantas de alimento certificadas BAP y ASC que considera la trazabilidad de sus materias primas, además de utilizar proveedores de smolt externos certificados BAP. Adicionalmente, también se trabaja con plantas de proceso externas certificadas BAP y ASC CoC. cuyos estándares también cuentan con medidas de trazabilidad de productos e identificación de la cadena completa de valor.

La principal pérdida se pudiera deber a productos elaborados y no vendidos dentro de la vida útil y/o cajas malogradas con producto expuesto cuando son almacenados en frigoríficos. Lo anterior se aborda con revisión semanal de stock de productos con más de 6 meses de vida útil y con programas de recepción conforme y manipulaciones adecuadas de cajas, respectivamente.

ÍNDICES DE SOSTENIBILIDAD 2025

Para la Compañía, la sostenibilidad es una dimensión de gestión que debe ser medida de manera sistemática, tanto como un ejercicio de transparencia frente a sus distintos grupos de interés, como una herramienta clave para mantener un proceso de mejora continua. En este sentido, la participación en índices y evaluaciones externas de sostenibilidad permite comparar el desempeño de Salmones Camanchaca con el de sus pares relevantes, identificar brechas, orientar prioridades y fortalecer la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión del negocio.

DOW JONES SUSTAINABILITY INDEX (DJSI)- (CSA)

El Dow Jones Sustainability Index (DJSI) evalúa a empresas a nivel global en función de su desempeño ambiental, social y económico (ASG), a partir de la evaluación anual Corporate Sustainability Assessment (CSA) realizada por S&P Global. En 2025, Salmones Camanchaca mejoró su calificación respecto del año anterior en un 8%, obteniendo un puntaje de 80 sobre 100, posicionándose en el percentil 97%, lo que implica estar dentro del top 10% de la industria de productos alimenticios, consolidando una tendencia de avance sostenido en el tiempo. Esta mejora refleja una adhesión transversal de las distintas áreas de la Compañía a políticas, procesos y prácticas de gestión más sostenibles, integradas de manera progresiva en la operación. El desempeño alcanzado permitió posicionar a la Compañía en un percentil destacado dentro de la evaluación global, así como su inclusión en la edición 2025 de The Sustainability Yearbook, y refuerza el uso del DJSI como una herramienta de referencia para orientar y priorizar la gestión de sostenibilidad

COLLER FAIRR

El índice Coller FAIRR evalúa los aspectos ASG más materiales de la industria global de producción de proteínas, con el objetivo de impulsar una transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles. En su evaluación anual, que considera a los principales productores de proteína animal a nivel mundial. En este contexto, el índice Coller FAIRR es utilizado por la Compañía como una herramienta de diagnóstico y comparación con pares relevantes, que permite identificar brechas, orientar prioridades y reforzar el proceso de mejora continua en sostenibilidad.

Durante el 2025 no se obtuvieron resultados de este índice debido a que actualmente se encuentra en un proceso de transición hacia un nuevo ranking construido solo para empresas de fabricación de productos del mar, ya que anteriormente dentro del ranking se incluían empresas de proteínas animales a nivel mundial.

TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Salmones Camanchaca se encuentra comprometida con la mejora continua y la optimización de sus procesos internos, con el objetivo de ofrecer resultados de excelencia a sus clientes. En este marco, la compañía ha desarrollado una robusta estrategia de tecnología y transformación digital, que le ha permitido implementar soluciones de última generación de manera ágil y eficiente. Permitiendo la adopción y uso de herramientas de inteligencia artificial (IA) y Gen AI, enfocadas en apoyar y soportar los diversos procesos operativos y contribuir al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

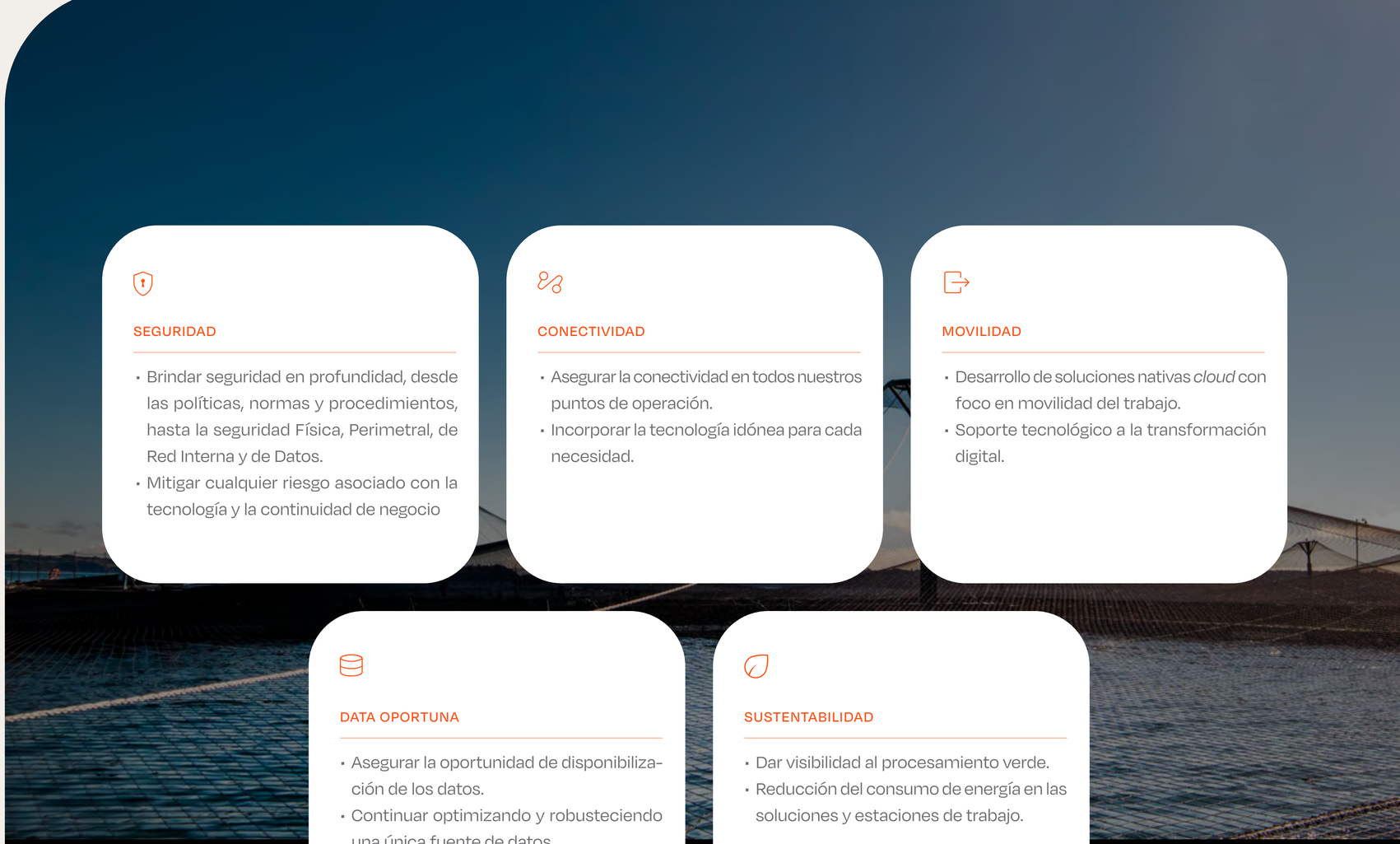

SEGURIDAD

- Brindar seguridad en profundidad, desde las políticas, normas y procedimientos, hasta la seguridad Física, Perimetral, de Red Interna y de Datos.
- Mitigar cualquier riesgo asociado con la tecnología y la continuidad de negocio

CONECTIVIDAD

- Asegurar la conectividad en todos nuestros puntos de operación.
- Incorporar la tecnología idónea para cada necesidad.

MOVILIDAD

- Desarrollo de soluciones nativas *cloud* con foco en movilidad del trabajo.
- Soporte tecnológico a la transformación digital.

DATA OPORTUNA

- Asegurar la oportunidad de disponibilización de los datos.
- Continuar optimizando y robusteciendo una única fuente de datos.
- Aumentar el valor de nuestros datos por medio de la democratización y confianza de ellos para la toma de decisiones.

SUSTENTABILIDAD

- Dar visibilidad al procesamiento verde.
- Reducción del consumo de energía en las soluciones y estaciones de trabajo.

DJSI 1.9.1

La gerencia corporativa de TI es la responsable de supervisar la ciberseguridad, y cuenta con un equipo dentro del área de Continuidad Operacional encargado de realizar las actividades de definiciones, monitoreo y control. Además, cuenta con un ingeniero de seguridad con responsabilidades técnicas y de gestión para realizarlas.

Adicionalmente, el Comité de Directorio se reúne una vez al año para revisar y supervisar la estrategia y el plan de ciberseguridad.

SISTEMA DE GESTIÓN Y POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CMF 3.6 IIb

Salmones Camanchaca implementó en 2024 un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para mitigar los riesgos asociados a la seguridad de la información y los ciberataques.

Salmones Camanchaca se adhiere al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Camanchaca S.A., el cual tiene como objetivo establecer principios, directrices, normas y procedimientos para la protección de la información, independientemente de su formato o medio de almacenamiento, garantizando un entorno de control adecuado.

En 2024, tras un esfuerzo de 18 meses, se implementó este sistema diseñado para fortalecer la política de seguridad existente y permitir que Camanchaca y sus filiales adopten las mejores prácticas globales en este ámbito.

Este sistema se basa en un modelo integrado por una política de seguridad de la información actualizada, complementada con un conjunto de normas específicas y procedimientos operativos que establecen los controles necesarios para asegurar una gestión efectiva de la seguridad en toda la organización. Este enfoque reafirma el compromiso de la compañía con la protección de la información y la continuidad operativa.

INFRAESTRUCTURA EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DJSI 1.9.3

La infraestructura de seguridad de la información cuenta con un *Security Operation Center* (SOC) para el monitoreo de seguridad 7x24 a nivel perimetral y de endpoint. En donde toda nuestra red y los equipos computacionales de los usuarios están siendo controlados y monitoreados, de forma proactiva para mitigar la ocurrencia de vulneraciones. Por otro lado, se cuenta con un servicio de ciberinteligencia que considera:

- Servicio de inteligencia de amenazas en fuentes públicas, tanto en internet superficial como en la dark web.
- Monitoreo de últimos ataques y amenazas que afectan a nivel mundial, y notificación de cualquier riesgo que pueda afectar los servicios de Camanchaca.
- Investigación y análisis proactivo de los servicios y sistemas de Camanchaca que se encuentran públicos en internet, y notificación de cualquier vulnerabilidad que pueda ser afectada.
- Análisis y apoyo en correos sospechosos y asesorías en el uso de nuevas herramientas y plataformas.
- Respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

Junto con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, los planes de contingencia en respuesta a incidentes, se tienen documentados en un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) para los sistemas críticos de negocio.

Cabe destacar que toda la infraestructura de TI se encuentra alojada en sobre tecnología cloud, utilizando los servicios de *Google Cloud Platform* (GCP) y AWS las cuales se encuentran certificadas bajo ISO 27001.

CONCIENTIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

DJSI 1.9.2

En 2025, Camanchaca S.A. implementó, para todas sus filiales, una plataforma de concientización en Seguridad de la Información con el propósito de facilitar la formación continua en esta materia a todos sus usuarios. Esta herramienta permite el envío periódico de cápsulas de ciberseguridad, además de la realización integrada de ejercicios de Phishing.

En 2025 se realizaron tres ejercicios de phishing anuales, acompañados de acciones de concientización específicas dirigidas a aquellos colaboradores cuyos resultados en los ejercicios no fueron los esperados.

Es importante destacar que los colaboradores están facultados para reportar a las unidades de soporte de TI cualquier incidente que pudiera representar un riesgo para la seguridad de la información. Adicionalmente, el Código de Conducta de la compañía contempla mecanismos formales para denunciar incumplimientos relacionados con la normativa de seguridad de la información.

Las denuncias pueden ser dirigidas al Gerente de Auditoría y Control Interno a través de distintos canales, como correo electrónico, teléfono, carta certificada o entrevista personal. Por su parte, los eventos sospechosos son analizados por un equipo especializado en ciberinteligencia, garantizando una respuesta adecuada y oportuna a las posibles amenazas.

En 2025, no se registraron vulneraciones a la seguridad de la información, ni se reportaron clientes o empleados afectados por infracciones relacionadas. Asimismo, no se identificaron reclamaciones justificadas vinculadas a violaciones de privacidad o pérdida de datos de clientes, ni se impusieron sanciones ejecutoriadas por incumplimientos regulatorios en relación con los derechos de los clientes.

ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Salmones Camanchaca cuenta con una Estrategia de Transformación Digital basada en la incorporación de soluciones digitales que están orientadas a mejorar los procesos y agregar valor a la Compañía en forma continua y sistemática.

COMITÉ DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Para identificar oportunidades de transformación digital, y gestionar la definición y realización de proyectos afines, la Compañía creó un equipo de facilitadores que buscan acelerar la implementación de dichas iniciativas.

Desde 2020 el comité sesiona mensualmente con la finalidad de:

1. Mejorar la experiencia interna de los colaboradores y avanzar hacia una cultura de innovación.
2. Contar con un diagnóstico y un plan de acción.
3. Implementar la digitalización y automatización de tareas repetitivas.
4. Integrar datos a la cadena de valor para la toma de decisión.
5. Mejorar la experiencia de los clientes a lo largo de toda la cadena de valor.

LISTADO DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN 2025:

ERP AGUA DULCE

Implementación de un sistema ERP para la gestión de operaciones en agua dulce, que incluye la generación de reportes operacionales como flujo de smolt, informes diarios y registro de tratamientos. Desarrollo de reportes analíticos basados en herramientas de Machine Learning, actualmente en proceso de construcción de un modelo predictivo orientado al análisis y apoyo en la toma de decisiones.

AUTOMATIZACIÓN PROCESOS DE APOYO FARMING

Desarrollo de la Fase 1 del proyecto, que contempla los módulos de Administración, Acreditación, Control de Accesos y Gestión de Riesgos y Emergencias.

PROYECTO ARCA DISCOVERY

Iniciativa orientada al diagnóstico y levantamiento de información para la gestión de datos, que incluye entrevistas con usuarios clave, mapeo de la cadena productiva y de los puntos críticos por área, análisis del nivel de madurez del gobierno de datos, consolidación del inventario de sistemas y fuentes de información, y sesiones de refinamiento.

CALIDAD DE COSECHA

Proyecto interno en el que, de manera quincenal, se revisan aspectos relacionados con la calidad del producto en las etapas de cosecha, transporte y procesamiento en plantas primaria y secundaria, generando información y análisis según las necesidades operacionales.

La transformación es responsabilidad de toda la organización y el involucramiento de cada uno de ellos es la clave del éxito. Para esto, Salmones Camanchaca ha definido cuatro focos estratégicos:

FOCOS ESTRATÉGICOS

MEJORAR LA EXPERIENCIA DE TRABAJAR EN LA COMPAÑÍA, INCORPORANDO TEMAS ASOCIADOS A LA SEGURIDAD OCUPACIONAL

AUTOMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

MEJORAR LA EXPERIENCIA DE LOS CLIENTES EXTERNOS

INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LO LARGO DE LA CADENA

ESTRATEGIA DE VALOR AGREGADO Y FLEXIBILIDAD PRODUCTIVA

Salmones Camanchaca ha consolidado un modelo operativo resiliente, caracterizado por una agilidad estratégica para adaptarse a las fluctuaciones de la demanda global. Esta flexibilidad productiva le permite a la Compañía capturar oportunidades de valor en diversos formatos y geografías, optimizando el aprovechamiento de su biomasa.

Como pilar fundamental de su estrategia de diferenciación, la Compañía ha priorizado el desarrollo de productos con mayor valor agregado, orientándose hacia formatos de consumo directo. En esta línea, la producción de porciones y filetes destacan como las de las categorías más relevantes para fortalecer la rentabilidad y el posicionamiento en el segmento de productos listos para el consumo.

TONS WFE	2022		2023		2024		2025	
ENTEROS	9.925	20%	13.111	31%	13.218	27%	16.063	30%
FILETES	19.778	43%	17.528	41%	22.365	45%	23.703	44%
PORCIONES	16.558	37%	12.129	28%	13.781	28%	14.635	27%
TOTAL	46.262	100%	42.769	100%	49.365	100%	54.400	100%

Durante el ejercicio 2025, Salmones Camanchaca alcanzó un volumen total de 54.400 toneladas WFE, lo que representa un crecimiento sostenido en comparación con los periodos anteriores. La composición de las ventas refleja un equilibrio estratégico entre la eficiencia del volumen y la captura de margen:

- Filetes: Se mantienen como el formato principal de la Compañía, representando el 44% del mix total con 23.703 toneladas WFE.
- Enteros: Este segmento alcanzó las 16.063 toneladas WFE, equivalentes al 30% del volumen total.
- Porciones: Consistente con la estrategia de valor agregado, el formato de porciones registró 14.635 toneladas WFE, constituyendo el 27% de la comercialización anual.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES

DJSI 3.6.2

Medir y dar seguimiento a la satisfacción de sus clientes constituye una de las prioridades para Salmones Camanchaca. Desde 2020 la Empresa viene implementando el Net Promoter Score (NPS), que mide el porcentaje de promotores y detractores que tiene la Compañía.

Los valores positivos de NPS son considerados buenos; mientras que los valores sobre 50% son considerados excelentes y aquellos sobre 70% son considerados líderes a nivel mundial, aunque es importante tener en cuenta los matices que requieren diferentes industrias, productos y servicios.

La evaluación de satisfacción de clientes realizada el 2025 tuvo una cobertura del 100% de quienes compraron en los últimos 6 meses, con un resultado de 67%, cumpliendo el objetivo de llegar a un NPS ≥ 50% al 2025, mientras que para el 2026 se mantiene la misma meta de lograr un NPS ≥ 50%.

SATISFACCIÓN DE CLIENTES	2021	2022	2023	2024	2025
Índice NPS	40%	56%	54%	52%	67%

ESTRATEGIAS EN LÍNEA Y CLIENTES EN LÍNEA

DJSI 3.6.1

Después de realizar un análisis de costo-beneficio sobre tener propios canales de venta en línea para productos de Camanchaca (tanto B2B como B2C), se decidió no proceder en este momento con el desarrollo de plataformas o canales digitales para la venta directa de los productos de la compañía a terceros (clientes y/o consumidores).

Sin embargo, reconociendo la importancia de las ventas en línea en la industria alimentaria hoy en día, Camanchaca optó por una estrategia comercial alternativa, incrementando la inversión en actividades promocionales y de marketing para los productos de su marca Pier 33 en plataformas de ventas en línea de última milla o marketplaces utilizados o desarrollados por terceros y/o clientes.

El monto de ventas de los productos de la Compañía a través de esta modalidad en 2025 alcanzó aproximadamente 447.519 USD, un 2% menos que en 2024, lo que corresponde a menos del 1% de las ventas totales de Salmones Camanchaca en 2025.

	2021	2022	2023	2024	2025
% de ingresos generados en línea	0,05	0,09	0,13	0,12	0,12

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)

CMF 3.1 V

En 2025, Salmones Camanchaca ha continuado impulsando el desarrollo tecnológico e I+D en áreas clave como genética, planificación de agua dulce, producción en mar, calidad de cosecha y proceso, eficiencia comercial y optimización de procesos. Varios proyectos han accedido al incentivo tributario de I+D de CORFO por su carácter innovador y de investigación aplicada.

PROYECTOS PRINCIPALES

- **Transformación Digital**: Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial para optimizar procesos en la producción en mar, cosecha y cultivo de salmones. Se ha implementado una central de monitoreo que integra variables ambientales y climáticas para mejorar la toma de decisiones en alimentación. Además, se avanza en una plataforma de planificación para maximizar el retorno económico mediante una producción eficiente.
- **Analítica Avanzada en Calidad**: Uso de modelos avanzados de machine learning (Random Forest, XGBoost, CatBoost) para analizar grandes volúmenes de datos y detectar factores críticos en calidad y producción. Estos algoritmos identifican patrones clave en problemáticas multifactoriales, optimizando decisiones y procesos productivos. Este enfoque ha elevado los estándares de calidad y eficiencia, consolidando a la compañía como referente en innovación acuícola.
- **Planificación de Agua Dulce**: Implementación de un sistema integral para la gestión avanzada de la producción en agua dulce, que digitaliza y parametriza variables críticas como crecimiento, densidad y mortalidad. Genera alertas en tiempo real para prever escenarios y optimizar decisiones, mejorando la eficiencia operativa, reduciendo costos y tiempos, y permitiendo mayor flexibilidad en la planificación de la producción.

El departamento de I+D cuenta con focos en 4 áreas: producción (foco sanitario, nutricional); calidad (foco color, gaping y melanosis); ambiente (foco estrés, FAN, O2); y asociativos (foco sostenibilidad, calidad y ambiente).

Durante los últimos 5 años, Salmones Camanchaca ha desarrollado nuevos productos y mejorado otros significativamente, los cuales han tenido un impacto positivo en el margen bruto.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN REALIZADOS EL 2025

Iniciativa destacada:

Dentro de las iniciativas de innovación destacadas, se encuentran aquellas que apuntan a la adaptación al cambio climático, entre ellas se destacan evaluación de la tolerancia genética a la hipoxia en Salmón del Atlántico y la evaluación de los sistemas de surgencia y su impacto productivo, ambiental y fisiológico en los peces de cultivo (Salmo salar)

Ambos proyectos apuntan a la resiliencia que como empresa se debe impulsar para enfrentar los cambios ambientales adversos, que cada vez son más evidentes en el medio donde se cultivan los peces.

A continuación, se entrega un detalle de los proyectos desarrollados por Salmones Camanchaca en 2025: 6 proyectos de investigación, 2 de los cuales se encuentran en estado finalizado y 4 proyectos en desarrollo, de los cuales 3 tienen adicionalmente un carácter colaborativo para promover el desarrollo de capital humano y especialidad en ciencias asociadas al cambio climático, mediante el apoyo para el desarrollo de tesis doctorales y posdoctorales.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	AVANCE DEL PROYECTO
Sistema de surgencia y su impacto sobre la fisiología y bienestar de los peces en cultivo (salmón Salar) Centros Contao/ Mañihueico./P.Argentino	El proyecto evaluó los efectos positivos sobre la fisiología y "*welfare*" de los peces en cultivo al aplicar sistemas de mitigación ante condiciones ambientales adversas, como podrían ser FAN o bajas de O2, en los centros de cultivo. Además, se evaluó positivamente como una alternativa operacional que mejora la productividad, e incluso podría impactar en el estatus sanitario de los peces.	Finalizado
Evaluación de líneas genéticas frente al desafío con Piscirickettsia salmonis	Comparar la resistencia de tres líneas genéticas de Salmones (LCY, AQG-P y AQG-I) frente a 2 cepas de SRS en distintas concentraciones. Con los resultados obtenidos, se busca optimizar la selección y el uso de las cepas, con el fin de reducir las tasas de mortalidad causadas por SRS. Este conocimiento será fundamental para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad en la producción a largo plazo, garantizando un manejo genético más estratégico y efectivo en los centros de cultivo.	Finalizado
Estudio de asociación a nivel del genoma completo y predicción genómica de la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico. (Tesis de Doctorado en Biotecnología PUCV /Bioensayo Polcura y Tekbios.)	El proyecto se encuentra en su penúltimo año de desarrollo. Los principales avances son el establecimiento de un protocolo de evaluación de Tolerancia a la Hipoxia en laboratorio medido como tiempo de perdida de equilibrio (LOE), cuando los peces se exponen a condiciones de baja de oxígeno (< 2 mg/L) y natación constante. También se han recolectado muestras de campo para evaluar la tolerancia medida como rasgo binario (Vivo / Muerto) frente a desafíos naturales de Hipoxia. Los resultados preliminares de los estudios de asociación genómica (GWAS) muestran la identificación de algunos marcadores significativos asociados a Tolerancia a la Hipoxia. La heredabilidad genómica estimada de 0.09 ± 0.04, apoya una arquitectura poligénica de la tolerancia a la hipoxia con grandes efectos ambientales, lo que posiciona a la selección genómica como una estrategia complementaria para reducir los efectos perjudiciales de las bajas de oxígeno en campo.	En Proceso
Tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico: Caracterización sanguínea de familias tolerantes y susceptibles a la hipoxia" (FONDECYT Postdoctorado (3240697) PUCV / Bioensayo Polcura.)	Los experimentos planificados para la caracterización sanguínea de la capacidad de captación de oxígeno en familias de salmón del Atlántico tolerantes y susceptibles a la hipoxia se realizaron exitosamente en Piscicultura Polcura. Estos ensayos se realizaron en estanques experimentales con peces de agua dulce con temperaturas de entre 8 y 12 °C. En la actualidad, los datos generados se encuentran en proceso de análisis, abordando la comparación de parámetros sanguíneos asociados a metabolismos dependientes y no dependientes de O± expuestos a condiciones de hipoxia pre y post acondicionamiento físico. Asimismo, se está evaluando el desempeño de un método de análisis alternativo y no letal de análisis de tolerancia a la hipoxia sanguíneo, con el objetivo de obtener información fisiológica detallada sobre la respuesta del organismo frente al estrés por hipoxia.	En Proceso
Tolerancia a la hipoxia de dos poblaciones domesticadas de Salmo salar y su descendencia híbrida (Tesis de Doctorado en Acuicultura PUCV /Bioensayo Polcura y Tekbios.)	Los experimentos destinados a evaluar la tolerancia a la hipoxia en salmón del Atlántico han finalizado exitosamente y actualmente se encuentran en etapa de análisis. En particular, se completó la medición de la pérdida de equilibrio (LOE), documentando de manera detallada los niveles de oxígeno disuelto y el tiempo hasta la pérdida de equilibrio en dos cepas de salmon del atlántico Lochy y Fanad, así como la medición de la tasa metabólica bajo condiciones de hipoxia. Los resultados preliminares indican diferencias en la respuesta fisiológica asociadas al peso corporal, a la familia y a las condiciones ambientales del ensayo, mientras que las comparaciones entre cepas no evidencian diferencias significativas en la tolerancia promedio. Adicionalmente, se están analizando las adaptaciones fisiológicas y comportamentales observadas durante los desafíos de hipoxia, incluyendo posibles mecanismos de supresión metabólica y cambios conductuales, con el objetivo de integrar estos resultados en una comprensión más profunda de la variabilidad intra- e intercepta frente al estrés hipóxico.	En Proceso
Evaluación Hibridación (cruza entre cepas) Lochy vs Aquagen	Evaluar el desempeño productivo en peces híbridos, resultantes de la cruza de dos cepas "puras" de salmón del atlántico, como son la cepa Aquagen (cepa mayoritariamente utilizada por la industria) y la cepa Lochy, propiedad exclusiva de la empresa Salmones Camanchaca. Proyecto dividido en 3 etapas claves de la producción. Agua Dulce-Engorda y Proceso. De estos la etapa etapa de agua dulce se encuentra concluida,	En Proceso

INNOVACIÓN ABIERTA

ENFOQUE	DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO	DESCRIPCIÓN DEL IMPACTO Y CUANTIFICACIÓN EN LOS COSTOS /BENEFICIOS	MEJORA EL ACCESO DE CAPITAL HUMANO, TECNOLOGÍAS E INVENCIONES	OTRO IMPACTO POSITIVO CON SU CUANTIFICACIÓN
Sistemas de mitigación de FAN y sus implicancias productivas (Surgencias)	Evaluar si los sistemas de mitigación tienen un impacto adicional en el sistema productivo	• Mejorar la disponibilidad de oxígeno. • Disminución de la infestación por Caligus. • Mayor consumo alimento • Mejora el bienestar animal	Permite generar instancias de discusión estratégica, novedosas y diferentes en los equipos de producción.	Mejora la certeza productiva de los centros de cultivo.
Hipoxia y resistencia genética a las bajas de oxígeno.	Conocer los efectos que la hipoxia provoca en los peces y si este rasgo puede ser heredable en las poblaciones de salmones.	• Complementar los rasgos de selección genética, en peces con mayor resistencia a las bajas de oxígeno. • Los impactos directos son sobre el consumo de oxígeno y menor uso de sistemas de mitigación en campo.	Al ser un proyecto colaborativo con la universidad, nos permite relacionar a nuestros profesionales con la academia. Abrirnos a nuevas oportunidades de desarrollo y estar en la vanguardia del conocimiento.	Posibles efectos positivos sobre el estatus inmune de los peces.
Desempeño productivo entre cepas, incluida la hibridación.	Evaluar la mejor estrategia de uso de cepas en el Salmón del Atlántico, dependiendo de sus características genéticas.	• Disminuir la prevalencia de enfermedades • Maximizar el crecimiento • Maximizar los aspectos de calidad.	Ventaja competitiva al tener un programa de mejoramiento genético interno, que les permita acceder a información innovadora y a desarrollar el análisis crítico de nuestros procesos.	Mejorar la competitividad y ser autosustentables.

Durante el año, se invirtieron cerca de US$ 1,5 millones en estos proyectos, considerando tanto inversión de la compañía como aquellos con apoyo del incentivo tributario de CORFO, mientras que el importe de la empresa fue de US$ 572.114.-

	2021	2022	2023	2024	2025
Gasto en I+D (USD)	$ 916.646	$ 1.002.112	$765.754	$ 700.792	$ 572.114
Número de personas en posiciones de I+D	2	2	2	2	2
Gasto en I+D como % de las ventas	0,3	0,27	0,21	0,17	0,15

06

INFORMACION FINANCIERA

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

	31-12-2024	31-12-2025
Indicadores de liquidez		
1) Liquidez corriente	2,60	3,03
2) Razón ácida	1,02	0,96
3) Capital de trabajo US$ millones	191,1	217,1
Indicadores de endeudamiento		
4) Razón de endeudamiento neto	1,01	1,00
5) Pasivo corto plazo/pasivo total	0,48	0,45
6) Pasivo largo plazo/pasivo total	0,52	0,55
Indicadores de rentabilidad	(12 meses)	(12 meses)
7) Rentabilidad del patrimonio	6,7%	11,4%
8) Rentabilidad del activo	11,2%	14,9%

Notas:
1) Liquidez corriente: Activos Corrientes sobre los Pasivos Corrientes
2) Razón ácida: Activos Corrientes netos de Inventarios y Activos Biológicos, sobre los Pasivos Corrientes
3) Capital de trabajo: Diferencia entre los Activos Corrientes y los Pasivos Corrientes
4) Razón de endeudamiento neto: Diferencia entre el Total de Pasivos y el Efectivo disponible, sobre el Total del Patrimonio
7) Rentabilidad del patrimonio: Ganancia (pérdida) del controlador sobre el Total del Patrimonio.
8) Rentabilidad del activo: Margen bruto antes de Fair Value sobre el Total de Activos.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

MUS$	2024	2025
Ingresos de actividades ordinarias	404.504	385.700
Costo de venta	(353.628)	(317.274)
Margen bruto	50.876	68.426
Gastos de administración	(10.525)	(11.355)
Costos de distribución	(12.914)	(11.276)
EBIT	27.437	45.795
EBITDA	49.143	67.679
Ajuste neto valor justo activos biológicos	11.218	793
Total gastos no operativos	(20.380)	(10.883)
Ganancia (pérdida) antes de impuestos	18.275	35.705
Ganancia (pérdida) del período controladores	13.918	25.527

Salmones Camanchaca cosechó 58.251 TM WFE de salmón Atlántico durante el año 2025, 22% superior a la cosecha del 2024 (47.661 TM WFE). El volumen vendido alcanzó 54.400 TM WFE, un 10% superior a 2024, dejando en inventario 7.320 TM WFE al cierre de diciembre 2025, esto es, el doble al de diciembre 2024 (3.575 TM WFE). En relación con el Coho, la cosecha fue de 3.250 TM WFE, 28% inferior a la cosecha de 2024 (4.439 TM WFE), y las ventas fueron 2.770 TM WFE, en comparación con las 11.234 TM WFE de 2024, dejando así un inventario de 2.760 TM WFE, 22% mayor al del cierre 2024.

Los ingresos de 2025 alcanzaron los US$ 386 millones, 5% inferior al año anterior (US$ 405 millones) principalmente por el menor volumen vendido de salmón Coho (-73%) y el menor precio de Atlántico (-2%), mitigado por el mayor volumen vendido de Atlántico (+10%) y el mayor precio de Coho (+15%).

Los costos totales de producción en salmón Atlántico disminuyeron US$ 0,50/Kg WFE con respecto a 2024, principalmente por la disminución de los costos de cultivo y, en menor medida, por la disminución en los costos de proceso respecto a 2024, explicado principalmente por un mayor volumen procesado, menores costos de empaque y diversas iniciativas de ahorros. Con ello, el costo exjaula fue US$ 3,97/Kg pez vivo (US$ 4,27/Kg WFE), inferior a los US$ 4,38/Kg de 2024. El costo total del proceso de salmón Atlántico incluyendo la cosecha disminuyó US$ 0,05/Kg hasta US$ 1,03/Kg WFE.

Las mortalidades extraordinarias a diciembre 2025 alcanzaron US$ 1,6 millones relacionadas a eventos de SRS en dos centros de cultivos durante el primer semestre, comparado con los US$ 0,8 millones de 2024. Pese a ello, se registraron tasas de sobrevivencia de peces superiores a las del resto de la industria.

Como consecuencia, el Margen Bruto a diciembre 2025 fue de US$ 68,4 millones, un aumento de US$ 17,6 millones respecto a lo obtenido en 2024 cuando llegó a US$ 50,9 millones.

Los Gastos de Administración y Venta (GAV) de la Compañía pasaron de US$ 23,4 millones en 2024 a US$ 22,6 millones en 2025, principalmente por menores costos de distribución asociados a menores ventas de productos frescos compensados parcialmente por mayores costos de frio y por la apreciación del peso chileno respecto al dólar de aquellos gastos en moneda local. Como porcentaje de los ingresos, los GAV alcanzaron 5,9%, en línea con el 2024.

El EBIT de la operación antes de ajustes de FV, fue de US$ 45,8 millones a diciembre 2025, US$ 18,4 millones superior al mismo periodo de 2024, cuando fue de US$ 27,4 millones.

De esta forma, las ventas de salmón Atlántico a diciembre 2025 generaron un EBIT/Kg WFE de US$ 0,84, superior al US$ 0,62 del 2024, explicado por los menores costos de venta. El Coho, por su parte, generó un EBIT/Kg WFE de US$ 0,16, superior al US$$ 1,0 negativo del 2024 principalmente por una recuperación del precio de venta (US$ 5,55 vs US$ 4,81 en 2024).

El resultado del ajuste neto de Fair Value en 2025 fue US$ 0,8 millones positivos, en comparación a los US$ 11,2 millones positivos de 2024, principalmente por ventas con menores márgenes versus a los estimados previamente.

Los Gastos Financieros cayeron un 32% en relación con diciembre 2024 hasta los US$ 9,6 millones, asociado a un menor nivel de endeudamiento y disminuciones de la tasa de interés de referencia y del margen, este último, por reducción del indicador de deuda neta sobre EBITDA. Por otra parte, el refinanciamiento de la deuda a largo plazo generó un ingreso financiero de US$ 1 millón por la aplicación de la norma IFRS 9.

Las Otras Ganancias/Pérdidas reflejan un resultado de US$ 2,3 millones de pérdida en comparación con US$ 7,0 millones negativos del 2024, principalmente explicado por la pérdida de US$ 1,2 millones en la cuenta en participación de la Trucha que al 31 de diciembre de 2025 se encuentra totalmente finiquitada. Adicionalmente hay ventas de activos que fueron dados de baja y reemplazados por nuevas tecnologías, con un efecto negativo de US$ 1,5 millones.

Con todo lo anterior, la Ganancia Neta después de impuestos a diciembre 2025 alcanzó los US$ 25,5 millones, 83% superior a lo registrado en 2024 cuando alcanzó los US$ 13,9 millones.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO

MUS$	31-12-2024	31-12-2025
Activos corrientes	310.098	323.870
Propiedades, plantas y equipos	123.467	116.980
Otros activos no corrientes	18.874	18.038
Total activos	452.439	458.888
Pasivos corrientes	119.043	106.776
Pasivos no corrientes	126.685	128.059
Total pasivos	245.728	234.835
Patrimonio neto	206.711	224.053
Total patrimonio neto y pasivos	452.439	458.888

ACTIVOS

Durante 2025, los Activos Totales de la Compañía aumentaron un 1% respecto al cierre 2024, hasta US$ 459 millones.

Hubo un aumento en Activos Corrientes de US$ 13,8 millones, alcanzando los US$ 324 millones, por un aumento por US$ 26,0 millones en Inventarios, mayoritariamente de Atlántico (7.320 TM WFE contra 3.575 TM WFE en diciembre 2024), un aumento en Cuentas por Cobrar por US$ 9,8 millones a clientes y un aumento en los Activos Biológicos por US$ 6,1 millones provenientes de agua dulce que está en línea con el plan de crecimiento productivo, todo ello compensado por una reducción en el saldo de caja de US$ 27,4 millones por reducciones voluntarias de pasivos financieros. Los Activos no Corrientes disminuyeron 5,1%, alcanzando los US$ 135 millones, principalmente por una disminución neta de la depreciación de las inversiones por US$ 6,5 millones en Propiedades, Plantas y Equipos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los Pasivos Totales de la Compañía disminuyeron un 4% o US$ 10,9 millones respecto del cierre de 2024, y alcanzaron US$ 235 millones a diciembre 2025.

Los Pasivos Corrientes disminuyeron en US$ 12,3 millones, llegando a US$ 107 millones asociado principalmente al prepago voluntario de deuda compensado por un aumento de las Cuentas por Pagar asociadas a la mayor actividad. Los Pasivos no Corrientes no presentan movimientos significativos (1%), alcanzando los US$ 128 millones.

Consecuentemente, al cierre de diciembre la Deuda Financiera Neta aumentó un 1% o US$ 1,3 millones respecto a diciembre 2024, alcanzando un saldo de US$ 92,7 millones.

El Patrimonio de la Compañía aumentó US$ 17,3 millones a diciembre de 2025, hasta alcanzar US$ 224 millones, alza explicada principalmente por los resultados del período. Con ello, la razón de Patrimonio sobre Total de Activos llegó a 48,8%, superior al 45,7% del cierre.

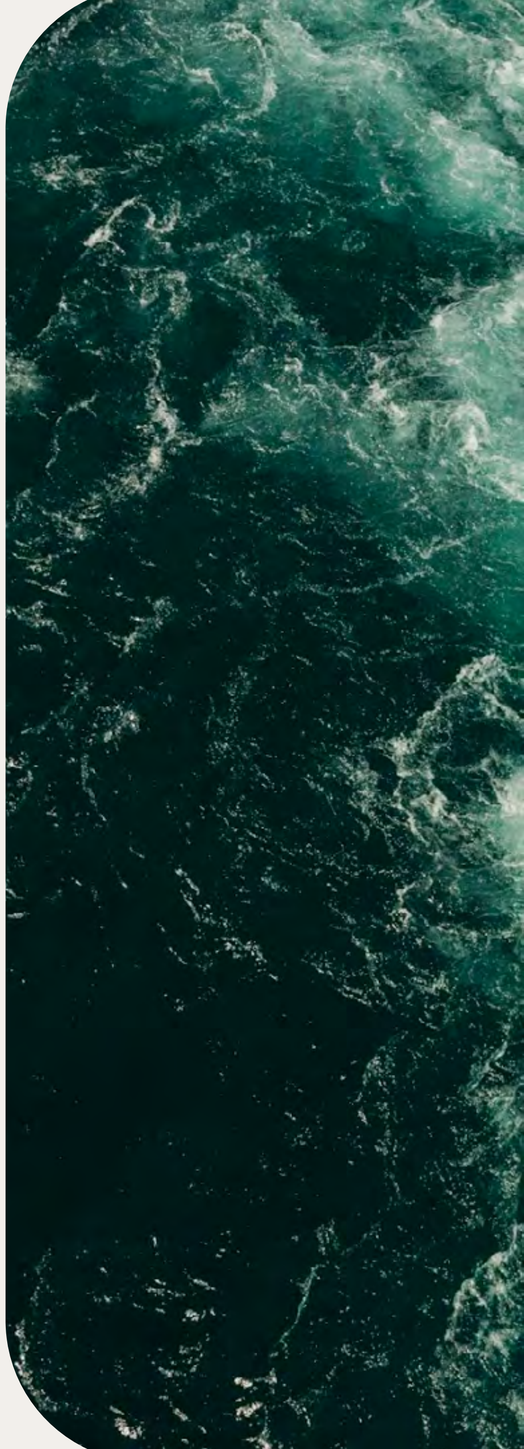

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

MUS$	2024	2025
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	24.269	37.962
Flujo (utilizado en) procedente de actividades de operación	56.778	18.956
Flujo de efectivo netos (utilizado en) procedente de actividades de inversión	-23.959	-18.017
Flujo de efectivo netos (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	-18.500	-28.865
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(626)	496
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	37.962	10.532

Durante 2025 se generó un Flujo de Caja negativo de US$ 27,4 millones, que se compara con US$ 13,7 millones positivos en 2024, y que se explica por:

Un Flujo Caja-Operación positivo (generación) de US$ 19,0 millones, frente a uno de US$ 56,8 millones de 2024, reducción explicada por los menores cobros de los ingresos del Coho, mayores pagos a proveedores por la mayor actividad productiva y por el pago parcial del acumulado de pérdidas de la ACP Trucha (US$ 5 millones). Sobre este último, quedó un saldo adicional de US$ 6,6 millones que se pagó en enero 2026. Estos efectos fueron parcialmente compensados por un menor pago de intereses y por pago del reclamo de indemnización de un siniestro de biomasa en 2020 en el centro Islotes de US$ 1,9 millones.

Un Flujo Caja-Inversiones negativo (uso) de US$ 18,0 millones, menor a los US$ 24,0 millones utilizados en inversiones en 2024. Las inversiones orientadas a mantención de activos y a la preparación de centros de Atlántico en la XI región dentro del plan de producción de la Compañía.

Un Flujo Caja-Financiamiento negativo (uso) de US$ 28,9 millones, por el prepago voluntario de deuda financiera con bancos a comienzos del año por US$ 31 millones; por el pago de dividendos del 2T de US$ 2,9 millones; compensado por la toma de deuda a corto plazo por US$ 5,0 millones en el cuarto trimestre. Este flujo, se compara con un flujo de US$ 18,5 millones negativo del 2024, año en que también se redujo voluntariamente la deuda.

HECHOS ESENCIALES

CMF 10

Durante 2025, la Sociedad ha informado a la Comisión para el Mercado Financiero los siguientes hechos esenciales:

09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Por escritura pública otorgada con esta fecha en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, Salmones Camanchaca y sus filiales Fiordo Blanco S.A. y Fiordo Azul S.A. (las "Filiales"), han suscrito con los bancos DNB Bank ASA, Cooperative Rabobank U.A. y Banco Santander, Chile S.A., un contrato de refinanciamiento, fianza solidaria y codeuda solidaria (el "Refinanciamiento"), en que se acordó reprogramar las obligaciones que Salmones Camanchaca mantenía con estas tres instituciones financieras, de conformidad a la Cuarta Modificación de Contrato de Reprogramación suscrita el 18 de noviembre de 2021, que vencían en noviembre de 2026.

El Refinanciamiento amplió los plazos y montos, estableciéndose una línea rotativa por USD 125 millones, que tiene un plazo de cinco años con pagos de intereses semestrales y, a su vencimiento, el pago de la totalidad del capital. El contrato otorga a Salmones Camanchaca la opción de solicitar un desembolso adicional bajo la misma estructura, de hasta USD 15 millones, no comprometida.

El costo del refinanciamiento se redujo y está dado por un margen variable sobre la tasa SOFR de 6 meses, que puede fluctuar entre 2,40% y 3,90% anual y que depende de la cobertura de la deuda financiera neta sobre el Ebitda medido a junio y diciembre de cada año; para los primeros seis meses el margen quedó fijado en 2,40% anual.

Las garantías asociadas a estas líneas de financiamiento consisten en hipotecas y prendas sobre los principales activos de propiedad de Salmones Camanchaca y las Filiales señaladas en esta comunicación, además de fianzas solidarias y codeudas solidarias otorgadas por estas últimas. Las Filiales indicadas se constituyeron en garantes de las obligaciones de Salmones Camanchaca.

El presente Refinanciamiento no tendrá otros efectos materiales sobre los activos, pasivos o resultados de la sociedad.

6 DE NOVIEMBRE DE 2025

En sesión de fecha 6 de noviembre de 2025, el directorio de Salmones Camanchaca S.A. acordó modificar la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Compañía (la "Política"), en lo concerniente a la periodicidad y extensión del reporte que el Oficial de Cumplimiento entrega al Comité de Directores de conformidad a la Política. Se acordó que dicho reporte pase de ser trimestral a semestral, e incluya todas las operaciones con partes relacionadas, sin distinción de si se encuentran cubiertas o no por la Política, alineándolo de esta manera con el reporte que la Compañía efectúa semestralmente en su página web, de conformidad a la NCG 501 de la CMF.

El texto vigente de la Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de Salmones Camanchaca S.A. que incorpora este cambio se encuentra publicado en la página web de la Compañía www.salmonescamanchaca.cl.

Estimamos que la información contenida en la presente comunicación no tendrá efecto en nuestros estados financieros ni afectarán el valor de las acciones de la compañía.

INFORMACIÓN BURSÁTIL

CMF 2.3.4 iii b

TRANSACCIONES DE EJECUTIVOS Y CONTROLADORES

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RELACIÓN	FECHA TRANSACCIÓN	COMPRAS			INTENCIÓN DE LA OPERACIÓN	
			N° ACCIONES TRANSADAS	PRECIO UNITARIO ($)	MONTO TRANSACCIÓN	CONTROL SOCIEDAD	INVERSIÓN FINANCIERA
Camanchaca S.A.	Controlador	01/07/2025	9.635	1.841,37	17.741.578		Sí
Camanchaca S.A.	Controlador	08/04/2025	151.454	1.826,1	276.570.502		Sí

A continuación, un resumen de los directores y ejecutivos principales que poseen participación en la Compañía al 31 de diciembre de 2025:

CMF 3.4 iv / DJSI 1.2.11

NOMBRE	CARGO	2024		2025	
		SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	SALDO ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)
Manuel Arriagada	Gerente General	2.604	0,0035	2.604	0,0035
Ricardo García	Director	13.545	0,0183	13.545	0,0183
Daniel Bortnik	Gerente de Finanzas Corporativo	17.644	0,0238	17.644	0,0238

Directores y ejecutivos principales que no aparecen en esta lista, no poseen acciones directas de la Compañía

TRANSACCIONES DE LA ACCIÓN EN CHILE

2025	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	627.852	1.651.969.670	2.631,15
2do Trimestre	935.453	2.628.177.864	2.809,52
3er Trimestre	255.371	861.831.776	3.374,82
4to Trimestre	340.087	1.499.066.187	4.407,89

2024	UNIDADES	MONTO (CLP)	PRECIO PROMEDIO
1er Trimestre	972.367	2.676.954.358	2.753,03
2do Trimestre	113.833	302.909.619	2.661,00
3er Trimestre	823.648	1.996.133.205	2.423,53
4to Trimestre	669.519	1.570.324.044	2.345,45

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile.

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN

Evolución precio de la acción en Chile
Base 100 (2-ene-2025)

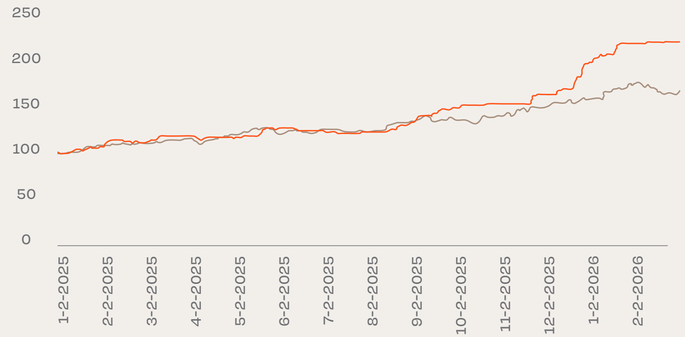

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

CMF 3.6 ii a / CMF 6.2 viii

Las variables externas pueden tener una incidencia significativa en el resultado anual de la Compañía. La principal variable que afecta a los Ingresos es el precio del salmón Atlántico, mientras que las variables que más afectan los costos es la condición ambiental y sanitaria en los centros de cultivo y el precio de los alimentos.

La salmonicultura está expuesta a diversos riesgos que Salmones Camanchaca gestiona en una matriz de riesgo que da dirección a los esfuerzos de la Compañía para: i) revisar y actualizar el inventario de riesgos críticos y generar un mapa que ayude a la gestión de riesgo; ii) hacer una evaluación de estos riesgos basado en parámetros de impacto y probabilidad que dé priorizaciones; iii) implementar planes de control interno basado en el mapa de riesgo que focalice los recursos en áreas más vulnerables; iv) generar estrategias que puedan reducir la probabilidad y/o el impacto, incluyendo el uso de seguros cuando y donde sea económicamente factible y conveniente. Estos mapas de riesgos guían a la administración para que en forma continua puedan manejar y mitigar cada riesgo fijando las responsabilidades correspondientes, como también revisar la frecuencia y rigurosidad de los controles internos para validar la eficacia de las medidas de mitigación.

a. Riesgos Fitosanitarios

La Compañía está expuesta al riesgo de enfermedad o parásitos que pueden afectar la biomasa, aumentando la su mortalidad o reduciendo su crecimiento, afectando así los costos, los volúmenes de producción, y las ventas. Ejemplos reales de estas contingencias son los aumentos de carga parasitaria, brotes de SRS o ISA (2008-2009). Salmones Camanchaca ha adoptado normas para controlar y reducir estos riesgos, cumpliendo con los requerimientos de la autoridad (períodos de descanso; densidad de peces en las jaulas; monitoreo e informe de la biomasa y su condición biológica; vacunación contra ISA y SRS; producción de smolts en pisciculturas cerradas; las cosechas en wellboats; baños antiparasitarios coordinados; limpieza de redes; oxígeno suplementario en centros con peces; entre otros.

Los riesgos asociados a aumentos de cargas de parásitos pueden significar, bajo ciertas circunstancias, un adelanto de cosechas con el consiguiente menor peso que puede llevar a limitarles la comercialización. Estos aumentos de carga parasitaria pueden verse afectados por la pérdida de eficacia de los tratamientos utilizados a medida que las poblaciones se hacen resistentes. Para mitigar estos riesgos, la Compañía aplica con rigor los actuales tratamientos y busca diversificar y alternar las opciones de tratamientos antiparasitarios.

b. Riesgos de la Naturaleza

La Compañía está expuesta a riesgos de la naturaleza que pueden afectar sus operaciones normales, tales como bajas pronunciadas de oxígeno y/o presencia de algas masivas y/o nocivas, como las observadas en el fiordo del Reñihue y Comau entre fines del 4T 2020 e inicios del 2T 2021. También, se encuentra expuesta a erupciones volcánicas como la ocurrida en el volcán Calbuco en 2015, marejadas, tsunamis, terremotos, existencia de depredadores naturales, contaminación del agua u otros factores que pueden amenazar la biomasa o las instalaciones productivas, como las corrientes ocasionadas por intensas lluvias en mayo de 2020 que afectaron al centro Punta Islotes. Adicionalmente, está expuesta a situaciones exógenas a la acuicultura que afecten a las personas que en ella trabajan, tales como enfermedades altamente contagiosas que limiten el normal funcionamiento productivo, las cadenas logísticas intermedias o finales, limitaciones que pueden reducir la producción o limitar las ventas, como los efectos producidos por la pandemia Covid19.

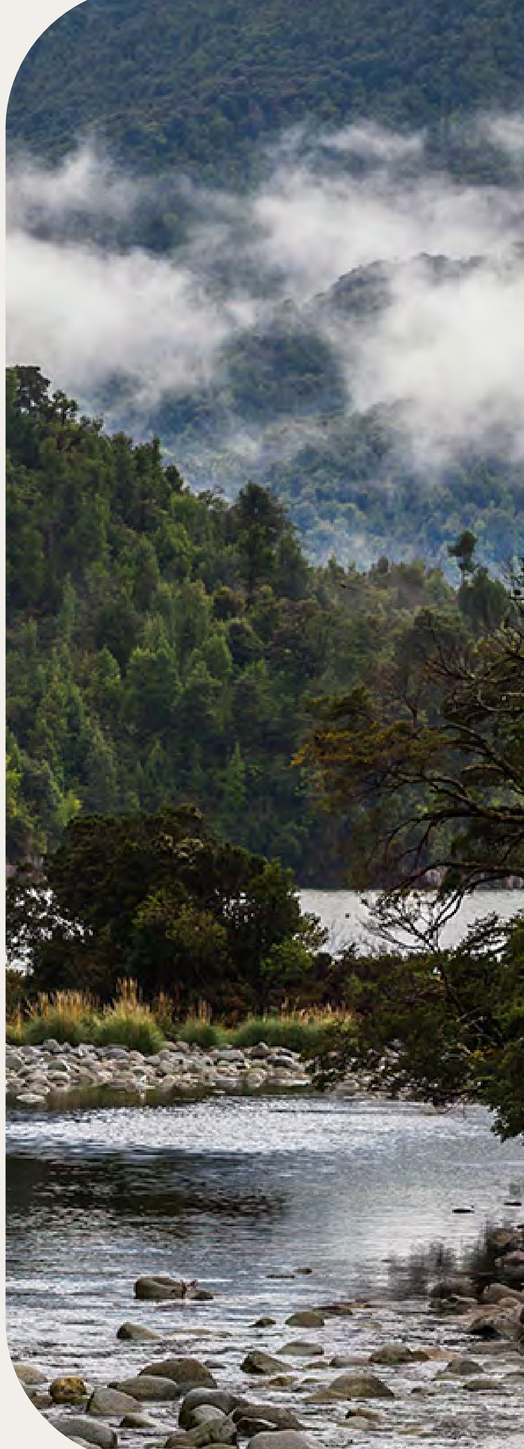

En forma constante la Compañía está monitoreando estas variables y buscando usar los mejores centros/ubicaciones disponibles, las últimas tecnologías y las herramientas de prevención disponibles en Chile, tener planes de contingencia logística, y contratar con coberturas de seguros para estos riesgos cuando existan disponibles.

c. Riesgo de Incendios

Las instalaciones industriales de Salmones Camanchaca, incluyendo pisciculturas y plantas de procesos, están expuestas a riesgos de incendios provocados por causas propias de la operación (trabajos en caliente, manipulación de productos inflamables, corto circuitos, etc.) o por situaciones asociadas a la naturaleza (terremotos, erupción volcánica, tsunamis o incendios forestales contiguos). Salmones Camanchaca cuenta con medidas preventivas para protegerse de estos riesgos tales como equipos de expertos encargados en cada ubicación; planes actualizados de mantenimiento de equipos e instalaciones que incluyen mantener controlados elementos incandescentes cercanos a las plantas; una red húmeda con estanques de almacenamiento de agua en aquellas unidades de mayor exposición; entre otras. Adicionalmente, la Compañía posee en sus pólizas de seguros, cobertura a dichos riesgos que incluyen, en las ubicaciones donde es posible, una cobertura adicional de perjuicio por paralización.

Por ejemplo, la planta de valor agregado de Salmones Camanchaca ubicada en la ciudad de Tomé, región del Bio Bio, estuvo expuesta a un inminente incendio en el verano de 2023 con motivo de la catástrofe de múltiples incendios ocurridos en las regiones del Maule, Bio Bio y Araucanía. Las medidas preventivas tomadas por la Compañía, incluyendo especialmente la importante inversión realizada en 2022 en una red húmeda construida bajo norma NFPA (National Fire Protection Association), sumada a la acción responsable de los encargados de riesgos, permitió evitar daños sobre personas y sobre los activos de la planta.

d. Riesgo de variación de Precio de Venta de los Productos

La Compañía exporta mayoritariamente sus productos a distintos mercados y evalúa los precios que se pueden obtener en ellos, netos de impuestos y/o aranceles, para lo cual cuenta con una amplia red comercial. La Compañía va ajustando la velocidad de sus ventas de acuerdo con sus producciones y las condiciones de mercado, las que son eminentemente fluctuantes, pero no tiene por política habitual la acumulación o des acumulación de inventarios buscando ganar con fluctuaciones futuras de precios.

A partir de los envíos hechos el 5 de abril de 2025, el Gobierno Norteamericano impuso un arancel a los ingresos de productos de muchos países, incluido los del salmón chileno y noruego. Esta medida súbita y contraria a los tratados de libre comercio de Chile han generado efectos en los precios obtenidos por los exportadores. Sin embargo, dado otros efectos sobre la demanda que ha estado afectada por mayores niveles de inflación en ese país, y de oferta donde se observó una importante llegada de producto noruego, es difícil determinar el efecto aislado del arancel, más allá de la incertidumbre inicial. A pesar de la confirmación del 10% para el salmón chileno, hecha el 1 de agosto, se mantienen los riesgos de disrupciones en el acceso al principal mercado de la Compañía.

Los precios son altamente dependientes tanto de la oferta noruega y chilena, y de las fluctuaciones en el tipo de cambio de los principales socios comerciales de la Compañía, que afectan las condiciones de la demanda en esos mercados. Adicionalmente, puede haber caídas de demanda por razones exógenas como lo sucedido en el segmento de restaurantes y hoteles en 2020 por la pandemia Covid19. Salmones Camanchaca ha buscado protegerse de este tipo de riesgo a través de su diversificada presencia comercial y una flexibilidad de formatos y tipos de producto, buscando que la materia prima pueda destinarse a cualquier mercado.

La Compañía mantiene estándares y protocolos de producción que le permitan acceder al mercado (país) con las exigencias más estrictas del mundo, de forma de poder aprovechar todas las oportunidades comerciales disponibles. Sin embargo, existe el riesgo que ocasionalmente uno o algunos mercados sean limitados como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras o sanitarias. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

e. Riesgos de variación de precios de compra

La Compañía está expuesta a los cambios de precio del alimento para salmón, que representa cerca de la mitad del costo de cultivo. Salmones Camanchaca define sus dietas buscando tener un equilibrio entre el costo del alimento y la calidad nutricional en cada etapa de desarrollo del pez. El objetivo de la Compañía es producir un producto final que contenga la misma cantidad de Omega 3 que un salmón silvestre, y una utilización de fuentes marinas en el alimento respecto del pez cultivado (ratio fish in-fish out) inferior a 1:1. La Compañía tiene contratos de alimento que se ajustan trimestralmente en base a costo de ingredientes, más un margen predefinido. Durante los últimos años los precios de los principales insumos usados en los procesos productivos se habían mantenido estables, pero desde la segunda parte de 2021 se observan alzas producto de la inflación mundial y alzas de las materias primas, los cuales en los últimos trimestres han tendido a disminuir.

f. Riesgos Regulatorios

La acuicultura está estrictamente regulada por leyes y reglamentos y cambios significativos en éstos podrían tener un impacto en los resultados de la Compañía. Estas normativas están establecidas principalmente por la Ley General de Pesca y Acuicultura, y sus Reglamentos asociados que asignan concesiones, el manejo de la biomasa y la fijación de normativas sanitarias preventivas. La Compañía monitorea posibles cambios en las normativas para anticiparse y mitigar posibles impactos.

A partir del 4T 2016, se hicieron cambios en la normativa referentes a la densidad de cultivo del salmón, y se introdujo un programa de reducción de siembra de smolts (PRS), alternativo al régimen general de densidad. Este último obliga a reducir las densidades de siembra y cultivo cuando se haya registrado un bajo rendimiento sanitario y/o cuando se esperan crecimientos de siembras en la zona. El mecanismo PRS ofrece a los productores optar por reemplazar la baja en densidad cuando corresponda, por un plan de siembra que considere una contención del crecimiento respecto al ciclo anterior, manteniendo las densidades en los máximos permitidos.

Dado que la Compañía ha tenido una política de usar sus activos para proveer servicio a terceros/productores, ha tenido y tiene centros de cultivo arrendados. La normativa otorga al propietario de la concesión, la historia de uso de la misma, posibilitando a que la Compañía incremente sus siembras y cosechas en la medida que recupere los centros de cultivos arrendados a terceros, sin afectar una densidad óptima ni las siembras de las zonas involucradas. Por ello y a medida que los actuales contratos de arriendo de concesiones expiren, la Compañía estima crecer hasta un potencial de cosechas de 65-70.000 TM WFE de salmón Atlántico en sus propios centros de cultivo, más otras aproximadamente 15-20.000 TM WFE de otras especies.

La gran mayoría de las concesiones que posee Salmones Camanchaca para el cultivo de peces, tienen un plazo

de duración indefinido y, para su preservación, la actual legislación obliga a un mínimo de uso de las mismas para evitar causal de caducidad. Ello ha llevado a la Compañía a operar en condiciones de mínima capacidad algunos de sus centros que están en riesgo de caducidad, lo que se traduce en gastos improductivos y genera una contradicción entre la obligación al uso de concesiones, y la normativa que promueve la contención del crecimiento de siembras para preservar la situación sanitaria favorable.

Ejemplos de estos riesgos son las limitaciones a las siembras por condiciones anaeróbicas de los fondos marinos en las concesiones; la obligación de hacer uso de éstas para evitar su caducidad; los cambios en exigencias de fondeos; todos los cuales pueden impactar de manera material los costos.

La situación financiera y resultados podrían verse afectados por cambios en las políticas económicas, reglamentos específicos y otras que introduzca la autoridad.

g. Riesgo Social y Político

Ciertas condiciones sociales y/o situaciones políticas (disturbios, violencia, desmanes) pueden generar atentados a las instalaciones de la Compañía y/o interrupciones operativas y logísticas temporales, que terminen afectando la continuidad operativa o comercial. Ello pudiere afectar a centros de cultivos, plantas de procesamiento, logística primaria (carreteras) y/o secundaria (puertos), acceso a ciertos servicios públicos como aduanas o autoridades sanitarias, disponibilidad laboral o seguridad de las instalaciones en tierra (huelgas, protestas, etc.). Estas situaciones pueden afectar y retrasar las cosechas y despachos de exportación. Ejemplo de estos riesgos son las contingencias ocurridas en el segundo semestre de 2019 o el sabotaje sufrido en centro de cultivo de playa Maqui en 2020.

La Compañía monitorea continuamente estas situaciones para preservar la seguridad de las personas y las instalaciones, así como de los productos y evalúa periódicamente implementar factores mitigantes, incluyendo la conveniencia de tomar pólizas de seguro.

Existe el riesgo que la accesibilidad a uno o algunos mercados se vea limitada como consecuencias de medidas arancelarias, para-arancelarias, guerras o restricciones sanitarias impuestas por estos mercados. En estos casos, la Compañía estima que posee una diversificación y presencia suficiente en los distintos mercados, como para reaccionar y desviar comercio hacia otros lugares, aunque dependiendo de las condiciones, ello puede ocasionar disminuciones de precio en el corto plazo.

h. Riesgo de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica

Desde la vigencia de la Ley 20.393 y sus modificaciones posteriores, la Compañía está expuesta a ser acusada de ciertos delitos específicos cometidos por personas que trabajan en ella o que le prestan servicios relevantes, y que se le hacen extensivos a la persona jurídica, cuya eventual condena podría significar afectación a su reputación, multas o sanciones y, en el extremo, la cancelación de la persona jurídica. Para mitigar estos riesgos, la Compañía ha adoptado e implementado un Modelo de Prevención de Delitos de la Ley 20.393 ("MPD"), que tiene por finalidad establecer formas de organización, administración y supervisión cuyo propósito es prevenir delitos que pudiesen implicar su responsabilidad penal, tales como el delito de contaminación de agua. Este modelo se encuentra certificado ininterrumpidamente desde 2015, incorporándose gradualmente las modificaciones a la Ley 20.393, dando así fe de su diligencia en el cumplimiento de sus deberes de dirección y supervisión.

En relación con la nueva ley de delitos económicos, la Compañía hizo una evaluación de su situación con la ayuda de Deloitte y del estudio Albagli & Zalianski, y ha adaptado su MPD, capacitado a su personal y robustecido su área de cumplimiento, buscando reforzar las medidas preventivas y así mitigar los riesgos asociados a esta legislación.

i. Riesgo de Liquidez

Nace de los posibles desajustes o descalces entre las necesidades de fondos, por inversiones en activos, gastos operativos, gastos financieros, pagos de deudas por vencimientos y dividendos comprometidos, frente a las fuentes de fondos, como ingresos por ventas de productos, cobro de cuentas de clientes, rescate de colocaciones financieras y el acceso a financiamiento.

Salmones Camanchaca mantiene una política de gestionar en forma conservadora y prudente este factor, adelantándose a las condiciones esperadas y manteniendo una liquidez suficiente, incluidas líneas de financiamiento con terceros, poniendo especial atención al cumplimiento de sus obligaciones financieras. Es en ese contexto que ocurren las reestructuraciones de deuda en 2013, 2017, 2020, 2021 y 2025.

j. Riesgo de tasa de interés

La Compañía tiene exposición al riesgo de la tasa de interés, ya que su financiamiento de largo plazo tiene un componente de tasa variable que se modifica semestralmente según las condiciones del mercado. La Compañía evalúa alternativas de coberturas, pero no las ha tenido en los últimos años. La exposición a este riesgo ha subido como consecuencia del aumento de tasas mundiales y el mayor endeudamiento utilizado.

k. Riesgo de Tipo de Cambio

Parte sustancial de los ingresos de Salmones Camanchaca son producto de contratos y acuerdos comerciales fijados en dólares estadounidenses. Sin embargo, dada la diversidad y la importancia de los mercados distintos del norteamericano que han representado históricamente cerca del 50% del total exportado, las posibles devaluaciones del dólar frente a las monedas de estos países y/o al peso chileno, podrían tener impacto en las demandas de esos mercados y, por lo tanto, en precios obtenidos, afectando los resultados financieros de la Compañía.

La política corporativa es acordar ingresos, costos y gastos en dólares norteamericanos cuando sea posible. En relación a los gastos en moneda chilena que se pagan con el producto de las exportaciones, la Compañía no tiene por hábito cubrirse de apreciaciones de la moneda local.

La Compañía contrata sus pasivos con instituciones financieras en dólares estadounidenses.

l. Riesgo de Crédito

1. Riesgo de inversiones de excedentes de tesorería

La Compañía tiene una política altamente conservadora de invertir excedentes de tesorería. Esta política abarca la calidad de las instituciones financieras y el tipo de productos financieros usados. Frente a excedentes mayores de caja, la política ha sido un menor uso de línea de crédito comprometidas.

2. Riesgo de operaciones de venta

La Compañía posee pólizas de seguro de crédito que cubren la mayoría de las ventas de sus productos que no son vendidos con pago al contado. Las ventas restantes corresponden a operaciones respaldadas con cartas de créditos, pagos adelantados o bien a clientes de larga historia y buen comportamiento de pago.

Los paros de operación de puertos, aduanas y de otras instalaciones, así como manifestaciones, protestas o cierres de caminos, podrían afectar y retrasar los despachos de nuestros productos a los distintos mercados que vendemos, para lo cual la Compañía busca mantener excedentes de liquidez adicional en estas circunstancias.

3. Riesgo de continuidad operativa

La Compañía opera sobre una plataforma sistémica ERP (SAP versión Hana) la cual permite generar los estados financieros, y que se alimenta de sistemas periféricos específicos de cada una de las operaciones (Mercatus, BUK, Innova, etc.). Estas bases de datos contienen sistemas y protocolos de seguridad en la nube, firewalls, monitoreo permanente y uso de antivirus actualizados para prevenir y detectar oportunamente ataques, entre otras medidas de seguridad. Continuamente, la Compañía está poniendo a prueba estas seguridades por medio de procesos como de "Ethical Hacking" y "Ethical Phishing" para identificar vulnerabilidades. Sin embargo, a pesar de estas mitigaciones, la Compañía está sujeta a ataques que pueden afectar su seguridad de datos con potenciales riesgos de discontinuidades operacionales, los que podrían tener impactos financieros.

4. Riesgo de Productos de Consumo Humano

CMF 3.6 ii d

Salmones Camanchaca opera en sus procesos de cultivo, cosecha, procesos y logísticos con altos estándares de calidad que están, al menos, al nivel de las exigencias regulatorias, con el propósito que toda su cadena de valor dé garantía de la inocuidad de los productos para el consumo humano.

Sin embargo, una contaminación accidental e involuntaria, como podría ser la interrupción de la cadena de frío, o una maliciosa de un sabotaje, y que no sea oportunamente detectada por nuestros protocolos de calidad, podría causar potencialmente problemas de salud para algunos consumidores, resultando en reclamos de responsabilidad y costos asociados.

POLÍTICA TRIBUTARIA, DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO Y DE DIVIDENDOS

POLÍTICA TRIBUTARIA

DJSI 1.8.1

La presente política, aprobada por el Directorio de la sociedad con fecha 23 de junio de 2021, define los procedimientos internos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía y sus filiales.

1. Salmones Camanchaca S.A. y sus empresas filiales velarán en todo momento por el cumplimiento de la legislación tributaria chilena y de los mercados donde opera, pagando los impuestos que resulten exigibles de acuerdo con el ordenamiento jurídico y tributario vigente de cada país.
   GRI 207-4
2. La compañía se regirá por principios de cooperación con las autoridades en materia tributaria basados en la confianza, buena fe, profesionalismo y colaboración; sin perjuicio de las legítimas diferencias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social de Salmones Camanchaca, pudiesen generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.
3. La Compañía, se compromete a facilitar la información que, siendo pertinente para el cumplimiento de normas fiscales o tributarias, soliciten las autoridades competentes.
4. Para el cumplimiento de estos principios, Salmones Camanchaca se apoya en asesores expertos externos, los que en todo momento velan por la correcta interpretación y materialización de la normativa tributable aplicable y del control de los procesos impositivos asociados a declaraciones, pagos y entrega de información a las autoridades tributarias respectivas.
5. La compañía se compromete y declara que no transfiere el valor obtenido de sus operaciones de negocios a jurisdicciones con menores cargas impositivas.
6. En cuanto a operaciones entre empresas relacionadas y precios de transferencia, Salmones Camanchaca permanentemente velará porque éstas sean realizadas en condiciones de mercado y en el interés social, similares a aquéllas que se habrían acordado u obtenido con contrapartes independientes en operaciones y circunstancias comparables. Los saldos y principales transacciones son informados trimestralmente en las respectivas notas de los estados financieros.
7. Salmones Camanchaca declara que tiene el firme compromiso de no utilizar jurisdicciones secretas o los llamados "paraísos fiscales" para la evasión fiscal y no posee estructuras societarias para dichos fines.
8. La Administración de la compañía se asegura de la adopción de todas las medidas necesarias para difundir y verificar el adecuado cumplimiento de esta Política Tributaria Corporativa.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
CMF 4.3

La Compañía ha mantenido a lo largo del tiempo una política de inversiones orientada a mantener todos sus activos productivos en óptimas condiciones de operación. Por lo mismo, invierte en cada ejercicio una fracción de la depreciación financiera de los activos fijos incurrida en el ejercicio anterior. Además, realiza inversiones destinadas a aumentar su capacidad productiva y diversificar sus riesgos en activos fijos y concesiones, con el propósito de cumplir con su plan de desarrollo estratégico. El financiamiento de estas inversiones se obtiene ya sea con recursos propios, aportes de capital, ventas de activos y/o con préstamos de largo plazo otorgados por instituciones financieras. De la misma forma, las inversiones en capital de trabajo son financiadas con recursos propios y con financiamiento bancario de corto plazo. El compromiso con las instituciones bancarias con las cuales opera la Compañía es mantener una razón de cobertura de la deuda neta sobre la generación de EBITDA no superior a cuatro veces y una razón de patrimonio sobre activos igual o superior al 40%, según el acuerdo de financiamiento celebrado en noviembre de 2017 y renegociado en septiembre de 2025.

Las inversiones del año 2025 ascendieron a US$ 18 millones, de las cuales el 100% se centraron en planes para mantener y preservar los activos actuales.

Para 2026 se espera invertir aproximadamente US$ 26 millones, donde el 46% estará destinado a mantener y preservar los activos actuales, y el resto tendrá un foco en proyectos de eficiencia y mejoras según el plan de crecimiento y mitigación de riesgos de la Compañía.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS
CMF 2.3.4 ii

El Directorio adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos respecto a la política de dividendos de Salmones Camanchaca S.A. con vigencia a contar de diciembre de 2017:

a. La Sociedad distribuirá dividendos anuales definitivos luego de aprobado por la Junta de Accionistas el balance de cada ejercicio, por un monto que será al menos igual al 30% de las utilidades líquidas distribuibles que arroje el balance respectivo.

b. La Sociedad no distribuirá dividendos provisorios, salvo acuerdo del Directorio al respecto para una distribución particular y determinada.

c. Los términos indicados en “a” y “b” precedentes se establecen sin perjuicio de las facultades del Directorio para modificarlos a futuro.

DIVIDENDOS
Sin perjuicio de que la definición del dividendo definitivo es materia de la Junta Ordinaria de Accionistas, la Compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 presentó en sus estados financieros una provisión de dividendos a pagar por el mínimo legal de 30% de la utilidad liquida distribuible por US$ 7,5 millones.

El Directorio de Salmones Camanchaca acordó en sesión del 30 de marzo de 2026 proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo del 50% de la utilidad líquida distribuible, equivalente a US$ 12,5 millones, o US$ 0,16813 por acción.

DIVIDENDOS PAGADOS
CMF 2.3.4 iii a

TIPO DIVIDENDO	EJERCICIO DE CARGO	MONTO (US$ POR ACCIÓN)	FECHA DE PAGO
Definitivo	2022	0,3276331	8 mayo 2023
-	2023	0	-
Definitivo	2024	0,038608	6 mayo 2025

REMUNERACIONES A AUDITORES EXTERNOS
CMF 3.2 iii

Las remuneraciones acordadas con los auditores externos al 31 de diciembre son las siguientes:

CONCEPTO	2024 UF PWC	2025 UF PWC
Servicios de auditoría EEFF	1.550	1.450
Otros servicios	258	-
Total	1.808	1.450

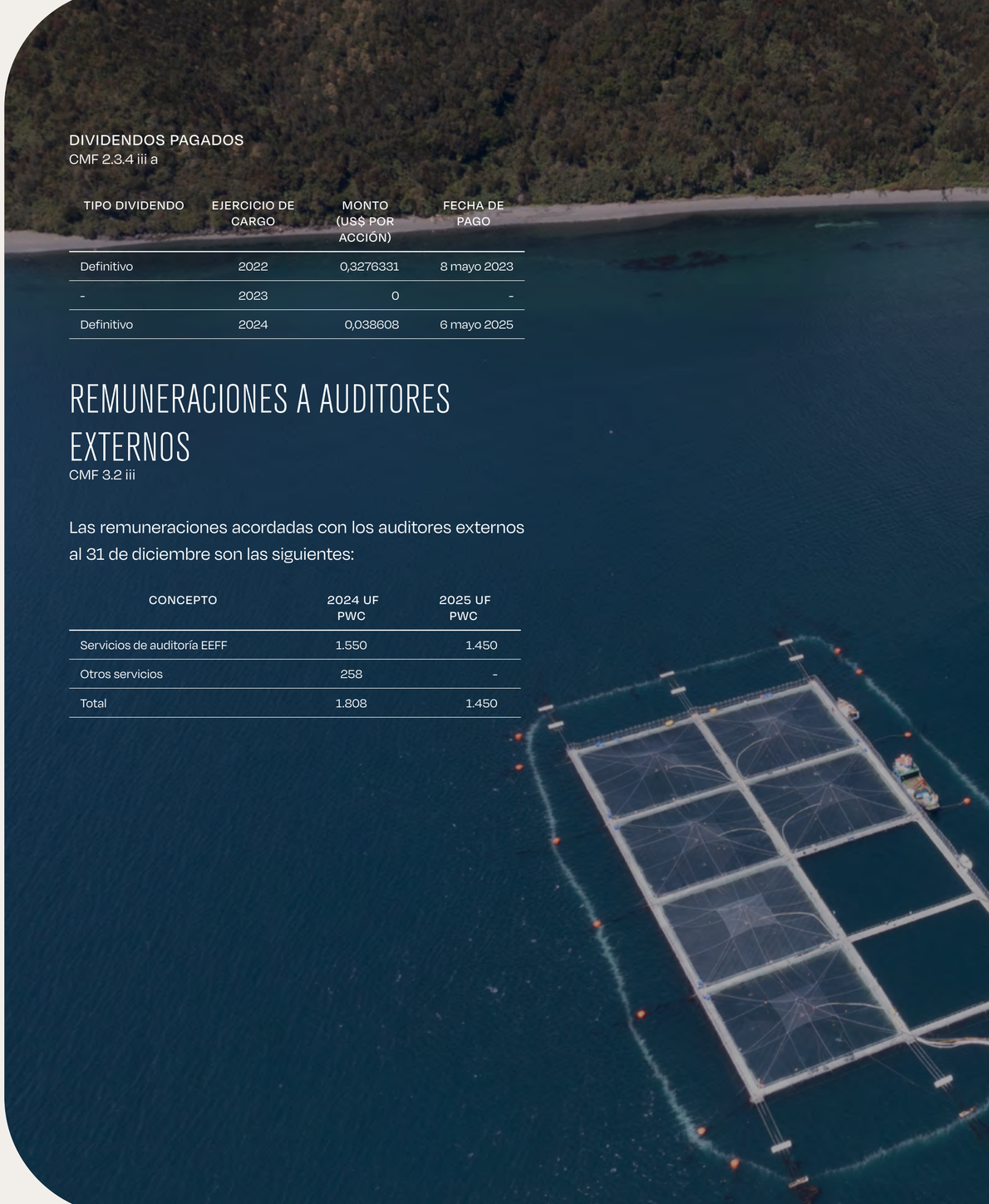

INFORMES FINANCIEROS

CMF 12

Los estados financieros de la Compañía están disponibles en el sitio WEB de la Comisión para el Mercado Financiero (https://www.cmfchile.cl/) y en el sitio WEB de Salmones Camanchaca.

07

METODOLOGÍA

ACERCA DE ESTA MEMORIA INTEGRADA

DJSI 1.1.1

Salmones Camanchaca publica desde 2021 en un único documento la información financiera y de sustentabilidad a través de una memoria integrada, todo con el objetivo de visibilizar y comunicar sus avances económicos, sociales, ambientales y de gobernanza a sus diversos grupos de interés.

A partir del 2014 que la Compañía reporta indicadores de sustentabilidad. La presente memoria contempla información desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, considerando sus centros de cultivo, pisciculturas, plantas de proceso y unidades de soporte a la producción.

DEFINICIÓN DE CONTENIDOS

El contenido de la memoria integrada está elaborado conforme a los criterios y requerimientos de las normas NCG N°461/519 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Para determinar las materias sociales, ambientales y de gobernanza (ASG) en las que impacta Salmones Camanchaca, se buscan recomendaciones, fundamentos e indicadores atingentes del SASB (Consejo de normas de contabilidad de Sostenibilidad).

En relación con los estados financieros y contribuciones tributarias, a efectos fiscales, Salmones Camanchaca S.A solo tiene residencia en Chile. Producto de lo anterior, la compañía no tiene obligaciones tributarias en otras jurisdicciones.

Toda la información financiera, de inocuidad alimentaria y desempeño medioambiental y social, es evaluada en forma periódica e independiente según los lineamientos de los estándares sobre las Mejores Prácticas de Acuicultura (BAP), el Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC), Norma GLOBAL G.A.P, Normas ISO (ISO 9001, ISO 14001, ISO 50.001 e ISO 45001) y por los clientes de la Compañía.

CMF 9.2

Salmones Camanchaca informa que todos los indicadores SASB e indicadores señalados en las cartas de verificación de este documento fueron verificados por la auditoría externa de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, en su rol de verificador externo independiente, que garantizó la veracidad de cada uno de los indicadores expuestos.

Finalmente, presenta re-expresiones de información respecto a informes anteriores, las que han sido debidamente indicadas en la presentación de cada indicador que lo amerite.

La presente Memoria integrada fue revisada y aprobada por el Directorio de la Sociedad, quienes confirman que se incluye una visión verdadera y justa del desarrollo y desempeño del negocio.

DOBLE MATERIALIDAD

DJSI 1.3.1

Para el presente informe, la compañía se encuentra utilizando la misma materialidad del año 2024, en donde se desarrolló un estudio de doble materialidad con el fin de identificar los principales impactos -tanto positivos, como negativos- asociados al desarrollo del negocio de Salmones Camanchaca. De este modo, en base a un proceso de análisis y participación de los principales grupos de interés de la Empresa, se buscó determinar:

Los asuntos que afectan al desarrollo, rendimiento y posición de la Compañía, y están relacionados con cómo las causas externas pueden afectar a su valor (materialidad financiera). Los asuntos que tienen que ver con el impacto de las actividades de la Empresa en su entorno, sobre todo en el medioambiente y la sociedad (materialidad de impacto).

Como parte del proceso, se identificaron los impactos positivos, negativos, reales y potenciales de la operación a partir de un análisis detallado de las principales normas y estándares ESG, como el *Global Reporting Initiative* (GRI), los temas materiales de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (SASB), el cuestionario de *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI) y el *Protein Producer Index, Coller FAIRR* y el MSCI. Dicha información fue complementada con documentación académica asociada a la industria, así como un estudio comparado de empresas líderes en gestión ESG de Chile y otras partes del mundo. Esta doble materialidad es revisada cada dos años.

Por otra parte, se revisó la documentación de la Compañía asociada a la gestión de grupos de interés, gobernanza y riesgos (Encuesta de Clima, diagnóstico TCFD, Código de Ética, Código de Proveedores, Matriz de Riesgos, etc.). También se realizaron más de 20 entrevistas en profundidad con los principales ejecutivos de la Compañía para entender el contexto de la organización, sus actividades, regulación, desafíos económicos, sociales y ambientales.

Por último, con el fin de identificar la importancia de los impactos, su escala de gravedad, beneficio y alcance, se aplicó una encuesta a los principales grupos de interés de la Organización: Colaboradores, proveedores, clientes, inversionistas y comunidad, con más de 520 respuestas en total. En base al trabajo descrito, se definieron 15 impactos materiales que fueron priorizados y validados por el Comité de Sostenibilidad de Salmones Camanchaca.

TEMAS MATERIALES

DJSI 1.3.2

TEMA	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO DONDE SE DETALLA LA GESTIÓN Y MEDICIÓN ASOCIADA	CÓDIGO MATRIZ
GOBERNANZA			
Cumplimiento regulatorio	Desafío de adaptarse a cambios regulatorios, como la Ley N°20.393, con posibles impactos negativos. Asimismo, existe el riesgo de pérdida definitiva de concesiones y licencias pesqueras, así como procesos penales por infracciones legales y el incumplimiento de leyes y regulaciones. Además, se deben considerar las limitaciones al uso de las concesiones como parte de la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo.	3. Gobierno Corporativo	CR
Ciberseguridad y privacidad de la información	Evaluación y protección contra filtraciones de datos sensibles, incluyendo sistemas, información de empleados, clientes, proveedores y la empresa, especialmente ante ciberataques dirigidos.	5.6 Negocio Rentable y Responsable	CIB
Innovación e I+D	La innovación y el desarrollo tecnológico en la industria salmonera incluye el fomento de nuevas tecnologías y prácticas para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad. El traspaso de externalidades positivas de tecnologías nuevas, como la desaladora en Calbuco, es fundamental para impulsar el progreso en el sector. Sin embargo, existe el riesgo de obsolescencia tecnológica, fallas en los programas de mantenimiento y de activos.	5.6 Negocio Rentable y Responsable	I+D
SOCIAL			
Salud y seguridad Ocupacional	La gestión de la seguridad laboral y estándares de salud, incluyendo la prevención de lesiones y enfermedades ocupacionales. Se consideran específicamente los riesgos de accidentes laborales graves o reiterados, así como desastres naturales.	5.3 Empleo con Sentido	SSO
Desarrollo de trabajadores	Considera el impacto positivo en las economías locales, generación de empleo, contribución a la paridad de género, desarrollo de profesionales y una vía de reconversión para las personas vinculadas al mar. Además, considera la potencialidad de ampliar los tipos de profesionales que ingresan a la industria, la diversificación profesional y la formación profesional en nuevas tecnologías. Por otro lado, existe el riesgo de fuga de talento y paros de trabajadores.	5.3 Empleo con Sentido	DT
Abastecimiento responsable	Gestión transparente y estándares laborales con proveedores, promoviendo su desarrollo y la profesionalización de la cadena de valor. Se deben tomar medidas para evitar la interrupción del suministro, así como mitigar riesgos viales y de derrames durante los traslados, incluyendo la variación de precios de insumos críticos.	5.3 Empleo con Sentido	AR
Relacionamiento responsable con comunidades	Implica la administración de las relaciones con las comunidades y políticas, fomento de la participación, gestión de impactos y medidas de mitigación en las comunidades, así como la generación de beneficios locales y acceso a oportunidades económicas. Por otro lado, se encuentra el activismo ambiental que puede influir en políticas públicas, así como la pérdida de legitimidad social y la oposición de comunidades indígenas, lo que podría poner en riesgo la sostenibilidad de las operaciones y proyectos comunitarios.	5.4 Comunidades Prósperas	RC
Inocuidad y nutrición	Garantizar la provisión de productos saludables para satisfacer la creciente demanda mundial, al mismo tiempo que se mitigan los riesgos relacionados con la falta de inocuidad y la competencia de sustitutos, lo que representa un desafío crucial que implica abordar la fluctuación de precios de insumos críticos, cuyas variaciones pueden afectar la calidad de los productos y, por ende, aumentar los riesgos relacionados con la inocuidad y la calidad.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	IN
MEDIO AMBIENTE			
Impacto en la biodiversidad y salud del suelo marino	Se vincula con la eutrofización de los mares, la alteración de ecosistemas por escapes de peces y el impacto visual en el paisaje operativo. Además, existen riesgos adicionales como los posibles ataques de depredadores y las floraciones de algas. Estos problemas afectan a las condiciones sanitarias del cultivo y su capacidad para enfrentarlos, así como a la operación misma, como la imposibilidad de siembra debido a problemas en el fondo marino.	5.5 Ecosistema Saludable	BIO
Adaptación al cambio climático	Implica enfrentar las condiciones adversas que este fenómeno puede generar y que directamente afectan la operación. Esto implica enfrentar variaciones significativas en las condiciones naturales y posibles desastres naturales que pueden afectar las biomasas y la producción. Por otro lado, se reconoce la contribución al cambio climático a través del salmón como una proteína eficiente en el uso de recursos.	5.5 Ecosistema Saludable	CC
Gestión de la energía y emisiones GEI	Se centra en controlar el consumo de energía tanto dentro como fuera de la Organización, además de buscar desarrollar capacidades de generación de energías renovables en las operaciones. Aborda la eficiencia energética y la transición hacia fuentes de energía más sostenibles, contribuyendo así a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y alineándose con objetivos ambientales y de responsabilidad social corporativa.	5.5 Ecosistema Saludable	GEI
Salud y bienestar animal	Se concentra en el estado físico y mental de los salmones en todas las etapas de su vida, desde su cría hasta su sacrificio, evaluando métricas de seguimiento y progreso, y tomando medidas para mejorar su bienestar. El incumplimiento de leyes y regulaciones materiales es un riesgo significativo en este ámbito, lo que requiere del cumplimiento riguroso de normativas y estándares para garantizar un adecuado cuidado y tratamiento de los animales.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	SBA
Uso de antibióticos y antiparasitarios	El uso de antibióticos y antiparasitarios considera los cambios en las dinámicas de las enfermedades y la resistencia a los medicamentos, así como la posible pérdida de eficacia de estos tratamientos. Además, la variación de precios asociados a los insumos críticos, como los medicamentos, es un riesgo importante que puede impactar la rentabilidad y la sostenibilidad económica de la operación.	5.2 Alimento Saludable y Nutritivo	AA
Gestión de residuos	Aborda los impactos y la gestión para mitigar los efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana de los residuos. Esto incluye la gestión de Riles en pisciculturas y plantas, con el objetivo de prevenir la contaminación de ríos y mares, así como el manejo adecuado de residuos inorgánicos en costas y fondos marinos. Adicionalmente, el incumplimiento de leyes y regulaciones materiales y el riesgo de contaminación ambiental son desafíos importantes en este ámbito.	5.5 Ecosistema Saludable	GR

MATRIZ DE MATERIALIDAD

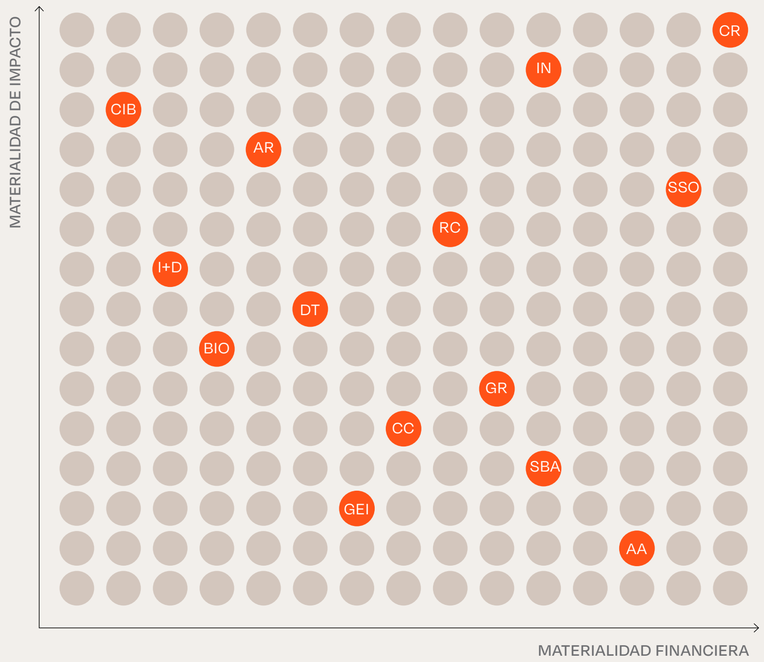

Para dudas o consultas sobre esta memoria integrada comunicarse al correo electrónico: inversionistas@camanchaca.cl
Para conocer detalles sobre las entidades incluidas en los Estados Financieros, favor revisar la memoria anual integrada, disponible en: https://salmonescamanchaca.cl/inversionistas/memorias-anuales/

GOBERNANZA

- CR — Cumplimiento regulatorio
- CIB — Ciberseguridad y privacidad de la información
- I+D — Innovación e I+D

SOCIAL

- SSO — Salud y seguridad Ocupacional
- DT — Desarrollo de trabajadores
- AR — Abastecimiento responsable
- RC — Relacionamiento responsable

MEDIO AMBIENTE

- IN — Inocuidad y nutrición
- BIO — Impacto en la biodiversidad y salud del suelo marino
- CC — Adaptación al cambio climático
- GEI — Gestión de la energía y emisiones GEI
- SBA — Salud y bienestar animal
- AA — Uso de antibióticos y antiparasitarios
- GR — Gestión de residuos

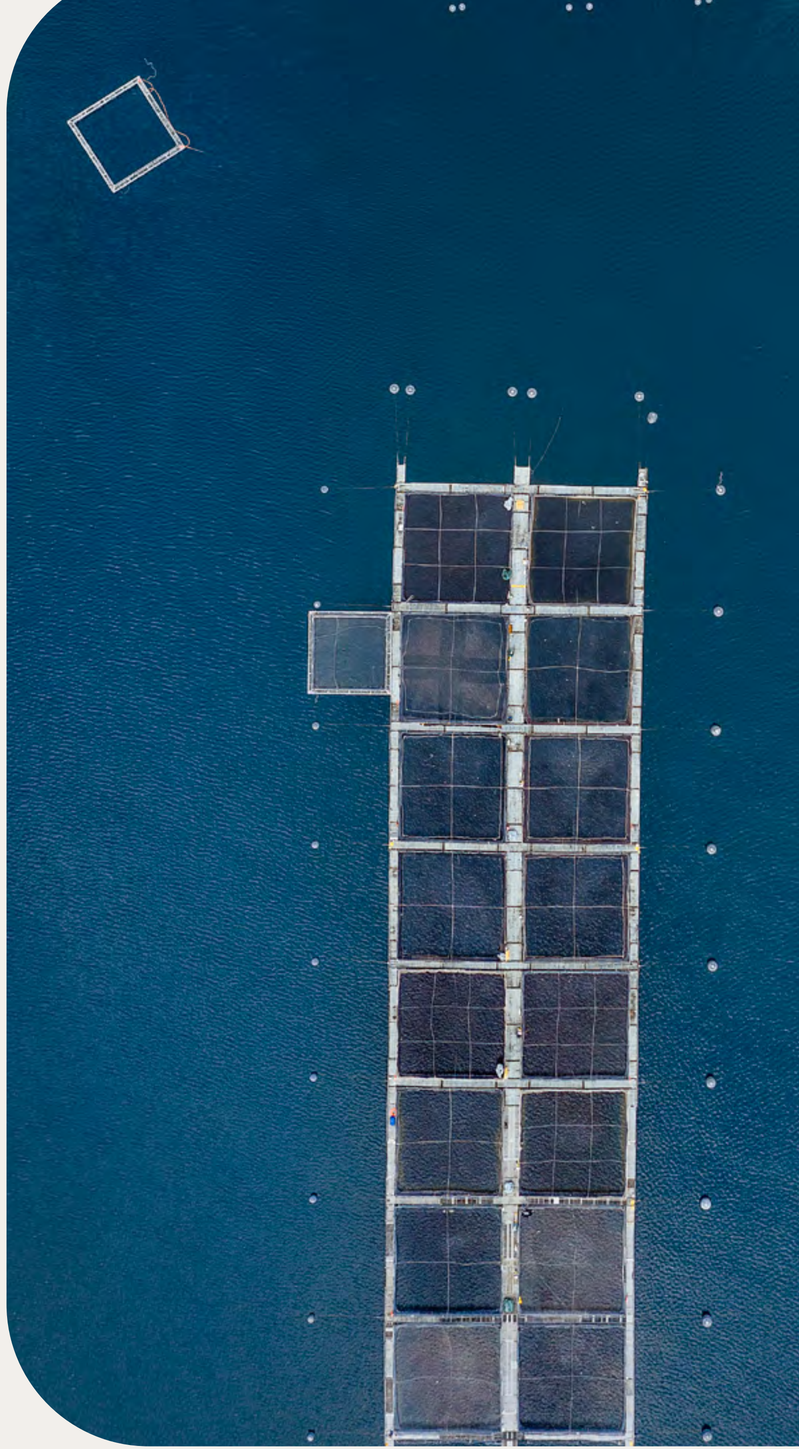

08
ANEXOS

CAPÍTULO 5.3

EMPLEO CON SENTIDO

ANTIGÜEDAD LABORAL

CMF 5.1.4

	MENOS DE 3 AÑOS		ENTRE 3 Y 6 AÑOS		MÁS DE 6 Y MENOS DE 9 AÑOS		ENTRE 9 Y 12 AÑOS		MÁS DE 12 AÑOS	
CARGO	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Alta Gerencia	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0
Gerencia	7	0	5	1	1	0	0	1	10	2
Jefatura	7	2	13	3	9	2	12	5	26	7
Operario	429	272	102	43	97	47	43	16	136	58
Fuerza de venta	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0
Administrativo	1	1	1	0	0	2	0	0	5	1
Auxiliar	20	0	2	0	2	0	2	0	0	0
Otros profesionales	49	24	39	16	20	6	6	0	15	5
Otros técnicos	64	27	45	16	24	12	25	3	43	7
Total	577	327	210	79	155	70	88	26	237	80

CONTRATACIÓN

DJSI 3.3.4

CONTRATACIÓN	HOMBRE						MUJER					
	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA	N°	TASA
Región Metropolitana	1	0,09%	1	0,09%	0	0,00%	0	0	1	0,09%	0	0
Región del Bio Bio	341	30,23%	151	13,39%	51	4,52%	140	12,41%	162	14,36%	30	2,66%
Región de los Lagos	64	5,67%	94	8,33%	9	0,80%	17	1,51%	21	1,86%	9	0,80%
Región de Aysén	11	0,98%	20	1,77%	4	0,35%	0	0	1	0,09%	0	0

DOTACIÓN POR CARGO Y GÉNERO

CMF 5.1.1

CARGO	2024		2025	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	N°		N°	
Alta gerencia	0	6	0	6
Gerencia	4	19	4	23
Jefatura	19	64	19	67
Operario	423	773	436	807
Fuerza de venta	3	1	3	1
Administrativo	6	8	4	7
Auxiliar	2	33	0	26
Otros profesionales	47	136	51	129
Otros técnicos	63	173	65	201
Total	1.780		1849	

DISTRIBUCIÓN POR NACIONALIDAD

CMF 5.1.2

COLABORADORES SEGÚN NACIONALIDAD	ARGENTINA		CHILENA		BOLIVIANA		ECUATORIANA		HAITIANA		MEXICANA		COLOMBIANA		PERUANA		VENEZOLANA	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Alta Gerencia	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	22	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Jefatura	0	0	66	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Operario	1	0	800	430	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	3	2
Fuerza de venta	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	7	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	125	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2
Otros técnicos	1	0	197	64	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1

RETORNO DE LA INVERSIÓN EN CAPITAL HUMANO

DJSI 3.3.3

	2022	2023	2024	2025
a) Ingresos totales (USD)	372.961.000	353.914.000	404.504.000	385.700.000
b) Gastos Operativos Totales (USD)	294.101.000	315.494.000	353.628.000	317.274.000
c) Total de gastos relacionados con los colaboradores (salarios + beneficios) (USD)	28.971.000	35.319.000	32.478.000	35.154.000
ROI de HC resultante (a- (b-c)) / c	3,72203	2,0878	2,5665	2,9464
Total de colaboradores	1.779	1.931	1.780	1849

PERSONAL CAPACITADO 2025

CMF 5.8 ii

CATEGORÍA LABORAL	N° HOMBRES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL	N° MUJERES	% DE LA DOTACIÓN TOTAL
Alta Gerencia	2	0,11%	0	0,0%
Administrativos	1	0,05%	3	0,16%
Auxiliar	1	0,05%	0	0,00%
Fuerza de venta	1	0,05%	3	0,16%
Gerencia	19	1,03%	5	0,27%
Jefaturas	66	3,57%	16	0,86%
Operarios	157	8,49%	42	2,27%
Otros Profesionales	101	5,46%	46	2,48%
Otros Tecnicos	109	5,90%	29	1,56%
TOTAL	457	24,71%	144	7,79%

FORMALIDAD LABORAL POR GÉNERO

CMF 5.2

FORMALIDAD LABORAL

FORMALIDAD LABORAL	HOMBRE		MUJER		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrato Indefinido	905	48,95%	329	17,79%	1234	66,74%
Contrato a plazo fijo	320	17,31%	237	12,82%	557	30,12%
Contrato por obra/proyecto	42	2,27%	16	0,87%	58	3,14%
Honorario	0	0	0	0	0	0
Total	1267	68,52%	582	31,48%	1849	100%

CAPÍTULO 5.5

ECOSISTEMAS SALUDABLES

2025	TCO_2E BASADAS EN MERCADO	TCO_2 E BASADAS EN UBICACIÓN
Alcance 1	30.631	30.631
Alcance 2	1.341	4.895
Alcance 3	246.690	246.962
Total	278.662	282.489

CAPÍTULO 5.6

NEGOCIO RENTABLE Y RESPONSABLE

COBERTURA Y PROGRESO DE PROVEEDORES CON PLANES DE ACCIONES CORRECTIVAS

DJSI 1.7.6

APOYO AL PLAN DE ACCIONES CORRECTIVAS	VALOR 2025
Número total de proveedores apoyados en la implementación del plan de acciones correctivas	3
% de proveedores evaluados con impactos reales/potenciales sustanciales apoyados en la implementación del plan de acción correctiva	75%

PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES	VALOR 2025
Número total de proveedores con programas de desarrollo de capacidades	6
% de proveedores significativos en programas de desarrollo de capacidades	0

TABLA CMF

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
1. Índice de contenidos				
1	Índice de contenidos			4
2. Perfil de la entidad				
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Somos Salmones Camanchaca	2.2 Misión, visión y valores de Salmones Camanchaca	12
2.2	Información histórica	2. Somos Salmones Camanchaca	2.5 Antecedentes históricos	16-18
2.3.1	Situación de control	2. Somos Salmones Camanchaca	2.8 Estructura societaria	21
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control en el último año.	2. Somos Salmones Camanchaca	No han ocurrido cambios importantes que se hayan materializado en la propiedad de la entidad en el 2025.	
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Somos Salmones Camanchaca	2.9 Control	22
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	2. Somos Salmones Camanchaca 6. Información Financiera	2.7 Documentos constitutivos 6.6 Información bursátil 6.8 Política Tributaria, de inversión y financiamiento y de dividendos	i. 20 ii. 205 iii. a 205 iii.b 199 iii c 21
2.3.5	Otros Valores	6. Información Financiera	6.6 Información bursátil	199
3. Gobierno Corporativo				
3.1	Marco de gobernanza	3. Gobierno Corporativo 4. Descripción del negocio 5. Sostenibilidad	3.1 Informe de gobierno corporativo 3.5 Otros comités 3.6 Gestión ética 4.2 Nuestras operaciones 5.6 Negocio rentable y responsable	i. 32 ii. 46 iii.52 iv. 68 v. 191 vi. 48 vii. 105
3.2	Directorio	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.2 Directorio 6.9 Remuneraciones auditores externos	i. 35 ii. 37 iii. 205 iv. 35 v. 32 vi. 33 vii. 46 viii.37 ix. 32 x. 30 xi. 36 xii. 36 xiii. 36
3.3	Comités del Directorio	3. Gobierno Corporativo	3.4 Informe anual Comité de Directores	i. 42 ii. 42 iii. 37 iv. 42 v. 45 vi. 33 vii. 42
3.4	Ejecutivos principales	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.3 Ejecutivos principales 6.6 Información bursátil	i. 40 ii. 41 iii. 41 iv. 199
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3. Gobierno Corporativo	3.1 Informe de gobierno corporativo	31
3.6	Gestión de riesgos	3. Gobierno Corporativo 6. Información Financiera	3.7 Gestión de riesgos 5.6 Negocio Rentable y responsable 6.7 Principales riesgos e incertidumbres 3. 6 Gestión de ética	i. 54 ii. 49, 203 iii. 55 iv. 54 v. 54 vi. 58 vii. 49 viii. 58 ix. 51 x. 34 xi. 41 xii. 41 xiii. 48
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	3. Gobierno Corporativo 4. Descripción del Negocio	3.1 Informe de gobierno corporativo 4.2 Nuestras Operaciones	I, ii 68 iii. 32 iv. 32
4. Estrategia				
4.1	Horizontes de tiempo	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	15
4.2	Objetivos estratégicos	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	13
4.3	Planes de inversión	2. Somos Salmones Camanchaca	2.3 Estrategia	14
5. Personas				
5.1.1	Número de personas por sexo	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	109
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	110 -216
5.1.3.	Número de personas por rango de edad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	110

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
5.1.4.	Antigüedad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	8. Anexos	108-216
5.1.5.	Número de Personas en situación de discapacidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	109
5.2	Formalidad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	214
5.3	Adaptabilidad laboral	5. Sostenibilidad 9. Anexos	5.3 Empleo con sentido	107
5.4.1	Política de equidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	111
5.4.2	Brecha salarial	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	112
5.5	Acoso laboral y sexual	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	53-108
5.6	Seguridad laboral	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
5.7	Permiso postnatal	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	115
5.8	Capacitación y beneficios	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	i. 117 ii. 116 iii. 117 iv.116
5.9	Política de subcontratación	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	128
6. Modelo de negocios				
6.1	Sector industrial	4. Descripción del negocio	4.1 Industria del Salmón	i. 65 ii. 64 iii. 67 iv. 67 v. 68 vi. 69
6.2	Negocios	4. Descripción del Negocios 6. Estados Financieros	vii. Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 14 de los Estados Financieros. 4.1 Industria del salmón 6.7 Principales riesgos e incertidumbres	i. 77 ii. 66 iii. 66 iv. 77 v. 66 vi. 64 vii. 11 viii. 200
6.3	Grupos de interés	4. Descripción del Negocios	4.1 Descripción del negocios	68
6.4	Propiedades e instalaciones	2. Somos Salmones Camanchaca 4. Descripción del Negocios	2.1 Nuestra empresa 4.2 Nuestras operaciones ii. Las concesiones de propiedad de la entidad se encuentran en la Nota 14 de los Estados Financieros.	i. 11 ii.11 iii 71
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	2. Somos Salmones Camanchaca	2.12 Empresas filiales	26
6.5.2	Inversión en otras sociedades	2. Somos Salmones Camanchaca	2.9 Control	24

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
7. Gestión de proveedores				
7.1.	Pago a proveedores	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable Salmones Camanchaca no genera diferenciación en los pagos de sus proveedores.	182
7.2	Evaluación de proveedores	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable y responsable	179
8. Cumplimiento Legal y normativo				
8.1	En relación con clientes	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	52
8.2	En relación con sus trabajadores	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	52
8.3	Medioambiental	3. Gobierno Corporativo 5. Sostenibilidad	3.6 Gestión Ética 5.5 Ecosistema saludable	52
8.4	Libre Competencia	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	51
8.5	Otros	3. Gobierno Corporativo	3.6 Gestión Ética	50
9. Sostenibilidad				
9.1	Métricas SASB		Detalle en tabla Indicadores SASB	
9.2	Verificación Independiente	7. Metodología		207
10.Hechos relevantes o esenciales				
10	Hechos relevantes o esenciales	6. Información Financiera	6.5 Hechos esenciales	198
11.Comentarios de accionistas y del comité de directores				
11	Comentarios de accionistas y del comité de directores	3. Gobierno Corporativo	3.4 Informe anual comité de directores	44
12. Informes financieros				
12	Información financiera consolidada o individual según corresponda de subsidiarias y asociadas.-	6. Información Financiera	6.10 Informes financieros	206

TABLA SASB: CARNES, AVES Y LÁCTEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
FB-MP 110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	144
FB-MP 110a.2	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	142
FB-MP 130a.1	(1)Total de energía consumida	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	145
	(2) Porcentaje de electricidad de la red	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	145
	(3) Porcentaje de renovables	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	145
FB-MP 140a.1	(1) Total de agua extraída	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	148
	(2) Total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	148
FB-MP 140a.2	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	154-155
FB-MP 140a.3	Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema Saludable	155
FB-MP 160a.1	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	5. Sostenibilidad	No se cuenta con porcentaje de abono gestionado con planes de gestión de nutrientes debido a que todos son gestionados por empresas externas que cuentan con las certificaciones sanitarias pertinentes en Chile	173
FB-MP 160a.2	Porcentaje de pastos y tierras de pastoreo gestionados según los criterios del plan de conservación del Servicios de Conservación de Recursos Naturales		No aplica a la industria	
FB-MP 160a.3	Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	92
FB-MP 250a.1	Auditoría de la iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) Tasa de no conformidad	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	90
	(2) Tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a)importantes y b)leves	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	90
FB-MP 250a.2	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	89
FB-MP 250a.3	(1)Número de retiradas emitidas		Durante el 2025 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.	90
	(2) Peso total de los productos retirados		Durante el 2025 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.	90

CÓDIGO	NOMBRE	CAPÍTULO	SECCIÓN/OMISIONES/RESPUESTA	PÁGINA
FB-MP 250a.4	Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	90
FB-MP 260a.1	Porcentaje de la producción animal que recibió: (1) antibióticos de importación médica (2) Antibióticos de no importación médica, por tipo de animal	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento nutritivo y saludable	100
FB-MP 320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
	(2) Tasa de Mortalidad	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
FB-MP 320a.2	Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	5. Sostenibilidad	5.3 Empleo con sentido	127
FB-MP 410a.1	Porcentaje de carne de cerdo producida sin jaulas parideras		No aplica a la industria	
FB-MP 410a.2	Porcentaje de ventas de huevos de gallina sin jaulas		No aplica a la industria	
FB-MP 410 a.3	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	88
FB.MP 430 a.1	Porcentaje de ganado de proveedores que aplican los criterios del plan de conservación del Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS) u otro equivalente		No aplica a la industria	
FB-MP 430 a.2	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificados que cumplen con estándares de bienestar animal	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo	93
FB-MP 440 a.1	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	149
Fb-MP 440 a.2	Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	5. Sostenibilidad	5.5 Ecosistema saludable	149
FB-MP 440a.3	Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	5. Sostenibilidad	5.6 Negocio rentable e inclusivo	160
FB-MP 000.A	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	2. Somos Salmones Camanchaca	4.2 Nuestras operaciones	11
Fb-MP 000.B	Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratados	5. Sostenibilidad	5.2 Alimento saludable y nutritivo. / Toda la producción es cultivado en centros de mar de la compañía, por lo que no se subcontrata	92

CARTAS DE VERIFICACIÓN

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME INDEPENDIENTE DE ASEGURAMIENTO LIMITADO – SALMONES CAMANCHACA S.A.

Abril 10, 2026.

Señores
Salmones Camanchaca S.A.

Hemos realizado un encargo de seguridad limitada respecto a los indicadores que se detallan en el ANEXO A: Tablas N°1, 2 y 3 presentados en la Memoria Integrada 2025 de Salmones Camanchaca S.A. (en adelante "la Sociedad"), de acuerdo con los criterios seleccionados por la Sociedad, con base en los Estándares del Dow Jones Sustainability Index (en adelante "DJSI"), del Sustainability Accounting Standards Board (en adelante "SASB") e Indicadores propios por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre 2025.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de seguridad limitada respecto de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2025 para el período finalizado al 31 de diciembre de 2025, que han sido presentados de acuerdo con DJSI, SASB e Indicadores propios, en base a los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida. Hemos realizado nuestro encargo de seguridad limitada de acuerdo con la Norma Internacional sobre International Standard on Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information (ISAE 3000), emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada, respecto de la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2025, de acuerdo con DJSI, SASB e Indicadores Propios.

Un encargo de seguridad limitada implica la realización de procedimientos (que consisten principalmente en realizar consultas a la gerencia y a otros dentro de la entidad y aplicar procedimientos analíticos y de otro tipo, según corresponda) y evaluar la evidencia obtenida. Los procedimientos también incluyen la evaluación de la idoneidad, en las circunstancias, del uso por parte de la Sociedad de los criterios aplicables como base para la elaboración de la consistencia de los indicadores incluidos en la Memoria Integrada 2025, de acuerdo con DJSI, SASB e Indicadores propios.

Estamos obligados a planificar y realizar nuestro trabajo para abordar las áreas en las que hemos identificado que es más probable que surja una incorrección material. Los procedimientos que aplicamos se basaron en nuestro juicio profesional.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Nuestro encargo incluyó los siguientes procedimientos:

- Realizamos una evaluación de los criterios (los parámetros utilizados para medir o evaluar la información subyacente) para determinar si eran adecuados para las circunstancias del encargo.
- Mediante consultas con la gerencia, se obtuvo un entendimiento de la Sociedad, su entorno, procesos y sistemas de información relevantes para la preparación de los indicadores, suficiente para identificar y evaluar con mayor detalle los riesgos de incorrección material, para diseñar e implementar procedimientos para responder a los riesgos evaluados y obtener una garantía limitada que sustente una conclusión.
- Mediante consultas con la gerencia, obtuvimos una comprensión de los controles internos relevantes para de los indicadores, el proceso de cuantificación y los datos utilizados en su preparación, la metodología para recopilar información cualitativa y el proceso de preparación y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades específicas de control interno, ni obtenida evidencia sobre su implementación ni comprobado su eficacia operativa.
- Revisión de las evidencias relacionadas de los indicadores detallados en el ANEXO A: Tablas N°1, 2 y 3, así como una revisión metodológica del resultado del proceso de materialidad, con las áreas informantes de la elaboración de la Memoria Integrada 2025.
- Se realizaron procedimientos de recálculo, en los casos que corresponde, para evaluar la aplicación de metodologías y criterios definidos por los Estándares DJSI, SASB e Indicadores propios.
- Análisis de la trazabilidad de los contenidos de la Memoria Integrada 2025 y comprobación de los indicadores detallados en el ANEXO A: Tablas N°1, 2 y 3 de acuerdo con los requerimientos establecidos en los Estándares DJSI, SASB e Indicadores propios.

Los procedimientos realizados en un encargo de seguridad limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un encargo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que la seguridad que se habría obtenido si hubiéramos realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestra Independencia y controles de calidad

Hemos cumplido con las normas pertinentes de conducta profesional y el código de ética aplicables a la práctica contable y aquellas relacionadas con las revisiones de seguridad limitada, emitidos por diversos organismos profesionales de contabilidad, que se basan en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

La Firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1 (ISQM 1), Gestión de la Calidad para Empresas que Realizan Auditorías o Revisiones de Estados Financieros, u otros Encargos de Aseguramiento o Servicios Relacionados, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados con respecto al cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales, los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Conclusión

Con base en los procedimientos que hemos realizado y la evidencia obtenida, no hemos tenido conocimiento de nada que nos haga creer que los indicadores detallados en el ANEXO A: Tablas N°1, 2 y 3, incorporados en la Memoria Integrada 2025 de Salmones Camanchaca S.A. para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 y el 31 de diciembre 2025, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con DJSI, SASB e Indicadores propios.

Nuestra conclusión no se extiende a ninguna otra información que acompañe o esté contenida en la Memoria Integrada 2025 de Salmones Camanchaca S.A.

Otras responsabilidades

- La preparación de la Memoria Integrada 2025 de Salmones Camanchaca S.A., así como el contenido de este, es responsabilidad de la Sociedad, que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente de seguridad limitada, basados en los procedimientos aplicados.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Sociedad, de acuerdo con los términos establecidos en las condiciones comerciales de la propuesta de servicios.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código de Ética de la IFAC.
- Las conclusiones del encargo de seguridad limitada son válidas para la última versión de la Memoria Integrada 2025, recibido el 10 de abril de 2026.

Uso de nuestro informe
Este informe se presenta exclusivamente para el uso de Salmones Camanchaca S.A., de conformidad con las Normas ISAE 3000 (Revisada) y con nuestros términos de contratación acordados. Nuestro trabajo se ha realizado con el fin de poder comunicar a la Sociedad los asuntos que hemos acordado comunicarles en este informe, y con ningún otro propósito.

Abril 10, 2026.
Srs. Salmones Camanchaca S.A.
Página 4

Sin asumir ni aceptar ninguna responsabilidad con respecto a este informe ante terceros que no sea Salmones Camanchaca S.A. y reconocemos que la Sociedad puede optar por publicar este informe para quienes deseen acceder a él, lo cual no afecta ni ampliará, bajo ningún concepto ni propósito, nuestras responsabilidades. En la máxima medida permitida por la ley, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad ante nadie más que Salmones Camanchaca S.A., por nuestro trabajo, por este informe o por las conclusiones a las que hemos llegado.
Saluda atentamente a Ustedes,

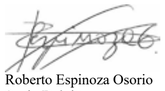

Roberto Espinoza Osorio
Socio Deloitte

INDICADORES REPORTADOS **ANEXO A**

Se realizaron procedimientos de seguridad limitada sobre los indicadores divulgados por Salmones Camanchaca S.A. en su Memoria Integrada 2025. Los indicadores dentro del alcance de nuestros procedimientos se presentan en las siguientes tablas.

Tabla N°1: Indicadores DJSI

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
1.1 Transparencia y divulgación				
1.1.1	Límites de los informes de sostenibilidad	- Alcance/cobertura de las actividades cubiertas en la divulgación/reporte en sostenibilidad. - Tipo de indicadores cubiertos: ambientales, sociales, o ambos.	*Narrativa*	211
1.1.2	Garantía de informes de sostenibilidad	La declaración de aseguramiento se basa en una norma internacional o nacional reconocida (por ejemplo, AA1000AS, ISAE 3000). La declaración de aseguramiento contiene una "declaración de independencia" que especifica que el proveedor del aseguramiento no tiene ningún conflicto de intereses en relación con el aseguramiento de los datos ambientales y sociales de la empresa que ha sido asegurada. El alcance de la declaración de aseguramiento indica claramente que abarca KPIs medioambientales. Si sólo cubre algunos KPIs (pero no todos), se indica claramente qué datos / KPIs divulgados en el informe han sido asegurados (por ejemplo, cada KPI asegurado está marcado con un símbolo / bandera de "aseguramiento"). El alcance de la declaración de aseguramiento indica claramente que abarca KPIs sociales. Si sólo cubre algunos KPIs (pero no todos), se indica claramente qué datos / KPIs divulgados en el informe han sido asegurados (por ejemplo, cada KPI asegurado está marcado con un símbolo / bandera de "aseguramiento"). La declaración de aseguramiento contiene una conclusión, es decir,	*Narrativa*	218

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
		"aseguramiento razonable" o "aseguramiento limitado".		
1.3 Materialidad				
1.3.1	Análisis de materialidad	Descripción proceso del análisis de materialidad, incluyendo: - Frecuencia de realización o revisión del análisis de materialidad - Participación de partes interesadas externas en la identificación de los temas materiales - Priorización de los temas materiales en una matriz de materialidad o de cualquier otra forma - Integración de la evaluación de materialidad en la gestión de riesgos de la empresa - La evaluación realizada se basa en el principio de doble materialidad - El proceso de evaluación de la materialidad es verificado por un proveedor de verificación externa. - Los resultados de la evaluación de la materialidad son aprobados por el directorio o la alta dirección (no implicada en el proceso de evaluación de la materialidad).	*Narrativa*	212, 213 y 214
1.7 Gestión de la cadena de suministro				
1.7.5	KPI para la selección de proveedores	Para el último año fiscal: - Número total de proveedores nivel 1 - Número total de proveedores significativos nivel 1 - % del gasto total en proveedores significativos nivel 1 - Número total de proveedores significativos no nivel 1 - Número total de proveedores significativos (nivel 1 y no nivel 1)	Número total de proveedores nivel 1: 1.500 Número total de proveedores significativos nivel 1: 101 Porcentaje del gasto total en proveedores significativos nivel 1: 71% Número total de proveedores significativos no nivel 1: 0 Número total de proveedores significativos (nivel 1 y no nivel 1): 101	183

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
1.7.6	KPI para la evaluación y desarrollo de proveedores	Cobertura y progreso del programa de evaluación de proveedores: - Número total de proveedores evaluados mediante evaluaciones documentales o *in-situ,* y meta fijada para el último año fiscal (en número o %) - % de proveedores significativos evaluados - Número de proveedores evaluados con impactos negativos significativos (reales o potenciales) - % de proveedores con impactos negativos significativos (reales o potenciales) con acciones correctivas o planes de mejoras acordados - Número de proveedores con impactos negativos significativos (reales o potenciales) que fueron dados de baja	Número total de proveedores evaluados mediante evaluaciones documentales o in-situ: 98 y meta fijada para el último año fiscal (en número o %): 101 Porcentaje de proveedores significativos evaluados: 97% Número de proveedores evaluados con impactos negativos significativos (reales o potenciales): 4 Porcentaje de proveedores con impactos negativos significativos (reales o potenciales) con acciones correctivas o planes de mejoras acordados: 75% Número de proveedores con impactos negativos significativos (reales o potenciales) que fueron dados de baja: 0	184
2.2 Eficiencia de los recursos y circularidad				
2.2.2	Consumo de energía	En MWh: 1) Consumo total de energía no renovable 2) Consumo total de energía renovable	Consumo total de energía no renovable: 118.461 MWh Consumo total de energía renovable: 26.204 MWh	148
2.4 Residuos, Pérdida y Desperdicio de Alimentos				
2.4.2	Eliminación de desechos	En toneladas métricas: a) Total de residuos reciclados/reusados. b) Total de residuos dispuestos, y desglose según: - Residuos depositados en vertederos/relleno sanitario	Total de residuos reciclados/reusados: 36.545 toneladas Total de residuos disposición final: 1.237 toneladas	176

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
		- Residuos incinerados con recuperación de energía - Residuos incinerados sin recuperación de energía - Residuos eliminados de otro modo, especifíquese: - Residuos con método de eliminación desconocido Cobertura de datos (en % de los ingresos)	Cobertura de datos: 100%	
2.4.4	Impacto de la pérdida y el desperdicio de alimentos	Indicar: - Peso total de todas la pérdida y desperdicio de alimentos - Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para fines alternativos - Total descartado (a-b) - Intensidad de la pérdida y el desperdicio de alimentos - Cobertura de la información (ej. % de tiendas)	Peso total de todas la pérdida y desperdicio de alimentos: 28.079 Peso total de los volúmenes de pérdida y desperdicio de alimentos utilizados para fines alternativos: 28.079 Total alimento perdido o desperdiciado: 0 Intensidad de la pérdida y el desperdicio de alimentos: 0,46	164
2.5 Agua				
2.5.2	Consumo de agua	En Millones de metros cúbicos indicar para el último año fiscal: - Extracción de agua - Descarga de agua - Consumo de agua - Cobertura de datos para cada año (como % de la producción por ej.) Además, indicar la meta propuesta en cada caso para el último año fiscal.	Total extracción de agua: 37.815.667 m3 Total descarga de agua: 33.786.071 m3 Total consumo de agua: 4.029.596 m3 Cobertura de los datos: 100%	152
2.5.3	Consumo de agua en áreas con estrés hídrico	- Consumo neto total de agua dulce en zonas con estrés hídrico, de los últimos 4 años. - Cobertura de los datos (% de producción).	Consumo neto total de agua dulce en zonas con estrés hídrico: 406.337m3 Cobertura de los datos: 100%	152
2.6 Emisiones				
2.6.1	Emisiones directas de gases de efecto	Emisiones directas GEI directo- Alcance 1	Emisiones Alcance 1: 30.631 tCO2e	147

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
	invernadero (Alcance 1)			
2.6.2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Reportar cifras y cobertura para: 1) Location-based 2) Market-based	Emisiones Alcance 2: 1.341 tCO2e	147
2.8 Prácticas Agrícolas Sostenibles				
2.8.2	Certificaciones de cultivos agrícolas	Especificar: - Nombre de la certificación/acreditación - Cobertura de la certificación/acreditación - Exposición de la certificación/acreditación	*Narrativa*	161
2.8.3	Certificaciones de productos animales	Especificar: - Nombre de la certificación/acreditación - Cobertura de la certificación/acreditación - Exposición de la certificación/acreditación	*Narrativa*	88 y 161
3.1 Indicadores Laborales				
3.1.6	Indicadores salariales de género	-Publicar los promedios de salarios de mujeres y hombres (o los ratios) para: el nivel ejecutivo (salario base), nivel ejecutivo (salario base+ otros incentivos monetarios), nivel gerencial (salario base), nivel gerencial (salario base otros incentivos monetarios) y nivel no gerencial. - Incluir explicación de alcance de la información reportada como % del total de empleados del grupo.	Salario promedio (CLP $) Nivel ejecutivo (salario base): Mujeres 5.286.364; Hombres 8.043.909 Nivel ejecutivo (salario base+ otros incentivos monetarios): Mujeres 6.904.148; Hombres 11.090.977 Nivel gerencial (salario base): Mujeres 1.360.268; Hombres 1.605.081 Nivel gerencial (salario base otros incentivos monetarios): Mujeres 1.781.451; Hombres 2.345.062 Nivel no gerencial: Mujeres 534.984; Hombres 565.587	112

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
3.4 Salud y Seguridad Ocupacional				
3.4.3	Muertes	- Numero de fatalidades para empleados en los últimos 4 años. - Numero de fatalidades para contratistas en los últimos 4 años.	Numero de fatalidades: - Trabajadores propios: 0 - Trabajadores contratistas: 0	128
3.4.4	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) Empleados	Utilizar una de las 2 fórmulas: - Tasa de Frecuencia de Accidentes con Tiempo Perdido (LTIFR): LTIFR = (Número de lesiones con tiempo perdido) / (Total de horas trabajadas en el período contable) x 1.000.000 - Tasa de Accidentes con Tiempo Perdido (LITR): LTIR = (Número de lesiones con tiempo perdido) / (Total de horas trabajadas en el período contable) x 200.000	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) Empleados: - Tasa de Frecuencia de Accidentes con Tiempo Perdido (LTIFR): 7,55 - Tasa de Accidentes con Tiempo Perdido (LITR): 1,51	127
3.4.5	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) Contratistas	Utilizar una de las 2 fórmulas: - Tasa de Frecuencia de Accidentes con Tiempo Perdido (LTIFR): LTIFR = (Número de lesiones con tiempo perdido) / (Total de horas trabajadas en el período contable) x 1'000'000 - Tasa de Accidentes con Tiempo Perdido (LITR): LTIR = (Número de lesiones con tiempo perdido) / (Total de horas trabajadas en el período contable) x 200.000	Tasa de frecuencia de lesiones con tiempo perdido (LTIFR) Contratistas: - Tasa de Frecuencia de Accidentes con Tiempo Perdido (LTIFR): 10,6 - Tasa de Accidentes con Tiempo Perdido (LITR): 2,1	127

Tabla N°2: Indicadores SASB

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
SASB – Carnes, Aves y Lácteos				
FB-MP-110a.1	Emisión de gases de efecto invernadero	Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Emisiones Alcance 1: 30.631 tCO2e	147
FB-MP-110a.2		Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	*Narrativa*	145 y 146
FB-MP-130a.1	Gestión de la energía	(1) Total de energía consumida, (2) porcentaje de electricidad de la red, (3) porcentaje de renovables	(1) Total de energía consumida: 527.136 GJ (2) porcentaje de electricidad de la red: 14% (3) porcentaje de renovables: 18%	149
FB-MP-140a.1	Gestión del agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	(1) Total de agua extraída: 38.006.747 m3 Porcentaje de agua extraída en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto: 56% (2) total de agua consumida: 4.029.596 m3 Porcentaje de agua consumida en regiones con estrés hídrico inicial, alto o extremadamente alto: 10%	151 y 152
FB-MP-140a.2		Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	*Narrativa*	157 y 158
FB-MP-140a.3		Número de incidentes de no conformidad de permisos, estándares y reglamentos de calidad del agua	Número de Incumplimientos: 2	158
FB-MP-160a.1	Uso del suelo y efectos ecológicos	Cantidad de abono y desechos de animales generados, porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes	Cantidad residuos orgánicos: 28.079 toneladas Porcentaje gestionado según un plan de gestión de nutrientes: 100%	176
FB-MP-160a.3		Producción de proteínas animales a partir de operaciones concentradas de alimentación de animales (CAFO)	Producción de proteínas animales (Cosecha): Salmón Atlántico - 58.251 toneladas WFE Salmón Coho - 3.250 toneladas WFE	92
FB-MP-250a.1	Seguridad alimentaria	Auditoría de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI): (1) tasa de no conformidad y (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes y b) leves	(1) tasa de no conformidad: a) importantes: 1 b) leves: 5 (2) tasa de acciones correctivas correspondientes para casos de no conformidad a) importantes: 1 b) leves: 1	90
FB-MP-250a.2		Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas de acuerdo a un programa de certificación de seguridad alimentaria de la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI)	Porcentaje de instalaciones de proveedores certificadas: 100%	89
FB-MP-250a.3		(1) Número de retiradas emitidas y (2) peso total de los productos retirados	Durante el 2025 no se llevaron a cabo retiradas de productos ya sea voluntaria o involuntaria.	90
FB-MP-250a.4		Análisis de los mercados que prohíben la importación de los productos de la entidad	*Narrativa*	90
FB-MP-260a.1	Uso de antibióticos en la producción animal	Porcentaje de la producción animal que recibió (1) antibióticos de importancia médica y (2) antibióticos de no importancia médica, por tipo de animal	Porcentaje de la producción animal que recibió: (1) antibióticos de importancia médica: 95% (2) antibióticos de no importancia médica: 0%	100
FB-MP-320a.1	Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR): 1,51 (2) tasa de mortalidad: 0	127
FB-MP-320a.2		Descripción de las actividades para evaluar, vigilar y mitigar las afecciones respiratorias agudas y crónicas	*Narrativa*	127

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
FB-MP-410a.3	Cuidado y bienestar de los animales	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa	Porcentaje de producción certificada según un estándar de bienestar animal externa: 89% de la biomasa cosechada Salar obtuviera la certificación ASC; 100% de los productos certificados bajo el estándar Best Aquaculture Practices (BAP).	88
FB-MP-430a.2	Impactos ambientales y sociales de la cadena de suministro de animales	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal	Porcentaje de instalaciones de producción de proveedores y contratados que se ha verificado que cumplen los estándares de bienestar animal: 100%	93
FB-MP-440a.1	Adquisición de piensos y animales	Porcentaje de alimentos para animales procedentes de regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	*Narrativa*	152
FB-MP-440a.2		Porcentaje de contratos con productores situados en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	*Narrativa*	152
FB-MP-440a.3		Análisis de la estrategia de gestión de las oportunidades y los riesgos para la obtención de piensos y el suministro de ganado que presenta el cambio climático	*Narrativa*	57, 58 y 59
FB-MP-000.A	Parámetros de actividad	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación	Número de instalaciones de procesamiento y fabricación: 3	11
FB-MP-000.B		Producción de proteína animal, por categoría; porcentaje subcontratado	Producción de proteína animal (Cosecha): Salmón Atlántico - 58.251 toneladas WFE Salmón Coho - 3.250 toneladas WFE	92

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
			Toda la producción es cultivada en centros de mar de la compañía, por lo que no se subcontrata	

Tabla N°3: Indicadores propios

Indicador	Nombre	Requisito de divulgación	Naturaleza de los datos reportados (Narrativo/Métrico)	Referencia página
1	Cantidad de Antibióticos suministrado por ciclo cerrado	Gr/ton de antibiótico suministrado por ciclo cerrado por año	Uso antibióticos gr/ton API (ICA): 508	85
2	Cantidad de Antiparasitario suministrado por ciclo cerrado	Gr/ton de antiparasitario suministrado por ciclo cerrado por año	Uso antiparasitarios gr/ton API (ICAT): 4,6	85

****

DISEÑADO POR:
somoscincel.com